

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	Para las sociedades, es opcional solicitar que los consejeros otorguen una garantía, esta obligación debe definirse en los estatutos o bien en las asambleas, en Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., en ninguno de los dos documentos se ha incluido el tema de la garantía, lo antes mencionado conforme al art. 152 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.

José María Castorena No.426
Col. San José de los Cedros
Del. Cuajimalpa C.P. 05200
Ciudad de México, México

Serie [Eje]	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	Clase I
Serie	Serie Única
Tipo	Capitales
Número de acciones	425,000,000
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores
Clave de pizarra de mercado origen	Q*
Tipo de operación	
Observaciones	

Clave de cotización:

Q

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2019

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual.....	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general	7
Glosario de términos y definiciones:.....	7
Resumen ejecutivo:.....	14
Factores de riesgo:.....	24
Otros Valores:	33
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	33
Destino de los fondos, en su caso:	34
Documentos de carácter público:.....	35
[417000-N] La emisora.....	37
Historia y desarrollo de la emisora:.....	37
Descripción del negocio:	46
Actividad Principal:	47
Canales de distribución:	62
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:	66
Principales clientes:.....	67
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	68
Recursos humanos:	86
Desempeño ambiental:.....	89
Información de mercado:.....	94
Estructura corporativa:.....	97
Descripción de los principales activos:.....	99
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	100
Acciones representativas del capital social:	101
Dividendos:.....	102

[424000-N] Información financiera	104
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	106
Informe de créditos relevantes:	110
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	110
Resultados de la operación:	118
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	119
Control Interno:	124
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	125
[427000-N] Administración	130
Auditores externos de la administración:	130
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	131
Información adicional administradores y accionistas:	133
Estatutos sociales y otros convenios:	162
[429000-N] Mercado de capitales.....	174
Estructura accionaria:	174
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	174
[432000-N] Anexos	181

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Acciones	Las acciones representativas del capital social de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V., serie única.
Accionistas	Los tenedores de acciones, según lo requiera el contexto.
Administración integral de riesgos	El sistema que comprende las políticas, estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar al consejo de administración de forma continua sobre los riesgos a los que, a nivel individual y agregado, pueda estar expuesta la Institución, así como sobre las interdependencias de dichos riesgos.
Agentes de seguros	Aquellas personas físicas o morales cuyo negocio consiste en vender seguros del ramo de automóviles de la Emisora y, en su caso, seguros emitidos por otras compañías aseguradoras.
Ajustadores	Aquellas personas dedicadas a atender siniestros en los que se ven involucrados los asegurados y/o terceros o bienes asegurados y/o de terceros.
AMDA	Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C.
AMIS	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C.
Armadoras	Las compañías productoras de automóviles.
Asegurados	Cada una de las personas físicas o morales que han contratado un seguro de autos.
Auditor actuarial	Consultores Asociados de México, S.A.

Auditor externo	KPMG Cárdenas Dosal S.C. A partir del 1 de enero del 2016 son los auditores de la información financiera.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., mercado donde cotizan las acciones Q*.
Cetes	Certificados de la Tesorería de la Federación.
Circular Única	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores expedidas por la CNBV, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y actualizadas conforme a las resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
Capital mínimo requerido o Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)	El nivel mínimo de capital con el que una compañía aseguradora debe contar, acorde a los requerimientos de las autoridades. En México esta definición cambió a partir del 4 de abril de 2015 por la entrada en vigor de la LISF y se refiere al Requerimiento de Capital de Solvencia.
Capital mínimo pagado	El capital mínimo pagado con el que deberán contar las instituciones por cada operación, ramo o subramo, según sea el caso, que se les autorice, será el equivalente en moneda nacional al valor de las unidades de inversión que determine la CNSF. Asimismo, la CNSF tiene la facultad de determinar el capital mínimo pagado.
Colón	Moneda de curso legal en Costa Rica.
Costo neto de adquisición	Todos los costos y gastos relacionados con la venta de pólizas de seguros. En la línea de negocio tradicional se refiere a las remuneraciones pagaderas a agentes de seguros, en la línea de instituciones de financiamiento automotriz se refiere a los honorarios pagados a los brazos

financieros de las armadoras y a grupos financieros. Este concepto también incluye el ingreso que se cobra al reasegurador por concepto de comisión.

Costo neto de siniestralidad	Todos los costos y gastos relacionados con la liquidación de reclamaciones derivadas de las pólizas de seguros emitidas (incluyendo remuneraciones a asegurados, a terceros y a proveedores de los bienes y servicios requeridos para atender siniestros), así como de las recuperaciones efectuadas a través del reaseguro.
CPO	Certificado de Participación Ordinaria
CUSF	Circular Única de Seguros y Fianzas.
Derechos sobre póliza	El cargo administrativo que se genera cuando se emite la póliza y se registra como un ingreso en gastos de operación.
Deudor por prima	El crédito otorgado a los asegurados al venderles una póliza.
Dólar	Moneda de curso legal en Estados Unidos de América y El Salvador.
Emisora	Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., Quálitas, Q, QC o la compañía.
Encontrack	Encontrack, S.A. de C.V., empresa dedicada a la colocación de dispositivos satelitales para el rastreo de unidades.
Flotillas	La venta a una misma persona, física o moral, de cinco o más pólizas de seguros de vehículos automotores.
Gastos de operación	Todos los costos y gastos relacionados con la operación y administración de la Emisora.
Índice de adquisición	El resultado de dividir el costo de adquisición entre la prima retenida por un periodo determinado.
Índice de cobertura de	El resultado de sumar inversiones, caja, deudor por prima y

reservas	la participación del reaseguro en siniestros pendientes y dividirlo entre las reservas técnicas.
Índice de margen de solvencia o porcentaje de margen de solvencia	El resultado de dividir el margen de solvencia entre el requerimiento de capital de solvencia en Quálitas.
Índice de operación	El resultado de dividir el gasto de operación entre la prima emitida por un periodo determinado.
Índice de siniestralidad	El resultado de dividir el costo de siniestralidad entre la prima devengada por un periodo determinado.
Índice combinado	La suma del índice de adquisición, el índice de siniestralidad y el índice de operación.
Índice combinado ajustado	El resultado de dividir la suma del costo de adquisición, costo de siniestralidad y el gasto de operación entre la prima devengada por un periodo determinado.
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
Instituciones de financiamiento automotriz	Las instituciones pertenecientes tanto a grupos financieros como a las principales armadoras del mercado cuya actividad principal es la de vender autos a crédito.
ISR	Impuesto Sobre la Renta aplicable conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles.
LISF	Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
LISR	Ley del Impuesto Sobre la Renta.
LMV	Ley del Mercado de Valores.
LSCS	Ley sobre el Contrato de Seguro.
Margen de solvencia	Resultado de restar a los fondos propios admisibles el

requerimiento de capital de solvencia.

México	Estados Unidos Mexicanos.
NIF	Normas de Información Financiera Mexicanas.
OCRA	Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados
ODQ, ODQs	Oficina en Desarrollo Quálitas donde se da atención al agente, asegurado, ajustador y valuador de Quálitas ubicadas en poblaciones pequeñas con baja penetración de seguro.
Oferta pública de intercambio	Oferta pública de intercambio de CPOs realizada el 17 de julio de 2012 cuyas características se contienen en el prospecto.
Oficinas de servicio	Oficinas de atención al agente, asegurado, ajustador y valuador de Quálitas ubicadas en las distintas ciudades de México, Estados Unidos, Costa Rica, El Salvador y Perú.
OMS	Organización Mundial de la Salud
Pesos	Moneda de curso legal en México.
PIB	Producto Interno Bruto.
Póliza	Documento escrito en donde constan las condiciones del contrato de seguro.
Pólizas multianuales	Pólizas que tienen una vigencia que abarca más de 12 meses.
Primas devengadas	Las primas devengadas es el resultado de restar a las primas de retención el incremento neto de la reserva de riesgos en curso.
Primas directas	La prima emitida después de cancelaciones y antes de las operaciones de reaseguro.
Primas emitidas	Las primas correspondientes a las pólizas suscritas por una aseguradora.

Prima retenida	La prima emitida menos la parte cedida por reaseguro.
Prospecto	Prospecto de colocación de los CPOs autorizado por la CNBV mediante oficio 153/8381/2012 de fecha 14 de junio de 2012.
PTU	Participación de los Trabajadores en las Utilidades, conforme a la legislación aplicable.
Quálitas, Quálitas Controladora , Q, Q* o QC	Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., o la compañía.
Quálitas Costa Rica o Q CR	Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A., subsidiaria de la Emisora.
Quálitas El Salvador o Q ES	Quálitas Compañía de Seguro (El Salvador), S.A., subsidiaria de la Emisora.
Quálitas FS	Quálitas Financial Services, Inc., subsidiaria de la Emisora.
Quálitas Insurance Company o QIC	Quálitas Insurance Company, Inc. subsidiaria de la Emisora.
Quálitas México o Q MX	Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., subsidiaria de la Emisora
Quálitas Perú o Q P	Quálitas Compañía de Seguros (Perú), S.A., subsidiaria de la Emisora
Reaseguro	El contrato en virtud del cual una empresa de seguros toma a su cargo total o parcialmente un riesgo ya suscrito por otra o el remanente de daños que excede de la cantidad asegurada por el asegurador directo.
Recargo sobre prima	Cargo financiero que deben pagar los asegurados cuando deciden pagar sus pólizas a plazos.
Reporte	Reporte anual del ejercicio al que se hace referencia.

Recargo sobre prima	Cargo financiero que deben pagar los asegurados cuando deciden pagar sus pólizas a plazos.
Reserva de riesgos en curso	La prima que se registra como reserva a efecto de hacer frente a los riesgos respectivos y que disminuye conforme transcurre el tiempo, convirtiéndose en prima devengada.
RCS	Requerimiento de capital de solvencia (antes capital mínimo de garantía).
RNV	Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.
Seguros de automóviles	Significa las pólizas de seguros emitidas por Quálitas y que cubren, en diferente medida, a los vehículos amparados, a los asegurados y a terceros.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Sol	Moneda de curso legal en Perú.
Tasa Anual de Crecimiento Compuesto (TACC)	Describe el crecimiento anual promedio en un periodo de tiempo.
UAIDA	La utilidad antes de impuestos, depreciación y amortización. Difiere de la UAFIDA (EBITDA), en que a la UAIDA no se descuenta el producto/costo financiero, que es parte de la operación de Quálitas México.
Uso de instalaciones o UDI	El costo por el uso de las instalaciones de instituciones de financiamiento automotriz, para la venta de seguros.
VL	Valor en Libros
Valor convenido	El valor del bien asegurado acordado entre el asegurado y Quálitas. Este valor está estipulado en la póliza del asegurado y establece el valor máximo de dicho bien asegurado para efectos del pago de siniestros.
Valuadores	Aquellas personas dedicadas a evaluar los daños sufridos por

los vehículos amparados y, en su caso, los vehículos de terceros.

Vehículo	Cualquier vehículo movido por un motor de combustión interna o de otro tipo, destinado al transporte, incluyendo automóviles, motocicletas, camionetas, camiones ligeros y pesados, etc.
Vehículos amparados	Los vehículos cubiertos por un seguro contratado con Quálitas.

Resumen ejecutivo:

Antecedentes de la emisora

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., (Q), es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México en enero de 2008 con la finalidad de ser una tenedora de empresas relacionadas con y especializadas en el seguro automotriz. Su modelo de negocios se basa en la excelencia en el servicio y el control de costos. La compañía dirige sus esfuerzos a satisfacer las necesidades de seguridad y tranquilidad de sus asegurados, contando con la mayor red de oficinas de servicio en México, con presencia en Estados Unidos, Costa Rica, El Salvador y Perú. Quálitas cuenta con un considerable conocimiento del mercado y está constantemente innovando sus productos y servicios, así como explorando nuevos territorios y líneas de negocio.

La principal subsidiaria de Quálitas es Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. (Q MX), una institución de seguros con operaciones en el ramo de automóviles, que ofrece cobertura a todo tipo de vehículos automotores. Las coberturas que ofrece Q MX son principalmente; daños materiales, robo, responsabilidad civil y asistencia vial. Para una descripción completa de los productos ofrecidos, ver "[417000-N] - La emisora > Descripción del negocio y Actividad principal".

Quálitas inició operaciones en México en el mes de marzo de 1994 tomando como pilares del negocio, la excelencia en el servicio, el control de costos, la especialización en el ramo automotriz y la descentralización. Actualmente, su estructura de servicio se conforma por 199 oficinas de servicio ubicadas en ciudades

estratégicas del país y 252 Oficinas en Desarrollo Quálitas (ODQs), que son oficinas pequeñas situadas en poblaciones con baja penetración del seguro automotriz con las que la compañía ha logrado ofrecer sus servicios en donde antes no se hacía. El modelo de las ODQ's se inició en 2011.

Quálitas inició su proceso de expansión internacional a través de su subsidiaria en El Salvador en diciembre de 2008, donde actualmente cuenta con 4 oficinas de servicio y una ODQ. En junio de 2011 se iniciaron operaciones en Costa Rica, brindando servicio a través de 4 oficinas de servicio. Mientras que, en 2014, inició operaciones en Estados Unidos donde cuenta con 4 oficinas de servicio. Finalmente, durante marzo de 2019 la compañía inició operaciones en Perú con una oficina de servicio, mediante la adquisición de HDI Perú

Además de las subsidiarias especializadas en el seguro automotriz, Quálitas tiene otras vinculadas al proceso de atención a siniestros e inmobiliaria, como Activos JAL, constituida en 2003, que tiene por objetivo la adquisición, arrendamiento, administración, explotación, enajenación y uso de inmuebles, así como la ejecución de obras de mantenimiento, demolición, entre otras. CristaFácil, constituida en el 2009, tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación y servicio de cristales automotrices. También existe desde el 2010 el Outlet de Refacciones, sociedad anónima de capital variable que se encarga del despiece, reparación y comercialización de salvamentos y refacciones seminuevas. En el 2012 fue constituida Easy Car Glass, encargada igualmente del giro de cristales automotrices. Quálitas Financial Services, Inc. fue constituida en el 2013, su actividad principal es la constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos de América. Actualmente es la tenedora de QIC y Quálitas Premier Insurance Services. Asimismo, Autos y Salvamentos constituida en 2014, que se encarga de la administración y comercialización de salvamentos, enfocándose en el manejo de pérdidas totales.

Quálitas Controladora cotiza en la BMV desde el año 2012 tras un intercambio 1 a 1, en el que se canjeó 1 CPO (Certificado de Participación Ordinaria) de Quálitas Compañía de Seguros por 1 CPO de Quálitas Controladora. Después del intercambio Quálitas Compañía de Seguros fue deslistada de la BMV.

En julio de 2015 Quálitas realizó el canje de sus CPOs por el de acciones representativas de su capital social. Lo anterior en virtud de la reforma a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicada el 10 de enero de 2014, en donde se eliminan los límites de participación de la inversión extranjera y se establece que las acciones representativas del capital social de las instituciones de seguros serán de libre suscripción.

El intercambio se efectuó debido a que la legislación vigente permite que inversionistas extranjeros detenten de manera directa acciones representativas del capital social de la Sociedad, sin necesidad de que las mismas se encuentren depositadas en un fideicomiso de inversión neutra y agrupada por Certificados de Participación Ordinarios como anteriormente se encontraban. Dicho canje o intercambio no implicó modificación alguna a los derechos de los tenedores ni dilución a su participación en el capital social.

Durante 2017 Quálitas buscó consolidar sus operaciones en México y en las subsidiarias en el extranjero. La emisión incrementó 12.0%, cifra menor al crecimiento del año anterior debido a la desaceleración de la venta de autos nuevos en México y a los ajustes en primas, en su mayoría al alza, como parte de la estrategia de rentabilidad. La compañía tuvo crecimiento de doble dígito en los segmentos individual y flotilla, sin embargo, tuvo decremento en la emisión a través de instituciones financieras.

En el 2018 la compañía tornó sus esfuerzos a aumentar la venta a través del canal tradicional que se refiere a la venta mediante agentes de seguros no exclusivos a Quálitas. Gracias a este enfoque la emisión creció 2.0% respecto al año anterior, aunque presentó una disminución del 11.8% a través de instituciones financieras. Sin embargo, las ventas a través del canal tradicional aumentaron 17.8%. La compañía aumentó la prima devengada en 11.0% respecto a 2017.

También en 2018, como reconocimiento a los esfuerzos realizados en materia de sustentabilidad, Quálitas fue ratificada en el índice *Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index*. Índice al cual fue incluido en el 2017.

El 2019 fue un año record para la compañía. La emisión total creció en términos acumulados 4.9% durante el año, respecto al año anterior, impulsado por el crecimiento de 12% en la línea tradicional, un crecimiento superior al 22% a través de nuestras subsidiarias en el extranjero, y la recuperación en la emisión con correcta tarificación a través de los negocios especiales.

La recuperación en la emisión durante los últimos dos trimestres del año a través de instituciones financieras, a pesar de la caída de 7.7% en la venta de coches nuevos y la disminución de 9.2% en las unidades nuevas adquiridas por medio de financiamiento automotriz. Además, las primas devengadas crecieron 9.7% respecto al año 2018.

A partir del 30 de abril de 2019, Q* comenzó a formar parte de la muestra del índice S&P/BMV IPC Sustentable. Sin embargo, en septiembre 2019 salió del *Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index*.

La compañía continúa mejorando su modelo de suscripción para repercutir tarifas adecuadas a los riesgos que representa cada uno de los vehículos en las distintas coberturas. Para establecer las tarifas se consideran variables que afectan a los costos de operación y servicio, como el importe de los insumos, el tipo de cambio y el índice de precios y cotizaciones. A partir de ello, se proyectan escenarios de rentabilidad, con el fin de seguir ofreciendo excelencia al asegurado, manteniendo índices de costos bajos. Asimismo, al modelo se incorporan factores locales de cada uno de los países en que opera, en México, por ejemplo, se considera la zona por donde transita el vehículo como uno de los componentes para fijar la tarifa.

Durante el 2019, se continuó con la estrategia de ajuste de tarifas, con el objetivo de mejorar la rentabilidad. Esta busca el crecimiento a través de la línea de negocios tradicional, pólizas anuales y multianuales, siendo las primeras susceptibles a ajustes de tarifas entre 3 y 4 veces al año, haciéndolo atractivo en épocas de incertidumbre y volatilidad.

Quálitas terminó el año 2019 con una utilidad neta de \$5,358 MM MXN, más del doble en comparación con los \$2,428 MM MXN reportados en 2018, un ROE de 47.3% y un porcentaje de margen de solvencia de 487%.

Información Relevante Necesaria para la Revisión y Comprensión del Presente Informe

- **Comparabilidad de cifras:**

A partir del 1 de enero de 2016 Quálitas México comenzó a operar bajo Solvencia II. Los cambios en la nueva metodología son substanciales. Algunos conceptos fueron reclasificados y las variaciones pueden ser significativas.

En 2017, Quálitas Controladora contaba con una participación del 99.9% en Q MX, su principal subsidiaria ya que esta representó el 95.0% de su prima emitida. Manteniéndose con esa participación, durante 2018 Q MX representó el 95.1% de la prima emitida por QC.

Al cierre del 2019, QC continúa con una participación del 99.9% en Q MX, siendo su principal subsidiaria, ya que esta representó el 94.6% de su prima emitida.

- **Expresión de cifras:**

Todas las cifras presentadas a lo largo de este documento son expresadas en millones de pesos mexicanos (MM MXN), excepto cuando se indique lo contrario

Crecimiento

- **Unidades Aseguradas**

El total de unidades aseguradas de QC en 2019 incrementó 8.9% comparando con el año anterior.

La siguiente tabla muestra el número de unidades aseguradas de 2019 a 2017, y el porcentaje de crecimiento con relación al periodo anual inmediato anterior.

	2019		2018		2017	
	Vehículos	Δ %	Vehículos	Δ %	Vehículos	Δ %
Q México	4,094,194	7.9%	3,793,178	1.4%	3,739,614	9.5%
Q El Salvador	19,467	22.5%	15,890	16.2%	13,671	9.9%
Q Costa Rica	60,064	13.7%	52,842	6.9%	49,441	14.0%
Q Estados Unidos	18,290	17.5%	15,560	(1.6%)	15,816	(2.1%)
Q Perú	31,012	N/C	-	-	-	-
Total	4,223,027	8.9%	3,877,470	1.5%	3,818,542	9.5%

N/C: No comparable, Quálitas comenzó operaciones en Perú en 2019.

- **Primas Emitidas**

Las primas emitidas totales crecieron 4.9% durante 2019. Este crecimiento fue impulsado por el crecimiento a doble dígito en la línea tradicional, y la recuperación en la emisión con correcta tarificación a través de los negocios especiales durante los últimos dos trimestres de 2019, a pesar de la caída en la venta de coches nuevos. La emisión de Q MX, principal subsidiaria de la compañía, aumentó 4.3%, cifra que se compara con un crecimiento de 4.7% que reportaron las compañías que operan en el ramo del seguro automotriz en México a la AMIS.

La siguiente tabla muestra las primas emitidas por subsidiaria de 2019 a 2017 y el porcentaje de crecimiento es respecto al periodo anual inmediato anterior.

	2019		2018		2017	
	Primas	Δ %	Primas	Δ %	Primas	Δ %
Q México	34,249	4.3%	32,821	2.1%	32,141	11.8%
Q El Salvador	166	13.7%	146	10.8%	132	13.2%
Q Costa Rica	459	0.7%	456	(2.0%)	465	14.4%
Q Estados Unidos	1,116	16.1%	961	2.2%	940	12.6%
Q Perú	168	N/C	-	N/C	-	N/C
Otros	38	(65.8%)	111	(21.7%)	142	51.1%
TOTAL	36,196	4.9%	34,495	2.0%	33,820	12.0%

Importe de primas expresado en miles

N/C: No comparable, Quálitas comenzó operaciones en Perú en 2019.

Tipo de cambio promedio: Peso-Dólar=19.32, Colon-Dólar=588.03, Sol-Dólar=3.34

Costos

QC ha buscado mantener índices competitivos de adquisición, siniestralidad y operación con aquellos que mantienen otras aseguradoras líderes en el ramo de vehículos.

En la siguiente tabla se muestran los índices de costos de Quálitas de 2019 a 2017.

Índice	2019	2018	2017
Adquisición	21.6%	21.8%	23.4%
Siniestralidad	59.3%	66.2%	66.9%
Operación	5.6%	4.5%	2.5%
Combinado	86.5%	92.5%	92.8%

Índice de adquisición: costo de adquisición dividido sobre la prima retenida.

Índice de siniestralidad: costo de siniestralidad dividido sobre la prima devengada.

Índice de operación: gastos de operación divididos sobre la prima emitida.

Índice combinado: suma de los índices de adquisición, siniestralidad y operación.

La siguiente tabla muestra la utilidad neta de Quálitas durante los ejercicios de 2019 al 2017, así como su variación absoluta y relativa con relación a la utilidad neta correspondiente al periodo anual inmediato anterior.

2019			2018			2017		
Ut. Neta	Δ \$	Δ %	Ut. Neta	Δ \$	Δ %	Ut. Neta	Δ \$	Δ %
\$5,358	\$2,930	121%	\$2,428	\$364	17.6%	\$2,064	\$763	58.6%

La siguiente tabla muestra el retorno sobre capital de Quálitas de 2019 a 2017 calculado como el resultado de dividir la utilidad neta promedio entre el capital contable promedio del ejercicio.

	2019	2018	2017
Retorno sobre capital	47.3%	28.5%	29.4%

Mercado

Quálitas México, ocupa el primer lugar en el mercado de seguro de autos en el país, con una participación del 29.8% de primas directas de acuerdo a la AMIS al cierre del 2019.

Al cierre del 2019, existían 75 instituciones de seguros y dos reaseguradoras operando en México registradas en la AMIS; de las antes mencionadas, 34 compañías aseguradoras y una reaseguradora operaron en el ramo del seguro automotriz. Del total de primas directas reportadas por el sector de seguros al cierre de 2019, 20.9% corresponden al sector de seguros de vehículos según cifras de la AMIS; en el mismo periodo, las 5 aseguradoras que ofrecen seguros de vehículos con mayor participación de mercado son Quálitas, G.N.P., Chubb Seguros México, AXA Seguros y HDI Seguros, las cuales en conjunto representan 69.5% del mercado.

Durante los últimos años, el crecimiento acumulado de Q MX ha sido constante, lo cual se refleja en resultados como la TACC de unidades aseguradas de los últimos 5 años que es de 10.8%, mientras que la de resultado neto es 75.5%. De acuerdo a cifras 2019 de la AMIS, y tomando como base el año 2017 para

calcular la tasa de crecimiento compuesto en primas emitidas de Q MX y del sector de seguros de automóviles, Q MX mostró un crecimiento de 3.2%, comparado con el crecimiento del sector que, incluyendo a Quálitas, fue del 5.9%.

En cuanto a sus subsidiarias, Quálitas ocupa el segundo lugar en Costa Rica, con 7.9% del total de las primas emitidas de acuerdo a la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica. Quálitas ocupa el quinto lugar en el mercado en El Salvador con 8.4% de las primas emitidas de acuerdo a la Superintendencia del Sistema Financiero de ese país. En Estados Unidos la compañía inició operaciones en junio 2014 y no se cuentan con estadísticas de mercado. Mientras que, en Perú debido a su reciente creación Quálitas se encuentra en el lugar 5 de su ramo, con una participación de 2.0% en el ramo general de accidentes y enfermedades, según estadísticas de su Superintendencia de banca, seguros y AFP.

Productos

Quálitas ofrece diversos tipos de cobertura para toda clase de vehículos, los tipos de seguros se separan en 4 paquetes; amplio, plus, limitado y básico, además de ofrecer el seguro obligatorio de responsabilidad civil vehicular. Asimismo, brinda coberturas adicionales para que sus clientes puedan personalizar el seguro dependiendo de sus necesidades. Los vehículos amparados por pólizas emitidas por la compañía, incluyen tanto vehículos residentes en México como vehículos que se internan a territorio nacional de manera temporal (generalmente vehículos de turistas), además de las coberturas en Estados Unidos, Costa Rica, El Salvador y Perú.

Los seguros de automóviles ofrecidos por Q MX, varían en cuanto a su cobertura y vigencia. Las distintas coberturas ofrecidas incluyen daños materiales, robo, responsabilidad civil, gastos médicos, gastos legales, asistencia vial y muerte de conductor por accidente automovilístico, entre otros. Además, ofrece otros servicios a sus asegurados, tales como servicio de localización de vehículos vía dispositivo satelital y coberturas no tradicionales, como la extensión de la cobertura en accidentes ocurridos en vehículos distintos al vehículo amparado, gastos de transporte y daños materiales para neumáticos y rines entre otros. Q MX promueve el seguro obligatorio presente en 31 estados del país, una oportunidad de crecimiento para todas las compañías del mercado.

Esto, tomando en cuenta que la penetración del seguro de auto en México, según la última cifra registrada por el INEGI, es del 30%.

Los productos ofrecidos por Q MX generalmente contienen una combinación de las coberturas descritas con anterioridad o amparan una cobertura en específico como el seguro obligatorio.

Gracias a la extensión de operaciones que la compañía ha buscado, se cuenta con cobertura en otros países donde se brinda una oferta de interés para el mercado.

En Estados Unidos se ofrecen cuatro diferentes tipos de productos:

- Camiones mexicanos con operaciones transfronterizas (Texas, Arizona y California).
- Camiones con placas de Texas, Arizona o California, y movilidad dentro de EE.UU.
- De responsabilidad civil para automóviles y camionetas personales que se desplazan en rutas de Estados Unidos, pero tienen placas de México.
- Automóviles y camionetas personales con placas de California; también aquellos que además residen en México.

Los productos ofrecidos en Costa Rica son:

- Autos y camionetas personales
- Camionetas de carga
- Equipo pesado
- Servicio público
- Motocicletas
- Renta diaria

Los productos ofrecidos en El Salvador son:

- Autos y camionetas personales
- Camionetas de carga
- Equipo pesado
- Servicio público
- Motocicletas
- Renta diaria

Los productos ofrecidos en Perú son:

- Autos y camionetas personales
- Camiones
- Servicio público

También se cuenta con subsidiarias no aseguradoras, cuyos productos son la prestación de servicios y accesorios para la atención en caso de siniestros, desde la provisión de refacciones para reparación, sustitución de autopartes, entre otros. Igualmente, contribuyen con el control de costos de Q MX.

Fortalezas y estrategias

El modelo de negocios de Quálitas está basado en una estructura de servicio diseñada para brindar satisfacción total al asegurado. Éste, está construido sobre 4 fundamentos básicos; excelencia en el servicio, control de costos, especialización y descentralización. Quálitas cuenta con la red de cobertura más extensa en México, fundamento de su servicio:

- Más de 300 ejecutivos con atención en cabina nacional los 365 días del año las 24 horas.

- Se atendieron 2,524,779 llamadas, con un promedio de respuesta de 8 segundos.
- Red de 1,204 ajustadores propios.
- Más de 400 abogados propios.
- Más de 450 oficinas de servicio y ODQs.
- Más de 120 supervisores a nivel nacional.
- Amplia gama de servicios de asistencia vial propios.

La compañía tiene el firme compromiso de contribuir al desarrollo sustentable, haciendo frente a los desafíos económicos, ambientales y sociales bajo una estrategia de generación de valor para el conjunto de grupos de interés: asegurados y clientes, empleados, accionistas, proveedores, autoridad y competencia y la comunidad. Entre las principales estrategias se encuentran: la excelencia en el servicio, el desarrollo de la cadena de valor, el control de costos y la contribución a una cultura de prevención y seguridad vial.

La eficiencia en el uso de los recursos constituye una de las claves de nuestro modelo de negocio. Aplicada a nuestros insumos de energía y agua, nos permite reducir el impacto ambiental, incluyendo las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) resultantes de la operación. Del mismo modo, extendemos el enfoque de responsabilidad con el entorno a la gestión de los residuos.

Para conocer las Fortalezas y Estrategias de Quálitas, favor de referirse a "[417000-N] - La emisora > Descripción del negocio y Actividad principal".

Información financiera

Las siguientes tablas muestran información financiera de Quálitas Controladora.

De acuerdo con las disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, debido a que la principal subsidiaria de Quálitas Controladora se dedica preponderantemente a la operación de seguros y reaseguro, los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNSF y se consideran un marco de información con fines generales.

La variación absoluta y relativa en las tablas correspondiente al periodo anual inmediato anterior.

DATOS FINANCIEROS RELEVANTES
Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.
Cifras en millones de pesos

Balance General	2019	Δ % / pb	Δ \$	2018	2017
Activo total	63,041	11.3%	6,399	56,642	51,059
Inversiones	32,679	10.7%	3,165	29,514	26,735
Activos invertidos (float)	31,768	13.3%	3,734	28,034	25,956
Reservas técnicas	35,896	(0.8%)	(277)	36,173	32,843
Pasivo total	49,477	4.1%	1,940	47,537	43,108
Capital contable	13,564	49.0%	4,460	9,104	7,951
Estado de resultados					
Prima emitida	36,196	4.9%	1,701	34,495	33,820
Prima retenida	35,991	5.3%	1,808	34,183	33,604
Prima devengada	34,899	9.7%	3,089	31,810	28,668
Costo de adquisición	7,780	4.2%	316	7,464	7,851
Costo de siniestralidad	20,687	(1.7%)	(361)	21,048	19,184
Resultado técnico	6,432	95.0%	3,134	3,298	1,633
Gastos de operación	2,029	29.4%	461	1,568	855
Depreciación y amortización	431	9.1%	36	395	328
Resultado operativo	4,409	154.3%	2,675	1,734	778
Result. Integral de financiamiento	2,882	67.9%	1,165	1,717	1,829
Impuestos	1,934	89.1%	911	1,023	544
Resultado neto	5,358	120.7%	2,930	2,428	2,064
Indicadores					
Índice de adquisición	21.6%	(22)	NA	21.8%	23.4%
Índice de siniestralidad	59.3%	(689)	NA	66.2%	66.9%
Índice de operación	5.6%	106	NA	4.5%	2.5%
Índice combinado	86.5%	(605)	NA	92.5%	92.8%
Índice de solvencia	487%	26,100	NA	226.0%	206.0%
Rendimientos					
Rendimiento sobre las inversiones	8.2%	360	NA	4.6%	6.5%
ROE 12m	47.3%	1,880	NA	28.5%	29.4%
VL	31.9	52.6%	11	20.9	17.7

Activos invertidos (float)= Inversiones en valores + reporto + disponibilidad + descuentos y redescuentos

Nota: Para ver el Estado de Resultados y el Balance General de manera detallada referirse a [432000-N] Anexos

Índice de adquisición: costo de adquisición dividido sobre la prima retenida.

Índice de siniestralidad: costo de siniestralidad dividido sobre la prima devengada.

Índice de operación: gastos de operación divididos sobre la prima emitida.

Índice combinado: suma de los índices de adquisición, siniestralidad y operación.

Comportamiento de la acción

Durante 2019, Q* logró un rendimiento acumulado del 91.9%, comparado con un rendimiento del 4.6% del IPC. En este sentido, la emisora obtuvo el mejor rendimiento de la Bolsa Mexicana de Valores. Asimismo. También, subió 18 posiciones en el índice de bursatilidad, pasando de la posición 46 al inicio del año, al lugar 28 al cierre de diciembre. La acción es considerada una acción de alta bursatilidad.

A continuación, se muestra la evolución de los valores emitidos por Quálitas:

Clave de Pizarra	Valor que cotiza	Fecha de inicio cotización
Q*	Acciones serie única	17-jul-15
QC CPO	Certificado de Participación Ordinaria	17-jul-12
Q CPO	Certificado de Participación Ordinaria	16-mar-05

	Volumen	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
2019	178,299,796	11,117,347,436	79.40	85.35	40.50
2018	152,248,308	7,250,911,211	41.37	55.54	34.00
2017	116,223,324	3,614,347,514	36.50	36.99	27.50
2016	109,268,833	2,893,888,853	29.33	35.76	19.67
2015	118,428,481	3,481,220,067	21.72	33.25	18.38

Fuente: Infosel

Factores de riesgo:

Identificar, prevenir y mitigar los riesgos es clave para una compañía sustentable. Por ello, en Quálitas la responsabilidad sobre la gestión de los riesgos inherentes a la operación, recaen en el área de Administración Integral de Riesgos, cuyo nombramiento del responsable y la conformación de la misma fue autorizado por el Consejo de Administración de acuerdo a lo estipulado dentro del Manual de Políticas para el Sistema de Gobierno Corporativo.

Dicho manual establece que el área de Administración Integral de Riesgos, cuya función principal es vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos relevantes a los que se encuentra expuesta Quálitas, debe reportar su desempeño al Consejo de Administración, a la Dirección General y a los Comités consultivos de Gobierno Corporativo. Los informes se presentan periódicamente, a través del reporte trimestral de Riesgos y anualmente a través de la ARSI (Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional).

A través del apetito de riesgo y de las matrices de riesgos y controles, se tienen identificados los riesgos relevantes de la compañía, los cuales se clasifican en técnicos, financieros, operativos y otros riesgos de contraparte siendo los dos primeros los más relevantes.

Cabe señalar que como mínimo en Quálitas se gestionan los riesgos establecidos para el Requerimiento de Capital de Solvencia; teniendo como mecanismos de prevención de riesgos, reuniones mensuales de seguimiento, implementación de metodologías, cálculos y reportes de seguimiento descritos dentro del Manual de Administración Integral de Riesgos, dando seguimiento a las métricas establecidas por el Consejo de Administración de acuerdo a la periodicidad de cada riesgo, entre otros.

Categoría/tipo de riesgo	Riesgos
Riesgos Financieros	<ul style="list-style-type: none"> -Riesgo de Mercado -Riesgo de Liquidez -Riesgo de Crédito -Riesgo de Concentración
Riesgos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> -Riesgo Técnico -Riesgo Operativo -Riesgo Tecnológico
Riesgos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> -Riesgo Legal -Riesgo Reputacional -Riesgo Estratégico
Otros riesgos de contraparte	<ul style="list-style-type: none"> -Riesgo de Crédito

Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo conjuntamente con el resto de la información incluida o citada en este Informe. Además, cabe la posibilidad de que las operaciones de Quálitas se vean afectadas por otros riesgos que la empresa desconoce o que actualmente no considera significativos.

I. Riesgo de la estrategia actual

Incrementos en los niveles de siniestralidad de Q MX y otras subsidiarias podrían afectar los resultados de QC.

Q MX mantiene niveles de siniestralidad dentro del rango objetivo de la compañía y acorde con el mercado de seguros de vehículos. Para mantener dichos niveles, la compañía sostiene una constante supervisión sobre su red de ajustadores, valuadores, supervisores de calidad, así como una cercana comunicación con armadoras de vehículos, agencias, talleres y otros proveedores.

Además, cuenta con sistemas que le permiten detectar y corregir fallas en sus operaciones de atención y pago de siniestros y en los costos respectivos.

Sin embargo, existen factores que pueden incrementar los niveles actuales de siniestralidad de Quálitas, tales como: fluctuaciones importantes en el tipo de cambio, el incremento en los índices de robo de vehículos, en los costos de reparación de los mismos, en los costos de las refacciones, los gastos de responsabilidad civil y en ciertos casos, la ocurrencia de desastres naturales y otros eventos catastróficos como inundaciones, terremotos, huracanes, así como eventos de revueltas sociales, huelgas, etc.

Un incremento en los niveles de siniestralidad de Quálitas podría afectar la posición financiera y resultados de operación de la compañía.

Situaciones relativas a los países en los que opera.

Si bien Quálitas opera principalmente en México, también cuenta con operaciones en Centroamérica, Estados Unidos y recientemente en Sudamérica.

Por ello, acontecimientos políticos, regulatorios, normativos, sociales, económicos del mercado asegurador, en los mercados financieros y la volatilidad de la divisa mexicana frente al dólar, podrían tener un impacto significativo negativo en el negocio, en la situación financiera, resultados de operación o planes de expansión.

Ante la pandemia COVID-19, declarada el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud, se ha presentado disminución de siniestros, incremento en los trámites para gestión de pagos y una alta volatilidad en los mercados financieros. Por ello se han establecido medidas en la forma de hacer negocios, generando descuentos en pólizas, activación del Plan de Continuidad de Negocio en áreas operativas, entre otros.

Ausencia de operaciones rentables en periodos recientes.

Entre las operaciones de la compañía, aquellas que no han sido rentables en periodos recientes, actualmente representan una proporción poco significativa en los resultados de la compañía.

Estas operaciones podrían tener un peso relativo mayor en los resultados y flujos futuros.

Dependencia o expiración de patentes, marcas registradas o contratos.

Actualmente no se cuenta con dependencia o expiración de patentes o marcas registradas. Por otra parte, Quálitas cuenta con contratos de reaseguro cuyo riesgo está relacionado principalmente a la insolvencia del reasegurador, situación que se estipula en este tipo de contratos con base a lo establecido en la LISF.

Vencimiento de contratos de abastecimiento.

Actualmente Quálitas cuenta con una extensa red de proveedores que facilita la diversificación de su riesgo con los prestadores de servicio, tales como talleres, agencias, grúas, refaccionarias, hospitales, etc.

Dichos contratos son actualizados de manera continua de acuerdo a las necesidades de la compañía, situación que facilita la identificación de desviaciones en tarifas, en la calidad en el servicio, desabasto o cualquier otra problemática. Por tal motivo, Quálitas mantiene un bajo riesgo en el manejo de vencimientos de contratos de abastecimiento.

II. Riesgos relacionados con la posición financiera de la Emisora.

La revocación de la autorización de Quálitas para operar como compañía de seguros afectaría las operaciones y la posición financiera de Quálitas.

Q MX opera con base a una autorización otorgada por la SHCP en los términos de la LISF.

En el supuesto que la SHCP decidiera revocar la autorización otorgada a Q MX de conformidad con la LISF, ésta no podría continuar operando su negocio, lo que afectaría la posición financiera y resultados de operación de la compañía, al ser el negocio de Q MX la fuente principal de ingresos de la compañía.

La revocación para operar como aseguradora en Estados Unidos, Costa Rica, El Salvador y Perú podría llegar a afectar de manera negativa la situación de la compañía.

El crecimiento en las operaciones de Quálitas podría requerir de mayor capital o endeudamiento para no resultar en un faltante en el margen de solvencia.

Conforme a los términos de la normatividad aplicables a Quálitas, el crecimiento de las operaciones por encima de ciertos niveles podría requerir mayores niveles de capitalización. En dicho caso, podría ser necesario realizar aumentos al capital o endeudamiento para prevenir un faltante en el margen de solvencia requerido por la regulación aplicable. Actualmente la compañía tiene la solvencia necesaria para hacerle frente a estos crecimientos.

Incumplimientos en el pago de pasivos bancarios y bursátiles o reestructuración de los mismos.

Quálitas no ha incurrido en pasivos bancarios. En relación a Q MX, de conformidad con el Artículo 361 fracción II de la LISF, a las instituciones de seguros les estará prohibido obtener préstamos, a excepción de líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan el límite que al efecto establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

La falla de alguno de los métodos de diversificación de riesgo que utiliza Quálitas podría afectar su situación financiera y resultados de operación.

Quálitas intenta reducir su exposición al riesgo en caso de catástrofes reasegurando sus pólizas emitidas. Conforme a dichos esquemas, Quálitas puede requerir al reasegurador que cubra una parte de la indemnización correspondiente, pero finalmente la compañía sigue siendo responsable del total del siniestro ante el asegurado.

En el supuesto que dichos métodos de reducción de riesgos no sean eficaces (ya sea por el incumplimiento de algún reasegurador o por cualquier otra razón), podría existir un efecto adverso, sin embargo, Q MX tiene sus contratos de reaseguro con reaseguradoras que tienen su registro ante la SHCP, CNSF y que cuentan con calificaciones crediticias elevadas, por lo que este efecto se ve disminuido.

La pérdida de agentes de seguros o clientes que representen un porcentaje importante de las ventas.

La mayor parte de las ventas de Quálitas se canalizan a través de agentes de seguros o instituciones financieras. Algunos de estos intermediarios o clientes pueden generar un porcentaje importante de las ventas.

En 2019, los tres agentes de seguros que registraron un mayor porcentaje de las ventas de Q MX, representaron 8.6%, 4.1% y 3.1% respectivamente de la prima emitida.

En el supuesto que estos u otros clientes o intermediarios que representen un porcentaje importante de las ventas, decidieran no continuar con la venta de los productos de la misma, los resultados operativos de Q MX podrían verse afectados y por lo tanto los de la Emisora.

Vulnerabilidad de la empresa ante la situación económica global.

Las condiciones económicas en los países en los que opera la compañía, y el desempeño de los mercados financieros se ven afectadas por condiciones económicas globales.

Derivado de lo anterior, las condiciones económicas en los Estados Unidos y el resto del mundo, el impacto por el virus COVID-19, la caída del precio del petróleo, un cambio en la relación comercial entre México y Estados Unidos, una crisis económica global, la baja en las calificaciones soberanas, entre otros acontecimientos similares, podrían tener un efecto significativo sobre la economía de México y un efecto adverso sobre la situación financiera o los resultados de operación de la emisora.

En este sentido, el problema de salud ocasionado por el COVID-19 fue declarado pandemia por la OMS el 11 de marzo de 2020. Esto también ha provocado una desaceleración económica nacional e internacional, lo que podría generar una crisis global; los analistas económicos estiman una caída en el PIB de México dentro del 2% y 8% en el 2020. Una desaceleración económica en el país, también afectará la venta de coches

nuevos en el país lo que podría tener un impacto directo en la emisión de pólizas, especialmente a través de instituciones financieras; igualmente, esto podría afectar el poder adquisitivo de nuestros clientes lo que podría impactar en el mismo sentido la emisión.

Adicionalmente, una depreciación del tipo de cambio PESO-DÓLAR podría impactar directamente nuestros costos de siniestralidad principalmente en nuestra subsidiaria de México; alrededor de una cuarta parte de ellos, relacionados con la compra de autopartes y refacciones, está dolarizado. No obstante, mientras las restricciones de las autoridades para salir de casa continúen, veremos un efecto positivo en el número de accidentes derivado de una baja en la afore vehicular.

Por último, cambios tasas de interés de referencia en los países que operamos, podrían afectar el rendimiento del portafolio de inversión.

III. Posibles cambios estructurales en el mercado.

El incremento en la competencia podría afectar los resultados operativos de Quálitas.

Existen 34 instituciones de seguros y una reaseguradora operando en el sector de seguros de vehículos en México según la AMIS al cierre del 2019.

Un incremento en la competencia, la entrada de nuevas aseguradoras o la consolidación de competidores actuales, podría afectar los niveles de precios en el mercado y los que actualmente maneja Quálitas, así como su capacidad de atraer nuevos clientes o de mantener a los actuales.

La generación de pólizas de seguros de vehículos es altamente dependiente de las ventas de automóviles y camiones nuevos en México.

La industria mexicana de seguros de vehículos depende en buena medida de las ventas de automóviles y camiones nuevos en México, principalmente la emisión a través del segmento de instituciones financieras. Cualquier disminución podría afectar en buena medida el crecimiento de las primas y los resultados de operación de Quálitas México.

IV. Riesgos en las Operaciones.

La pérdida de ejecutivos clave podría afectar las operaciones y la posición financiera de Quálitas.

El desarrollo, operación y crecimiento del negocio de Quálitas ha dependido en gran medida, entre otros factores, de los esfuerzos, habilidades y experiencia de un número reducido de sus ejecutivos de alto nivel, algunos de los cuales ya están cerca, o han rebasado, la edad de jubilación. Sin embargo, se tienen las

estrategias internas para que las nuevas generaciones cuenten con habilidades y experiencia para dar continuidad con el desarrollo de la compañía.

En virtud de que dichas personas conocen a detalle la industria y las operaciones de Quálitas, y además cuentan con experiencia dentro de la misma, la pérdida de los servicios de alguna de dichas personas, incluyendo al Presidente Ejecutivo, por cualquier causa, podría afectar las operaciones y posición financiera de la compañía.

Dependencia en un solo segmento del negocio.

Quálitas es una aseguradora especializada en el mercado de seguros de automóviles que cuenta con 26 años de experiencia en el ramo. Dicho enfoque provoca que el riesgo no se diversifique por ramo al no contar con otro tipo de coberturas. Sin embargo, este grado de especialización es el que ha permitido que la compañía crezca. Siendo que la diversificación la realiza en el tipo de vehículos y segmentos a asegurar.

Durante 2019 Quálitas realizó una solicitud de autorización ante la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con la finalidad de incursionar en el ramo de accidentes y enfermedades a través de una Institución de Seguros Especializada en Salud. Asimismo, en octubre del mismo año se presentó una solicitud ante la comisión para la aprobación de un cambio en la metodología del cálculo de reservas. En 2020 se planea continuar con los procesos de las solicitudes, buscando expansión en otro ramo de seguros y mejoras en la metodología actual.

Resultados negativos en el manejo de la tesorería o de las inversiones podrían afectar las operaciones y la situación financiera de Quálitas.

Una parte significativa de los resultados de Quálitas depende de la inversión de sus recursos líquidos, incluyendo las reservas que mantiene para hacer frente a sus obligaciones, principalmente las que contrae con sus asegurados.

Quálitas cuenta con un Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación que propone políticas y lineamientos de inversión para el portafolio, identificando, monitoreando y limitando distintos tipos de riesgos.

Además, la compañía está sujeta a una regulación extensiva y detallada en cuanto al régimen de inversión de sus recursos. Sin embargo, los valores en los que Quálitas invierte dichos recursos están sujetos a riesgos económicos y financieros tales como desaceleración económica, recesión, movimientos en las tasas de interés y el tipo de cambio, riesgos de crédito y liquidez relativos a las emisoras de dichos valores y pérdidas importantes en el valor de los activos financieros.

Adicionalmente, en el caso de una necesidad de liquidez, Quálitas podría liquidar sus inversiones a precios menores que los del mercado o en momentos en que los precios correspondientes se encuentren bajos.

Falla en los sistemas.

Los sistemas de la Compañía son centralizados y se utilizan en todos los aspectos de su operación, incluyendo servicio al cliente, administración, contabilidad, suscripción y emisión de pólizas, atención de siniestros, asistencia vial, recuperación de vehículos y otros servicios y procesos administrativos. Cualquier falla en dichos sistemas que no sea subsanada por los sistemas de recuperación de desastre y continuidad del negocio de la compañía podría afectar las operaciones de Quálitas.

V. Impacto del entorno regulatorio.***Uso de diferentes normas de información financiera a los criterios contables establecidos por la CNSF.***

La información financiera es presentada de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNSF. De suscitarse un cambio en la normatividad, la información financiera presentada en períodos anteriores podría resultar no comparable y por lo tanto se estaría incurriendo en riesgos de presentación y revelación.

Cambios en la regulación aplicable a Quálitas, incluyendo los requerimientos de niveles de capitalización y de creación de reservas, podrían afectar la situación financiera.

Quálitas es una institución financiera altamente regulada sujeta a requisitos de capitalización y de creación y mantenimiento de reservas.

Una modificación en la política gubernamental de los países en los que opera y un posible incremento en los niveles de capitalización o en las reservas o en el esquema de inversión de estas últimas, podría afectar a la compañía.

El incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables podría resultar en sanciones a Quálitas.

Q MX, opera en un sector altamente regulado. La LISF y su circular única establecen los lineamientos en materia de constitución y mantenimiento de reservas y niveles de capitalización deben ser cumplidos cabalmente.

El incumplimiento de dicha regulación puede resultar en sanciones por parte de la CNSF (mismas que pueden resultar en montos importantes) o en otras medidas correctivas, incluyendo la suspensión del pago de dividendos por parte de la compañía.

Dichas sanciones podrían afectar la posición financiera y resultados de operación de Q MX y por lo tanto de Quálitas y la inversión de sus accionistas.

De igual manera, en Centroamérica, Sudamérica y Estados Unidos, Quálitas está sujeta a la regulación aplicable en cada territorio.

El incumplimiento de dicha regulación puede resultar en sanciones por parte del regulador correspondiente.

VI. Posible volatilidad en el precio de las acciones.

Las emisiones futuras de acciones de Quálitas, podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en el precio de las mismas.

En el futuro Quálitas podría emitir o cancelar acciones con la finalidad de aumentar su capital o acrecentar el valor de la acción u otros motivos que estén en línea con la estrategia corporativa. Tal como lo hizo en abril 2019 con la cancelación del 2.2% de las acciones en circulación llegando a un total de 425 MM de títulos inscritos en la Bolsa Mexicana de Valores.

Cualquier emisión de acciones, o la percepción del mercado de que podría realizarse una emisión de acciones, podrían dar como resultado una disminución o aumento en el precio de mercado de las acciones y una dilución para los tenedores de las acciones.

Los accionistas principales de la compañía podrían adoptar resoluciones contrarias a los intereses del resto de los accionistas.

El porcentaje de participación de los accionistas principales de Quálitas, que actualmente mantienen el control de la misma a través de sus respectivas tenencias de acciones, representan alrededor del 58% de las acciones en circulación.

Tales accionistas principales, de manera conjunta, seguirán teniendo la facultad de elegir a la mayor parte de los miembros del Consejo de Administración y de determinar el resultado de las votaciones con respecto a la mayoría de los asuntos que requieren la aprobación de los accionistas, incluyendo, en su caso, el pago de dividendos.

Además, algunos de los accionistas principales o personas relacionadas con los mismos son miembros del Consejo de Administración y/o ejecutivos de Quálitas.

Como resultado de lo anterior, los accionistas principales de la compañía pueden influir en la adopción de resoluciones por parte del Consejo de Administración, las cuales pueden ser contrarias a los intereses del resto de los accionistas.

Información sobre proyecciones y riesgos asociados.

La información que se incluye en este Informe, que no tiene el carácter de información histórica, refleja las perspectivas e intenciones de Quálitas en relación con acontecimientos futuros inciertos, tales como resultados financieros, situación económica y tendencias del mercado.

Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "planea" y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el inversionista potencial deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Informe.

Dichos factores de riesgo describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

En consecuencia, estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro.

Se advierte a los inversionistas que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso y que consideren que Quálitas no está obligada a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha del presente Informe, excepto por los eventos relevantes y la información periódica que está obligada a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

Otros Valores:

La Emisora no ha emitido otros valores que hayan sido inscritos en el RNV. La emisora ha entregado en forma completa y oportuna en los últimos 3 ejercicios los reportes que la legislación mexicana y extranjera les requieren sobre eventos relevantes e información periódica.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Durante julio 2015 se llevó a cabo el proceso de intercambio de Certificados de Participación Ordinaria (CPOs) por el de acciones representativas del capital social de la emisora (serie única).

El intercambio de CPOs por acciones se efectuó en virtud de que, a partir de la reforma a la Ley de Inversión Extranjera, ésta permite que inversionistas extranjeros detenten los mismos derechos corporativos y económicos que anteriormente detentaban los inversionistas mexicanos.

Cabe reiterar que dicha operación no implicó efecto dilutivo, ya que se mantuvo el mismo número de valores que anteriormente cotizaban, representando el capital social. Es decir, el canje fue de un CPO por una nueva acción serie única (1 QC CPO = 1 Q*).

El día 17 de julio de 2015 comenzaron a cotizar las acciones de Quálitas Controladora bajo el nuevo símbolo "Q" serie única **". Los títulos de QC CPO, dejaron de cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores en esa misma fecha. Al final del proceso se alcanzó un 99.9% de intercambio.

El 22 de abril de 2019, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó una reducción de capital social mediante la cancelación de 10 MM de acciones recompradas que se encontraban en la tesorería, de las 435 MM de acciones en circulación por las que se encontraba representado el capital social, quedando el mismo capital social representado por 425 MM de acciones. Ésta cancelación representó el 2.2% de las acciones, mientras que en 2018 se llevó a cabo la cancelación del 3.3%.

En dicha Asamblea se aprobó para la recompra de acciones propias, la cantidad de \$650 MM MXN pudiendo alcanzar un máximo de \$700 MM MXN considerando los excedentes derivados de las operaciones del fondo de recompra. A diciembre de 2019, la tesorería de la compañía contaba con 11,720,636 acciones recompradas.

Clave de Pizarra	Valor que cotiza	Fecha de inicio cotización
Q*	Acciones serie única	17-jul-15
QC CPO	Certificado de Participación Ordinaria	17-jul-12
Q CPO	Certificado de Participación Ordinaria	16-mar-05

Destino de los fondos, en su caso:

El intercambio de CPOs por acciones serie única llevado a cabo durante 2015 no implicó la obtención de recursos, en efectivo o en especie para la Emisora, así como tampoco representó un efecto dilutivo para los tenedores de los títulos en mención. Lo anterior no implica aumento o disminución en el capital social de la emisora.

Durante el 2012, se llevó a cabo una oferta pública de adquisición recíproca, el monto total de la oferta fue de hasta 449,999,999 CPOs de Quálitas Controladora por hasta 449,999,999 CPOs de Quálitas México.

La oferta no implicó la obtención de recursos, en efectivo o en especie, para el oferente o la Emisora, en virtud de que el objeto de la oferta fue el intercambio de los CPOs de Quálitas Compañía de Seguros a cambio de la suscripción de los CPOs de Quálitas Controladora.

Documentos de carácter público:

La información y documentación referida en la presente sección, el Prospecto y el presente Informe, puede ser consultada en el Centro de Información de la BMV, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o en su página de internet: www.bmv.com.mx

A solicitud de cualquier inversionista y de conformidad con las leyes aplicables, se proporcionará copia del presente reporte, siempre que sea solicitado por escrito a la atención de Santiago Monroy Correa a la dirección Av. San Jerónimo No.478 Col. Jardines del Pedregal Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900, México, D.F., teléfono + 52 (55) 1555 6056 o a la dirección de correo electrónico: smonroy@qualitas.com.mx

Las páginas de internet principales de la Emisora son:

<http://qinversionistas.qualitas.com.mx/portal/>
<https://www.qualitas.com.mx/web/qmx/inicio>

Durante el ejercicio 2019 se publicaron en la página de la BMV los siguientes documentos:

- Estados Financieros Básicos
- Comentarios y Análisis de Administración
- Constancia Trimestral
- Código de Mejores Prácticas Corporativas

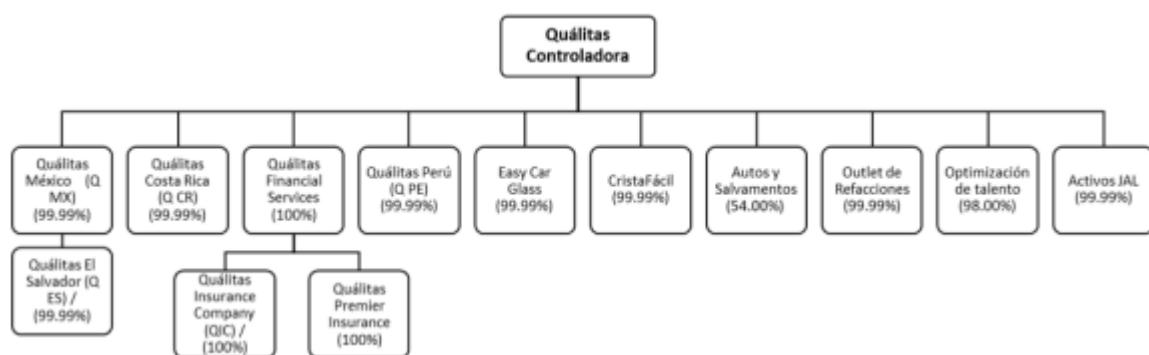
- Estados Financieros Dictaminados
 - Eventos Relevantes
 - Adquisición de Acciones
 - Reportes Sectoriales
 - Reportes Trimestrales
 - Convocatorias de Asambleas
 - Cambios en la Estructura Organizacional
 - Avisos de Derechos
 - Resumen de Acuerdos de Asamblea
-

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., "Q", "Quálitas", es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México en enero de 2008 con la finalidad de ser una tenedora de empresas relacionadas con y especializadas en el seguro automotriz.

QC está integrada por distintas compañías que permiten ofrecer un servicio integral. A las subsidiarias especializadas en el seguro automotriz, se unen otras vinculadas al proceso de atención a siniestros, que se han establecido junto a socios estratégicos que se encargan de la operación y son especialistas en su ramo.



De este modo, se busca una mayor eficiencia en los procesos y en el control de costos, resultando en un beneficio para el asegurado.

La escritura constitutiva de la compañía es la número 13,813, de fecha 18 de enero de 2008, la cual fue inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil número 377,105. La duración de la compañía es de 99 años a partir de la fecha de constitución de la sociedad.

Sus principales oficinas se encuentran ubicadas en Av. San Jerónimo No. 478, Colonia Jardines del Pedregal Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México. Tel. (55) 1555 6000. Su domicilio fiscal se encuentra en José María Castorena No. 426, Colonia San José de los Cedros, Alcaldía Cuajimalpa, C.P. 05200, Ciudad de México. Tel. (55) 5258 2800. La dirección del sitio de Internet es: www.qualitas.com.mx

Quálitas considera que la atención personalizada y la presencia local, mediante la mayor red de oficinas de servicio de su tipo en México, 450 distribuidas alrededor del país, han sido elementos clave de su crecimiento y posicionamiento en el mercado como la aseguradora líder.

Adicionalmente, la especialización en el seguro de autos ha constituido una importante ventaja competitiva, que le ha permitido ofrecer soluciones innovadoras de servicio para sus asegurados y de gestión para los colaboradores que los atienden. Dicha especialización también ha promovido el enfoque en el control de costos.

Quálitas fue creado con el objetivo de incursionar en negocios relacionados al seguro automotriz y mercados extranjeros en forma ágil y oportuna. A la vez, la empresa cuenta con una plataforma que le permite reforzar su estructura operativa y financiera, para posicionarse ante nuevas oportunidades de inversión.

QC cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra Q* desde el año 2012 tras un intercambio 1 a 1 en el que se intercambió 1 CPO de Quálitas México por 1 CPO de Quálitas Controladora. Después del intercambio Quálitas México fue deslistada de la BMV.

La siguiente tabla muestra algunos datos operativos relevantes de Quálitas Controladora en los últimos tres años:

Año	Oficinas	Agentes de seguros	Empleados
2019	451	15,503	5,154
2018	418	13,709	5,028
2017	403	13,869	4,959

Estrategia de la Emisora

- 2019

Durante 2019, año record en la compañía, se continuaron con los esfuerzos para aumentar la venta a través del canal tradicional, individual y flotillas, referida a la venta mediante agentes de seguros no exclusivos de Quálitas. Gracias al aumento del 12%, a través de este segmento, la emisión total acumulada creció 4.9% en comparación con 2018. La emisión de Quálitas a través de instituciones financieras tuvo una disminución del 7.3% durante el año, impulsado por la caída del 7.7% en la venta de coches nuevos en México, según datos de la AMDA; las primas devengadas crecieron 9.7% respecto al año anterior.

La compañía está comprometida con el continuo mejoramiento de su modelo de suscripción, por ello durante el año se siguió con la estrategia de ajuste de tarifas. Ésta, busca el crecimiento a través de la línea

de negocios tradicional, pólizas anuales y multianuales, siendo las primeras susceptibles a ajustes entre 3 y 4 veces al año, haciéndolo atractivo en épocas de incertidumbre y volatilidad.

Durante el 2019, en el portafolio de inversiones la asignación en acciones se movió del 17% de la cartera total al 14% al cierre del año, cifra inferior al 35% establecido como límite interno. La estrategia para este tipo de instrumentos permanece enfocada en compañías que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores que generan valor a largo plazo.

A inicios del año, la compañía inició operaciones en Perú (Q P) continuando así con su expansión internacional. Al cierre del 2019, Q P representó el 0.5% del total de la prima emitida de la compañía, mientras que QCR representó el 1.3%, QES el 0.5% y QIC el 3.1%.

A partir del 30 de abril del 2019, y gracias al continuo esfuerzo en materia de sustentabilidad y reforzamiento de su gobierno corporativo, Quálitas Controladora comenzó a formar parte de la muestra del índice S&P / BMV IPC Sustentable. Este índice está diseñado para medir el desempeño de las empresas líderes de México en criterios económicos, ambientales y sociales, y proporciona un punto de referencia objetivo para administrar carteras de inversión de sostenibilidad. Los componentes están ponderados por un límite de mercado modificado, sujeto a los requisitos de diversificación.

Además, la calificadora S&P Global Ratings afirmó las calificaciones y perspectivas para Quálitas Controladora (BB+), Quálitas México (mxA+) y Quálitas Insurance Company (BBB-). De igual forma, la calificadora AM Best otorgó la calificación de fortaleza financiera de B+, la calificación crediticia de emisor de largo plazo de “bbb-” y la calificación en escala nacional de México “aa-.MX” para Quálitas México.

La acción Q* pasó a ser de mayor bursatilidad, terminando el año en la posición 28 de las 193 empresas que cotizaban en la BMV, 20 posiciones más en comparación con la posición al cierre de 2018.

- 2018

Durante 2018 la compañía tornó sus esfuerzos a aumentar la venta a través del canal tradicional que se refiere a la venta mediante agentes de seguros no exclusivos a Quálitas. Gracias a este enfoque la emisión creció un 2.0% en términos acumulados respecto al año anterior. Es importante mencionar que, según cifras de la AMDA, la venta de autos nuevos decreció 7.1% durante el año y que las unidades adquiridas por medio de financiamiento automotriz decrecieron 6.6%. Debido a lo anterior, la emisión de Quálitas a través de instituciones financieras tuvo una disminución del 11.8% durante el año, sin embargo, las ventas a través del canal tradicional aumentaron 17.8%. La compañía aumentó la prima devengada en 11.0% comparado con el año anterior.

La compañía mejoró su modelo de suscripción para repercutir tarifas adecuadas a los riesgos que representó cada uno de los vehículos en las distintas coberturas. Para establecer las tarifas se consideraron variables que afectan a los costos de operación y servicio, como el importe de los insumos, el tipo de cambio y el índice de precios y cotizaciones. A partir de ello, se proyectaron escenarios de rentabilidad, con el fin de seguir ofreciendo excelencia al asegurado manteniendo índices de costos bajos. Asimismo, al modelo se

incorporaron factores locales de cada uno de los países en que opera, en México, por ejemplo, se considera la zona por donde transita el vehículo como uno de los componentes para fijar la tarifa. Con esto, se buscó mejorar la rentabilidad.

En cuanto a costos, la compañía continuó desarrollando talleres certificados e implementando herramientas de inteligencia artificial en su cabina y creó convenios con proveedores médicos para llegar a tener costos fijos para los asegurados que requieran atención médica.

En el portafolio de inversión en comparación con 2017, la asignación en acciones se movió del 18% de la cartera total al 17%, cifra inferior al 35% establecido como límite interno. La estrategia para este tipo de instrumentos permanece enfocada en compañías que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores que generan valor a largo plazo.

En el año, la compañía lanzó diferentes productos en sus subsidiarias aseguradoras como lo es el seguro de automóvil individual en Texas. En Quálitas El Salvador se fortaleció la gestión de riesgos y con ello se logró una disminución en el índice de siniestralidad en 105 puntos base, finalizando el año 2018 en 66.7%.

En 2018, Quálitas continuó sus esfuerzos en materia de sustentabilidad y reforzamiento de su gobierno corporativo. Con la mejora en las iniciativas que se presentaron en 2017, la compañía fue ratificada dentro del índice *Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index*.

Asimismo, la calificadora S&P Global Ratings afirmó las calificaciones y perspectivas para Quálitas Controladora (BB+), Quálitas México (mxA+) y Quálitas Insurance Company (BBB-). De igual forma, la calificadora AM Best otorgó la calificación BBB para Quálitas México. Asimismo, Quálitas Costa Rica tiene una calificación crediticia de BBB- otorgada por Pacific Credit Rating.

La acción Q* pasó de ser una acción de bursatilidad media a bursatilidad alta terminando el año en la posición 48 de las 193 empresas que cotizaban en la BMV.

- 2017

Durante 2017 Quálitas buscó consolidar sus operaciones en México y en las subsidiarias en el extranjero. La emisión incrementó 12.0%, cifra menor al crecimiento del año anterior debido a la desaceleración de la venta de autos nuevos en México y a los ajustes en primas, en su mayoría al alza, como parte de la estrategia de rentabilidad. La compañía tuvo crecimiento de doble dígito en los segmentos individual y flotilla, sin embargo, tuvo decremento en la emisión a través de instituciones financieras.

La estrategia de suscripción se enfocó en ir actualizando las tarifas para cada tipo de vehículo y mantener revisiones periódicas en el año. La estrategia de inversión buscó la estabilidad del producto financiero a través de una combinación de deuda y renta variable adecuada.

En el portafolio de deuda, se mantuvo una posición importante de liquidez para mantener flexibilidad y aprovechar los movimientos en la tasa de interés del Banco de México, además la mayoría de instrumentos se caracterizaban por ser de corto plazo y de tasa variable. La posición de renta variable se concentró en compañías mexicanas de pequeña y mediana capitalización en las que se identificó potencial de crecimiento y generación de valor a largo plazo.

En costos, la compañía desarrolló talleres certificados para reducir los costos así como los tiempos de reparación de unidades, implementó inteligencia artificial en su cabina para eficientar procesos, modificó convenios con agencias y financieras automotrices, inició el programa de ajuste exprés y buscó medidas de control para aminorar los efectos del incremento en robo que impactan la siniestralidad. La mayoría de estas acciones además de ayudar a controlar o disminuir costos, ayudan a mejorar el servicio que se provee a los asegurados.

En 2017 se continuó integrando la estrategia sustentable a la financiera. En 2017, como reconocimiento a los esfuerzos realizados en materia de sustentabilidad, Quálitas fue incluido en el índice de nueva creación, el *Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index*.

Asimismo, las calificadoras S&P Ratings y AM Best afirmaron las calificaciones y perspectivas para Quálitas Controladora, Quálitas México y Quálitas Insurance Company.

Subsidiarias

La principal subsidiaria de QC es Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. sociedad constituida en México y autorizada para operar como institución de seguros en el ramo de daños. El nombre comercial de la compañía es “Quálitas”.

Q MX fue constituida el 1º de diciembre de 1993, mediante escritura pública número 36,158, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Cuevas Sentíes, Notario Público número 8 de la Ciudad de México.

La escritura constitutiva de Q MX fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil número 186,507, con fecha 21 de abril de 1994. Conforme a los términos de sus estatutos sociales, Q MX tiene una duración indefinida que no podrá ser inferior a treinta años contados a partir de la fecha de su constitución.

Por medio del oficio número 102-E-366-DGSV-I-666, emitido el 21 de febrero de 1994 por la Dirección General de Seguros y Valores de la SHCP, se autorizó a Q MX a operar como institución de seguros en el ramo de daños.

Q MX inició sus operaciones en el mes de marzo de 1994. En el mes de julio de 1995 se transformó en una Sociedad Anónima de Capital Variable. Durante 1995 el crecimiento requirió de capital adicional, por lo que algunas personas físicas aportaron capital a la compañía como una inversión financiera.

Hasta 1996 las operaciones de Q MX se habían enfocado en la Ciudad de México y el área metropolitana. Debido a distintos factores, entre los cuales se encontraba el deseo de diversificar sus riesgos, en 1996 se inició una fuerte y constante expansión fuera del área metropolitana.

Dicho crecimiento requirió de una nueva contribución de capital. Durante el mismo año, adquirió su primer centro operativo localizado en la zona de Cuajimalpa, en la Ciudad de México, y abrió 10 Oficinas de Servicio en diferentes regiones del país. Al concluir el año, Quálitas contaba con 85 empleados.

A partir de 1997, las operaciones de Q MX crecieron aceleradamente, estando este crecimiento respaldado por una mayor infraestructura que le permitió seguir brindando al cliente un servicio de alta calidad.

Activos JAL, S.A. de C.V., subsidiaria de Quálitas, fue constituida en 2003. El objeto de esta sociedad es la adquisición, arrendamiento, administración, explotación, enajenación y uso de inmuebles, así como la ejecución de obras de adaptación, conservación, construcción, demolición, mantenimiento y modificación que sobre estos se realicen.

En marzo de 2005, Q MX inició una nueva etapa, como empresa pública, al cotizar sus acciones en la BMV. Durante este mismo año Quálitas realiza una alianza estratégica con las instituciones financieras, el brazo financiero de las principales armadoras, y logra penetrar un nuevo segmento de mercado con alto dinamismo y con una extraordinaria relevancia para el sector.

En junio de 2006, Q MX decide dejar de promocionar el producto de casa habitación para fortalecer su modelo a través de la especialización en el seguro de automóviles.

En abril de 2008, se constituyó la sociedad denominada Outlet de Refacciones, Sociedad Anónima de Capital Variable. La cual tiene por objeto el despiece, reparación y comercialización de salvamentos y refacciones seminuevas. El 12 de noviembre de 2018 QC adquirió 147,790 acciones adicionales, pasando de tener el 50.86% de participación al 99.99%.

En diciembre del 2008 Q MX inició un proceso de internacionalización a través de un plan estratégico de expansión en el mercado centroamericano. Para sus operaciones en El Salvador, que iniciaron el 3 de diciembre del 2008, Quálitas estableció una empresa salvadoreña con presencia local, Quálitas Compañía de Seguros S.A. (Quálitas El Salvador), cuyo objetivo es contribuir al desarrollo del sector asegurador en El Salvador y promover el empleo y la actividad económica en el país.

CristaFácil S.A de C.V. se constituye el 21 de mayo de 2009 con el objeto social de compra, venta, importación, exportación y servicio de instalación de cristales automotrices. Con estas decisiones, la

compañía busca hacer más eficiente el proceso de atención de siniestros. El 30 de junio de 2019 QC adquirió el control total de la subsidiaria, obteniendo el 44.00% del restante de participación accionaria.

A finales de 2010 se inició el proceso para poder operar en el país centroamericano de Costa Rica, se invirtieron US\$4.5 MM MXN en esta nueva filial, que actualmente cuenta con cuatro oficinas.

En el mes de junio 2011, Quálitas emitió su primera póliza en Costa Rica, dando un nuevo paso en el programa de expansión internacional de la compañía.

En abril de 2011, se tomaron varias medidas para lograr rentabilidad, tales como: reducir el plazo de pago de la póliza de 30 a 14 días, así como continuar con la política de trabajar con agentes profesionales que suscriban y aseguren correctamente los riesgos que se están corriendo.

Asimismo, se tomaron medidas internas que ayudaran a lograr los objetivos propuestos:

- Cambios en las formas de pago a las oficinas, premiando las que tienen baja siniestralidad y reduciendo honorarios de manera considerable a las de alta siniestralidad.
- Cambio en la metodología de tarificación, incluyendo factores de riesgo adicionales como región geográfica y año del vehículo.

Durante ese mismo año, Quálitas Compañía de Seguros inició su proyecto de ODQ's para llegar a poblaciones con poca penetración de seguro automotriz dentro de México. Este proyecto busca el servicio personalizado contando con el apoyo de los sistemas de emisión y la red de atención a siniestros de Quálitas.

El 15 de noviembre de 2012 se constituyó Easy Car Glass, subsidiaria con giro en la compra, venta y servicios de instalación de cristales automotrices. En ese año, QC adquirió 51% de la participación accionaria. El 16 de agosto de 2019 QC adquirió el control total de la subsidiaria, obteniendo el 99.99% participación accionaria.

El 21 de mayo del 2013 se publicaron en el Diario Oficial las reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal dentro de las cuales se considera el Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil. En este documento se establecía que para el primero de enero del 2019 todos los vehículos que circularan por caminos y puentes federales deberían contar con el Seguro Obligatorio de Responsabilidad civil y que, a este, que antes solo cubría daños a personas, se le sumaría la cobertura de daños materiales a terceros. A esta iniciativa se sumaron 31 de los 32 Estados de la República Mexicana.

Este seguro establece que los vehículos deben de garantizar los daños que se ocasionen a terceros en sus bienes y personas.

Posteriormente, la SHCP con opinión de la CNSF publicó en el Diario Oficial las reglas para la operación del seguro obligatorio de responsabilidad civil, dentro de las cuales destacan:

- Establecer un régimen de incorporación gradual de riesgo a cubrir iniciando en el año 2014. Para estos efectos se consideró utilizar el valor de facturación a partir del cual se determinó la exención del Impuesto sobre Automóviles Nuevos para los modelos del año 2011 en adelante.
- No podrá impedirse la circulación a los propietarios de vehículos que cuenten con un seguro de automóviles con mayores coberturas al seguro aquí descrito.
- La cobertura mínima del seguro de responsabilidad civil que contraten los propietarios de los vehículos deberá ser:
 - \$50,000 por cobertura de daños materiales.
 - \$100,000 por cobertura de daños a personas (lesiones y muerte).
 - La SHCP podrá revisar anualmente estos montos mínimos de acuerdo a los datos de siniestralidad del año inmediato anterior para determinar si es necesario modificarlos.

Las instituciones de seguros que emitan o renueven pólizas de responsabilidad civil por daños a terceros, con coberturas por montos mayores a los requeridos por las reglas aquí descritas deben cerciorarse que, si el pago de la prima es en parcialidades, la primera se destinará a pagar la totalidad de la prima que corresponda al seguro obligatorio y por ello su monto debe ser suficiente para ello.

Este seguro será exigible a los propietarios de los modelos de los vehículos que enseguida se señalan, a partir del año y valor de facturación que en cada caso se indica, por la cobertura y suma asegurada que a continuación se especifican, conforme a la siguiente tabla:

Año de exigibilidad	Modelo del vehículo	Valor de facturación*	Cobertura	Suma asegurada*
2014	2011 y posteriores	\$186,732		\$100,000
2015	2008 y posteriores	\$162,255		\$100,000
2016	2005 y posteriores	\$135,690	daños a personas (lesiones y muerte)	\$100,000
2017	2002 y posteriores	\$117,467		\$100,000
2018	2000 y posteriores	\$102,388		\$100,000
2019 y posteriores	Todos los modelos	Cualquier valor	daños a personas (lesiones y muerte)	\$100,000
			daños materiales	\$50,000

*cantidades expresadas en pesos

En 2014, Quálitas adquirió una aseguradora en Estados Unidos, a través de una subsidiaria de reciente creación, Quálitas Financial Services, Inc.

La adquisición fue avalada por las autoridades regulatorias gubernamentales correspondientes del estado de California. La inversión total fue de USD 16.7 MM MXN.

La aseguradora que se adquirió no había realizado operaciones en los últimos dos años y contaba con permisos vigentes para operar en 14 estados de Estados Unidos.

Quálitas Financial Services, Inc. crea a una subsidiaria operadora denominada Quálitas Insurance Company, Inc. (QIC), misma que cuenta con un capital contable inicial de USD 15 MM MXN y un capital humano con experiencia en el segmento al que va dirigido.

QIC busca satisfacer la necesidad de clientes actuales y potenciales de cobertura de responsabilidad civil para vehículos comerciales en los Estados Unidos, enfocándose en la franja fronteriza, comenzando operaciones en los estados de Arizona, California y Texas.

En septiembre 2014 entró en vigor en México el seguro obligatorio automotriz para vehículos que transiten en caminos y puentes federales.

Durante 2015, Quálitas adquiere el 51% de la subsidiaria Autos y Salvamentos, S.A. de C.V. que se dedica a la administración y comercialización de salvamentos, buscando mayores eficiencias en la administración de pérdidas totales. Posteriormente, en 2017 y en 2019 mediante contratos de compraventa de acciones Quálitas obtuvo el 53% del capital variable de dicha compañía.

En abril de 2015 entraron en vigor los Pilares II y III de Solvencia II que se refieren a Gobierno Corporativo y Disciplina de Mercado. Cumpliendo en tiempo y forma con todos los requisitos.

Durante 2016 Quálitas registró crecimientos muy importantes debido al alza en venta de vehículos automotores, siendo este año el de mayores ventas registradas en la historia de la industria automotriz mexicana. Durante este año se adoptó Solvencia II en su totalidad. Este nuevo marco legal busca proporcionar incentivos a las aseguradoras para mejorar la medición y gestión de sus riesgos.

Los requerimientos de solvencia incluyen aspectos de riesgos cualitativos y cuantitativos y cada pilar se enfoca en diversos componentes regulatorios, requerimientos mínimos de capital, medición y gestión de riesgos y revelaciones.

Finalmente, tras 23 años de operación, Q ocupa el primer lugar en el mercado mexicano, el quinto lugar en El Salvador y el segundo en Costa Rica. En Estados Unidos la prima emitida asciende a 940 MM MXN de pesos.

En 2017, Quálitas busca consolidar sus operaciones en México y en el extranjero. En Estados Unidos inicia operaciones Quálitas Premier Insurance, un MGA (*Managing General Agent*, por sus siglas en inglés), es decir un intermediario entre la compañía aseguradora y sus agentes individuales que además cuenta con autoridad o capacidad para la toma de decisiones de suscripción, emisión, atención de siniestros, etc. Con esta nueva figura QIC busca agilizar procesos y mejorar su servicio.

En octubre del 2018 se anunció la intención de comprar una aseguradora automotriz en Perú, buscando expandir sus fronteras y llevar su modelo de negocios a otros países. En este mismo año, QC adquirió

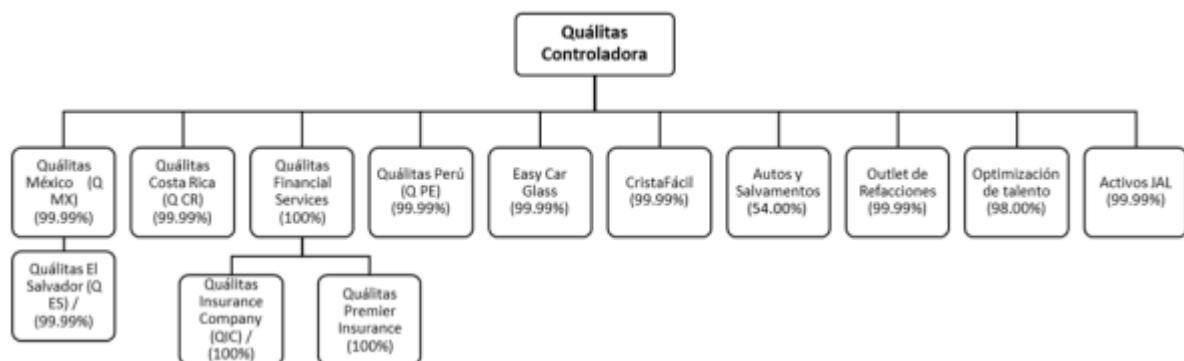
147,790 acciones adicionales de la sociedad denominada Outlet de Refacciones, pasando de tener el 50.86% de participación al 99.99%.

Durante el 2019, Quálitas emitió su primera póliza en Perú, continuando así con la expansión internacional de la compañía y cumpliendo con su propósito de iniciar operaciones en Sudamérica. En este mismo año, QC adquirió el control total de dos subsidiarias, Easy Car Glass y CristaFácil, pasando a tener una participación accionaria del 99.99% en cada una.

Descripción del negocio:

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., "Q", "Quálitas", es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México en enero de 2008 con la finalidad de ser una tenedora de empresas relacionadas con y especializadas en el seguro automotriz. QC está integrada por distintas compañías que permiten ofrecer un servicio integral.

A las subsidiarias especializadas en el seguro automotriz, se unen otras vinculadas al proceso de atención a siniestros, que se han establecido junto a socios estratégicos que se encargan de la operación y son especialistas en su ramo. De este modo, se busca una mayor eficiencia en los procesos y en el control de costos, resultando en beneficios para el asegurado.



Quálitas considera que la atención personalizada y la presencia local, mediante la mayor red de oficinas de servicio de su tipo en México, el país con mayor participación en la compañía, han sido elementos clave de su crecimiento y posicionamiento en el mercado.

Adicionalmente, la especialización en el seguro de autos ha constituido una importante ventaja competitiva, que le ha permitido ofrecer soluciones innovadoras de servicio para sus asegurados y de gestión para los colaboradores que los atienden.

Dicha especialización también ha promovido el enfoque en el control de costos y el servicio de excelencia.

Actividad Principal:

QC fue constituida con la finalidad de ser una tenedora de empresas relacionadas con y/o especializadas en el seguro automotriz. La compañía está integrada por distintas compañías que permiten ofrecer un servicio integral.

Quálitas ofrece una línea completa de seguros de daños para vehículos. Sus operaciones se desarrollan con base en una red de 199 oficinas de servicio y 252 Oficinas en Desarrollo Quálitas (ODQs) distribuidas en 5 países; México, El Salvador, Costa Rica, Perú y Estados Unidos.

Quálitas trabaja bajo un esquema de negocios emprendedor, una red de más de 15,500 agentes de seguros independientes y más de 750 instituciones financieras, tales como bancos, arrendadoras, entidades financieras de las armadoras, colectividades, cadenas minoristas y agencias de venta de contado que también distribuyen los productos.

La industria del seguro automotriz en general y Quálitas en particular, experimentan ciclos que afectan los niveles de ventas y siniestralidad, tales como el robo de autos, la temporada de lluvias, huracanes y ciclones, vacaciones, etc.

Fortalezas y Estrategias

El objetivo primordial de Quálitas, y el enfoque de todos sus colaboradores, es garantizar la satisfacción total de sus asegurados.

La emisora considera que los siguientes aspectos representan sus fortalezas actuales y forman parte de su estrategia para el futuro.

Excelencia en el servicio

La cadena operativa de Quálitas incluye la venta de seguros de auto a través de agentes, instituciones financieras, oficinas de servicio, ODQs, y venta directa a través de teléfono e internet. La infraestructura de

atención a siniestros cuenta con una cabina nacional o *call center*, una red de más de 1,200 ajustadores, más de 400 abogados internos, además de los valuadores y supervisores de calidad.

El objetivo de esta cadena operativa es garantizar que el servicio proporcionado al asegurado sea de alta calidad y que se brinde una respuesta personalizada, rápida y satisfactoria a sus necesidades.

Al diseñar sus sistemas y establecer sus políticas y procedimientos, Quálitas ha buscado poner a disposición de cada uno de los integrantes del proceso de atención al asegurado las herramientas que les permitan realizar sus actividades con compromiso, rapidez y eficiencia, así como dar seguimiento integral al proceso de siniestro.

La compañía ha establecido, apoyándose de la tecnología, redes de comunicación, plataformas y portales web, sistemas de cotización y atención para las oficinas de servicio, ODQs y su red de agentes, con el objetivo de dar soporte a sus actividades y reforzar la efectividad de su servicio.

Quálitas busca fomentar la lealtad de los agentes de seguros con los que trabaja mediante relaciones de largo plazo, para ello ha diseñado portales a la medida que les permite dar un mejor servicio a sus asegurados y facilita la cotización, suscripción y emisión de pólizas, así como la administración de su portafolio.

Una de estas herramientas es el portal Q 360 para agentes, les proporciona acceso a un análisis más detallado de su cartera, como datos de siniestralidad, vencimientos, renovaciones, cobranza, entre otros.

Q Agencia, desarrollado para la gestión eficiente de cuentas de las grandes financieras, en donde se incluye la modalidad de cobranza y pagos, así como el seguimiento de siniestros, entre otros.

Q Proveedores, cuenta con la funcionalidad de cargar facturas para su posterior pago en automático, reduciendo significativamente el período de cobranza.

Las áreas de atención a asegurados, tales como la cabina de recepción de llamadas, la red de ajustadores y abogados, los supervisores de calidad y el área de asistencia vial cuentan con altos índices de nivel de servicio y se monitorean continuamente para garantizar el servicio oportuno, personal y eficiente al asegurado.

QMóvil, aplicación diseñada para teléfonos inteligentes en la cual, al momento de producirse un siniestro, los asegurados pueden comunicar el hecho a través del Centro de Contacto, dando inicio al proceso de soporte a través de la misma, además de solicitar asistencia vial. También ayuda a los asegurados a proporcionar su ubicación para una eficaz localización, dar seguimiento a su siniestro y encontrar las oficinas más cercanas entre otras acciones.

Al momento de un siniestro, el usuario da un “click” en la aplicación y el Centro de Contacto, con la información de su póliza, le realiza una llamada. A partir de ese momento y dado que el usuario está geolocalizado, se le asigna el ajustador que pueda llegar en el menor tiempo posible. También a través de la “App”, el asegurado puede dar seguimiento de la ubicación del ajustador y posteriormente del estatus del siniestro.

Una vez que el ajustador llega al lugar del siniestro, se gestionan el servicio de grúa y taller, así como la atención médica y legal que fueran necesarias. En todo momento, el estado del siniestro puede ser consultado en línea y en la aplicación móvil por el usuario y al final del proceso, una vez entregado el vehículo, se le envía una Encuesta Integral de Servicio; de este modo buscamos conocer nuestras fortalezas y oportunidades de mejora en el proceso para ofrecer siempre la mejor atención.

En 2019 lanzamos una aplicación desechable para que los asegurados reporten los siniestros y se comuniquen con el ajustador. La aplicación señala la posición del asegurado, facilitando la asignación del ajustador y la asistencia. Se puede acceder a la misma a través del Código QR personal entregado junto con la póliza, otra novedad de este año. Es complementario del uso de la app QMóvil, con la ventaja de que el asegurado no tiene que ingresar sus datos.

El uso de aplicaciones desechables nos ha permitido innovar significativamente en diferentes procesos. En 2018 ya habíamos lanzado una app para uso de los ajustadores durante la atención de un siniestro y, también y para el ajuste exprés, en el que se realiza el proceso de forma remota.

Igualmente, en 2019 lanzamos una app para la inspección vehicular previa a la contratación de una póliza, buscando impedir riesgos por fraude.

Para otorgar un servicio de excelencia a sus asegurados, Quálitas creó Universidad Quálitas, una plataforma digital dirigida a empleados, agentes, proveedores y diversos miembros dentro de los grupos de interés de la compañía. Esta plataforma da cursos especializados sobre temas relevantes para la compañía y el entorno. Actualmente, la Universidad cuenta actualmente con más de 140 cursos disponibles y estos son constantemente actualizados y complementados. Esta plataforma digital incluye distintas escuelas especiales.

Escuela	Función
Escuela Quálitas	Promueve el conocimiento de los valores, filosofía e identidad de Quálitas. Contiene la inducción general a la Compañía, al paquete de prestaciones para empleados, conocimiento de códigos, operación y estructura del negocio, al igual que al entorno del seguro automotriz entre otros temas.
Escuela de Liderazgo	Capacita en gestión de equipos de trabajo, innovación, habilidades para negociación y toma de decisiones.
Escuela Comercial	Aporta un conocimiento profundo de los productos y servicios de la compañía, y capacita para atender prospectos y construir acuerdos satisfactorios.
Escuela de Agentes	Capacita para la comercialización de los productos de la compañía tomando en cuenta las necesidades de los clientes y ofreciendo asesoría que permita consolidar relaciones de largo plazo con los asegurados.
Escuela de Siniestros	Aporta un conocimiento del proceso de siniestros, abarcando desde la llamada en cabina hasta la estructura y la atención posterior.
Escuela Técnica Actuarial	Entrega conocimientos enfocados al análisis de la viabilidad de productos, de lineamientos para el diseño y actualización de tarifas y de ajuste de los procesos actariales a los requerimientos de Solvencia II.
Escuela de Proveedores	Da a conocer la filosofía organizacional de Quálitas y refuerza las habilidades sobre los procesos de facturación de los proveedores de refacciones, centros de reparación y grúas de asistencia vial.
Escuela Internacional	Aporta información de los productos, procesos y aspectos normativos específicos sobre El Salvador y Costa Rica.

Durante el año 2019, se tuvieron 318,630 horas de formación a nuestros empleados. El 73% de las horas se impartieron de forma virtual, con la finalidad de llegar a más empleados.

Como parte de los esfuerzos en capacitación, impartimos formaciones técnicas asociadas a las diferentes posiciones, procesos y actividades de la compañía.

En Q MX, desarrollamos semilleros de talento para aquellos perfiles que más demandamos. Se trata de programas de capacitación intensivos para empleados que recién se incorporan a la compañía. En 2019, brindamos 44,455 horas de formación bajo este esquema, con 269 participantes; la tasa de incorporación definitiva de los participantes después del programa fue del 87%, lo que constituye todo un éxito.

Especialización

Quálitas considera que uno de los principales factores de éxito ha sido el enfoque exclusivo en el negocio de seguros de automóviles. Dicha especialización le ha permitido:

- Operar eficientemente en un ambiente complejo.
- Cumplir con las expectativas de servicio de los asegurados que sufren un siniestro.
- Desarrollar sofisticados modelos y análisis estadísticos con base a información histórica.
- Crear soluciones innovadoras para la venta de sus productos, el servicio al asegurado y la gestión del negocio.
- Contar con directivos altamente involucrados en la estrategia y en la operación del negocio.
- Adaptarse rápidamente a cambios en la legislación o en las tendencias del mercado y los consumidores.
- Desarrollar inteligencia de mercado.

- Brindar un servicio personalizado de prevención de riesgos para nuestros principales clientes.
- Implementar los pilares cuantitativos y cualitativos de Solvencia II con mayor agilidad.

Eficiencia operativa

La emisora opera con base en sistemas de tecnología de vanguardia, lo cual proporciona una estructura flexible y de pronta respuesta ante un mercado cambiante y a solicitudes específicas de los interesados.

Además, Quálitas ha desarrollado sistemas centralizados para el procesamiento de la información gerencial que incluyen: administración, contabilidad, suscripción y emisión de pólizas, el procesamiento integral de las reclamaciones por siniestros, desde el ajuste y valuación hasta el seguimiento de la reparación; el historial de todas las interacciones con los clientes y sistemas de control general que se implementan en toda su red.

Esto permite la eficiencia y control en el otorgamiento de servicios y en la toma de decisiones en las oficinas de servicio.

La compañía considera que la eficiencia operativa se ha logrado mediante una estructura ágil y de pocos niveles que elimina redundancias y centraliza las labores administrativas, haciendo procesos eficientes y minimizando riesgos.

Diversificación de riesgos

Además de la diversificación derivada de la naturaleza propia de su negocio, Quálitas ha logrado una diversificación geográfica. Al contar con más de 450 oficinas en distintas ciudades de México, El Salvador, Costa Rica, Perú y Estados Unidos.

Ha diversificado su base de asegurados hacia ciudades y poblaciones con un alto potencial de crecimiento a largo plazo, así como a ciertas áreas en donde los niveles de siniestralidad son tradicionalmente menores que en las grandes ciudades. Esto es particularmente aplicable al caso del robo de vehículos, en donde existen grandes diferencias en siniestralidad entre las diferentes zonas.

A partir de 1995, Quálitas inició un programa de reaseguro de un cierto porcentaje de sus pólizas con el objetivo de fortalecer aún más su administración del riesgo. Si bien hace varios años la compañía cedía entre el 7% y el 8% de su prima emitida, en años recientes Quálitas no ha renovado los contratos de reaseguro por exceso de pérdidas, que mantenía debido a la solidez financiera y los niveles de rentabilidad de la compañía.

Así, en 2019 la prima cedida fue únicamente del 0.6%. Adicionalmente, como parte de su administración de riesgos, Quálitas tiene contratado una cobertura de riesgos catastróficos para algunas de sus subsidiarias. Aun cuando la fragmentación de sus riesgos derivados de la naturaleza de la operación limita su exposición a este tipo de riesgos, considera que esta cobertura constituye una buena herramienta para diversificar estos riesgos.

Control de costos

La compañía tiene metas definidas con respecto a sus principales índices de desempeño, es decir, sus índices de adquisición, de siniestralidad, de operación y combinado. Por ello, se tiene exhaustivos monitoreos en estos indicadores, así como del costo de adquisición, el costo de siniestralidad y los gastos operativos, permitiendo tomar medidas correctivas oportunamente.

En particular, la compañía ha hecho importantes esfuerzos para contener sus costos de siniestralidad mediante:

- Sistema de indicadores de costos.
- Modelo de reciprocidad con armadora de autos para disminuir costos de reparaciones y refacciones en agencias; contar con descuentos en refacciones; obtener bonificaciones por niveles de consumo; recibir apoyos para el rescate de pérdidas totales.
- Convenios a nivel nacional con proveedores de insumos clave.
- La instalación de dispositivos satelitales que permiten una mayor recuperación de los vehículos robados.
- Instalación de dispositivos para monitorear la correcta conducción de los vehículos.
- Marcar las autopartes con distintos códigos para evitar el robo de las mismas.
- Estudio de rutas y horarios con mayor siniestralidad para otorgar distintos tipos de deducibles.
- Esquemas de compensación variable de acuerdo a los resultados de las unidades de negocio, que incluyen a los directivos y operativos.
- Programa de suscripción por código postal que mejora la calidad de la cartera y con ello refuerza la contención de costos.
- Infraestructura propia de siniestros. Sistemas de prevención y detección de fraude.
- Integración vertical relacionada con la operación diaria de la aseguradora para reducir costos.

Durante los últimos 3 años, se enfocaron esfuerzos a distintas iniciativas para la contención de costos derivados del aumento en el robo de automóviles y el incremento en la cobertura de daños materiales:

- Inspección física para unidades consideradas de alto riesgo por frecuencia de robo por marca, modelo y zona geográfica.
- Agregar a los requisitos de emisión datos nuevos como el número de placa.
- Aplicación de dobles deducibles en determinados horarios como de alto riesgo.
- Renegociación de convenios con armadoras automotrices para el envío de unidades a reparar en sus agencias.
- Programa de certificación de talleres especializados para garantizar servicio de calidad y costos competitivos.
- Implementación del Ajuste Exprés.

- Acuerdos con proveedores médicos para manejar paquetes ambulatorios y hospitalarios de costo fijo y hacer una correcta segmentación de los asegurados o terceros lesionados entre estos paquetes.

Estrategia de inversión conservadora

La ausencia de deuda financiera y el desarrollo e implementación de una estrategia de inversión a la medida del negocio constituyen una importante ventaja competitiva de la Emisora.

Los objetivos financieros de Quálitas son contar con una empresa financieramente sólida que haga frente a las necesidades patrimoniales de sus asegurados y a la vez lograr ciertos niveles de rentabilidad en sus inversiones.

Ello ha implicado mantener una estrategia de inversión conservadora, bajo los Comités de Inversiones, Finanzas y Planeación y en línea con los principios de gobierno corporativo de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2019, los activos financieros de Quálitas ascendían a \$31,768 MM MXN. Esto incluye valores, reporto, descuentos y redescuentos y disponibilidad. La distribución de activos es la siguiente: gubernamental 52%, renta variable 14%, privado 24%, deuda cuasi gubernamental 2%, organismos financieros internacionales 3%, bonos internacionales 1% y disponibilidades 4%.

Desempeño de ventas

Dentro del sector de seguros de vehículos, Quálitas México se enfoca principalmente en la emisión de pólizas en los ramos de automóviles residentes y camiones y en menor medida, de motocicletas y automóviles turistas, que son aquellos introducidos al país de manera temporal.

La siguiente tabla muestra la proporción de unidades aseguradas por línea de negocio de los últimos tres años y el cambio porcentual en comparación con el periodo inmediato anterior:

	2019	Δ %	2018	Δ %	2017
Autos	66.1%	(1.0%)	67.1%	(1.4%)	68.5%
Camiones	25.3%	(0.6%)	25.9%	1.1%	24.8%
Turistas	2.3%	0.3%	2.0%	0.2%	1.8%
Motocicletas	3.3%	0.4%	2.9%	0.1%	2.8%
Subsidiarias	3.1%	0.9%	2.2%	0.1%	2.1%
Total	100%		100%		100%

Quálitas emite pólizas de seguros de automóviles dentro de tres segmentos: tradicional, instituciones financieras y a través de las subsidiarias en el extranjero. El segmento de ventas tradicional incluye las

pólizas individuales y de flotillas. Lo anterior ha probado ser una exitosa estrategia de ventas que permite ingresar a diversos segmentos de mercado.

La siguiente tabla muestra la distribución de las ventas de Quálitas por tipo de negocio en los tres últimos años:

	2019	Δ %	2018	Δ %	2017
Individual	29.8%	3.5%	26.3%	4.1%	22.2%
Flotillas	31.5%	0.6%	30.9%	3.4%	27.5%
Instituciones financieras	33.3%	(4.4%)	37.7%	(5.6%)	43.3%
Subsidiarias en el extranjero	5.3%	0.8%	4.5%	0.0%	4.5%
Otros	0.1%	(0.5%)	0.6%	(1.8%)	2.4%
Total	100.0%		100%		100.0%

Q MX ofrece cobertura tanto a personas físicas y morales residentes en el país, como a personas físicas extranjeras que se introducen al territorio mexicano con sus vehículos de manera temporal.

Q ES y Q CR también ofrecen coberturas a personas físicas y morales residentes en ambos territorios. QIC ofrece coberturas a vehículos comerciales y de uso personal. Mientras que Q P está presente en el segmento individual, contando también con clientes de flotillas y colectividades.

Factores climáticos

Las condiciones climatológicas pueden llegar a tener un efecto muy importante en las operaciones de la compañía. Factores climáticos adversos tales como mayor intensidad de lluvias, granizo, huracanes, ciclones, terremotos, entre otros, repercuten en un mayor costo de siniestralidad.

Durante el 2019, no se presentaron eventos meteorológicos o catástrofes naturales que tuvieran un impacto relevante en alguna de las subsidiarias de Quálitas.

Comportamiento cíclico del negocio

La operación de Quálitas tiene cierta estacionalidad tanto en emisión como en siniestralidad. En cuanto a las ventas (primas emitidas), presentan un mayor crecimiento en los primeros y últimos meses del año ya que los clientes, independientemente de su tamaño, prefieren contratar y renovar sus pólizas siguiendo el año calendario.

Con respecto a la siniestralidad, normalmente va incrementando a lo largo del año ya que se ve impactada por las temporadas de lluvias, huracanes, granizos y otros eventos hidrometeorológicos que normalmente incrementan el número y severidad de los siniestros.

Productos de Quálitas México

La especialización, en el seguro de autos, le ha permitido a Quálitas desarrollar y perfeccionar un método tarifario sofisticado que otorga una mejor valuación del riesgo.

Características del método tarifario

- Toma en cuenta una serie de características de los autos con mayor riesgo expuesto: marca, tipo, modelo, uso y código postal.
- Experiencia por cada localidad, tanto de zonas rurales como urbanas y agrupa aquellas con características similares en todo el territorio nacional.
- Contempla un análisis por separado de las coberturas de responsabilidad civil, daños materiales, robo total y otras coberturas.
- Aplica para pólizas individuales de autos y pickups de hasta 3.5 toneladas, de uso personal, comercial y carga, motocicletas, taxis, autobuses, microbuses y equipo pesado, entre otros.
- Considera la experiencia del total de los autos asegurados.

Beneficios:

- Contar con un precio adecuado por vehículo, uso de vehículo y por zona geográfica.
- Evitar subsidios entre cobertura y tipo de cliente.
- Asegurar trato equitativo a todos los asegurados.
- Afianzar la calidad de la cartera.

Determinación de precios de las pólizas

Quálitas establece la prima anual para cada vehículo amparado de acuerdo a su marca, tipo, modelo, experiencia de siniestralidad y zona en la que circula. La compañía utiliza un valor convenido para sus pólizas en lugar de un valor comercial como lo utilizan la mayoría de las aseguradoras.

El concepto de valor convenido fue una innovación de la compañía en México para robos, pérdidas totales, y pérdidas parciales, introducido en 1996 y, actualmente, utilizado por algunas otras aseguradoras. La compañía considera que el concepto de valor convenido es transparente, evita conflictos y contribuye a la calidad de su servicio.

Los precios ofrecidos por la compañía se incrementan en caso de pagos parciales debido al recargo financiero que se cobra al asegurado.

Generalmente se aceptan pagos mensuales, trimestrales y semestrales, sin embargo, otros programas de pago se consideran con la intervención del área de suscripción de riesgos.

Para la contratación de una póliza con Quálitas, la compañía hace un cargo inicial denominado derecho sobre póliza, este cargo cubre los gastos generados por papelería como la impresión de la póliza, endosos, condiciones generales, folletos, entre otros, es decir toda la documentación entregada al asegurado. Este cargo no influye en la determinación del precio de la póliza y no es reembolsable al cliente.

Los asegurados que no tienen siniestralidad en su historia con la compañía tienen descuentos sobre las primas en la renovación de su póliza.

Las primas son establecidas por el área de tarifas y se actualizan constantemente. Cualquier modificación es transmitida a las oficinas de servicio y a los agentes de seguros.

Seguros de vehículos

Gracias a su especialización en el ramo de automóviles, la compañía tiene un sólido conocimiento de las necesidades de sus clientes y ha desarrollado una variedad de productos a la medida, los cuales se distinguen por las coberturas que cada uno ofrece.

Las unidades que pueden ser aseguradas por Q MX son:

Unidad o vehículo	Descripción del producto
Automóviles y camionetas uso personal	Producto dirigido a vehículos residentes, se comercializa a través de agentes y distribuidores autorizados, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes.
Pickups de carga y camiones de carga	Producto dirigido a vehículos residentes, se comercializa a través de agentes y distribuidores autorizados, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes, así como los daños a terceros que puedan ocasionar con referencia a la carga que transportan.
Servicio público de transporte de pasajeros	Producto dirigido a vehículos con placas de servicio público de transporte de pasajeros, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes así como al pasajero.
Motocicletas	Producto dirigido a vehículos residentes, se comercializa a través de agentes y distribuidores autorizados, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes.

Automóviles y camionetas fronterizos y regularizados	Producto dirigido a vehículos con placas fronterizas o bien legalmente internados a México, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes.
Automóviles turistas	Producto dirigido a vehículos con placa extranjera, que se internen temporalmente en México, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes.
Servicios de emergencia	Producto dirigido a vehículos que prestan diversos tipos de servicio de emergencia, como por ejemplo en el caso de las ambulancias.

Durante 2019, los principales paquetes ofrecidos por Q MX a la fecha del presente Informe son los siguientes:

- Póliza amplia integral
- Póliza amplia
- Póliza amplia CDF
- Póliza Premium
- Póliza paquete 2 mil amplia integral
- Póliza paquete 2 mil amplia
- Póliza plus
- Póliza limitada
- Póliza básica
- Seguro de avería mecánica y/o eléctrica para automóviles nuevos y usados
- Seguro RC extranjero (Responsabilidad civil en el extranjero)
- Seguro para vehículos turistas
- Seguro obligatorio en vías, caminos y puentes federales
- Seguro obligatorio de responsabilidad civil estatal
- Seguros de flotillas
- Seguro de responsabilidad civil profesional para agentes de seguros
- Seguro básico estandarizado

La mayoría de las pólizas incluyen coberturas por robo parcial y total, daños materiales, asistencia vial, gastos legales y médicos además de responsabilidad civil.

Adicionalmente, a lo largo de 2019 lanzamos los siguientes productos y/o prestaciones:

1. Se insertó como nuevo beneficio amparado por la cobertura 3. Responsabilidad Civil por Daños a Terceros, el inciso e) en el que se indica que se amparan las lesiones y/o muerte de los Ocupantes.
2. Se eliminó deducible del 20% para cristales que sean susceptibles de reparación.
3. Se eliminó la restricción de antigüedad en factura para la cobertura de llantas.
4. Se incorporó al condicionado general las coberturas de Arrastre de remolque y Responsabilidad Cruzada.

5. Se creó la cobertura de responsabilidad civil en exceso para flotillas
6. Se desarrolló la conectividad para suscribir unidades por plataformas en programas de movilidad, como unidades en renta.
7. Se rediseñó el programa de proveedores para recuperación de vehículos considerados de alto riesgo y se incorporaron nuevos proveedores para reforzar la política de asignación y efectividad de recuperaciones.

Adicionalmente, a lo largo del 2018 lanzamos los siguientes productos y/o prestaciones:

1. Cobertura auto agencia.
2. Riesgo responsabilidad bienes para el seguro de básico de carreteras federales.
3. Se efectuaron cambios en el producto de responsabilidad civil en el extranjero.

Productos y/o prestaciones lanzados en 2017:

1. Actualización de la política de alto riesgo dentro del producto automóviles y camionetas de uso personal.
2. Lanzamiento del producto chofer app básico.
3. Reducción del costo de la cobertura auto sustituto.
4. Lanzamiento cobertura camión sustituto.

Servicios adicionales

Junto con el seguro, se ofrecen al asegurado servicios adicionales para disminuir la probabilidad de robo del vehículo, reducir el índice de siniestralidad y contar con un menor deducible. Los servicios que se ofrecen son los siguientes:

Dispositivos	
Encontrack	<ul style="list-style-type: none">▪ Herramienta para la recuperación del vehículo en caso de robo▪ Equipo externo especializado en la recuperación▪ Reducción del deducible en caso de robo
Mobileye	<ul style="list-style-type: none">▪ Dispositivo para prevención de accidentes▪ Anticipa al conductor previo a una posible colisión
Guardian	<ul style="list-style-type: none">▪ Sistema de alerta para el conductor y el centro de monitoreo que permite la oportuna detección de fatiga y distracción▪ Dispositivo en etapa de prueba
Octo Telematics	<ul style="list-style-type: none">▪ Dispositivo de telemetría para evaluar hábitos de manejo y el estado del vehículo▪ Dispositivo en etapa de prueba
MDAS	<ul style="list-style-type: none">▪ Sistema avanzado de monitoreo y apoyo al conductor para prevenir colisiones▪ Dispositivo en etapa de prueba

Condonación de deducible (CODE): Como un beneficio adicional, Quálitas ofrece a nuestros asegurados que cuenten con cobertura amplia, la condonación de deducible en caso de sufrir un percance automovilístico con un tercero involucrado que no cuente con seguro automotriz, o tenga cobertura limitada o de responsabilidad civil, y por lo tanto no esté en posibilidades de garantizar los daños ocasionados. Es necesario que el ajustador de Quálitas deslinde al asegurado de la responsabilidad y que el tercero involucrado se encuentre presente.

Coberturas

De acuerdo a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas LISF la operación del seguro automotriz tiene como objetivo el pago de la indemnización que corresponda a los daños o pérdida del automóvil y a los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo del uso del automóvil. Quálitas México tiene coberturas que aplican a todas las pólizas para garantizar el bienestar de sus asegurados y la sociedad en general. Las coberturas básicas son las siguientes:

- Daños materiales
- Pérdida total
- Robo total
- Responsabilidad civil por daños a terceros
- Gastos legales
- Gastos médicos ocupantes
- Asistencia Vial Quálitas

Como un resultado más de su especialización, Q MX ha desarrollado coberturas adicionales (accesorias) que se pueden agregar a algunos de sus productos. Dichas coberturas incluyen:

- Gastos de transporte por pérdida total del vehículo asegurado
- Gastos de transporte por pérdida parcial del vehículo asegurado
- Auto sustituto
- Responsabilidad civil por daños a ocupantes
- Responsabilidad civil en Estados Unidos de América y Canadá
- Cancelación de deducible de daños materiales por colisión o vuelco
- Extensión de cobertura
- Exención de deducible
- Robo parcial
- Responsabilidad civil pasajero
- Equipo especial
- Adaptaciones y/o conversiones
- Blindados
- Muerte del conductor por accidente automovilístico

- Condonación de deducible de daños materiales
- Daños materiales para neumáticos
- Daños materiales para neumáticos y rines
- Reducción de deducible por robo total y servicios de asistencia satelital
- Daños por la carga
- Responsabilidad civil complementaria personas
- Responsabilidad cruzada
- Arrastre de remolque
- Maniobras de carga y descarga
- Daños por la carga automóviles
- Avería mecánica
- Seguro obligatorio en vías, caminos y puentes federales

Procedimientos de atención a siniestros

1. Venta de póliza
2. Accidente
3. Atención del siniestro y reserva inicial
4. Cotización
5. Valuación
6. Pago y ajuste de reservas
7. Encuesta Integral de Servicio



Daños materiales y responsabilidad civil

Al atender al asegurado en caso de daños materiales y responsabilidad civil, lo primero que los ajustadores hacen es verificar la integridad física de los asegurados y, en caso de que existan, de los terceros involucrados en el siniestro. Posteriormente, los ajustadores verifican los daños ocasionados al vehículo amparado y al resto de los vehículos o bienes involucrados en el siniestro.

En caso de existir lesionados, el ajustador se asegura de que dichos lesionados sean atendidos. Igualmente, elabora un reporte en el cual se establece cómo ocurrieron los daños, relacionando cuales fueron los daños materiales y en su caso, la responsabilidad civil en que incurrió el asegurado. Una vez que el asegurado firma

de conformidad dicho reporte, el o los vehículos involucrados en el siniestro se trasladan al taller autorizado y aprobado por el asegurado para la valuación del daño y, en su caso, su reparación.

Una vez que los vehículos son trasladados al taller acordado, se asigna a un valuador al caso y se procede a su reparación o al pago del mismo en caso de pérdida total.

En 2019 lanzamos una “aplicación desechable” para que los asegurados reporten los siniestros y se comuniquen con el ajustador. La aplicación señala la posición del asegurado, facilitando la asignación del ajustador y la asistencia. Se puede acceder a la misma a través del Código QR personal entregado junto con la póliza, otra novedad de este año. Es complementario del uso de la app QMóvil, con la ventaja de que el asegurado no tiene que ingresar sus datos.

En 2018, incorporamos soluciones de inteligencia artificial como *Chatbots*, para atender las consultas generales de los asegurados. Soluciones como esta, favorecen la eficiencia del proceso además de permitir una mejor asignación de ajustadores.

Asimismo, en 2017, se implementó en México el “Ajuste Exprés”. Esta herramienta consiste en atender siniestros ocurridos sin afectaciones a terceros, en el que el asegurado puede enviar a Quálitas fotografías e información de lo sucedido, de esta manera no tiene que esperar al arribo del ajustador al lugar del siniestro. Quálitas busca con este tipo de soluciones aumentar la comodidad de sus clientes y eficientar procesos internos.

Los costos de valuación y reparación son una parte importante del costo de siniestralidad, por ello, el manejo adecuado de estos puede tener un fuerte impacto sobre el desempeño y la rentabilidad de Quálitas. De esta forma, se ha buscado hacer más eficiente y uniforme el proceso de valuación y creación de reservas, implementando una serie de indicadores de desempeño, desarrollando estadísticas y sistemas hechos a la medida.

Robos

Al atender a un asegurado en caso de robo, el ajustador elabora un reporte en el cual se establecen los hechos como los relata el asegurado, quien posteriormente firma de conformidad. El ajustador turna entonces el expediente al área de robos y recuperaciones quien continúa asistiendo al asegurado en la realización de los trámites necesarios, dicha área tiene como función la administración de la cartera de vehículos robados, por lo que su finalidad es la localización, recuperación y liberación de dichos vehículos.

Una vez que el área recibe el reporte del ajustador, este da aviso a las autoridades correspondientes, así como a la oficina coordinadora de riesgos asegurados, OCRA, una organización creada por las distintas aseguradoras del país a efecto de auxiliarlas en dichas tareas.

Si transcurren más de 15 días a partir de la fecha de reporte de robo y el vehículo no ha sido localizado, el asegurado puede comenzar los trámites de documentación para la indemnización del siniestro. Si el vehículo se localiza antes de que el asegurado ingrese los documentos correspondientes a la compañía, se asignará una persona que asista al asegurado con la recuperación del vehículo. Una vez liberada la unidad, se enviará a un centro de reparación para evaluar los posibles daños y faltantes.

Salvamentos

El área de salvamentos trabaja para vender los vehículos que son determinados como robos recuperados después de haber indemnizado al asegurado, y pérdidas totales. Q MX comercializa estas unidades a través de su subsidiaria Autos y Salvamentos, que se dedica a la administración y comercialización de salvamentos, a través de remates y subastas especializándose en el proceso de pérdidas totales. Los participantes deben encontrarse registrados en el menú de compradores y reunir los requisitos solicitados.

Canales de distribución:

La diversidad de los canales de distribución de Quálitas le brinda un posicionamiento único para alcanzar distintos segmentos de mercado y aprovechar nuevas oportunidades en el sector del seguro automotriz en México e internacionalmente.

A través de los años, Quálitas ha colaborado con una sólida red de agentes de seguros profesionales y se ha esforzado en brindarles un servicio de alta calidad para reforzar sus esfuerzos de venta.

Mediante nuestra experiencia en el seguro automotriz, nuestra relación con los distintos grupos de interés, la cercanía con el asegurado y nuestro compromiso con la mejora continua, logramos identificar oportunidades para seguir brindando un servicio de excelencia e innovar para comodidad nuestros grupos de interés. Por ello, estamos disponibles de varias maneras a opción de la que convenga; realizando venta en línea o directamente, reportando a través de aplicaciones o llamadas, y dando seguimiento eficientemente por varios medios.

La comercialización a través de agentes que se enfocan al asegurado en forma individual y a las flotillas, se clasifican dentro del segmento tradicional y han mostrado seguir ciclos diferentes a los de otros segmentos, favoreciendo una diversificación del riesgo en los ingresos de la compañía.

Las flotillas han presentado crecimientos significativos en años recientes y representan un segmento en el cual la compañía se encuentra fuertemente posicionada.

Desde el año 2005, y en especial a partir del 2007, Quálitas coloca una parte importante de sus productos a través de instituciones financieras en México, esto se refiere a los brazos financieros de las armadoras automotrices, así como a bancos, arrendadoras y a banca de seguros, que normalmente venden la cobertura en conjunto con el crédito para la compra de un auto.

Las pólizas vendidas en este segmento tienen un plazo igual al del crédito del auto, que varía de 1 hasta 7 años. En 2019, el crédito automotriz para autos alcanzó el 68.4% de la comercialización de vehículos ligeros. Este canal ha presentado fuertes crecimientos derivados de mejores condiciones de financiamiento, mayor accesibilidad a estos, y mayor comercialización de autos nuevos dentro de México, sin embargo, durante 2019 la venta de autos nuevos decreció un 7.7%. Al cierre del 2019, la comercialización fue de 1.3 MM de unidades en el mercado mexicano, mientras que en el 2018 fue de 1.4 MM, según la AMDA.

Dentro de la cartera de Quálitas se registró una disminución del 7.3% en las instituciones financieras respecto al año anterior.

Quálitas es un jugador líder en todos los segmentos en los que está presente, ya que tanto su red nacional como su servicio representan una fuerte ventaja competitiva.

El segmento de carreteras, corresponde a licitaciones obtenidas en diversos tramos carreteros por un periodo de tiempo específico. La decisión de renovar un contrato o participar en una renovación depende de los parámetros de rentabilidad estipulados por Quálitas.

En 2011 se inició la venta a través de las ODQs y en 2014 se desarrollaron las plataformas de venta a través de teléfono e internet.

Al cierre de 2019, el 61.3% de la prima emitida durante el año correspondió a los segmentos individual y flotilla, mientras que las ventas a instituciones financieras representaron el 33.3% del total y subsidiarias aseguradoras en el extranjero junto con otras coberturas el 5.4%.

Los segmentos de individual y flotillas crecieron en conjunto 12% en 2019. Ambos segmentos implican un costo de adquisición más bajo que las instituciones financieras debido a las comisiones pagadas. La mayoría de las pólizas en estos segmentos tienen una duración anual, logrando una cartera que se adapta más rápidamente al entorno y a la situación actual. Mientras que las ventas del sector de instituciones financieras decrecieron 7.3% con respecto al cierre de 2018.

En QIC, los autos asegurados pasaron de 15,560 en 2018 a 18,290 en 2019 mostrando un aumento del 17.5%. La prima emitida en el 2019 fue de 1,116 MM MXN de pesos, en 2018 fue de 961 MM MXN, mostrando un crecimiento del 16.1%, mientras que en 2017 fue de 940 MM MXN de pesos.

En la subsidiaria de Costa Rica, los autos asegurados crecieron 13.7% durante 2019, pasando de 52,842 a 60,064 unidades. La participación de mercado se mantuvo similar a la del año pasado con 7.9%, manteniendo el segundo lugar en su ramo.

En El Salvador, Quálitas presentó un incremento de 22.5% en el número de autos asegurados, alcanzando un número de 19,467 unidades en 2019. La participación de mercado aumentó a 8.4%.

Perú representó un aumento menos del 1% del crecimiento para las primas totales de Quálitas. Sin embargo, siendo su primer año de emisión alcanzó el número de 31,012 unidades aseguradas en 2019. Su participación de mercado fue de 2.0%.

La diversidad de los canales de distribución de Quálitas le brinda un posicionamiento único para alcanzar distintos segmentos de mercado y aprovechar nuevas oportunidades en el sector del seguro automotriz.

La siguiente tabla muestra la distribución de las ventas de Quálitas, con base en la prima emitida, por tipo de negocio en los pasados tres años:

	2019	Δ %	2018	Δ %	2017
Individual	29.8%	3.5%	26.3%	4.1%	22.2%
Flotillas	31.5%	0.6%	30.9%	3.4%	27.5%
Instituciones financieras	33.3%	(4.4%)	37.7%	(5.6%)	43.3%
Subsidiarias en el extranjero	5.3%	0.8%	4.5%	0.0%	4.5%
Otros	0.1%	(0.5%)	0.6%	(1.8%)	2.4%
Total	100%		100%		100%

Agentes de Seguros

Quálitas considera que la distribución de sus productos a través de una red de agentes de seguros independientes ha sido uno de los elementos fundamentales de su crecimiento y de su solidez.

La siguiente tabla muestra el número de agentes de seguros independientes con los que trabaja Quálitas.

Número de agentes por año

	2019	2018	2017
Agentes de seguros	15,503	13,709	13,869

Los agentes de seguros celebran un contrato de prestación de servicios profesionales con Quálitas y reciben como contraprestación por la venta de seguros una comisión. Tales comisiones están basadas en las primas

correspondientes a las pólizas vendidas por el agente y cobradas por la compañía, así como el índice de siniestralidad de la cartera del agente.

Asimismo, los agentes de seguros reciben bonos por productividad anuales. En México, los agentes de seguros deben estar certificados por la CNSF. Quálitas únicamente recluta agentes con certificación.

Oficinas de Servicio

Las oficinas de servicio dan seguimiento a las ventas realizadas por los agentes de seguros en sus zonas respectivas. Las funciones de dichas oficinas de servicio incluyen la selección, seguimiento y atención de los agentes de seguros de la zona y de sus ventas; la coordinación de las redes locales de atención a siniestros, tales como grúas, servicios médicos y legales, etc. y la administración de siniestros.

Además, se tienen 252 Oficinas en Desarrollo Quálitas (ODQ), las cuales constituyen un modelo simplificado de oficina para atender al asegurado en poblaciones típicamente alejadas de las ciudades principales de cada estado y con baja penetración del seguro automotriz. Estas oficinas permiten desarrollar la cultura del seguro en la zona y penetrar en estas localidades.

Los encargados de cada oficina de servicio son seleccionados por la administración de Quálitas entre los mejores candidatos de cada plaza o región.

Los directores de las oficinas de servicio no son empleados de Quálitas, a diferencia de los directores de las ODQs que sí lo son, sino empresarios con experiencia en el sector asegurador que trabajan independientemente y reciben honorarios calculados sobre la prima emitida cobrada y generada por su oficina, y la siniestralidad asociada a estas primas.

En la mayoría de las oficinas de servicio, el personal es empleado directamente por el director de la oficina y no por Quálitas México, quien se limita a proporcionar a dichos empleados capacitación, soporte administrativo y tecnológico.

En cada oficina de servicio se cuenta también con personal dedicado al área de siniestros que coordina la atención brindada a los asegurados y agentes en la plaza o región en caso de un siniestro. El personal de esta área sí es empleado directamente por Quálitas.

La siguiente tabla muestra el crecimiento en las oficinas de servicio y ODQs por los últimos años:

Oficinas por Año

	2019	2018	2017
Oficinas	451	418	403

Nota: Las cifras de Q C, incluye Oficinas de Servicio y ODQs en México, El Salvador, Costa Rica, Perú y Estados Unidos.

Instituciones financieras

Al cierre de 2019, las ventas a instituciones financieras representaron el 33.3% del total de la prima emitida y presentaron un decrecimiento del 7.3% respecto al año anterior.

A partir del 2005, habiendo consolidado una fuerte presencia nacional, Quálitas México decidió incursionar en el negocio de venta de sus productos a través de un nuevo canal de distribución: las instituciones financieras.

Lo anterior se encontraba en línea con la tendencia, entonces reciente, del mercado de seguros de autos, en el cual la mayor parte de las ventas era financiada por un banco, una arrendadora, la entidad financiera de una armadora o alguna institución de naturaleza similar. Las ventas de autos a crédito incluyen un seguro por el mismo plazo del financiamiento otorgado, típicamente de 3 o 4 años en promedio.

Los honorarios pagados a las instituciones financieras por la venta de los productos representan una cuota por el Uso de sus Instalaciones (UDI) que se registra como un costo de adquisición.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Quálitas México es titular de todas las marcas y nombre comerciales relacionados con su giro comercial tanto en México como en el extranjero, tiene los derechos de registro de la marca “Quálitas”, así como de sus distintivos “Q” y “QC”. La compañía considera que su marca es de vital importancia para sus operaciones.

Quálitas México cuenta con contratos de servicios de terceros cumpliendo en todo momento con las obligaciones previstas en la LISF, en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Quálitas México tiene celebrados contratos de servicios de terceros cumpliendo en todo momento con las obligaciones previstas en la LISF, la CUSF y en las demás disposiciones legales aplicables; asimismo, cuenta con contratos de reaseguro cuyo riesgo se debe principalmente a la insolvencia del reasegurador, situación que se estipula en estos contratos conforme a lo establecido en la LISF.

Actualmente no se cuenta con dependencia o expiración de patentes o marcas registradas.

En materia de reaseguro, Quálitas continuó con la protección de reaseguro para riesgos catastróficos con su programa Exceso de Pérdida de Eventos el cual permite tener respaldo en caso de presentarse algún desvío. Además, siguió reteniendo los riesgos suscritos, salvo en caso de que alguno sobrepasase el límite de

retención se buscará el contar con una protección de reaseguro de tipo facultativo conforme al tipo de riesgo o en caso de licitaciones que lo requieran.

Principales clientes:

Asegurados

Quálitas, cuenta con clientes importantes, sin embargo, dada la diversificación de su cartera ninguno se puede considerar relevante.

Flotillas

En Q MX, el asegurado más grande en el segmento de flotillas representó, al 31 de diciembre de 2019, alrededor de 329 MM MXN de primas emitidas equivalente al 0.9% de nuestra emisión total correspondiente a dicho periodo. Asimismo, los 10 clientes principales en este segmento representaron el 3.8% de las ventas totales de Quálitas México.

Agentes de seguros

Dada la naturaleza a corto plazo de las ventas (generalmente a un año) de la compañía por medio de los agentes de seguros, es relevante destacar la importancia que puede tener algún agente de seguros en particular.

En 2019 los tres agentes de seguros que registraron un mayor porcentaje de las ventas de Quálitas México, representaron 8.6%, 4.1% y 3.1% respectivamente de la prima. Quálitas, mantiene una excelente relación de servicio y atención con la mayoría de sus agentes de seguros.

Adicionalmente, no se considera que la pérdida de algún agente de seguros podría tener un efecto adverso significativo en su posición financiera o resultados de operación.

Instituciones financieras

Quálitas México, también vende sus productos a través de instituciones financieras. Al 31 de diciembre de 2019, cuenta con convenios con más de 750 instituciones financieras para la venta de sus productos junto con los créditos automotrices que otorgan en la venta de autos nuevos.

Actualmente el canal de instituciones financieras representa 33.3% de las primas totales. Del 2018 al 2019, las primas multianuales pasaron de 26.4% al 20.5% del total de las primas emitidas. Siendo esta disminución positiva para la compañía dado el aumento en la emisión de primas anuales, ya que las anuales son susceptibles a ajustes entre 3 y 4 veces al año, haciéndolo atractivo en épocas de incertidumbre y volatilidad.

Quálitas a través de Q MX tiene riesgo por una baja en el mercado de otorgamiento de créditos. Sin embargo, este riesgo es mitigado gracias a las ventas en el segmento tradicional, que han demostrado ser anti cíclicas.

Legislación aplicable y situación tributaria:

La emisora es una sociedad anónima bursátil de capital variable, cuya principal subsidiaria es una sociedad anónima de capital variable y ambas cuentan con subsidiarias constituidas como sociedades anónimas de capital variable de conformidad con lo establecido por la LGSM, la LISF, Normas de Información Financiera aplicables, el Código de Comercio y la legislación común aplicable. Asimismo, la emisora se rige en forma particular de acuerdo a sus estatutos sociales.

A partir de la oferta pública de intercambio, la emisora quedó sujeta a las disposiciones de la LMV y de reglas que se emitan al amparo de la misma, incluyendo la Circular Única de Emisoras.

La Emisora se encuentra sujeta a las disposiciones de la Ley de Propiedad Industrial por lo que se refiere al uso de las marcas bajo las cuales comercializa sus productos.

Por otra parte, el marco legal específico que rige al sector asegurador, así como a Quálitas y a sus subsidiarias, se sustenta en diversas leyes, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas aplicables, tales como la LISF, la LSCS, las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF y el Reglamento Interior de la CNSF, entre otras leyes y reglamentos gubernamentales.

La CNSF hace del conocimiento de las empresas supervisadas y del público en general, las disposiciones específicas en materia de seguros, a través de diversas Circulares que se publican en el Diario Oficial de la Federación, mismas que son emitidas con base en el marco jurídico aplicable.

Los agentes de seguros y apoderados, así como las actividades de intermediación que realicen, se sujetan a la inspección y vigilancia de la CNSF y a lo dispuesto por la LISF y por el Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas.

Quálitas Compañía de Seguros, (Costa Rica) S.A. basa sus operaciones en la Ley Reguladora del Mercado de Seguro No.8653, y el Código de Comercio Ley No.3284 emitido por la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Asimismo, en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica, entre otras leyes y reglamentos gubernamentales.

En materia tributaria es regulada por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Tributación Directa.

Quálitas Compañía de Seguros, (El Salvador) S.A. basa sus operaciones en la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento, y el Código de Comercio emitido por la Asamblea Legislativa de El Salvador.

Quálitas Compañía de Seguros, (Perú) S.A. basa sus operaciones en la Ley del Contrato de Seguro, y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema De Seguros y Orgánica de La Superintendencia de Banca y Seguros.

Asimismo, en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) entre otras leyes y reglamentos gubernamentales. En materia tributaria es regulada por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Impuestos Internos.

Quálitas Insurance Company, Inc. cumple con las disposiciones requeridas por el *California Department of Insurance* y cuenta con las aprobaciones correspondientes para operar en California, Arizona y Texas. El *Internal Revenue Service* (IRS) es la máxima autoridad en cuestiones tributarias.

Supervisión y regulación

Al ser Q MX el principal activo de la Controladora, se puede concluir que la SHCP y la CNSF son las principales autoridades reguladoras y se encuentran facultadas para vigilar e inspeccionar las operaciones realizadas en materia de seguros por las disposiciones antes mencionadas, así como por el reglamento de la CNSF en materia de inspección y vigilancia.

La SHCP está facultada para tomar todas las medidas relativas al establecimiento y funcionamiento de las instituciones de seguros que operan en México.

Igualmente, emite disposiciones de carácter general aplicables a dichas instituciones de seguros y es competente para interpretar, aplicar y resolver todo lo relacionado a la LISF. Igualmente, tiene facultades para imponer multas y sanciones por el incumplimiento de las disposiciones de la LISF, así como otras disposiciones aplicables en materia de seguros.

La CNSF es la autoridad encargada de supervisar a las compañías de seguros y de fianzas, así como de implementar las políticas gubernamentales para el sector asegurador. Dicha autoridad es responsable de la inspección y vigilancia de las políticas internas y procedimientos de las compañías aseguradoras.

La CNSF emite reglamentos y disposiciones aplicables a las compañías autorizadas para operar en materia de seguros, aprueba políticas de inversión y establece los lineamientos para el nombramiento de directores, auditores y funcionarios de dichas compañías.

Dentro de sus facultades de supervisión, la CNSF revisa niveles de capitalización, inversiones, reservas, liquidez, solvencia, utilidades, riesgos, reaseguro, tendencias de siniestralidad, etc. Igualmente, inspecciona a las instituciones de seguros para corroborar que cumplan con las disposiciones aplicables y verificar que sus reservas se manejen adecuadamente.

Constitución y accionistas

Para organizarse y funcionar como una institución de seguros, es necesario obtener la autorización de la SHCP, misma que se obtiene siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en la LISF. Las autorizaciones para organizarse y funcionar como institución de seguros se otorgan por tipo de operación y ramo. Quálitas México está autorizada para participar en operaciones de daños en los ramos de vehículos, casa habitación y de responsabilidad civil profesional. Las instituciones de seguros sólo pueden ofrecer al público las operaciones y servicios registrados ante la CNSF.

En el supuesto de que una persona o un grupo de personas, accionistas o no, pretenda adquirir el 20% o más de las acciones representativas del capital social pagado de Quálitas México, u obtener el control de la institución de que se trate, se deberá solicitar previamente autorización de la Comisión, la que podrá otorgarla discrecionalmente.

Asimismo, la LISF define control como:

La capacidad de imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas de Quálitas México; mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del 50% del capital social de Quálitas México, dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de Quálitas México, ya sea a través de la propiedad de valores o por cualquier otro acto jurídico.

Las personas que adquieran o transmitan acciones por más del 2% del capital social deberán notificarlo a la SHCP. Las instituciones de seguros están obligadas a proporcionar a la SHCP la información que ésta les requiera respecto de las personas que directa o indirectamente hayan adquirido acciones representativas de su capital social.

Conforme a la LISF las instituciones de seguros deben separar de sus utilidades por lo menos un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe de su capital pagado.

Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

En relación a Q MX la LISF establece que, además del capital mínimo pagado, las instituciones de seguros deben contar con un requerimiento de capital de solvencia mínimo. La SHCP emitió las Reglas para su determinación.

El requerimiento de capital de solvencia es el nivel mínimo de capital con el que una compañía aseguradora debe contar, acorde a los requerimientos de las autoridades. Esta definición cambió a partir del 4 de abril de 2015 por la entrada en vigor de la LISF, anteriormente se denominaba Capital Mínimo de Garantía.

El cálculo del RCS está basado en una medida probabilística de VaR (Valor en Riesgo) con un nivel de confianza del 99.5%. A partir del tiempo cero se proyectan cambios en el balance económico por cambios en mortalidad, caducidad, variables financieras, siniestros y riesgos extremos. Se generan 100 mil escenarios posibles de balance económico al tiempo uno.

El resultado del RCS equivale una probabilidad de insolvencia del 0.5%, es decir que en una ocasión cada 200 años la compañía no cuente con capital para hacer frente a sus obligaciones.

Las instituciones de seguros deben mantener su RCS invertido conforme a lo dispuesto por la LISF y cumpliendo con límites establecidos por tipo de inversión. Estos activos son adicionales a aquellos requeridos para cubrir reservas técnicas y otras obligaciones de las instituciones de seguros.

Capital mínimo de operación significa el capital mínimo pagado con el que deberá contar una compañía aseguradora para cada operación o ramo, acorde a los requerimientos de las autoridades.

En México, a partir del 4 de abril de 2015 este concepto fue reemplazado por el de capital mínimo pagado de acuerdo a la CUSF. Para el sector de autos el capital mínimo es aproximadamente de 8'521,217 UDIS.

Para Costa Rica el monto mínimo para operar son 3 MM de UDES. Para El Salvador es de \$1,359,658 dólares, para el departamento de Seguros del estado de California en Estados Unidos es de 10 MM de dólares y para Perú es de \$4,997,891 MM Soles.

Las instituciones de seguros reportan periódicamente su RCS a la CNSF.

Cabe mencionar que, a partir de enero de 2016, el cálculo de reservas y de capital mínimo de garantía se modificó para cumplir con los nuevos lineamientos de Solvencia II. Quálitas México implementó exitosamente el cálculo y cuenta con los modelos necesarios para generar el RCS.

Determinación de las reservas técnicas

Quálitas México, está obligada a constituir reservas técnicas, así como a invertirlas en los términos que establecen la LISF y las disposiciones de carácter general derivadas de la misma. Dichas reservas son

dictaminadas por un actuario independiente. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación:

1. Reserva de riesgos en curso

Es el monto determinado por la aseguradora para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

2. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Es el monto determinado por la aseguradora para cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro.

- 3. Reserva matemática especial**
- 4. Reserva para fluctuaciones de inversiones**
- 5. Reserva de contingencia**
- 6. Reserva de riesgos catastróficos**
- 7. Las demás que, conforme a lo que establece el art. 123 de esta Ley, determine la Comisión**

Las últimas 5 reservas no aplican para Quálitas.

Límites de inversión

De acuerdo a la LISF, las reglas para la inversión de las reservas técnicas de las Instituciones de Seguros, Instituciones de Fianzas y Sociedades Mutualistas de Seguros emitidas por la SHCP y las demás disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF, Quálitas México, debe mantener sus reservas técnicas invertidas en ciertos activos aprobados y sujetas a determinados límites.

Las instituciones de seguros deben invertir sus reservas técnicas denominadas en pesos, así como otros recursos, en valores emitidos o respaldados por el Gobierno Federal, en valores aprobados por la CNBV para la inversión de las reservas técnicas, en valores emitidos por organismos financieros internacionales, en acciones de ciertas sociedades de inversión, en valores, en títulos y en otros activos como ciertos créditos garantizados, operaciones de reporto e inmuebles.

Las reservas técnicas denominadas en dólares deben ser invertidas en valores denominados en moneda extranjera que emita o respalde el gobierno federal, en valores denominados en moneda extranjera inscritos en el RNV, en depósitos a plazo, en títulos o valores emitidos en moneda extranjera emitidos por instituciones financieras mexicanas, en acciones que coticen en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV, en ciertos créditos garantizados, en acciones de ciertas sociedades de inversión y en otros activos.

Las reservas técnicas que garanticen sumas aseguradas indizadas al INPC deben invertirse en valores que garanticen un rendimiento superior o igual a la inflación, emitidos por el gobierno federal, en valores aprobados por la CNBV para la inversión de las reservas técnicas, en valores emitidos por organismos financieros internacionales, en acciones de ciertas sociedades de inversión, en valores, títulos y en otros activos como ciertos créditos garantizados y operaciones de reportos.

A continuación, se describen de forma general los límites de inversión por tipo de valores, títulos, bienes, créditos, reportos u otros activos relevantes establecidos en la CUSF.

Límites por activo único, emisión o emisor	% Base neta de inversión
<u>8.2.3 Mercado financiero mexicano</u>	<u>8.17.5 Límites</u>
I. Instrumentos de deuda	
a) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal, o	100%
b) Emitidos por el Banco de México	100%
II. Instrumentos de deuda que sean objeto de oferta pública emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores:	
a) Instrumentos de deuda emitidos por las instituciones de banca de desarrollo;	15%
b) Instrumentos de deuda y valores emitidos o respaldados por organismos descentralizados;	15%
c) Instrumentos de deuda y valores emitidos por empresas de participación estatal mayoritaria o empresas productivas del estado;	15%
d) Instrumentos de deuda y valores emitidos por gobiernos estatales y municipales;	5%
e) Instrumentos de deuda y valores emitidos por fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de las entidades señaladas en los incisos a) a d) de esta fracción;	5%
f) Instrumentos de deuda emitidos por organismos financieros internacionales de los que México sea parte;	5%
g) Instrumentos de deuda emitidos o respaldados por instituciones de crédito, y	5%
h) Instrumentos de deuda emitidos por entidades distintas a las señaladas en los incisos a) a g) de esta fracción;	5%
III. Obligaciones:	
a) Obligaciones convertibles en acciones de sociedades anónimas bursátiles;	5%
b) Obligaciones subordinadas no convertibles emitidas por instituciones de crédito, y	5%
c) Las demás obligaciones subordinadas no convertibles que cumplan con los	5%
requisitos previstos en la disposición 8.12.3;	
IV. Instrumentos bursatilizados.	5%

V. Títulos estructurados	5%
a) Títulos estructurados de capital protegido, y	5%
b) Títulos estructurados de capital no protegido;	5%
VI. Valores de renta variable listados en la BMV;	5%
VII. Instrumentos estructurados y FIBRAS:	
a) Certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, y	5%
b) Certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios;	5%
c) Certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, y	5%
d) Certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura;	5%
VIII. Fondos de inversión en instrumentos de deuda o Fondos de inversión de renta variable que, de acuerdo a su régimen de inversión, mantengan un porcentaje igual o superior al 80% de su portafolio en instrumentos de deuda;	Si la tenencia del fondo es > o = a 80% en deuda se computa por cada subyacente de lo contrario hasta 5%
IX. Fondos de inversión de renta variable que, de acuerdo a su régimen de inversión, mantengan un porcentaje inferior al 80% de su portafolio en instrumentos de deuda;	15%
X. Fondos de inversión de capitales;	5%
XI. Fondos de inversión de objeto limitado;	5%
XII. Fondos de capital privado que tengan como propósito capitalizar a empresas mexicanas, autorizados conforme a lo previsto en la Disposición 8.6.2;	5%
XIII. Fideicomisos que tengan como propósito capitalizar a empresas mexicanas, autorizados conforme a lo previsto en la disposición 8.6.2 (capital privado)	5%
XIV. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre instrumentos de deuda; (UDITRACK)	Si la tenencia del fondo es > o = a 80% en deuda se computa por cada subyacente de lo contrario hasta 5%
XV. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre los instrumentos de renta variable que en su conjunto repliquen un índice;	15%
XVI. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre instrumentos con exposición directa o a través del uso de derivados al precio del oro, la plata o platino, así como a los subyacentes enunciados en las disposiciones del Banco de México en materia de operaciones derivadas, que tengan el carácter de bienes fungibles diferentes a las acciones, índices de precios sobre acciones, tasas, moneda nacional, divisas, UDI, préstamos y créditos;	5%

XVII. Créditos con garantía prendaria de títulos o valores incluidos en los créditos comerciales, cuyo importe no exceda del ochenta por ciento del valor de la prenda, así como créditos con garantía quirografaria incluidos en los créditos comerciales;	5%
XVIII. Créditos con garantía hipotecaria o fiduciaria sobre bienes inmuebles o inmovilizados ubicados en el territorio nacional incluidos en los créditos a la vivienda y en los créditos comerciales, cuyo importe no exceda del sesenta y seis por ciento del promedio de los valores físicos y de capitalización de rentas, según avalúos vigentes que practiquen instituciones de crédito o corredores públicos. El bien inmueble dado en garantía deberá, en todo momento, estar asegurado para cubrir el cien por ciento de su valor destructible y el acreditado deberá contar con un seguro de vida que cubra, cuando menos, el saldo insoluto del crédito;	5%
XIX. Operaciones de reporto de valores, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones;	5%
XX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones;	5%
XXI. Operaciones financieras derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las instituciones de seguros, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes disposiciones;	5%
XXII. Depósitos en instituciones de crédito del país, siempre y cuando generen rendimientos;	5%
XXIII. Inmuebles urbanos de productos regulares y sociedades inmobiliarias que sean propietarias o administradoras de bienes destinados a oficinas de las Instituciones.	5%
XXIV. Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el gobierno federal en instituciones de crédito. Los títulos motivo de la operación no podrán ser por operaciones realizadas con la propia Institución, y	5%

8.2.4 Mercados internacionales

Mercados financieros regulados de los países elegibles

I. Instrumentos de deuda que sean objeto de oferta pública emitidos por gobiernos, bancos centrales o agencias gubernamentales de países elegibles, o bien por entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos;	5%
II. Instrumentos de deuda emitidos por organismos financieros internacionales de los que México sea parte;	5%

III. Valores de renta variable emitidos por empresas listadas en la BMV y que se encuentren listados en bolsas de valores de países elegibles;	5%
IV. Valores inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV	
a) De deuda, y	5%
b) De capital;	5%
V. Sociedades de inversión en instrumentos de deuda y vehículos de deuda que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.7 de estas disposiciones;	Si la tenencia del fondo es > o = a 80% en deuda se computa por cada subyacente de lo contrario hasta 5%
VI. Sociedades de inversión en renta variable y vehículos que replican índices accionarios que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.8 de estas Disposiciones.	15%
VII. Vehículos de mercancías que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.9 de estas Disposiciones;	5%
VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como Real Estate Investment Trust o REITs), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines;	5%
IX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión llevadas a cabo con entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones	5%
X. Operaciones financieras derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las instituciones de seguros, llevadas a cabo con intermediarios y entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes disposiciones, y	5%
XI. Depósitos en entidades financieras del exterior que sean filiales de instituciones de crédito en el país, siempre y cuando generen rendimientos.	5%

Límites por ramo de actividad económica**% Base neta de inversión**

1) Agricultura;	25%
2) Minería;	25%
3) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final;	25%
4) Construcción;	25%
5) Industria manufacturera;	25%

6) Comercio;	25%
7) Transportes, correos y almacenamiento;	25%
8) Información en medios masivos;	25%
9) Servicios financieros y de seguros, con excepción de los valores a que se refieren las fracciones VIII y IX de la Disposición 8.2.3;	25%
10) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles;	25%
11) Servicios profesionales, científicos y técnicos;	25%
12) Corporativos;	25%
13) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación;	25%
14) Servicios educativos;	25%
15) Servicios de salud y asistencia social;	25%
16) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos;	25%
17) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas;	25%
18) Otros servicios excepto actividades gubernamentales, y	25%
19) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales, y	25%

Límites sobre riesgos comunes para la institución.**% Base neta de inversión**

10%

En activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por integrantes de un consorcio, grupo empresarial, grupo de personas o por personas relacionadas entre sí, o activos que constituyan riesgos comunes para la institución

Límites vínculos de negocio o vínculos patrimoniales**% Base neta de inversión**

5%

Vínculos de negocio o vínculos patrimoniales, con excepción de instrumentos emitidos o respaldados por el gobierno federal; o en activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas físicas o morales que formen parte de un consorcio, grupo empresarial o grupo de personas, con las que la institución mantengan vínculos de negocio o vínculos patrimoniales, incluyendo las que impliquen la adquisición o el derecho al uso, goce o disfrute de bienes o servicios de cualquier tipo, bajo cualquier título jurídico, incluso a través de operaciones fiduciarias.

Límites valores de renta variable 8.17.5. III. a)**% Base neta de inversión**

50%

8.2.3 VI. Valores de renta variable listados en la BMV;
8.2.3 IX. Fondos de inversión de renta variable que, de acuerdo a su régimen de inversión, mantengan un porcentaje inferior al 80% de su

portafolio en instrumentos de deuda;

8.2.3 XV. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre los instrumentos de renta variable que en su conjunto repliquen un índice;

8.2.3 XVI. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre instrumentos con exposición directa o a través del uso de derivados al precio del oro, la plata o platino, así como a los subyacentes enunciados en las disposiciones del Banco de México en materia de operaciones derivadas, que tengan el carácter de bienes fungibles diferentes a las acciones, índices de precios sobre acciones, tasas, moneda nacional, divisas, UDI, préstamos y créditos;

8.2.4 III. Valores de renta variable emitidos por empresas listadas en la BMV y que se encuentren listados en bolsas de valores de países elegibles;

8.2.4 IV Valores inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV: b) De capital;

8.2.4 VI. Sociedades de inversión en renta variable y vehículos que replican índices accionarios que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.8 de estas disposiciones.

8.2.4 VII. Vehículos de mercancías que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.9 de estas disposiciones;

8.2.4 VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como Real Estate Investment Trust o REITs), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines;

Límites reporto y préstamo de valores 8.17.5. III. b)

El incremento por
valuación a mercado
computa solo al 58%.

**% Base neta de
inversión**

30%

8.2.3 XIX. Operaciones de reporto de valores, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones;

8.2.3 XX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones;

8.2.4 IX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, llevadas a cabo con entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones

Límites instrumentos privados de capital de desarrollo 8.17.5. III. c)

**% Base neta de
inversión**

5%

8.2.3 X. Fondos de inversión de capitales;

8.2.3 XI. Fondos de inversión de objeto limitado;

8.2.3 XII. Fondos de capital privado que tengan como propósito capitalizar a empresas mexicanas, autorizados conforme a lo previsto en la disposición 8.6.2;

8.2.3 XIII. Fideicomisos que tengan como propósito capitalizar a empresas mexicanas, autorizados conforme a lo previsto en la disposición 8.6.2 capital privado

Límites estructuras bursátilizadas 8.17.5. III. d)

% Base neta de inversión

8.2.3

III. Obligaciones:

- a) Obligaciones convertibles en acciones de Sociedades Anónimas Bursátiles;
- b) Obligaciones subordinadas no convertibles emitidas por instituciones de crédito, y
- c) Las demás obligaciones subordinadas no convertibles que cumplan con los requisitos previstos en la disposición 8.12.3;

IV. Instrumentos bursatilizados.

V. Títulos estructurados

- a) Títulos estructurados de capital protegido, y
- b) Títulos estructurados de capital no protegido;

VII. Instrumentos estructurados:

- a) Certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, y
- b) Certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios;

8.2.4

VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como Real Estate Investment Trust o REITs), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines;

Límites Valores extranjeros 8.17.5. III. e)

% Base neta de inversión

8.2.4

I. Instrumentos de deuda que sean objeto de oferta pública emitidos por gobiernos, bancos centrales o agencias gubernamentales de países elegibles, o bien por entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos;

II. Instrumentos de deuda emitidos por organismos financieros internacionales de los que México sea parte;

III. Valores de renta variable emitidos por empresas listadas en BMV y que se encuentren listados en bolsas de valores de países elegibles;

IV. Valores inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV

a) De deuda, y

b) De capital;

V. Sociedades de inversión en instrumentos de deuda y vehículos de deuda que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.7 de estas disposiciones;

VI. Sociedades de inversión en renta variable y vehículos que replican índices accionarios que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.8 de estas disposiciones.

VII. Vehículos de mercancías que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.9 de estas disposiciones;

VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como Real Estate Investment Trust o REITs), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines;

VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como Real Estate Investment Trust o REITs), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines;

IX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, llevadas a cabo con entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones

X. Operaciones financieras derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las Instituciones de Seguros, llevadas a cabo con intermediarios y entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes disposiciones, y

XI. Depósitos en entidades financieras del exterior que sean filiales de instituciones de crédito en el país, siempre y cuando generen rendimientos.

Operaciones financieras derivadas 8.17.5. III. f)

8.2.3 XXI. Operaciones financieras derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las instituciones de seguros, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes disposiciones;

8.2.4 X. Operaciones financieras derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las instituciones de seguros, llevadas a cabo con intermediarios y entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes disposiciones, y

**% Base neta de
inversión**

Cobertura de
riesgos.

El incremento por
valuación a mercado
computa solo al 58%.

Inmuebles y sociedades inmobiliarias 8.17.5. III. g)	% Base neta de inversión
XXIII. Inmuebles urbanos de productos regulares y sociedades inmobiliarias que sean propietarias o administradoras de bienes destinados a oficinas de las instituciones.	25%
Operaciones crediticias 8.17.5. III. h)	% Base neta de inversión
8.2.3	
XVII. Créditos con garantía prendaria de títulos o valores incluidos en los créditos comerciales, cuyo importe no exceda del ochenta por ciento del valor de la prenda, así como créditos con garantía quirografaria incluidos en los créditos comerciales;	10%
XVIII. Créditos con garantía hipotecaria o fiduciaria sobre bienes inmuebles o inmovilizados ubicados en el territorio nacional incluidos en los créditos a la vivienda y en los créditos comerciales, cuyo importe no exceda del sesenta y seis por ciento del promedio de los valores físicos y de capitalización de rentas, según avalúos vigentes que practiquen instituciones de crédito o corredores públicos. El bien inmueble dado en garantía deberá, en todo momento, estar asegurado para cubrir el cien por ciento de su valor destructible y el acreditado deberá contar con un seguro de vida que cubra, cuando menos, el saldo insoluto del crédito;	
XXIV. Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el gobierno federal en instituciones de crédito. Los títulos motivo de la operación no podrán ser por operaciones realizadas con la propia Institución.	

Quálitas continuamente revisa su portafolio de inversión a efecto de verificar que cumple con los límites regulatorios de inversión.

El Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación tiene entre sus miembros al Presidente Ejecutivo de Quálitas Controladora, al Director General de Q MX, al Director de Finanzas, al Director de Inversiones y dos consejeros independientes.

El Comité se reúne mensualmente y establece reglas internas de inversión que, generalmente, son consideradas más restrictivas que los límites regulatorios. Además, se encuentra también sujeto a lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos financieros emitidos por la CNSF.

Dichos lineamientos tienen como objetivo una adecuada administración de los diversos riesgos a los que se encuentra sujeta, incluyendo riesgos de crédito, legales, de liquidez, de mercado y operativos.

Conforme a dichos lineamientos, Quálitas debe:

- Definir sus límites de exposición al riesgo y desarrollar políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, sean cuantificables o no.
- Delimitar claramente las diferentes funciones y responsabilidades en materia de administración de riesgos financieros entre sus distintas áreas y personal.
- Identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos financieros cuantificables a los que está expuesta, considerando, en lo conducente, los riesgos no cuantificables.

Medidas de corrección y revocación de autorización

Conforme a las disposiciones de la LISF, en caso de que existan deficiencias en la constitución de reservas técnicas, faltantes de capital mínimo de garantía o de capital mínimo pagado, pérdidas o irregularidades en la contabilidad de una institución de seguros, la CNSF puede tomar distintas medidas de corrección, incluyendo la imposición de multas y la suspensión del pago de dividendos.

Por su parte, la SHCP puede declarar la revocación de la autorización a una institución de seguros si, entre otras causas, no mantiene debidamente constituidas o cubiertas las reservas técnicas, o no mantiene adecuadamente cubierto el RCS.

Igualmente, la autorización puede ser revocada si la institución realiza operaciones no autorizadas, excede los límites para realizar operaciones o no registra adecuadamente las operaciones en su contabilidad, o si viola de forma grave las disposiciones legales que le son aplicables. Una vez que se ha revocado la autorización de una institución de seguros, ésta se pondrá en estado de liquidación.

Legislación tributaria

Como empresas residentes en México, tanto QC como Q MX están sujetas, entre otras, a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley del Impuesto al Valor Agregado. La emisora no está sujeta al pago de impuestos especiales. Cabe mencionar que las subsidiarias con domicilio en el extranjero, están sujetas a la legislación aplicable del país en donde realizan operaciones.

Cumplimiento de la legislación aplicable

Q MX ha establecido e implementado controles y procedimientos tendientes a asegurar el cumplimiento de las disposiciones que le son aplicables (incluyendo disposiciones relativas a la creación de reservas y a los niveles mínimos de capitalización).

Dichos controles incluyen el nombramiento de un contralor normativo y el establecimiento de diversos comités (tales como el Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación, Comité de Auditoría, Comité de Reaseguro, el Comité de Comunicación y Control y el Comité de Responsabilidad Social) cuyas funciones incluyen verificar la observancia de las disposiciones existentes aplicables.

El 30 de noviembre 2012, entró en vigor la reforma a la Ley Federal de Trabajo en México. Entre otros, se incrementaron los montos de indemnización a trabajadores por accidentes de trabajo.

Varias leyes locales hacen referencia a estos montos para efectos de indemnización por muerte originada en un accidente de vehículo automotor (responsabilidad civil). Quálitas México continuamente actualiza las sumas aseguradas y las primas respectivas.

Este cambio puede hacer conciencia de manera paulatina de las bondades del seguro, como un instrumento para salvaguardar el patrimonio.

Los cambios recientes a la Ley Federal de Trabajo generaron ajustes importantes en las sumas aseguradas de la cobertura de responsabilidad civil, al incrementarse las indemnizaciones por defunciones.

Así, mientras que antes la contingencia mínima por defunción era de 730 días de salario mínimo, hoy esta contingencia es de un mínimo de 5,000 días. La responsabilidad de la compañía ante estas contingencias está limitada por el monto de la suma asegurada.

Solvencia II (únicamente aplica a Quálitas México)

El 4 de abril del 2013 se publicó la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, cuyo objetivo es garantizar que las instituciones cuenten con la solvencia, estabilidad y seguridad financiera para cumplir las obligaciones que se tienen con los asegurados.

Los nuevos preceptos legales establecen que cada institución de seguros se capitalice de acuerdo a un mapa de riesgos, que incluye los siguientes: suscripción, reservas, mercado, crédito, operativo y otros riesgos técnicos y financieros. Este mapa se debe incorporar a los modelos de gestión y de gobierno corporativo de la compañía.

En abril del 2015 entró en vigor la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y la CUSF, fundamentos que establecen la mayor reforma regulatoria en 25 años para las compañías de seguros y las afianzadoras.

Esto se traduce en un cambio muy profundo en la gestión interna de estas instituciones, cuyo propósito es garantizar la solvencia y la viabilidad de estas empresas, así como fortalecer los órganos de gobierno que faciliten la auto-regulación.

La implementación de Solvencia II se fundamenta en 3 pilares, a través de los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operacional y de seguros.

El nuevo marco legal proporciona incentivos a las aseguradoras para mejorar la medición y gestión de sus riesgos, por ejemplo: niveles de capital más eficientes.

Los requerimientos de solvencia incluyen aspectos de riesgos cualitativos y cuantitativos, cada pilar se enfoca en diversos componentes regulatorios, requerimientos mínimos de capital, medición y gestión de riesgos y revelaciones.

Los pilares son:

	Pilar 1	Pilar 2	Pilar 3
Riesgo de Mercado	Requerimientos cuantitativos	Requerimientos cualitativos y Reglas de Supervisión	Supervisión, Reporte y Revelaciones al Público
Riesgo de Crédito	Regulación de requerimientos mínimos de capital	Supervisión de las reglas de servicios financieros	Transparencia
Riesgo de Liquidez	Requerimientos de Capital de Solvencia (RCS)	Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)	Agencias Calificadoras
Riesgo Operativo	Reservas Técnicas	Capacidades y supervisión de los reguladores	Requerimientos de revelación
Riesgo de Seguros	Reglas de Inversión		Elementos relacionados con competencia
	Cuantificación	Gobierno	Revelación

Fuente: Quálitas

1)Cálculo de reservas y capital con modelos actuariales sofisticados que garantizan la solvencia de la compañía de seguros con un nivel de confianza del 99.5%. Este cambio entró en vigor a partir del 1 de enero de 2016.

2)Gobierno corporativo, que define el autogobierno de las compañías, garantizando una adecuada toma de decisiones, gestión de riesgos, aplicación de normas y políticas de operación, supervisión a través de un ambiente de control interno apropiado y un área de auditoría interna fortalecida.

3)Revelación de información, en donde las compañías deben poner al alcance de los clientes y prospectos, información completa sobre solvencia, niveles de servicio, quejas, etc.

Los 3 pilares se complementan para instrumentar un marco para la gestión de riesgos en las compañías aseguradoras.

El Pilar 1, propone y contempla lo siguiente:

- Valoración de activos y pasivos
- Reservas técnicas
- Fondos propios admisibles
- Requerimiento de capital de solvencia
- Requerimiento de capital mínimo
- Inversiones en función de riesgos

Este pilar, supone una base financiera sólida para ofrecer mayor confianza a clientes y protegerse para la ocurrencia de siniestros.

El Pilar 2 que es cualitativo, contempla el mejoramiento de los sistemas de responsabilidad corporativa, de gobierno y de gestión. Migración del actual sistema de orden y control a un sistema regulador por auto-supervisión y deben existir organismos de gobierno (comités).

El Pilar 3 que es transparencia, plantea generar información para las entidades regulatorias, la información destinada a los accionistas y la información del resultado de la operación e indicadores, la cual debe de ser clara y precisa.

Durante 2014, Quálitas comenzó a trabajar en la implementación de Solvencia II, a través de la creación y actualización de políticas, procedimientos, matrices de riesgos y controles, así como los cambios en su estructura de gobierno, creando un área específica en materia de administración integral de riesgos y fortaleciendo el control interno dentro de la institución.

Respecto a la parte cuantitativa, en el 2016, Quálitas comenzó a realizar el cálculo de reservas tomando como base su experiencia individual y utilizó el modelo estatutario para el cálculo de RCS. En el 2017 se terminó de consolidar la implementación de Solvencia II.

Legislación cambio climático

En relación a la legislación aplicable en temas de cambio climático, Quálitas decidió integrar dentro de su modelo de Responsabilidad Social Corporativa el pilar de “cuidado del medio ambiente” y ha establecido diversos compromisos ambientales. Dentro de este marco, en el 2017, se realizó por primera vez un inventario de emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero para establecer su línea base.

Para la creación de dicho inventario se consideró información de las operaciones en México, Costa Rica, El Salvador, Perú y Estados Unidos y se utilizaron los lineamientos de la norma mexicana NMX-SSA-14064-1-

IMNC-2007 (equivalente a la norma ISO-14064-1: 2006); y la metodología establecida para el Registro Nacional de Emisiones (RENE).

Con base en el enfoque de control operativo y considerando el total de las emisiones calculadas para cada uno de los alcances señalados, las emisiones representan un total de 17,118 t CO₂e en 2019, el 99.5% corresponde a las operaciones en México.

EMISIONES DE GEI (tCO ₂ e) - QUÁLITAS CONTROLADORA				
Subsidiaria	Tipo de Emisión	2019	2018	2017
México	Alcance 1 Directas por quema de combustibles	13,554.50	14,269.73	14,003.84
	Alcance 2 Indirectas por la generación de la electricidad consumida	3,563.28	3,398.19	3,831.48
	Alcance 3 Otras indirectas	1,348.15	704.40	990.51
EE.UU., Costa Rica, El Salvador, Perú	Alcance 2 Indirectas por la generación de la electricidad consumida	165.55	114.91	24.59

Recursos humanos:

Al 31 de diciembre de 2019, Quálitas contaba con una plantilla laboral de 5,154 empleados, lo que representa un incremento de 2.5% respecto al año anterior.

A continuación, se encuentra un cuadro que muestra el número de personas que prestan servicios a Quálitas:

	2019	2018	2017
Empleados	5,154	5,028	4,959
Ajustadores	1,204	1,234	1,164
Valuadores	146	165	181

Nota: Las cifras de 2017 pueden variar contra lo reportado con anterioridad.

Prestadores de servicios independientes

	2019	2018	2017
Agentes de seguros	15,503	13,709	13,869

La compensación general para empleados incluye salario, seguros de vida y de gastos médicos más prestaciones de ley. Algunos empleados, cuyas actividades implican una transportación constante, como en el caso del personal del área de siniestros, utilizan vehículos proporcionados por Quálitas.

La estructura organizacional está diseñada de acuerdo con los procesos de servicio y gestión que se brindan al asegurado y a las oficinas de servicio. Esta estructura se encuentra dividida en 24 direcciones y 50 subdirecciones:

Dirección	Subdirección
Administración de Riesgos	Actuaría
Finanzas	Atendón a oficinas región norte
General	Atendón a oficinas región sur
Inversiones	Atendón y control operativo
Jurídico	Atracción y desarrollo de talento
Metropolitana	Auditoría
Oficina Valle	Cabina nacional
Operaciones	Cabina nacional y AVQ
Planeación Estratégica y Eficiencia Operativa	Contabilidad
Proyecto salud	Control de ingresos
Quálitas Costa Rica	Cuenta comercial I San Jerónimo
Recursos humanos	Cuenta comercial II San Jerónimo
Servicio Siniestros	Cuenta comercial III San Jerónimo
Sistemas TI	Cuentas corporativas
Subsidiarias	Desarrollo sistemas
Tarifas y Suscripción	Emisión y asistencia operativa
Técnico	Estadística
Ventas Coruña	Inversiones
Ventas Guadalajara	Jurídico contratos y CONDUSEF
Ventas Jiutepec	Jurídico penal centro
Ventas Juriquilla	Jurídico penal norte
Ventas Monterrey	Jurídico penal sur
Ventas Morelia	Legal Corporativo
Ventas Navojoa	Licitaciones y control
	Oficinas de Desarrollo Quálitas
	Operaciones siniestros
	Operaciones valuación
	Operativo gruas Q
	Planeación estratégica y eficiencia operativa
	Prevención de Riesgos
	Proyectos
	Relación con inversionistas
	Servicios en línea
	Siniestros zona metropolitana
	Siniestros zona norte
	Siniestros zona sur
	Sistemas
	Suscripción Guadalajara
	Suscripción Metro 1
	Suscripción Metro Sur
	Suscripción Monterrey
	Suscripción salud
	Tarifas
	Tecnología de la información
	Tesorería
	Ventas agencias
	Ventas Anzures
	Ventas Guadalajara
	Ventas Monterrey negocio especial
	Ventas Monterrey negocio tradicional

Los empleados de Quálitas son clave para la empresa, por esto la compañía comparte valores y tiene compromisos mutuos. Quálitas busca brindar las herramientas necesarias para impulsar su desarrollo profesional y personal, construyendo espacios de trabajo en que se fomente la comunicación y la satisfacción en el desempeño de sus funciones.

En 2019 la plantilla de Q MX estuvo conformada por un total de 4,918 empleados, 64 en Costa Rica, 64 en El Salvador, 66 en Estados Unidos y 42 en Perú. El 96% de los empleados tienen contrato indefinido y la totalidad del equipo trabaja jornada completa.

La diversidad es una fuente de riqueza en Quálitas, se cuenta con un 41% de mujeres y una excelente convivencia generacional siendo el 28% de los empleados menores de 30 años y el 72% restante mayores de 30.

Por categoría profesional, la presencia femenina supera en todos los casos el 41%, destacando el 40% en puestos de dirección.

En Quálitas se respalda la comunicación al interior de los equipos y entre áreas, con un enfoque de escucha a los empleados para garantizar el cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales, y considerar sus expectativas e intereses.

Desempeño ambiental:

Aunque la industria del seguro automotriz podría llegar a considerarse de bajo impacto ambiental dado que sus operaciones no tienen repercusiones importantes en aspectos como consumo de agua, emisiones al aire, agua residual y biodiversidad, Quálitas promueve una cultura de cuidado de los recursos naturales con prácticas orientadas a su uso eficiente y a minimizar el impacto ambiental de las operaciones de la compañía.

La eficiencia en el uso de los recursos constituye una de las claves de nuestro modelo de negocio. Aplicada a nuestros insumos de energía y agua, nos permite reducir el impacto ambiental, incluyendo las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) resultantes de la operación. Del mismo modo, extendemos el enfoque de responsabilidad con el entorno a la gestión de los residuos.

Durante 2014 se constituyó el Comité de Responsabilidad Social con fundamento en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, el cual define la responsabilidad social como el equilibrio entre los objetivos de la sociedad y los intereses de la comunidad.

El Comité está integrado por directivos y consejeros de la compañía que representan a los diversos grupos de interés y es presidido por un consejero independiente.

El objetivo del Comité de Responsabilidad Social es definir e implementar compromisos y acciones dentro de la empresa y con los principales grupos de interés para la compañía, en materia de responsabilidad social. El modelo de Responsabilidad Social Corporativa se basa en tres pilares fundamentales: compromisos y acciones con grupos de interés, acciones éticas y transparentes y cuidado del medio ambiente.

Quálitas considera la protección del medio ambiente como una responsabilidad compartida de empresas y ciudadanos, fundamentada en el uso eficiente de los recursos y la reducción de los impactos negativos resultantes de la actividad, como residuos o emisiones.

Con este enfoque, Quálitas asume y trabaja sobre una serie de compromisos en materia ambiental.

Como parte de los compromisos ambientales, la compañía comenzó durante 2019 con la incorporación paulatina de autos híbridos a la flotilla de vehículos de ajustadores, representando actualmente el 14% de la flotilla de Quálitas.

Compromisos en materia ambiental son los siguientes:

Compromisos	Acciones 2019
Reducir el consumo eléctrico en las oficinas propias	Dimos continuidad al proyecto de instalación de paneles solares y a la sustitución gradual de luminarias por led.
Fomentar el uso responsable de agua	Contamos con plantas de tratamiento de agua residuales, una localizada en la oficina Maguey y otra en San Jerónimo.
Priorizar la adquisición de insumos reciclados, reprocesados o amigables con el medio ambiente	Utilizamos material de empaque biodegradable marca Park Natural y realizamos la impresión de porta pólizas y pólizas en papel con certificación FSC (Forest Steawarship Council, papel que proviene de bosques gestionados de manera sustentable.
Desechar, reciclar o reprocesar material no útil	Realizamos recolección diferenciada de papel, aluminio y PET en los principales centros de trabajo, también de los residuos electrónicos, para su reciclaje por un tercero especializado.
Reducción de combustibles fósiles	Durante 2019 se realizó la inversión en la implementación de coches híbridos para la flotilla de Quálitas, representando el 14% de la misma.
Campañas de reforestación	Se realizaron 3 jornadas en distintos bosques mexicanos sembrando en total 11,900 árboles.

Quálitas cumple plenamente las regulaciones establecidas en materia ambiental por las autoridades gubernamentales, como medio para refrendar año con año la licencia ambiental expedida por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA).

1) Reducir el consumo eléctrico en oficinas propias

Por la naturaleza de los servicios que brinda la compañía, el gasto energético en oficinas puede ser significativo. Se cuenta con edificios en los que todas las luminarias son de bajo consumo energético o LED.

En 2019 el consumo eléctrico por subsidiaria fue el siguiente:

Consumo de electricidad - Quálitas Controladora (kWh)			
	2019	2018	2017
México	7,137,999	6,448,185	6,583,297
Quálitas Compañía de Seguros*	6,883,864	6,448,185	6,583,297
Subsidiarias no aseguradoras	254,135	N.A.	N.A.
Estados Unidos	24,305	13,073	11,134
Costa Rica	121,872	113,119	103,012
El Salvador	165,524	147,534	140,981
Perú	40,572	N.A.	N.A.
TOTAL	7,490,271	6,721,911	6,838,424

*Incluye el consumo de 12 oficinas propias (administrativas) y de las 251 ODQs en el país.

N.A.: No Aplica ya que no se tenía la propiedad (subsidiaria aseguradora en Perú) o el control operativo (subsidiarias no aseguradoras en México, Easy Car Glass, CristaFácil y Outlet de Refacciones).

Como parte de las acciones para combatir el calentamiento global, se selecciona equipos de cómputo y servidores eficientes en gasto de energía y baja disipación de calor. En centros de cómputo, hay aire acondicionado que optimiza el consumo energético.

Quálitas cuenta con lineamientos para sus oficinas y promueve el establecimiento de estos en las oficinas de agentes y representantes:

- Priorizar el uso de iluminación LED de bajo consumo.
- Instalar sensores de prendido automático.
- Uso de paneles solares en las oficinas de Maguey y San Ángel, ubicadas en la Ciudad de México y Guadalajara.

2) Uso responsable en el consumo de agua

La compañía cuenta con un programa de reúso de agua, por ejemplo, en la oficina San Jerónimo se reutiliza el agua para uso de escusados, bajo los lineamientos que marca la Norma Oficial Mexicana 003.

En relación al consumo de agua, Quálitas promueve un uso responsable por parte de todos los empleados. En el año, las oficinas de México consumieron 18.7 MM MXN de litros de agua.

Por otra parte, la compañía cuenta con plantas de tratamiento en dos de sus instalaciones en México; en las oficinas de San Jerónimo y Maguey con capacidad para tratar 68,034 litros diarios, mismos que son reusados.

En las oficinas que lo permiten se capta el agua pluvial para reúso. Se cuenta con tanques tormenta en dos oficinas con una capacidad de almacenamiento de 112,000 litros.

3) Priorizar la adquisición de insumos reciclados, reprocesados y amigables con el medio ambiente

La compañía trabaja para establecer dentro de sus políticas de compra, criterios medioambientales para priorizar el consumo de productos sustentables.

4) Desechar, reciclar o reprocesar material no útil

Todos los porta pólizas son impresos en papel con certificación FSC, que es aquel cuya materia prima procede de bosques gestionados de manera sostenible, en los que las prácticas que se siguen a la hora de talar los árboles están certificadas conforme a los requisitos de los estándares internacionales FSC® (*Forest Stewardship Council*).

Quálitas promueve en sus oficinas el reúso de papel y la separación de desechos orgánicos e inorgánicos como papel, vidrio, aluminio y plástico. En todas las oficinas se utiliza papel reciclado para imprimir.

El desecho de equipo de cómputo se efectúa por medio de Recicla Electrónicos México (REMSA), empresa certificada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), especialista en la captación, recolección, separación y reciclaje de este tipo de activos.

Adjunto encontrarán, la tabla que incluye los kilos de material reciclado de enero a diciembre del 2019 y el monto obtenido por la venta.

Material reciclado - Q MX*			
	2019	2018	2017
Papel y cartón	3,240	4,095	1,599
PET	183	185	187
Aluminio	23	37	41
Otros	100	480	237

*Oficinas de Ajusco, San Ángel y San Jerónimo.

5) Reducción de combustibles fósiles

La compañía cuenta con una flotilla de Qualicoches, que son automóviles para uso operativo. Durante 2019, se invirtió en autos híbridos para ayudar a la reducción de los combustibles fósiles, los cuales al cierre del año representaron el 14% de la flotilla total.

6) Protección del ecosistema

Quálitas ha concentrado sus esfuerzos en la recuperación de los bosques mexicanos, involucrando activamente a los empleados, agentes y sus familiares.

Con el apoyo de Naturalia A.C. que promueve la conservación de los ecosistemas y especies silvestres en México se han reforestado diversas zonas del país.

La conservación de los bosques mexicanos es un esfuerzo conjunto para preservar la sustentabilidad medioambiental y combatir el cambio climático.

En 2019, además de invitar a los empleados de Quálitas y sus familias a la reforestación se incluyeron a agentes y miembros de ODQs. En el año se realizaron reforestaciones en las siguientes localidades: Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México. En estas jornadas participaron 1,812 personas.

Durante las horas de voluntariado se sembraron 11,900, considerando que cada especie fuera correspondiente al ecosistema en el que tienen más resistencia.

Reforestación			
	2019	2018	2017
Participantes	1,812	1,439	1,450
Jornadas	3	3	5

Pacto Mundial

Desde 2015 Quálitas se ha mantenido adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, iniciativa internacional, que promueve la implementación en las instituciones de 10 principios universalmente aceptados para promover la responsabilidad social empresarial en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

La adhesión de Quálitas al Pacto Mundial le compromete a respetar y promover la protección de los Derechos Humanos y a alinear sus estrategias, actividades y operaciones con los siguientes principios universales:

Derechos humanos

Principio 1: Protección de los derechos humanos fundamentales.

Principio 2: No vulneración de los derechos humanos.

Derechos laborales

Principio 3: Libertad de afiliación y negociación colectiva.

Principio 4: Eliminación del trabajo forzoso y bajo coacción.

Principio 5: Erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Abolición de la discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio ambiente

Principio 7: Enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Iniciativas para el respeto medioambiental.

Principio 9: Difusión de tecnologías ecológicas.

Anti-corrupción

Principio 10: Lucha contra la corrupción, la extorsión y el soborno.

La anterior obligación se cubre con los compromisos que ha establecido con cada uno de sus grupos de interés.

Información de mercado:

La información del mercado del seguro automotriz y de las compañías que conforman este sector se obtuvo de las publicaciones periódicas del organismo gremial; AMIS.

El 94.6% de las primas emitidas de Quálitas provienen de las operaciones de Q MX. La compañía considera que el mercado de seguros en México tiene un importante potencial de crecimiento, ya que según un censo en 2015 se estimó que únicamente 30% de los vehículos en circulación en México cuentan con un seguro (INEGI, últimos datos disponibles a 2015).

En México, del mercado total de seguros, se reportó primas directas por \$577,711 MM MXN al 31 de diciembre de 2019, el sector de seguros de autos representó el 19.9% del mercado, equivalente a primas directas por \$115,060 MM MXN.

En virtud de que Q MX sólo participa en el sector de seguros de autos, la información de mercado que se presenta a continuación sólo corresponde a este ramo.

De un universo total de 83 aseguradoras que operan en el país, al menos 33 empresas ofrecen algún tipo de seguro de autos, siendo las 5 compañías líderes de este mercado Quálitas, G.N.P., Chubb Seguros México, AXA Seguros y HDI, las 5 representaban en conjunto 69.49% del mercado.

Al 31 de diciembre de 2019, según datos de la AMIS, Quálitas México, se ubicaba como la empresa aseguradora con mayor participación en el mercado de seguros de autos en México, con una participación de mercado del 29.8%.

En 2019 entre las aseguradoras de mayor tamaño, Quálitas mostró un crecimiento en las primas directas de \$1,428,405 MXN. El crecimiento de las cinco mayores aseguradoras fue de 6.2%, el de las medianas de 0.9%, y de las pequeñas 4.7%.

Al cierre de 2019, el resultado neto del mercado de seguros de auto incrementó 50.3% respecto al año anterior. Esto se explica por una utilidad operativa de \$4.6 MM MXN y un incremento en el producto financiero de 32.0%.

Q MX presenta un sólido posicionamiento en los principales segmentos del mercado, manteniéndose dentro de los dos primeros lugares en términos de participación de mercado en todas las líneas de negocio.

Posicionamiento de Q MX en el mercado del seguro automotriz			
	Prima emitida	% Participación	Lugar
Autos	34,248,148	29.8%	1
Camiones	17,361,471	46.7%	1
Turistas	266,063	18.2%	2
Otros	590,518	27.2%	1

Fuente: AMIS, cifras reportadas 2019.

La siguiente tabla contiene a las 10 compañías aseguradoras mexicanas con mayor participación en el mercado de seguros de vehículos con base en primas directas durante 2017, 2018 y 2019.

% Participación en el mercado			
Compañías	2019	2018	2017
Quálitas	29.8%	29.9%	31.3%
G.N.P.	13.3%	12.0%	12.4%
Chubb Seguros México	10.8%	10.6%	6.8%
AXA Seguros	9.1%	9.0%	8.4%
HDI Seguros	6.5%	7.0%	4.9%
Banorte	4.9%	5.1%	5.5%
BBVA Seguros	4.1%	3.8%	4.2%
Mapfre México	3.1%	3.2%	4.8%
Inbursa	2.9%	3.7%	4.8%
Atlas	2.9%	3.0%	2.9%

Fuente: AMIS, cifras reportadas 2019.

La siguiente tabla muestra el crecimiento en primas emitidas en el sector de seguro de automóviles de Quálitas México, comparado con el crecimiento del sector para los años 2019 a 2017 de acuerdo con datos de la AMIS.

Crecimiento			
	2019	2018	2017
Quálitas	4.4%	2.1%	11.8%
Sector	4.7%	7.1%	12.7%

Quálitas México ha intentado mantener importantes controles en sus índices de costos (índices de adquisición, de operación, de siniestralidad y combinado).

	2019		2018		2017	
	Quálitas	Sector	Quálitas	Sector	Quálitas	Sector
Adquisición	21.6%	24.1%	22.1%	24.0%	23.4%	24.3%
Siniestralidad	59.8%	63.0%	66.7%	65.9%	67.7%	69.0%
Operación	5.1%	4.6%	3.8%	4.8%	1.9%	4.1%
Combinado	86.5%	91.7%	92.5%	94.7%	92.9%	98.2%

La información del sector es tomada del reporte análisis del sector asegurador 4to. Trimestre (AMIS)

Para una explicación detallada del significado y cálculo del índice de adquisición, el índice de siniestralidad, el índice de operación y el índice combinado ver: 1) Glosario.

Subsidiarias en el extranjero

Q CR terminó el año con 60,064 vehículos asegurados y cuatro oficinas de servicio, lo que representó, al cierre de diciembre, el segundo lugar en mercado de seguro automotriz con 7.5% de participación de mercado de acuerdo a cifras de la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica.

De acuerdo a cifras a diciembre de 2019, Q ES terminó el año con 19,467 vehículos asegurados, 22.5% más unidades que las aseguradas al final del año previo. Terminó 2019 con cuatro oficinas en operación y una ODQ. Con esto continúa en el quinto lugar en el mercado con un 8.4% de participación de mercado.

QIC terminó el año con 18,290 unidades aseguradas, un crecimiento de 17.5% con respecto al año anterior. Cuenta con cuatro oficinas de servicio y no hay información disponible acerca de la participación mercado.

Durante 2019 se iniciaron operaciones en Perú, dónde se cuenta con una oficina de servicio. Al cierre de diciembre, terminó con 31,012 unidades aseguradas.

Estructura corporativa:

A la fecha de este reporte, el capital social de Q está integrado por 425,000,000 de acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y el valor actualizado total es de \$2,465,797,276.

La totalidad del capital social de Quálitas corresponde a la parte mínima fija del mismo.

Compañía subsidiaria	% de participación	Actividad
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (México)	99.99%	Practicar, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en México.
Activos Jal, S.A. de C.V.	99.99%	Adquisición y renta de inmuebles.
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. (Costa Rica)	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Costa Rica.
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. (El Salvador) Consolida en Quálitas México	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en El Salvador.
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. (Perú)	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Perú.
Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	99.99%	Adquisición y venta de refacciones automotrices.
Easy Car Glass S.A. de C.V.	99.99%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Cristafácil, S.A. de C.V.	99.99%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Quálitas Financial Services, Inc.	100.00%	Compañía tenedora de Quálitas Insurance quien práctica, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos.
Quálitas Premier Insurance	100.00%	Se encarga de distribuir nuestros seguros a los agentes que forman parte de nuestra red en Estados Unidos.
Quálitas Insurance Company	100.00%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos.
Optimización de talento, S.A. de C.V.	98.00%	Asesoría, consultoría y capacitación de servicios en las áreas de planeación de inversiones y administración de negocios.
Autos y Salvamentos, S.A. de C.V.	53.00%	Administración y comercialización de salvamentos.

Quálitas México fue constituida en el mes de diciembre de 1993 para practicar operaciones de seguros de daños, en el ramo de automóviles. Actualmente es la tenedora de Quálitas Compañía de Seguros (El Salvador), S.A.

Activos Jal, S.A. de C.V. fue constituida en el mes de mayo de 2003, y su objeto social es la adquisición, arrendamiento, administración, aprovechamiento y explotación de bienes inmuebles. Es propietaria de diversos inmuebles en la República Mexicana, en donde se ubican oficinas de Quálitas México.

Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A., fue constituida el 8 de septiembre de 2010, ésta subsidiaria emitió su primera póliza el 28 de junio de 2011. Su actividad principal es la comercialización de seguros de vehículos en Costa Rica.

Outlet de Refacciones, S.A. de C.V., fue constituido el 19 de mayo de 2010, siendo su objeto principal el despiece, reparación y comercialización de salvamentos.

Easy Car Glass S.A. de C.V., fue constituida el 15 de noviembre del 2012. Su principal giro es la compra, venta y servicios de instalación de cristales automotrices.

Cristafácil, S.A. de C.V., fue constituida el 21 de mayo de 2009. Su principal actividad es la compra, venta, importación, exportación y servicio de instalación de cristales automotrices.

Quálitas Financial Services, Inc. fue constituida el 1º de agosto del 2013. Su actividad principal es la constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos de América. Actualmente es la tenedora de QIC y Quálitas Premier Insurance Services.

Autos y Salvamentos, S.A. de C.V. fue constituida el 12 de febrero de 2014. Su principal actividad es la administración y comercialización de salvamentos, enfocándose en el manejo de pérdidas totales.

Quálitas Compañía de Seguros (Perú), S.A., fue constituida el 22 de marzo de 2019, luego de la adquisición de HDI Seguros Perú. Su primera póliza fue emitida en marzo. Su actividad principal es la comercialización de seguros de vehículos en Perú.

Descripción de los principales activos:

QC mantiene la mayoría de sus activos en acciones de Q MX, de la cual es dueña del 99.99%. En cuanto a inmuebles, Q MX es propietaria de varios edificios ubicados en distintas zonas geográficas de la Ciudad de México, como San Ángel, Cuajimalpa, Ajusco y San Jerónimo.

En forma directa o a través de sus subsidiarias, Q MX, también es propietaria de otros inmuebles que permiten dar atención a agentes y asegurados, así como el resguardo y/o depósito de vehículos. Estos inmuebles están en distintas zonas de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Todos los inmuebles propios de la subsidiaria se encuentran asegurados.

Adicionalmente a sus inversiones en inmuebles, es relevante mencionar las inversiones realizadas en sistemas y estructura tecnológica.

El negocio de Quálitas es en gran parte dependiente del uso efectivo de tecnología para una gran variedad de operaciones, desde el diseño de los productos de seguros hasta la emisión de las pólizas, así como el control de siniestros y los servicios brindados a las diversas oficinas de servicio.

El sistema principal de Q MX, es conocido como Sistema Integral de Seguros Quálitas o "SISE". El sistema básico fue originalmente diseñado por una compañía especializada en software para otros mercados de seguros.

La operación completa del sistema se ejecuta internamente y las adecuaciones y desarrollos se realizan por el departamento de desarrollo de sistemas de Q MX. El sistema proporciona servicios a la mayoría de las

áreas, incluyendo las áreas técnicas, comercial, de siniestros, de contabilidad, de tesorería y de reportes regulatorios.

Adicionalmente, se han creado varias interfaces con SISE, tales como las usadas con el sistema de administración de documentos digitales, el sistema de valuación y el módulo de apoyo a cabina de siniestros.

La misma infraestructura que corre el SISE, soporta el sistema de correo electrónico, internet y la página intranet de Q MX, conocida como QUALINET. Dicha página incluye políticas y procedimientos, directorios, noticias, presentaciones, información sobre cursos y seminarios, organigramas, boletines, datos operativos y financieros de la emisora, entre otros.

Se mantiene una red de computadoras en todas sus oficinas y centro operativo ligando en tiempo real a los servidores productivos y de respaldo. La red de Quálitas cuenta con los niveles de acceso de seguridad necesarios y se basa en servicios externos manejados a través de varias empresas privadas de telecomunicaciones; Q MX tiene una red redundante que le proporciona un mejor control de sus comunicaciones.

Quálitas ha continuado invirtiendo en sus sistemas de suscripción, detección de fraude e indicadores.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

La compañía tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la compañía se estima que las provisiones registradas, al 31 de diciembre de 2019 son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; por lo que, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante, su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

La emisora considera que, según se desprende de sus estados financieros auditados que se adjuntan al presente Reporte, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles. Igualmente, la emisora no ha sido y no considera que pudiera ser declarada en concurso mercantil.

Acciones representativas del capital social:

El capital social de Q está integrado por 425,000,000 de acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y el valor actualizado total es de \$2,465,797,276.

Durante julio 2015 se llevó a cabo el proceso de intercambio de Certificados de Participación Ordinaria (CPOs) por el de acciones representativas del capital social de la emisora (serie única).

El intercambio de CPOs por acciones se efectuó en virtud de que, a partir de la reforma a la Ley de Inversión Extranjera, ésta permite que inversionistas extranjeros detenten los mismos derechos corporativos y económicos que anteriormente detentaban los inversionistas mexicanos.

Cabe reiterar que dicha operación no implicó efecto dilutivo, ya que se mantuvo el mismo número de valores que anteriormente cotizaban, representando el capital social. Es decir, el canje fue de un CPO por una nueva acción serie única (1 QC CPO = 1 Q*).

El día 17 de julio de 2015 comenzaron a cotizar las acciones de Quálitas Controladora bajo el nuevo símbolo "Q" serie única **". Los títulos de QC CPO, dejaron de cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores en esa misma fecha. Al final del proceso se alcanzó un 99.99% de intercambio.

Durante el 2012, hubo un cambio significativo en los CPOs y las acciones serie A y B inscritos en el RNV.

En el periodo del 19 de junio al 16 de julio 2012, se llevó a cabo una oferta pública de intercambio, en la que se intercambió 1 CPO de Quálitas México (Q CPO) por 1 CPO de Quálitas Controladora (QC CPO) con un 99.7% de intercambio. Durante el resto del año, el proceso prosiguió hasta alcanzarse un 99.9% de intercambio al cierre del 2012.

Fondo de recompra

El 22 de abril de 2019, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó una reducción de capital social mediante la cancelación de 10 MM de acciones recompradas que se encontraban en la tesorería, de las 435 MM de acciones por las que se encontraba representado el capital social, quedando el mismo capital social representado por 425 MM de acciones.

En esta misma asamblea se aprobó para la recompra de acciones propias, la cantidad de \$650 MM MXN pudiendo alcanzar un máximo de \$700 MM MXN considerando los excedentes derivados de las operaciones

del fondo de recompra. A diciembre de 2019, la tesorería de la compañía contaba con 11,720,636 acciones recompradas.

La compañía contó con un fondo de recompra durante los años 2018 y 2017 aprobados por las respectivas Asambleas de Accionistas.

El 26 de enero de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones en un importe de \$350 MM MXN con el objetivo de que el importe ascendiera a la cantidad de \$600 MM MXN para la adquisición de acciones propias.

El 18 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó disminuir su capital social en la parte fija por la cantidad de \$89,496,264, mediante la cancelación de 15 MM de acciones ordinarias nominativas serie única sin expresión de valor nominal y que fueron recompradas por la compañía.

El 18 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones en un importe de \$432,733,469 para la adquisición de acciones propias, para llegar a un monto total de \$550 MM MXN pudiendo alcanzar un máximo de \$605 MM MXN.

Durante el año 2018 se realizaron operaciones de compra y venta de acciones en dicho fondo, quedando al 31 de diciembre de ese año, 12,339,909 acciones recompradas.

En la sesión de la Asamblea de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2017 se destinó el monto de \$300 MM MXN al fondo de recompra para la adquisición de acciones propias. Luego de operaciones de compra y venta de acciones del fondo, al cierre del año quedaron 7,433,327 acciones recompradas.

Dividendos:

Política de dividendos

Quálitas cuenta con una política interna vigente para el pago de dividendos, en la que busca mantener al menos 1.5 veces el capital requerido por el regulador. Del excedente restante, entre el 50% y el 90% será pagado como dividendo, dependiendo de las necesidades de capital que tenga la compañía para proyectos futuros.

Dividendos pagados

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de abril del 2019, se decretó el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$361,250,000 MXN equivalentes a \$0.85 MXN por acción, pagadero en una sola exhibición el 10 de mayo de 2019.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2018, se decretó el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$304,500,000 MXN equivalentes a \$0.70 MXN por acción, pagaderos en una sola exhibición el 30 de abril de 2018.

En el 2017, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de ese año, se decretó el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$270 MM MXN equivalentes a \$0.60 MXN por acción, pagaderos en una sola exhibición el 19 mayo de 2017.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual MXN 2019-01-01 - 2019-12-31	Periodo Anual Anterior MXN 2018-01-01 - 2018-12-31	Periodo Anual Previo Anterior MXN 2017-01-01 - 2017-12-31
Ingresos	36,196,441,030.0	34,494,936,475.0	33,819,940,707.0
Utilidad (pérdida) bruta	6,438,749,885.0	3,301,887,725.0	1,633,393,916.0
Utilidad (pérdida) de operación	4,409,774,356.0	1,734,271,498.0	778,441,183.0
Utilidad (pérdida) neta	5,358,069,019.0	2,428,060,740.0	2,063,620,834.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	12.7765	5.39	4.659
Adquisición de propiedades y equipo	774,461,365.0	394,227,421.0	564,858,969.0
Depreciación y amortización operativa	431,444,978.0	395,214,688.0	327,741,507.0
Total de activos	63,041,011,085.0	56,641,617,432.0	51,059,280,470.0
Total de pasivos de largo plazo	49,476,629,896.0	47,537,234,838.0	43,108,447,299.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	13,564,381,189.0	9,104,382,594.0	7,950,833,171.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0.85	0.7	0.6

Información financiera trimestral seleccionada:

Cualquier cambio contable efectuado durante 2019 se revela en las notas a los estados financieros consolidados adjuntos.

La información financiera consolidada de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 es como sigue:

Balance General	2019	Δ % / pb	Δ \$	2018	2017
Activo total	63,041	11.3%	6,399	56,642	51,059
Inversiones	32,679	10.7%	3,165	29,514	26,735
Activos invertidos (<i>float</i>)	31,768	13.3%	3,734	28,034	25,956
Reservas técnicas	35,896	(0.8%)	(277)	36,173	32,843
Pasivo total	49,477	4.1%	1,940	47,537	43,108
Capital contable	13,564	49.0%	4,460	9,104	7,951
Estado de resultados					
Prima emitida	36,196	4.9%	1,701	34,495	33,820
Prima retenida	35,991	5.3%	1,808	34,183	33,604
Prima devengada	34,899	9.7%	3,089	31,810	28,668
Costo de adquisición	7,780	4.2%	316	7,464	7,851
Costo de siniestralidad	20,687	(1.7%)	(361)	21,048	19,184
Resultado técnico	6,432	95.0%	3,134	3,298	1,633
Gastos de operación	2,029	29.4%	461	1,568	855
Depreciación y amortización	431	9.1%	36	395	328
Resultado operativo	4,409	154.3%	2,675	1,734	778
Result. Integral de financiamiento	2,882	67.9%	1,165	1,717	1,829
Impuestos	1,934	89.1%	911	1,023	544
Resultado neto	5,358	120.7%	2,930	2,428	2,064
Indicadores					
Índice de adquisición	21.6%	(22)	NA	21.8%	23.4%
Índice de siniestralidad	59.3%	(689)	NA	66.2%	66.9%
Índice de operación	5.6%	106	NA	4.5%	2.5%
Índice combinado	86.5%	(605)	NA	92.5%	92.8%
Índice de solvencia	487%	26,100	NA	226.0%	206.0%
Rendimientos					
Rendimiento sobre las inversiones	8.2%	360	NA	4.6%	6.5%
ROE 12m	47.3%	1,880	NA	28.5%	29.4%
VL	31.9	52.6%	11	20.9	17.7

Índice de adquisición: costo de adquisición dividido sobre la prima retenida.

Índice de siniestralidad: costo de siniestralidad dividido sobre la prima devengada.

Índice de operación: gastos de operación divididos sobre la prima emitida.

Índice combinado: suma de los índices de adquisición, siniestralidad y operación.

Es importante mencionar, que la información consolidada presentada, incluye la operación de la nueva subsidiaria aseguradora en Perú (Q P). Al cierre del primer trimestre del 2019, Quálitas adquirió una compañía aseguradora en Perú, la cual representó cerca del 0.5% del total de la prima emitida de la Compañía al cierre del 2019.

De igual manera, el incremento en la utilidad neta fue impulsado principalmente por una reducción en la siniestralidad. Esta disminución fue impulsada por un menor número de eventos hidrometeorológicos ocurridos durante el 2019, una disminución en la tendencia de robos, disminuyendo 11% para la industria y 20% para la Compañía, así como en una menor severidad y costo en los siniestros presentados. Esta baja en la siniestralidad incluye aspectos que no están enteramente dentro del control de la compañía.

Durante 2019, se tuvieron resultados positivos los cuales pueden verse impactados por el panorama global actual. Se considera que la pandemia COVID-19, pueda generar efectos negativos en los escenarios contemplados en la prueba de solvencia dinámica, tales como: reducción en la emisión, reducción en los rendimientos financieros, incrementos en siniestralidad, y un escenario combinado de estos últimos dos. Esto ocasionado principalmente por la disminución de ventas de autos y devaluación de moneda nacional.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Primas emitidas

Al cierre del 2019, las primas emitidas alcanzaron \$36,196 MM MXN, lo que representa un crecimiento del 4.9% en términos acumulados, o \$1,702 MM MXN más en comparación con el año 2018. Lo anterior fue impulsado por un crecimiento del 12% en la emisión a través de la línea de negocio tradicional, a cargo de nuestra red de más de 15,500 agentes para pólizas individuales y de flotillas, y un crecimiento del 22.1% en la emisión a través de las subsidiarias en el extranjero.

En cuanto a la emisión a través de la línea de negocio de instituciones financieras, esta tuvo un decrecimiento del 7.3% en términos acumulados, en parte ligado con la caída del 7.7% en la venta de coches nuevos durante el 2019, de acuerdo a últimas cifras de la AMDA. No obstante, lo anterior durante los dos últimos trimestres del año, la emisión a través de esta línea de negocios se recuperó, con un crecimiento del 7.2% y 8.9% en el tercer y cuarto trimestre respectivamente.

Al cierre del 2018, las primas emitidas alcanzaron \$34,495 MM MXN, un incremento de 2% o \$675 MM MXN más que en comparación con el 2017.

Este incremento se explica por el 18.3% de crecimiento a través de la línea de negocios tradicional, impulsado principalmente por el segmento individual. En cuanto a la emisión a través de instituciones financieras, estas tuvieron un decrecimiento del 11.7% o \$1,718 MM MXN en comparación con el mismo periodo del 2017, en línea con la caída del 7.1% en la venta de coches nuevos durante 2018 según cifras de AMDA.

Al cierre del 2017, las primas emitidas alcanzaron \$33,820 MM MXN, lo que representa un incremento de 12% o \$3,630 MM MXN más en comparación con el mismo periodo del 2016.

Este incremento fue impulsado principalmente por el crecimiento del 30.3% en la emisión a través de la línea de negocios tradicional y un crecimiento del 13.2% o \$179 MM MXN más en la emisión a través de nuestras subsidiarias en el extranjero.

En cuanto a la emisión a través de instituciones financieras, esta tuvo una caída del 4% o \$615 MM MXN, ligado con la caída del 4.6% en la venta de coches nuevos durante el 2017 según cifras de la AMDA.

La siguiente tabla muestra las primas emitidas de 2019 a 2017, el porcentaje de crecimiento es respecto al periodo anual inmediato anterior.

Línea de negocio	2019	Δ %	Δ \$	2018	Δ %	Δ \$	2017
Tradicional	22,182	12.0%	2,374	19,808	18.3%	3,064	16,744
<i>Individual</i>	10,771	17.8%	1,627	9,144	22.7%	1,694	7,450
<i>Flotilla</i>	11,411	7.0%	747	10,664	14.7%	1,370	9,294
Instituciones financieras	12,066	-7.3%	-	949	13,015	-11.7%	-1,718
Subsidiarias en el extranjero	1,906	21.9%	343	1,563	1.7%	26	1,537
Otras	42	NA	NA	109	NA	NA	806
Total	36,196	4.9%	1,701	34,495	2.0%	675	33,820

Cifras en MM MXN

Nota: el desglose de primas emitidas por segmento es información estadística interna de Quálitas y puede variar año contra año por temas de reclasificación de cuentas.

	2019		2018		2017	
	Primas	Δ %	Primas	Δ %	Primas	Δ %
Q. México	34,249	4.3%	32,821	2.1%	32,141	11.8%
Q. El Salvador	166	13.7%	146	10.8%	132	13.2%
Q. Costa Rica	459	0.7%	456	(2.0%)	465	14.4%
Q. Estados Unidos	1,116	16.1%	961	2.2%	940	12.6%
Q. Perú	168	N/C	-	N/C	-	N/C
Otros	38	(65.8%)	111	(21.7%)	142	51.1%
TOTAL	36,196	4.9%	34,495	2.0%	33,820	12.0%

Importe de primas expresado en miles

N/C: No comparable, Quálitas comenzó operaciones en Perú en 2019.

Tipo de cambio promedio: Peso-Dólar=19.32, Colon-Dólar=588.03, Sol-Dólar=3.34

En términos de unidades aseguradas, durante 2019 estas aumentaron 8.9% o 345,557 unidades durante el año.

Primas cedidas

Las primas cedidas en el 2019 ascendieron a \$205 MM MXN. Mientras que, para 2018 representaron \$312 MM MXN. La disminución fue debido a que en 2018 se registró la renovación de la póliza de un cliente en Q MX, la cual es renovable cada 2 años y asciende a un monto aproximado de \$100 MM MXN.

Para 2017, éstas ascendieron a \$216 MM MXN. La diferencia con 2018 es ocasionada por el mismo factor mencionado anteriormente.

Primas devengadas

Al cierre del 2019, las primas devengadas crecieron 9.7% o \$3,089 MM MXN en comparación al cierre del 2018, posicionándose en \$34,899 MM MXN. Este crecimiento se vio impulsado por un cambio en la composición de nuestro portafolio, en el que al cierre del año, el 79.5% eran pólizas anuales y el 20.5% pólizas multianuales.

Las pólizas multianuales son aquellas que están ligadas con créditos automotrices, que generalmente tienen una duración de entre 4 y 6 años, por lo que se van devengando a menor ritmo conforme pasa el tiempo. Al cambiar la composición del portafolio a pólizas anuales en su mayoría, estas tienen un periodo de devengamiento menor que las pólizas multianuales, lo que explica el crecimiento de las primas devengadas, aunado a un crecimiento en el portafolio en sí mismo.

Durante 2018, las primas devengadas crecieron 11% o \$3,142 MM MXN, cerrando el año en \$31,810 MM MXN. La composición de nuestro portafolio fue 73.6% en pólizas anuales y el 26.4% en pólizas multianuales.

Al cierre del 2017, las primas devengadas crecieron 20.3% o \$4,843 MM MXN año contra año, registrando \$28,668 MM MXN. La composición de nuestro portafolio fue de 67.7% en pólizas anuales y el 32.4% en pólizas multianuales.

Reserva de riesgos en curso

Al cierre del 2019, el incremento neto de las reservas de riesgos en curso tuvo una baja del 54% en comparación con el mismo periodo del año anterior, posicionándose en \$1,093 MM MXN. Este decrecimiento se debe a una liberación de reservas debido a una consistentemente baja siniestralidad durante el año y a un cambio en la composición de nuestro portafolio. Al cierre del año el 79.5% del portafolio estaba compuesto por pólizas anuales y el 20.5% restante por pólizas multianuales.

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo, lo que explica el decrecimiento en las reservas de riesgos en curso con respecto al año anterior.

Al cierre del 2018, el incremento neto de las reservas de riesgos en curso se posicionó en \$2,373 MM MXN, lo que representa una baja del 52% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este decrecimiento se debe a una liberación de reservas debido a una baja en la siniestralidad, así como al cambio en la composición de nuestro portafolio. Al cierre del año, el 73.6% del portafolio estaba compuesto por pólizas anuales y el 26.4% restante por pólizas multianuales.

Al cierre del 2017, el incremento neto de las reservas de riesgos en curso se posicionó en \$4,936 MM MXN, lo que representa una baja del 21% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este decrecimiento está relacionado con un cambio en la composición de nuestro portafolio. Al cierre del año, el 67.6% del portafolio estaba compuesto por pólizas anuales y el 32.4% restante por pólizas multianuales.

Línea de negocio	2019			
	Prima Emitida	Prima Cedida	Reserva de Riesgo en Curso	Primas de Retención devengadas
Flotillas, Instituciones Financieras y otros	24,601	(205)	(647)	23,750
Individual	9,686	-	(255)	9,432
Extranjero	1,909	-	(191)	1,717
Total Consolidado	36,196	(205)	(1,093)	34,899

Línea de negocio	2018			
	Prima Emitida	Prima Cedida	Reserva de Riesgo en Curso	Primas de Retención devengadas
Flotillas, Instituciones Financieras y otros	23,875	(312)	(1,764)	21,799
Individual	9,057	-	(277)	8,780
Extranjero	1,563	-	(333)	1,230
Total Consolidado	34,495	(312)	(2,374)	31,809

Línea de negocio	2017			
	Prima Emitida	Prima Cedida	Reserva de Riesgo en Curso	Primas de Retención devengadas
Flotillas, Instituciones Financieras y otros	25,382	(216)	(3,705)	21,461
Individual	6,901	-	(1,007)	5,893
Extranjero	1,537	-	(224)	1,313
Total Consolidado	33,820	(216)	(4,936)	28,667

Informe de créditos relevantes:

Durante 2019, la aseguradora no interrumpió ninguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades: operaciones con productos derivados, operaciones de reaseguro financiero, contratos de arrendamiento financiero, emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

De conformidad con el artículo 361 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a las instituciones de seguros les está prohibido obtener préstamos, con la excepción de: *"Líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan el límite que al efecto establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general."*

Además, en el artículo 118 de la LISF, fracción XIX menciona lo siguiente:

Las Instituciones de Seguros sólo podrán realizar las operaciones siguientes: *"Emitir obligaciones subordinadas, las cuales podrán ser no susceptibles de convertirse en acciones, o de conversión obligatoria en acciones, así como emitir otros títulos de crédito, en los términos previstos en el artículo 136 de este ordenamiento."*

Al cierre del ejercicio 2019 Quálitas México no tenía contratado ningún crédito con alguna institución financiera.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Unidades aseguradas

De acuerdo con la AMDA, la venta de coches nuevos en México decreció 7.7% durante el año, con 1.3 millones de unidades vendidas lo que representa 112,192 unidades menos que al cierre del 2018.

A pesar de lo anterior, el número de unidades aseguradas aumentó 8.9% durante 2019, alcanzando un total de 4,223,027 unidades al cierre del año, adicionando 345,557 unidades a nuestro portafolio.

Al cierre del 2018 las unidades aseguradas crecieron 1.5%, en comparación con el año anterior, alcanzando un total de 3,877,470 unidades, lo que representa 58,928 unidades adicionales.

Al cierre del 2017, las unidades aseguradas crecieron 9.5% en comparación con el año 2016, alcanzando un total de 3,818,542 unidades, adicionando 331,494 unidades a nuestro portafolio.

La siguiente tala muestra el número de unidades aseguradas por segmento, de igual manera en incremento que hubo respecto al año inmediato anterior.

Unidades aseguradas por segmento	2019	Δ %	2018	Δ %	2017
Autos	2,793,194	7.3%	2,603,025	-0.5%	2,616,672
Camiones	1,066,566	6.4%	1,002,330	5.9%	946,390
Turistas	96,740	27.2%	76,058	9.0%	69,810
Motocicletas	137,694	23.2%	111,765	4.7%	106,742
Subsidiarias	128,833	52.8%	84,292	6.8%	78,928
Total	4,223,027	8.9%	3,877,470	1.5%	3,818,542

Proporción unidades aseguradas	2019	2018	2017
Autos	66.1%	67.1%	68.5%
Camiones	25.3%	25.9%	24.8%
Turistas	2.3%	2.0%	1.8%
Motocicletas	3.3%	2.9%	2.8%
Subsidiarias	3.1%	2.2%	2.1%
Total	100%	100%	100%

Desde que Quálitas fue fundada hace 25 años, todos los años se ha incrementado el número de unidades aseguradas, independientemente de los retos macroeconómicos o externos.



Cifras expresadas en unidades
TACC de los últimos 5 años

El aumento en el número de unidades aseguradas tiene una relación directa con la prima emitida, a un mayor número de unidades aseguradas, mayor número de prima emitida. Sin embargo, es importante tomar en consideración que la prima emitida también tiene una relación directa con la tarificación o precios, los cuales pueden subir o bajar.

Durante 2019, los precios bajaron alrededor del 5% de manera general.

Primas emitidas

Al cierre del 2019, las primas emitidas alcanzaron \$36,196 MM MXN, lo que representa un crecimiento del 4.9% en términos acumulados, o \$1,702 MM MXN más en comparación con el año 2018. Lo anterior fue impulsado por un crecimiento del 12% en la emisión a través de la línea de negocio tradicional para pólizas individuales y de flotillas, y un crecimiento del 22.1% en la emisión a través de las subsidiarias en el extranjero.

El crecimiento en el segmento tradicional fue impulsado por una estrategia de la compañía para priorizar la emisión a través de nuestros más de 15,500 agentes, la cual implica un menor costo de adquisición en comparación con las instituciones financieras, y a que generalmente esta emisión es de pólizas anuales en las cuales hay flexibilidad de ajustar tarifas entre 3 y 4 veces al año, lo que es sumamente atractivo en épocas de incertidumbre y volatilidad

En este sentido, el crecimiento a través de las subsidiarias en el extranjero fue impulsado por un fortalecimiento en la gestión de las subsidiarias y la adquisición durante el primer trimestre de 2019 de Q P.

En cuanto a la emisión a través de la línea de negocio de instituciones financieras, esta tuvo un decrecimiento del 7.3% en términos acumulados, en parte ligado con la caída del 7.7% en la venta de coches nuevos durante el 2019, de acuerdo a últimas cifras de la AMDA. No obstante, lo anterior durante los dos últimos trimestres del año, la emisión a través de esta línea de negocios se recuperó, con un crecimiento del 7.2% y 8.9% en el tercer y cuarto trimestre respectivamente.

Al cierre del 2018, las primas emitidas alcanzaron \$34,495 MM MXN, un incremento de 2% o \$675 MM MXN más que en comparación con el 2017.

Este incremento se explica por el 18.3% de crecimiento a través de la línea de negocios tradicional, impulsado principalmente por el segmento individual. En cuanto a la emisión a través de instituciones financieras, estas tuvieron un decrecimiento del 11.7% o \$1,718 MM MXN en comparación con el mismo periodo del 2017, en línea con la caída del 7.1% en la venta de coches nuevos durante 2018 según cifras de AMDA.

Al cierre del 2017, las primas emitidas alcanzaron \$33,820 MM MXN, lo que representa un incremento de 12% o \$3,630 MM MXN más en comparación con el mismo periodo del 2016.

Este incremento fue impulsado principalmente por el crecimiento del 30.3% en la emisión a través de la línea de negocios tradicional y un crecimiento del 13.2% o \$179 MM MXN más en la emisión a través de nuestras subsidiarias en el extranjero.

En cuanto a la emisión a través de instituciones financieras, esta tuvo una caída del 4% o \$615 MM MXN, ligado con la caída del 4.6% en la venta de coches nuevos durante el 2017 según cifras de la AMDA.

Ante la contingencia presentada actualmente, se espera una desaceleración económica en el país, lo cual afectará la venta de coches nuevos en el país lo que podría tener un impacto directo en la emisión de pólizas, especialmente a través de instituciones financieras; igualmente, esto podría afectar el poder adquisitivo de nuestros clientes lo que podría impactar en el mismo sentido la emisión.

Primas cedidas

Las primas cedidas en el 2019 ascendieron a \$205 MM MXN. Mientras que, para 2018 representaron \$312 MM MXN. La disminución fue debido a que en 2018 se registró la renovación de la póliza de un cliente en Q MX, la cual es renovable cada 2 años y asciende a un monto aproximado de \$100 MM MXN.

Para 2017, éstas ascendieron a \$216 MM MXN. La diferencia con 2018 es ocasionada por el mismo factor mencionado anteriormente.

Incremento neto de la reserva de riesgos en curso

Al cierre del 2019, el incremento neto de las reservas de riesgos en curso tuvo una baja del 54% en comparación con el mismo periodo del año anterior, posicionándose en \$1,093 MM MXN. Este decrecimiento se debe a una liberación de reservas debido a una consistentemente baja siniestralidad durante el año y a un cambio en la composición de nuestro portafolio. Al cierre del año el 79.5% del portafolio estaba compuesto por pólizas anuales y el 20.5% restante por pólizas multianuales.

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo, lo que explica el decrecimiento en las reservas de riesgos en curso con respecto al año anterior.

Al cierre del 2018, el incremento neto de las reservas de riesgos en curso se posicionó en \$2,373 MM MXN, lo que representa una baja del 52% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este decrecimiento se debe a una liberación de reservas debido a una baja en la siniestralidad, así como al cambio en la composición de nuestro portafolio. Al cierre del año, el 73.6% del portafolio estaba compuesto por pólizas anuales y el 26.4% restante por pólizas multianuales.

Al cierre del 2017, el incremento neto de las reservas de riesgos en curso se posicionó en \$4,936 MM MXN, lo que representa una baja del 21% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este decrecimiento está relacionado con un cambio en la composición de nuestro portafolio. Al cierre del año, el 67.6% del portafolio estaba compuesto por pólizas anuales y el 32.4% restante por pólizas multianuales.

Costo neto de adquisición

Al cierre del 2019, el costo neto de adquisición fue de \$7,780 MM MXN, lo que representa un crecimiento del 4.2% en comparación con el 2018. No obstante, el índice de adquisición fue de 21.6% lo que representa una disminución de 22 puntos base en comparación con el año anterior.

Esa reducción en el índice está relacionada con la estrategia de la compañía por priorizar la emisión a través de los agentes, y debido al decrecimiento en términos acumulados en la emisión a través de instituciones financieras. La comisión pagada a nuestros agentes ronda entre el 8-12%, mientras que la comisión o UDI (uso de instalaciones) pagada a las instituciones financieras ronda entre 24-30%.

Al cierre del 2018, el costo neto de adquisición fue de \$7,464 MM MXN, un decrecimiento del 4.9% en comparación con 2017. En este sentido, el índice de adquisición fue de 21.8% lo que representa una disminución de 153 puntos base en comparación con el año anterior.

Este decrecimiento fue impulsado por la disminución del pago de UDI a las instituciones financieras; al decrecer la emisión a través de este canal, consecuentemente baja la tarifa que se les paga.

Al cierre del 2017, el costo neto de adquisición fue de \$7,851 MM MXN, un aumento de 8.2% en comparación con el 2016. En este sentido, el índice de adquisición fue de 23.4% lo que representa una disminución de 76 puntos base en comparación con el año anterior.

Este decrecimiento fue impulsado por la disminución en la emisión a través de instituciones financieras, lo que resulta en un menor pago de UDI'S.

En términos absolutos, el cambio no explica mucho, por lo que es conveniente hacer énfasis en la variación en el índice durante el periodo señalado en cada párrafo.

Costo neto de siniestralidad

Al cierre del 2019 el costo neto de siniestralidad se posicionó en \$20,687 MM MXN, lo que representa un decrecimiento del 1.7% en comparación con el 2018. En este sentido, el índice de siniestralidad se posicionó en 59.3%, una disminución de 689 puntos base, y el más bajo que se ha registrado al cierre de un año.

Este decremento fue impulsado por años de esfuerzos de la compañía en prevención de riesgos para reducir la siniestralidad, como el análisis estadístico de información para identificar rutas y horarios de mayor riesgo para nuestros clientes, esfuerzos en prevención de fraudes, innovación tecnológica para aumentar la recuperación de unidades robadas, entre otros; al igual que diferentes factores no enteramente dentro del control de la compañía que impactan directamente en la siniestralidad.

La disminución de robos continúa su tendencia positiva, beneficiando a toda la industria y por lo tanto a Quálitas; de acuerdo a las cifras reportadas por OCRA, el robo de vehículos asegurados en México de enero a diciembre decreció 11% para la industria y 20% para la compañía.

De igual manera, durante el año Quálitas recuperó el 51% de sus unidades robadas, lo que representa 10 puntos porcentuales por encima de lo reportado el año pasado y compara con el 44% promedio de recuperación de la industria.

Adicionalmente, durante el 2019 se presentó un menor número de eventos meteorológicos como lluvias intensas, huracanes, inundaciones, granizadas, entre otros, en comparación con el 2018, lo cual provocó siniestros de menor severidad. Durante el año, Quálitas atendió 1,518,239 siniestros en los países en los que opera.

Al cierre del 2018 el costo neto de siniestralidad se posicionó en \$21,048 MM MXN lo que representa un incremento del 9.7% en comparación con el 2017. En este sentido, el índice de siniestralidad se posicionó en 66.7% lo que representa una disminución de 75 puntos base en comparación con el año anterior.

Durante 2018, Quálitas atendió 1,513,671 siniestros en los países en los que opera, con un crecimiento del 8% en siniestros pagados y un aumento del 9% en la remuneración al personal del área de siniestros.

Con respecto a la cobertura por daños materiales, el costo promedio aumentó un 6% durante el año y la cantidad de reclamaciones que afectaron a esta cobertura disminuyó un 2%. Vale la pena señalar que el costo de esta cobertura tiene una relación directa con el tipo de cambio.

De acuerdo a las cifras reportadas por OCRA, durante el 2018, el robo de autos al sector asegurador en México continuó en aumento, lo que representa un crecimiento del 2.9% en comparación con el año anterior.

Al cierre del 2017 el costo neto de siniestralidad se posicionó en \$19,184 MM MXN lo que representa un incremento del 30.4% en comparación con el 2016. En este sentido, el índice de siniestralidad se posicionó en 66.9% lo que representa un incremento de 517 puntos base en comparación con el año anterior. Durante el año, Quálitas atendió 3,571,215 siniestros en los países que opera.

Este incremento fue impulsado por mayores costos en la cobertura de daño material como consecuencia de un alza en precios de refacciones, mismos que se incrementaron por el efecto de la devaluación en el tipo de cambio, especialmente en equipo pesado.

Adicionalmente, de acuerdo a las cifras reportadas por OCRA durante el 2017, el robo de autos al sector asegurador en México incremento 27% en comparación con el año anterior, lo que afecta directamente a los costos de siniestralidad de la compañía.

	2019	Δ % / pb	Δ \$	2018	Δ % / pb	Δ \$	2017
Índice de siniestralidad	59.3%	(690)	NA	66.2%	(70)	NA	66.9%
Costo de siniestralidad	20,687	(1.7%)	(361)	21,048	9.7%	1,864	19,184

Ante la contingencia actual, se espera una depreciación del tipo de cambio PESO-DÓLAR lo cual podría impactar directamente nuestros costos de siniestralidad principalmente en nuestra subsidiaria de México; alrededor de una cuarta parte de ellos, relacionados con la compra de autopartes y refacciones, está dolarizado. No obstante, mientras las restricciones de las autoridades para salir de casa continúen, veremos un efecto positivo en el número de accidentes derivado de una baja en la afore vehicular.

Gastos de operación netos

Al cierre del 2019, los gastos de operación se posicionaron en \$2,029 MM MXN, lo que representa un incremento del 29.4% en comparación con el mismo periodo del año anterior. En este sentido, el índice de operación se posicionó en 5.6% lo que representa 106 pb de incremento en comparación con lo reportado al cierre del 2018.

Dentro de este gasto se encuentran los bonos de siniestralidad pagados a nuestros agentes y directores regionales, como resultado del esfuerzo para alinear incentivos y reducir la siniestralidad de nuestro portafolio, y de igual manera se encuentra la provisión del pago de PTU a los empleados, la cual está directamente relacionada con la utilidad de la compañía y tuvo un aumento de más del 100% durante el año.

Al cierre del 2018, los gastos de operación se posicionaron en \$1,568 MM MXN, lo que representa un incremento del 83.4% en comparación con el mismo periodo del año anterior. En este sentido, el índice de operación se posicionó en 4.5% lo que representa 202 pb de incremento en comparación con lo reportado al cierre del 2017.

Esto se debe por un beneficio no recurrente de \$134 millones en 2017 de reembolso de primas por parte de una compañía reaseguradora, y principalmente por tarifas más altas pagadas a los representantes de las oficinas de servicio y un aumento en las provisiones para el pago de PTU a los empleados. Estos últimos dos, representan el 49.4% del costo de operación total en 2018.

Al cierre de 2017, los gastos de operación se posicionaron en \$885 MM MXN, lo que representa un incremento del 13.9% en comparación con el mismo periodo del año anterior. En este sentido, el índice de operación se posicionó e 2.5% lo que representa 4 pb más que lo reportado al cierre del 2016.

Esto es explicado por un aumento en los gastos administrativos y a la disminución del derecho sobre prima registrado por la desaceleración en la venta de pólizas, aunado a un aumento en la provisión del pago del PTU a los trabajadores, directamente relacionada con la utilidad de la compañía.

Resultado integral de financiamiento

Al cierre del 2019, el resultado integral de financiamiento se posicionó en \$2,882 MM MXN, lo que representa un incremento del 67.9% respecto a lo reportado en el mismo periodo del año anterior.

Este incremento se debe a un buen rendimiento de nuestro portafolio de inversión en renta variable, y en un cambio en la estrategia de inversión para mejorar el análisis cualitativo y cuantitativo de opciones de inversión. La distribución del portafolio de inversión continúa situado en su mayoría, 86% en renta fija, y el 14% restante en renta variable.

El rendimiento sobre inversiones fue del 8.2%, superando el promedio de la tasa de referencia al cierre del año.

Al cierre del 2018, el resultado integral de financiamiento se posicionó en \$1,714 MM MXN, lo que representa un decrecimiento del 6.1% respecto a lo reportado en el mismo periodo del año anterior.

Este decrecimiento se debió a la volatilidad observada durante el último trimestre de 2018 en la BMV, así como un decremento en el resultado por posición cambiaria derivada de la depreciación del tipo de cambio. La distribución del portafolio de inversión estuvo situado en su mayoría, 82% en renta fija, y el 18% restante en renta variable.

El rendimiento sobre inversiones durante el año fue del 4.6%.

Al cierre del 2017, el resultado integral de financiamiento se posicionó en \$1,829 MM MXN, lo que representa un incremento del 121.4% respecto a lo reportado en el mismo periodo del año anterior.

Este incremento se debe a un incremento en la tasa de referencia del Banco de México que favoreció nuestra inversión en renta fija, a un buen desempeño en la renta variable de la BMV y a un aumento en el recargo sobre primas, cargo financiero en el que incurren los asegurados que eligen pagar su póliza a plazos.

Impuestos a la utilidad

En el 2019 la compañía pagó impuestos por \$1,934 MM MXN, lo que representa un incremento del 89% en comparación con los impuestos reportados el año anterior. Durante el año, la tasa efectiva fue de 26.5%.

En el 2018, la compañía pagó impuestos por \$1,023 MM MXN, lo que representa un incremento del 88.1% en comparación con los impuestos reportados el año anterior. Durante el año, la tasa efectiva fue de 29.6%.

En el 2017, la pagó impuestos por \$544 MM MXN, lo que representa un decremento del 14% en comparación con los impuestos reportados el año anterior. Durante el año, la tasa efectiva fue del 21%.

Utilidad neta

Al cierre del 2019, la compañía alcanzó una utilidad neta de \$5,358 MM MXN, lo que representa un incremento del 120.7% o \$2,930 MM MXN más en comparación con la cifra reportada al cierre del 2018.

Este incremento en la utilidad fue impulsado principalmente por un resultado integral de financiamiento de \$2,882 MM MXN durante el año, y una significativa reducción en la siniestralidad, impulsado por una caída en los robos de vehículos, y una reducción en la severidad de los siniestros atendidos.

Al cierre del 2018, a compañía alcanzó una utilidad neta de \$2,428 MM MXN, lo que representa un incremento del 17.7% o \$364 MM MXN más en comparación con la cifra reportada al cierre del 2017.

Este incremento en la utilidad fue impulsado por u incremento del 102% en el resultado técnico, derivado de una reducción en el índice de siniestralidad e índice de adquisición.

Al cierre del 2017, la compañía alcanzó una utilidad neta de \$2,064 MM MXN, lo que representa un incremento de 58.7% o \$763 MM MXN más en comparación con la cifra reportada al cierre del 2016.

Este incremento en la utilidad fue impulsado principalmente por un incremento del 121% en el resultado integral de financiamiento.

Resultados de la operación:

Estado de resultados	2019	Δ % / pb	Δ \$	2018	2017
Prima emitida	36,196	4.9%	1,701	34,495	33,820
Prima retenida	35,991	5.3%	1,808	34,183	33,604
Prima devengada	34,899	9.7%	3,089	31,810	28,668
Costo de adquisición	7,780	4.2%	316	7,464	7,851
Costo de siniestralidad	20,687	(1.7%)	(361)	21,048	19,184
Resultado técnico	6,432	95.0%	3,134	3,298	1,633
Gastos de operación	2,029	29.4%	461	1,568	855
Depreciación y amortización	431	9.1%	36	395	328
Resultado operativo	4,409	154.3%	2,675	1,734	778
Result. Integral de financiamiento	2,882	67.9%	1,165	1,717	1,829
Impuestos	1,934	89.1%	911	1,023	544
Resultado neto	5,358	120.7%	2,930	2,428	2,064
Indicadores					
Índice de adquisición	21.6%	(22)	NA	21.8%	23.4%
Índice de siniestralidad	59.3%	(689)	NA	66.2%	66.9%
Índice de operación	5.6%	106	NA	4.5%	2.5%
Índice combinado	86.5%	(605)	NA	92.5%	92.8%
Índice de solvencia	487%	26,100	NA	226.0%	206.0%

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

En relación con el Balance General, la compañía cerró el 2019 con Activos por \$63,041 MM MXN, Pasivos por \$49,477 MM MXN y un Capital Contable por \$13,564 MM MXN.

En la tabla a continuación se observan las evoluciones de las cuentas más relevantes del Balance General de los últimos tres períodos, y su variación respecto al periodo inmediato anterior:

Balance General	2019	Δ % / pb	Δ \$	2018	2017
Activo total	63,041	11.3%	6,399	56,642	51,059
Inversiones	32,679	10.7%	3,165	29,514	26,735
Activos invertidos (<i>float</i>)	31,768	13.3%	3,734	28,034	25,956
Reservas técnicas	35,896	(0.8%)	(277)	36,173	32,843
Pasivo total	49,477	4.1%	1,940	47,537	43,108
Capital contable	13,564	49.0%	4,460	9,104	7,951

Al cierre del 2019, la compañía cerró con un Capital Contable de \$13,564 MM MXN, lo que representa un incremento del 49% en comparación con lo reportado al cierre del 2018. Este incremento fue impulsado por un aumento en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, así como el registro de la utilidad neta del periodo por \$5,358 MM MXN, la cual tuvo un incremento del 121% en comparación con el 2018.

En cuanto a las razones financieras, al cierre del 2019 la Utilidad por Acción (UPA) se posicionó en \$12.61 pesos; el margen neto del año fue de 14.8%, el Precio Utilidad (P/U) fue de 6.3; el Precio Valor en Libros (P/VL) se posicionó en 2.49; el ROE 12 meses se posicionó en 47.3%.

Al cierre del 2018, la Utilidad por Acción se posicionó en \$5.58; el margen neto del año fue de 7%; el Precio Utilidad fue de 7.41; el Precio Valor en Libros se posicionó en 1.98; el ROE 12 meses se posicionó en 28.5%.

Al cierre del 2017, la Utilidad por Acción se posicionó en \$4.59; el margen neto del año fue de 6.1%; el Precio Utilidad fue de 7.96; el Precio Valor en Libros se posicionó en 2.07; el ROE 12 meses se posicionó en 29.5%.

Rendimientos	2019	Δ % / pb	Δ \$	2018	2017
Rendimiento sobre las inversiones	8.2%	360	NA	4.6%	6.5%
ROE 12m	47.3%	1,880	NA	28.5%	29.4%
VL	31.9	52.6%	11	20.9	17.7

Fuentes de liquidez y financiamiento

Las principales fuentes de liquidez de la compañía son a través de los recursos generados por la cobranza de las pólizas que se emiten y los rendimientos generados por la inversión de sus recursos. No se cuenta con financiamientos contratados, por lo que sus fuentes de liquidez actuales son puramente internas.

Endeudamiento

A la fecha del presente Reporte, Quálitas no cuenta con créditos contratados con ninguna institución financiera.

De conformidad con el Artículo 361 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a las instituciones de seguros les está prohibido obtener préstamos, con la excepción de:

- Líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan el límite que al efecto establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Además, en el Artículo 118 de la LISF, fracción XIX menciona lo siguiente:

Las Instituciones de Seguros sólo podrán realizar las operaciones siguientes:

- Emitir obligaciones subordinadas, las cuales podrán ser no susceptibles de convertirse en acciones, o de conversión obligatoria en acciones, así como emitir otros títulos de crédito, en los términos previstos en el artículo 136 de este ordenamiento.

Estacionalidad de requerimientos de liquidez

Según se ha descrito anteriormente, los principales requerimientos de liquidez de Quálitas son para cubrir los costos de siniestros y los gastos de operación de la compañía. Los gastos de operación son relativamente constantes durante todo el año, tomando en consideración que las provisiones para hacer partícipes a los trabajadores en las utilidades se registran en los gastos de operación.

Aun cuando el nivel de la siniestralidad fluctúa durante el año, la manera en la que Quálitas está obligada a reservar recursos para cubrir posibles siniestros, es en el supuesto de que no existen fluctuaciones significativas en las necesidades de liquidez durante el año.

Administración de la Tesorería

Quálitas considera que una parte importante de sus utilidades depende de la inversión de sus recursos líquidos (incluyendo reservas y capital). Por lo tanto, está sujeta a una regulación extensiva y detallada en cuanto al régimen de inversión de sus recursos.

Se cuenta con políticas de inversión conservadoras en relación con los límites de inversión establecidos por la legislación aplicable. Adicionalmente, se cuenta con políticas internas establecidas por el Comité de Inversiones.

Quálitas mantiene inversiones en pesos y dólares en proporción a sus riesgos en curso denominados en dichas monedas.

Créditos y adeudos fiscales, inversiones en capital, investigación y desarrollo de productos

El negocio de la emisora no requiere de inversiones de capital significativas, las subsidiarias cuentan con el capital que le es requerido por la legislación aplicable y considera que tiene adecuadamente constituidas las reservas respectivas y no tiene inversiones de capital comprometidas de relevancia. Además, no cuenta con operaciones relevantes no registradas en sus estados financieros.

Por la naturaleza de sus operaciones y de los productos que vende Quálitas no requiere de inversiones de preeminencia en la investigación y desarrollo de productos.

Durante 2018, la compañía tenía capital comprometido para la compra de su subsidiaria en Perú, por un monto no significativo.

Solvencia

Al cierre del 2019, el requerimiento de capital regulatorio se situó en \$2,618 MM MXN, con un margen de solvencia de \$10,124 MM MXN y un porcentaje de margen de solvencia de 487%.

La disminución en el requerimiento de capital regulatorio por \$746 MM MXN, se debe a una decisión de la compañía de mover el portafolio de renta variable de la subsidiaria Quálitas México, a Quálitas Controladora, lo que resultó en un portafolio en Quálitas México más líquido y menos riesgoso y que por lo tanto, de acuerdo al modelo del regulador, requiere menor capital regulatorio.

Al cierre del 2018, el requerimiento de capital regulatorio se situó en \$3,364 MM MXN, con un margen de solvencia de \$4,585 MM MXN, y un porcentaje de margen de solvencia de 226%.

Al cierre del 2017, el requerimiento de capital regulatorio se situó en \$3,386 MM MXN, con un margen de solvencia de \$3,606 MM MXN, y un porcentaje de margen de solvencia 206%

Inversiones

En el 2019, el rubro de inversiones se posicionó en \$32,679 MM MXN, lo que representa un incremento del 10.7% en comparación con la cifra registrada en el 2018. Este incremento refleja el aumento en el flujo de caja como consecuencia de la prima emitida y devengada, así como un incremento en el portafolio de inversión.

En el 2018, el rubro de inversiones alcanzó \$29,514 MM MXN lo que representa un incremento del 10.4% en comparación con la cifra registrada en el 2017. Este incremento refleja el aumento de flujo en la caja como consecuencia de un crecimiento en la prima emitida y devengada, así como un incremento en el reporto impulsado por el aumento de tasas durante el año.

En el 2017, el rubro de inversiones alcanzó \$26,735 MM MXN, lo que representa un incremento del 23.9% en comparación con la cifra registrada en el 2016. Este incremento refleja el crecimiento en primas emitidas y devengadas, así como un crecimiento en el portafolio de inversión.

Reservas técnicas

Al cierre del 2019 las reservas técnicas se posicionaron en \$35,896 MM MXN lo que representa una disminución de 0.8% respecto al mismo periodo del año anterior.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Las reservas técnicas lograron disminuir detrás de una reducción de 689 pb en el índice de siniestralidad.

Al cierre del 2018, las reservas técnicas se posicionaron en \$36,173MM MXN, un incremento del 10.1% en comparación con el mismo periodo del año anterior, como consecuencia de un crecimiento de 7.4% de las reservas de riesgos en curso y de 17.8% de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir.

Esto se debió principalmente al crecimiento en la emisión de 2018 vs 2017, lo cual naturalmente resulta en una mayor constitución de reserva por crecimiento del vigor, y al incremento en siniestralidad de un año a otro, ya que el modelo de cálculo de las reservas técnicas considera la siniestralidad para realizar el cálculo del Mejor Estimador; a mayor siniestralidad mayor reserva.

Al cierre del 2017, las reservas técnicas se posicionaron en \$32, 843 MM MXN, lo que representa un incremento del 21.9% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Reaseguradores

En el 2019, los saldos por pagar a reaseguradores ascendieron a \$89,900 MM MXN, 20.8% menos que lo reportado en 2018, correspondiente a \$113,525 MM MXN. La disminución fue ocasionada por la renovación de una póliza a través de una reaseguradora en 2018, la cual se realiza cada 2 años. Explicando así el aumento del 2018 comparado con el saldo de \$48,793 MM MXN al 2017.

Deudores por prima

En el 2019, el rubro de deudores por prima se posicionó en \$22,613 MM MXN, lo que representa una disminución del 10.6% en comparación con la cifra registrada en el 2018. Esta disminución se refleja. El incremento va aunado al incremento en primas emitidas, cuyo crecimiento fue impulsado por el crecimiento

a doble dígito en la línea tradicional, y la recuperación en la emisión con correcta tarificación a través de los negocios especiales durante los últimos dos trimestres de 2019.

Durante 2018, alcanzó \$20,453 MM MXN lo que representa un incremento del 11.5% en comparación con la cifra registrada en el 2017, que fue de \$18,345 MM MXN.

Acreedores

Al cierre de 2019, el rubro de acreedores ascendió a \$5,751 MM MXN, aproximadamente \$620 MM MXN más que lo reportado en 2018. El aumento fue ocasionado principalmente por la comisión pagada a instituciones financieras, es decir por el aumento en uso de instalaciones, lo cual va aunado a la emisión de primas.

En 2017, la cantidad ascendió a \$4,678 MM MXN.

Control Interno:

Quálitas como parte de su Gobierno Corporativo tiene establecido un sistema permanente de contraloría interna, el cual consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la compañía en la realización de sus operaciones.

Quálitas México tiene implementada una política escrita en materia de contraloría interna, misma que se encuentra aprobada por el Consejo de Administración y cuyo contenido incluye los medios a través de los cuales se implementa el sistema de contraloría interna y garantiza que éste cumpla con sus objetivos.

El sistema de contraloría interna consta de procedimientos operativos, administrativos y contables, de un marco de control interno, de mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la compañía, así como de una función permanente de comprobación de las actividades de la misma.

El Director General es el responsable de la operación del sistema de contraloría interna, y podrá asignar las funciones respectivas a un área específica o, en su caso, a personal distribuido en varias áreas.

Las citadas funciones, así como su asignación al interior de la compañía, se encuentran documentadas en manuales. En ningún caso la operación del sistema de contraloría interna podrá atribuirse al personal

integrante del área de Auditoría Interna, o a personas o unidades que representen un conflicto de interés para su adecuado desempeño.

De acuerdo al Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, la emisora ha cumplido con todas las disposiciones establecidas por el Comité y ha informado oportunamente las acciones realizadas durante el ejercicio social regular concluido el 31 de diciembre de 2019.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

La administración de la compañía realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos: Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la compañía corrija las deficiencias observadas.

Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

En octubre 2019, se presentó una solicitud ante la comisión para la aprobación de un cambio en la metodología del cálculo de reservas. En 2020 se planea continuar con el proceso de la solicitud, buscando mejoras en la metodología actual.

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la compañía efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la compañía en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Reservas técnicas

La compañía constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Reserva para riesgos en curso

La compañía registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación.

Seguros multianuales

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

Margen de Riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Durante 2019, la provisión del ISR del ejercicio fue de \$2,055 MM MXN misma que fue determinada conforme a la metodología establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.

Provisiones

La compañía reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la compañía tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

La obligación neta de la compañía en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la compañía no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Impuestos a la utilidad y PTU

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes, y se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Éstos se reconocen por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los mismos, se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios. Además, se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

[427000-N] Administración

Auditores externos de la administración:

En cumplimiento a los lineamientos de mejores prácticas corporativas, el Consejo de Administración, previa recomendación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, acordó que KPMG Cárdenas Dosal, S.C.es el auditor para la información financiera a partir del 1° de enero de 2016.

Auditores contables

Los estados financieros anuales consolidados por los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de los períodos 2017 a 2019 que se incluyen en los anexos de este Reporte, han sido auditados por KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Los auditores son designados por Quálitas sobre la base del estudio de su experiencia y calidad de servicio, debiendo ser elegidos por decisión del Consejo de Administración. El Consejo habrá asimismo de ratificar dicha designación anualmente. A continuación, se presentan los servicios que los auditores externos prestaron a Quálitas por conceptos diferentes a los de auditoría durante el ejercicio 2019:

Concepto	Monto
Estudio de precios de transferencia	\$397,671
Opinión gobierno corporativo	\$433,000
Impuestos locales	\$227,000
Valuación por adquisición de compañías	\$635,000
Auditoría fiscal	\$567,000
Comunicados y opiniones de acuerdo a lo establecido en los art. 15, 35 y 37 de la	\$309,000

Durante los últimos tres años, no se han emitido opiniones con salvedad, ni con negativas, o con abstenciones de opinión acerca de los estados financieros de la empresa.

Auditores actuariales

Con la finalidad de informar a la dirección general de Quálitas sobre los métodos de validación y criterios en los que se apoya cada dictamen y de documentar los trabajos realizados, en previsión de posibles requerimientos de revisión que pudieran presentar las autoridades, se lleva a cabo anualmente una serie de auditorías actuariales de sus reservas técnicas cumpliendo con lo establecido en la legislación aplicable.

Por otra parte, las auditorías actuariales de Quálitas México para determinar las reservas técnicas, durante los años 2019, 2018, 2017, 2016, 2015 y 2014 fueron realizadas por Consultores Asociados de México, S.A.

En ninguno de los ejercicios en que los auditores actuariales han auditado las reservas técnicas, han emitido una opinión con salvedad o una opinión negativa. Igualmente, dichos auditores actuariales no se han abstenido de emitir opinión acerca de las reservas técnicas. Las reservas revisadas, de riesgos en curso y obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, tienen montos razonables y suficientes para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera.

Dichos auditores actuariales han concluido que el importe de las reservas técnicas para dichos años se encuentra libre de errores importantes y han sido calculados de acuerdo con principios actuariales comúnmente aceptados y con apego a las disposiciones legales vigentes aplicables.

Auditores de administración integral de riesgos

Quálitas México, comprometida con una gestión eficiente del riesgo cuenta con un área independiente de Administración Integral de Riesgos, misma que se encuentra integrada en los procesos estratégicos, críticos y operativos de la compañía, adicionalmente realiza anualmente el proceso de Auto Evaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI) que tiene como objetivo identificar, valorar, supervisar, monitorear e informar de los riesgos a corto y mediano plazo que la afectan, complementando con la elaboración de la prueba de Solvencia Dinámica que contempla los escenarios de mayor riesgo y la sensibilidad a factores que pueden incidir en su solvencia, de esta forma puede evaluar que los fondos propios disponibles son suficientes para cubrir las necesidades globales de solvencia en todo momento.

El área de Administración Integral de Riesgos es evaluada a su vez por el área de Auditoría interna, Auditor externo independiente, Actuario externo independiente y la Autoridad Reguladora. En los últimos años las revisiones, los informes y dictámenes emitidos son favorables avalando metodologías, mecanismos de supervisión eficientes en función del volumen y tipo de operación de Q MX, así como su solvencia y estado de su Gobierno Corporativo.

Por otro lado, la Función Actuarial interna de Q MX, garantiza que las metodologías y el resultado para el cálculo de reservas sean adecuadas de acuerdo al perfil de riesgo de la compañía, situación que también es avalada por las mismas entidades evaluadoras (Auditoría interna, Auditor externo independiente, Actuario externo independiente y la Autoridad Reguladora).

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Se consideran partes relacionadas las subsidiarias de Quálitas y de igual forma la subsidiaria de Quálitas México, las cuales a continuación se describen:

Compañía subsidiaria	% de participación	Actividad
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.(México)	99.99	Practicar, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en México.
Activos Jal, S.A. de C.V.	99.99	Adquisición y renta de inmuebles.
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. (Costa Rica)	99.99	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Costa Rica.
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. (El Salvador) Consolida en Quálitas México	99.99	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en El Salvador.
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. (Perú)	99.99	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Perú.
Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	50.86	Adquisición y venta de refacciones automotrices.
Easy Car Glass S.A. de C.V.	99.99	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
CristaFácil, S.A. de C.V.	99.99	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Quálitas Financial Services, Inc.	100.00	Compañía tenedora de Quálitas Insurance quien práctica, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos.
Quálitas Premier Insurance	100.00	Se encarga de distribuir nuestros seguros a los agentes que forman parte de nuestra red en Estados Unidos.
Quálitas Insurance Company	100.00	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos.
Optimización de talento, S.A. de C.V.	98.00	Asesoría, consultoría y capacitación de servicios en las áreas de planeación de inversiones y administración de negocios.
Autos y Salvamentos, S.A. de C.V.	54.00	Administración y comercialización de salvamentos.

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se celebraron operaciones con partes relacionadas, las cuales fueron celebradas como si las condiciones de las contraprestaciones por operaciones celebradas con partes relacionadas fueran equivalentes a operaciones similares realizadas con terceros independientes.

Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados, estas operaciones fueron eliminadas. Por esos mismos años, no hubo subsidiarias, asociadas o afiliadas que no hayan sido consolidadas y con las cuales se hayan realizado operaciones.

Operaciones de Quálitas México con partes relacionadas de 2019 a 2017:

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.		2019	2018	2017
Parte relacionada	Concepto de la operación	Monto de la operación		
Activos Jal, S.A. de C.V.	Arrendamiento	39,202,494	42,134,267	31,789,406
	Servicios administrativos	(3,876,492)	(4,046,232)	-
Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	Compra de cristales, refacciones	80,677,542	89,269,575	154,210,394
	Intereses	-	(8,835,833)	-
Crista Fácil, S.A. de C.V.	Costo por servicios	(20,548,339)	(41,682,957)	(55,087,457)
	Compra de cristales	290,847,013	220,479,062	178,894,930
Autos y Salvamentos, S.A. de C.V.	Custodia y venta de salvamentos	37,627,633	37,874,094	54,588,979
	Arrendamiento	(360,662)	(344,045)	-
Optimización de Talento, S.A. de C.V.	Servicios administrativos	(2,825,898)	(2,802,112)	(2,124,104)
	Servicios administrativos	(7,062,504)	-	-
Quálitas El Salvador S.A. de C.V.	Venta de seguros	66,290,587	56,094,476	(54,572,491)
	Costo	(75,391,438)	(62,614,827)	15,581,829
Quálitas Financial Services, INC.	Servicios administrativos	-	(7,535,450)	(8,537,325)

Información adicional administradores y accionistas:

Consejo de Administración

Al cierre de 2019, la administración de la emisora estuvo a cargo del Consejo de Administración y del Presidente Ejecutivo, en sus respectivas esferas de competencia.

El Consejo de Administración estaba integrado por 11 consejeros propietarios y 2 consejeros suplentes, de los cuales 8 son miembros independientes. Sin embargo, el 11 de julio de 2019, tras el sensible fallecimiento del señor José Manuel Rincón Gallardo Purón, quien fungía como consejero independiente, el Consejo pasó de 11 consejeros propietarios a 10 junto con 2 consejeros suplentes, de los cuales 7 son miembros independientes.

Con una duración indefinida de su mandato, los consejeros independientes deberán acreditar su experiencia al momento de ser propuestos, así como que cuentan con las competencias y habilidades necesarias para cumplir con sus funciones y responsabilidades fiduciarias, libres de conflictos de interés. Dentro de conflicto de interés se evalúa que ninguna de las compañías en las que los consejeros están involucrados tienen relación con la emisora.

Los miembros del Consejo de Administración son electos o ratificados en su cargo cada año por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, la cual se realizó el 22 de abril de 2019. Los accionistas minoritarios

que representen cuando menos el 10% de las acciones con derecho a voto, tendrán derecho a designar a un consejero propietario y a su respectivo suplente.

En el segundo caso, las designaciones, así como la sustitución y revocación de consejeros, serán acordadas en Asamblea Especial de Accionistas por el voto favorable de la mayoría de los accionistas presentes.

Una vez que tales nombramientos hayan sido hechos, los demás miembros del Consejo de Administración serán designados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría simple de votos.

Sólo podrán revocarse los nombramientos de los consejeros designados por las minorías cuando se revoque igualmente el nombramiento de todos los demás consejeros.

La Emisora cuenta con un plan de beneficios definido por plan de pensiones aplicable exclusivamente a empleados y directivos, mismo que no considera a los integrantes del consejo de administración que no son empleados de Quálitas, el monto que representa dicho plan al cierre de 2019 asciende a \$207,854,339 pesos.

El Consejo de Administración tiene amplias facultades para cumplir con sus funciones. De conformidad con la LMV y los estatutos sociales de la emisora, el Consejo de Administración debe aprobar todas las operaciones que se aparten del curso ordinario de los negocios, y que involucren, entre otras:

- (i)Operaciones con partes relacionadas
- (ii)La compra o venta del 10% o más del activo
- (iii)El otorgamiento de garantías por un monto superior al 30% de los activos de la compañía
- (iv)Otras operaciones que representen más del 1% del activo de la misma

Hasta el 31 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración se integró de la manera siguiente:

Consejero propietario	Consejero suplente
Joaquín Brockman Lozano	José Antonio Correa Etchegaray
Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada	Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea
María del Pilar Moreno Alanís	
Juan Marco Gutiérrez Wanless *	
Juan Enrique Murguía Pozzi*	
Christian Alejandro Pedemonte del Castillo *	
Madeleine Marthe Claude Brémond Santacruz *	
Juan Orozco y Gómez Portugal *	
Alfonso Tomás Lebrija Guiot*	
Mauricio Domenge Gaudry *	

*Consejero independiente

Presidencia y Secretariado de la Sociedad

Puesto	
Joaquín Brockman Lozano	Presidente
Wilfrido J. Castillo Sánchez Mejorada	Vicepresidente
Xavier Mangino Dueñas	Secretario propietario
Zonia de los Santos Paz	Secretario suplente

El Consejo de administración está compuesto por 10 miembros propietarios de los cuales el 80% son hombres y el 20% son mujeres.

A continuación, se presenta la información biográfica de los miembros del Consejo de Administración:

Joaquín Brockman Lozano es socio fundador de Quálitas y Presidente del Consejo de Administración desde 2008. Se desempeñó como Director General de Quálitas Compañía de Seguros de 1994 a marzo de 2016, actualmente ocupa el cargo de Presidente Ejecutivo de Quálitas Controladora.

Cuenta con una amplia trayectoria en la industria de seguros en México. A principios de los años 70 trabajó en Seguros América y de 1974 a 1991 prestó sus servicios en Brockmann y Schuh, el mayor corredor de seguros en México de esa época. De 1989 a 1991 fue Presidente Nacional de la AMASFAC. Actualmente es Consejero de Grupo Financiero Aserta, Servicios Financieros Comunitarios (Fincomún) y Grupo Beta San Miguel.

Joaquín Brockman obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Anáhuac, un diplomado en Alta Dirección Ejecutiva del IPADE y un diplomado en Riesgo y Seguro del *College of Insurance* en la ciudad de Nueva York.

Año de nacimiento: 1948

Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada es uno de los socios fundadores de Quálitas y miembro del Consejo de Administración desde 2008. Es Vicepresidente de dicho Consejo desde 2016. Fue Director de Finanzas de 1996 a julio de 2014 y hasta 2019 fungió como Director de Inversiones y Relación con Inversionistas.

Anteriormente a Quálitas, ocupó diferentes cargos en el sector financiero en México, incluyendo diversas casas de bolsa. Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, del cual fue Presidente de 1982 a 1984. Es miembro del Consejo de Administración de Corporación Inmobiliaria Vesta, Grupo Financiero Aserta y Maxcom Telecomunicaciones.

Wilfrido Castillo obtuvo la licenciatura de Contador Público en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Año de nacimiento: 1941

Juan Marco Gutiérrez Wanless es miembro del Consejo de Administración desde 2012. A partir de finales del 2018 es consejero independiente de Grupo Cencor (Holding de BIVA, Presval, PIP y Enlace) en la cual fue nombrado en octubre 2019 Presidente del Comité de Compensaciones. Fue Director General de Grupo KUO y Pegaso, también ocupó el puesto de Director General Adjunto en Promecap y Telefónica Móviles. Es socio fundador de Anteris Capital y desde 2015 es miembro del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de UNIFIN.

Juan Marco Gutiérrez es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac y cuenta con estudios de maestría en el ITAM.

Año de nacimiento: 1959

Juan Enrique Murguía Pozzi es miembro del Consejo de Administración desde 2008. Cuenta con una amplia experiencia en materia financiera, especialmente en las áreas de Seguros y de Fianzas y Microcrédito.

Juan Murguía ha sido Presidente del Consejo de Administración de Afianzadora Insurgentes, S.A., del Grupo Financiero Aserta,S.A. de C.V., y Consejero de varias aseguradoras, como Seguros Serfin, Aseguradora Cuauhtémoc, La Continental, Cia. de Seguros y Reaseguros Alianza.

Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Financiera Popular Fincomún, Servicios Financieros Comunitarios. Ha sido Presidente y es actualmente miembro del Consejo Consultivo de Nacional Financiera en la Ciudad de México.

Juan Murguía obtuvo el título de abogado de la Escuela Libre de Derecho y un diplomado en alta dirección de Empresas del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.

Año de nacimiento: 1949

Christian Alejandro Pedemonte del Castillo es miembro del Consejo de Administración desde 2013. Cuenta con casi 40 años de experiencia profesional en banca corporativa y de inversión.

Habiendo iniciado su carrera profesional en banca corporativa con Wells Fargo Bank, colaboró durante 24 años en el grupo de Rothschild & Co. en donde su desempeño abarcó la dirección y ejecución de proyectos y transacciones de fusiones y adquisiciones, reestructuraciones financieras, financiamiento de proyectos, privatizaciones y canalización de inversión en diversos sectores y geografías, siendo representante en México del banco británico NM Rothschild & Sons por más de una década.

Christian Pedemonte del Castillo obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Iberoamericana con especialización en finanzas. Actualmente dirige en México la práctica de Fusiones y Adquisiciones/Finanzas Corporativas de BNP Paribas, el principal banco francés. Es además miembro del Consejo y del Comité Ejecutivo de la fundación de *The American British Cowdray Medical Center IAP* y colaborador del Patronato de la Fundación Casa Alianza México IAP.

Año de nacimiento: 1958

Juan Orozco y Gómez Portugal es miembro del Consejo de Administración desde 2008. Cuenta con amplia experiencia en el sector industrial y de seguros. Fue Director General de Spicer, Seguros La Comercial, DESC Sociedad de Fomento Industrial, hoy KUO, Seguros América y Seguros Interamericana.

Asimismo, fue Director General Adjunto de Banco Nacional de México, teniendo a su cargo el área de Industrias y Seguros. A la fecha se desempeña como Presidente de Grupo Esal. Además, es Presidente de Grupo Institución y miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero Aserta y de Fincomún, así como presidente y vocal de diversas instituciones filantrópicas.

Juan Orozco obtuvo la licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con diplomado, en Alta Dirección de Empresas del IPADE AD-2 y Con Diplomado en Modelo Económico Liberal y Social de la Universidad Menéndez y Pelayo de Santander, España.

Año de nacimiento: 1933

Mauricio Domenge Gaudry ha sido miembro del Consejo de Administración desde el 2008. En su trayectoria se ha especializado en temas de deuda e inversión, especialmente en esquemas financieros complejos para proyectos de infraestructura de gran escala. En 1979 se incorpora a NM Rothschild & Sons Limited (Gran Bretaña) para la que labora durante 25 años, desarrollando modelos financieros, contratos de prestación de servicios, esquemas tarifarios, concesiones e inversión extranjera en países como Reino Unido, España, Colombia, Chile y México.

Actualmente actúa como asesor en financiamiento de proyectos, principalmente energéticos y participa en varios consejos de administración de empresas financieras, así como en sus comités de crédito e inversión.

A lo largo de su carrera ha sido miembro de consejos de administración en ramos como casa de bolsa, hipotecario, financiero y bancario, tanto en México como en el extranjero.

Actualmente es consejero de Anteris Capital Venture Lending, S. de R.L. de C.V. en Altum CP, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E.N.R.

Año de nacimiento: 1955

María del Pilar Moreno Alanís es miembro del Consejo de Administración desde 2016. Cuenta con 28 años de experiencia en el sector asegurador específicamente en el ramo de automóviles. Actualmente ocupa el cargo de director técnico en Quálitas Compañía de Seguros. Previo a su reincorporación a Quálitas en 2014, se desempeñó como Director Técnico de Automóviles Individuales en Grupo Nacional Provincial. Del 2002 al 2012 colaboró en Quálitas, siendo su último cargo el de Director de Suscripción y Negocios Especiales.

De 1991 a 2001 colaboró en Seguros Monterrey New York Life. En su trayectoria ha colaborado en el Área Técnica, tanto en la parte de Reservas como Productos, Apoyo a Oficinas Foráneas, Suscripción y Negocios Especiales.

María del Pilar Moreno es Actuaría por la Universidad Anáhuac y cuenta con Maestría en Métodos Matemáticos en Finanzas de la misma universidad.

Año de nacimiento: 1968

Madeleine Marthe Claude Brémond Santacruz es miembro del Consejo de Administración desde 2016. Cuenta con amplia experiencia en el sector de servicios y bienes de consumo, así como en turismo. Actualmente es vicepresidente del consejo de administración de El Puerto de Liverpool y de Tobanis (Holding). Además, participa en los consejos de administración de Invex, Hoteles y Condominios, y compañía hotelera de Guadalajara.

Tiene una participación activa en distintas instituciones filantrópicas como la Fundación Pierre Brémond, el Patronato de la Asociación Franco Mexicana Suiza y Belga de Beneficencia, además de ser vicepresidente de la Alianza Francesa de México y del Patronato del Museo Nacional de Antropología.

Madeleine Brémond es licenciada en administración de empresas por la Universidad Anáhuac.

Año de nacimiento: 1954

Alfonso Tomás Lebrija Guiot con experiencia desde 1971 en auditorías de toda índole de empresas nacionales e internacionales tanto del sector público como privado.

Fue Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Federación de 60 Colegios de Contadores a Nivel Nacional). También fue Presidente del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) (máximo órgano de regulación contable en México).

Lebrija participa en los Consejos de Administración y Comités de Auditoría de diferentes compañías: Quálitas Controladora, Grupo Financiero Mifel, Afianzadora Sofimex, Fianzas Dorama, COVAF, FICEIN Unión de Crédito, Unión de Crédito de la Contaduría Pública, Thona Seguros, Grupo Oprimax, AMDA y Andamios Atlas.

Alfonso Lebrija es contador público egresado de la UNAM y tiene una Maestría en Administración de Empresas por el ITAM.

Año de nacimiento: 1952

Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea es miembro suplente del consejo desde 2008 tiene más de 15 años en Quálitas Compañía de Seguros, habiendo estado en la operación en la empresa; hasta participar, como hasta el día de hoy, en el Comité de Inversiones y el Consejo de Administración. Tiene experiencia financiera en el mundo corporativo, habiendo trabajado en BBVA Bancomer y en Grupo Financiero Ve por Más.

Actualmente es Financial Advisor con enfoque en valuación, crédito, y finanzas corporativas. Es consejero de varias empresas tales como Maxcom (telecom) y Altum Capital (crédito).

Forma parte del patronato de ProEducación, con interés particular en Medición de Impacto.

Wilfrido Castillo Es Ingeniero por la Universidad Iberoamericana, tiene un MBA del Politécnico de Milano y una Maestría en Investigación de Operaciones de la Universidad de Cornell.

Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea es hijo de Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada.

Año de nacimiento: 1970

José Antonio Correa Etchegaray ocupa desde enero del 2018 la Dirección General de Quálitas Compañía de Seguros (Quálitas México), anterior a este cargo se desempeñó como Director Financiero de esta misma compañía por más de 3 años.

José Antonio cuenta con amplia experiencia en la dirección de finanzas, habiendo ocupado este cargo en reconocidas empresas como Seguros Monterrey New York Life por 9 años, en Procter & Gamble de México para Latinoamérica Norte (México y Centroamérica) así como en subsidiarias y *joint ventures* de P&G, como Arbora & Ausonia en Barcelona, Industrias Mammi en Venezuela y P&G en Puerto Rico. José Antonio desarrolló su carrera en el área de finanzas de P&G desde 1979 hasta 2005.

José Antonio es ingeniero químico por la Universidad Iberoamericana y cuenta con el diplomado en alta dirección del IPADE en México.

Año de nacimiento: 1954

Retribución

El monto total de las retribuciones pagadas por Quálitas a sus consejeros no empleados por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019 fue de \$5,791,375. Dicha compensación se pagó en carácter de emolumentos.

Además de dichos pagos, los miembros del Consejo de Administración de Quálitas México no reciben ni tienen derecho a ningún otro tipo de compensación (incluyendo planes de opciones de acciones). Durante este período Quálitas no efectuó retribuciones a sus consejeros de ninguna especie.

Los accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora son Joaquín Brockman Lozano, quien es el Presidente Ejecutivo y Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada quien en 2019 fungió como Director de Inversiones y Relación con Inversionistas.

Los accionistas que pueden llegar a ejercer influencia significativa son Joaquín Brockman Lozano, Presidente Ejecutivo de la emisora y Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada quien en 2019 fungió como Director de Inversiones y Relación con Inversionistas.

A la fecha de este reporte, la emisora no cuenta con conocimiento de que ningún otro consejero, directivo relevante o accionista que mantenga alguna influencia significativa, de acuerdo a lo definido en la LMV.

Gobierno corporativo

En Quálitas existe un esquema de gobierno corporativo para la toma de decisiones que ha facultado a los Comités y a los consejeros independientes.

Para el cumplimiento de sus responsabilidades, el Consejo de Administración se apoya en 4 comités consultivos, incluyendo el correspondiente a Auditoría y Prácticas Societarias que exige la legislación. Cada comité tiene facultades independientes e informa trimestralmente al Consejo de Administración y regularmente el Comité de Operaciones, además de sus responsabilidades estatutarias.

Esto ha permitido que exista una cultura de rendición de cuentas efectiva por parte de la administración de la compañía y una importante institucionalización y disciplina frente a la vulnerabilidad natural del negocio.

Los objetivos del gobierno corporativo de Quálitas son:

- Transparencia en la administración
- Adecuada revelación a inversionistas
- Trato equitativo a todos los accionistas
- Identificación, difusión, seguimiento y, en su caso, solución de temas relevantes ligados a nuestros grupos de interés

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Integrado únicamente por 3 consejeros independientes con amplia experiencia contable y financiera.

Funciones

- Vigila la gestión, conducción y ejecución sobre los asuntos que le competen conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- Requiere a los directivos relevantes y demás empleados de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- Supervisa que el director general cumpla con los acuerdos de las Asambleas.
- Evalúa el desempeño del auditor externo.
- Analiza los estados financieros y la información financiera de la compañía.
- Investiga posibles incumplimientos a los lineamientos, políticas de operación, y sistemas de control interno.
- Vigila las operaciones con personas relacionadas.
- Evalúa las retribuciones del Director General y demás directivos relevantes.

Periodicidad de las sesiones: Mensual

Presidente: Alfonso Tomás Lebrija Guiot – desde 2018

Miembros:

Mauricio Domenge Gaudry – desde 2013

Juan Enrique Murguía Pozzi – desde 2019

Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación

Integrado por 7 miembros, 6 de ellos consejeros.

Funciones

- Evalúa y sugiere políticas de inversión acordes a la visión organizacional.
- Propone los lineamientos para la planeación estratégica de la compañía.
- Mantiene un portafolio de inversión equilibrado bajo el régimen de inversión que establece la autoridad.
- Opina, da recomendaciones y seguimiento al presupuesto.
- Identifica factores de riesgo y evalúa políticas para manejarlos.

Periodicidad de las sesiones: Mensual

Presidente: José Antonio Correa Etchegaray – desde 2018

Miembros:

Joaquín Brockman Lozano – desde 2013

Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada – desde 2013

Juan Marco Gutiérrez Wanless – desde 2013

Christian Alejandro Pedemonte del Castillo – desde 2017

Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea – desde 2013

Comité de Operaciones

Integrado por 11 miembros, 6 de ellos consejeros.

Funciones

- Asesora a la dirección general, en el establecimiento de estrategias y acciones para optimizar la eficiencia y calidad operativa de la empresa.

- Coadyuva a establecer el plan de negocios anual y la estrategia integral, garantizando la continuidad y mejor desarrollo de la controladora.

Periodicidad de las sesiones: Mensual**Presidente:** Joaquín Brockman Lozano – desde 2016**Miembros:**

Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada – desde 2016

María del Pilar Moreno Alanís – desde 2016

Juan Enrique Murguía Pozzi – desde 2016

Juan Orozco y Gómez Portugal – desde 2016

José Antonio Correa Etchegaray – desde 2016

Nota: El Comité de operaciones sesionó exclusivamente para Quálitas México hasta principios de 2016, fecha en que inició actividades para Quálitas Controladora.

Comité de Responsabilidad Social

Conformado por 14 integrantes, 4 consejeros, uno de ellos independiente que lo preside.

Funciones

- Define los alcances de la responsabilidad social para Quálitas.
- Define estrategias y actividades para implementar prácticas de responsabilidad social.
- Define mecanismos para medir el impacto social de sus funciones y actividades.

Periodicidad de las sesiones: Bimestral**Presidente:** Juan Orozco y Gómez Portugal – desde 2014**Miembros:**

Joaquín Brockman Lozano – desde 2014

Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada – desde 2014

José Antonio Correa Etchegaray – desde 2014

En la siguiente tabla se presentan todos los comités de Quálitas y los miembros que los integran:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		COMITÉS			
	QUÁLITAS CONTROLADORA	AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS	RESPONSABILIDAD SOCIAL	INVERSIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN	OPERACIONES
Joaquín Brockman Lozano					
Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada					
Maria del Pilar Moreno Alanís					
Madeleine Brémond Santacruz					
Mauricio Domènec Gaudry					
Juan Marco Gutiérrez Wanless					
Juan Enrique Murgula Pozzi					
Juan Orozco y Gómez Portugal					
Alfonso Tomás Lebrija Guiot					
Christian Alejandro Pedemonte del Castillo					
Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea					
José Antonio Correa Etchegaray					

Propietario Relacionado
 Propietario Independiente
 Suplente Relacionado
 Presidente
 Vice Presidente

Principales funcionarios

La siguiente tabla muestra los nombres de los principales funcionarios de Quálitas México, definidos como aquellos que reportan directamente al Presidente Ejecutivo de Quálitas Controladora o al Director General de Quálitas México, su principal subsidiaria.

Nombre	Cargo
Joaquín Brockman Lozano	Presidente Ejecutivo
José Antonio Correa Etchegaray	Director General
Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada	Director de Inversiones y Relación con Inversionistas
Bernardo Eugenio Risoul Salas	Director de Finanzas
René Marcel Abdala Mirwald	Director de Planeación Estratégica y Eficiencia Operativa
María del Pilar Moreno Alanís	Director Técnico
Victor Manuel Castillero Palencia	Director de Tarifas y Suscripción
José Alberto González Zenil	Director Servicio Siniestros
Martha Beatriz Macías Corona	Director de Operaciones
Mariano García	Director de Proyecto Salud
Emilio Martinez Parente Zubiria	Director Sistemas TI
Blanca Aurora Velázquez Sánchez	Director de Metropolitana
Beatriz Flores	Director de Oficina Valle
Jacqueline Aglae Vega Tapia	Director de Ventas Monterrey
Raúl Manuel Castañeda Ruelas	Director de Ventas Guadalajara
Gerardo Aramburu Adame	Director Jurídico
Irma Pérez Piñera	Director de Administración de Riesgos
Rosa María Morales Rojas	Director de Qualitas Costa Rica
Eduardo Brockmann Ruiz	Director de Subsidiarias (no aseguradoras)
María Guadalupe Saad Sotomayor	Director Recursos Humanos
José Luis Valdés López	Director de Ventas Coruña
Viridiana Sánchez Galván	Director de Ventas Jiutepec
Isabel Teresa Aguilar Campos	Director de Ventas Juriquilla

El 44% de los principales funcionarios desglosados en el presente reporte son mujeres y el 56% son hombres.

El monto total de las retribuciones pagadas por Quálitas México a estos funcionarios por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019 fue de \$70,338,946.04. Esta cantidad incluye sueldos fijos y bonos.

Los bonos pagados a cada funcionario son variables en función de los resultados de Quálitas y del área de responsabilidad de cada funcionario. El sueldo de Eduardo Pedrero no está incluido en la nómina de Quálitas.

Además de dichos pagos, los principales funcionarios no reciben ni tienen derecho a ningún otro tipo de compensación (incluyendo planes de opciones de acciones).

Continuamente se revisan los sueldos, bonos y otros planes de a fin de procurar condiciones competitivas de compensación.

A continuación, se presenta la información biográfica de los principales funcionarios de Quálitas:

Joaquín Brockman Lozano es socio fundador de Quálitas y presidente del Consejo de Administración. Se desempeñó como Director General de Quálitas Compañía de Seguros de 1994 a marzo de 2016, actualmente ocupa el cargo de Presidente Ejecutivo de Quálitas Controladora. Cuenta con una amplia trayectoria en la industria de seguros en México. A principios de los años 70 trabajó en Seguros América y de 1974 a 1991 prestó sus servicios en Brockmann y Schuh, el mayor corredor de seguros en México de esa época. De 1989 a 1991 fue Presidente Nacional de la AMASFAC. Actualmente es Consejero de Grupo Financiero Aserta, Servicios Financieros Comunitarios (Fincomún) y Grupo Beta San Miguel.

Joaquín Brockman obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Anáhuac, un diplomado en Alta Dirección Ejecutiva del IPADE y un diplomado en Riesgo y Seguro del College of Insurance en la ciudad de Nueva York.

José Antonio Correa Etchegaray ocupó desde 2015 a 2018 el cargo de Director Financiero, a partir de 2018 también ocupó la Dirección General de Quálitas Compañía de Seguros (Quálitas México).

José Antonio cuenta con amplia experiencia en la dirección de finanzas, habiendo ocupado este cargo en reconocidas empresas como Seguros Monterrey New York Life por 9 años, en Procter & Gamble de México para Latinoamérica Norte (México y Centroamérica) así como en subsidiarias y joint ventures de P&G, como Arbora & Ausonia en Barcelona, Industrias Mammi en Venezuela y P&G en Puerto Rico. José Antonio desarrolló su carrera en el área de finanzas de P&G desde 1979 hasta 2005.

José Antonio es ingeniero químico por la Universidad Iberoamericana y cuenta con el diplomado en alta dirección del IPADE en México.

Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada es uno de los fundadores de Quálitas y miembro del Consejo de Administración desde el año 1996. Fue director de finanzas de 1996 a julio de 2014. A partir de esa fecha se desempeña como Director de Relación con Inversionistas y Proyectos Especiales. Anteriormente, ocupó diferentes cargos en el sector financiero en México, incluyendo Casa de Bolsa Cremi, Sociedad Bursátil Mexicana y Bursamex, entre otras.

Es miembro activo del Colegio de Contadores Pùblicos de México, del cual fue presidente de 1982 a 1984. Es miembro del consejo de administración de Corporación Inmobiliaria Vesta, Grupo Financiero Aserta, Maxcom Telecomunicaciones, Crédito Real, Grupo Hotelero Santa Fe y Agsnasoft, además de ser miembro del Comité de Auditoría de las últimas cuatro.

Wilfrido Castillo obtuvo la licenciatura de Contador Pùblico en la Universidad Nacional Autónoma de México.

René Marcel Abdala Mirwald, Director de Planeación Estratégica y Eficiencia Operativa de Quálitas México, desde el 2012, cuenta con una amplia trayectoria en la industria de seguros a nivel Internacional. Inicia su carrera hace 30 años desarrollando proyectos de sistemas, estadística y operaciones para el sector industrial y en la embajada de Estados Unidos en Argentina. Fue nombrado director administrativo y de operaciones para una empresa austriaca líder en el sector industrial; director técnico en México y el Caribe para Sitran Consultores y subdirector de proyectos especiales para la Comisión Nacional de Energía Nuclear en Argentina. En 1999 se convierte en director de Sistemas y Operaciones para América Latina en Reliance National de México. René Abdala fue consultor de ACE Seguros para América Latina, ANA Compañía de Seguros, analista asociado a Balance Scorecard Collaborative del Harvard Institute, y desarrolló proyectos para la Administración Portuaria, Pemex y VW de México, Coca-Cola entre otros.

René Abdala es ingeniero industrial especializado en estadística aplicada e investigación de operaciones.

María del Pilar Moreno Alanís es miembro del Consejo de Administración desde 2016. Cuenta con 26 años de experiencia en el sector asegurador específicamente en el ramo de automóviles. Actualmente ocupa el cargo de director técnico en la compañía. Previo a su reincorporación a Quálitas en 2014, se desempeñó como Director técnico de Automóviles Individuales en Grupo Nacional Provincial. Del 2002 al 2012 colaboró en Quálitas, siendo su último cargo el de director de suscripción y negocios especiales. De 1991 a 2001 colaboró en Seguros Monterrey New York Life. En su trayectoria ha colaborado en las áreas técnica, tanto en la parte de reservas como productos, apoyo a oficinas foráneas, suscripción y negocios especiales.

María del Pilar Moreno es actuaría por la Universidad Anáhuac del Norte y cuenta con Maestría en métodos matemáticos en finanzas de la misma universidad.

José Alberto González Zenil es funcionario de Quálitas México desde 2010, a partir de septiembre 2017 ocupa el puesto de Director de Servicio de Siniestros. Cuenta con una trayectoria en el sector de seguros por más de 33 años, trabajó en Grupo Nacional Provincial desde el año 1985 hasta 2009; Inició su ascendente carrera en seguros como valuador, supervisor, coordinador, gerente y como funcionario. Asimismo, ocupó

diferentes posiciones en áreas como cabina, valuación, reparaciones, administración de proveedores, atención a clientes, revisión técnica, pago de pérdidas totales, área de robos y recuperaciones, venta de salvamentos, reservas, etc. Fue uno de los iniciadores en los servicios de valuación automatizados en México y en la firma de convenios entre marcas-armadoras automotrices y aseguradoras en el país. Ha participado en diferentes reingenierías de procesos y atención a clientes.

José Alberto González es ingeniero mecánico industrial de profesión egresado del Instituto Politécnico Nacional y posteriormente complementó su preparación académica y se especializó también en administración de empresas concluyendo una maestría con especialidad. Actualmente participa en el Comité o Grupo de Siniestros de la AMIS y forma parte del consejo de administración del CESVI. Su participación y evaluación en el diplomado CEL impartido por Quálitas Compañía de Seguros, obtuvo una calificación de excelencia.

Martha Beatriz Macías Corona se incorporó a Quálitas México en 1995 participando activamente en la operación, en los proyectos de expansión y de alianzas comerciales. Actualmente es Directora de Operaciones. Cuenta con una amplia trayectoria en seguros, trabajó 12 años en Seguros América en el área de autos correedores, desempeñando funciones de cobranza, emisión, sistemas y atención a agentes.

Colaboró durante la transición de la fusión con Seguros La Comercial dejando la compañía 3 años después.

Martha estudio la Licenciatura en Contaduría por la UNAM, cuenta con un diploma en formación directiva y empresarial por la Universidad Iberoamericana.

Emilio Martínez Parente Zubiría es Director de Tecnologías de Información. Se ha encargado de la infraestructura de Quálitas México desde mayo de 1995. Realizó estudios en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Ha cursado el diplomado en Alta Dirección de Empresas en el IPADE, el diplomado en administración de centros de cómputo en la UIA-HP y el diplomado en administración de servicios de tecnología de información otorgada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Blanca Aurora Velázquez Sánchez es Directora de Oficinas Metropolitanas desde 2018, anterior a este cargo ocupó el puesto de Directora de Atención a Oficinas Foráneas de Quálitas México, adicionalmente es responsable de los proyectos conocidos como Formación de Agentes, Atención a Clientes y Atención a Agencias Automotrices. Comenzó a prestar sus servicios a la compañía en el año 2004 e inició sus actividades en el sector asegurador en 1996 en Seguros Comercial América (posteriormente ING, ahora AXA).

Blanca Velázquez se graduó de la licenciatura en administración de empresas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la misma Institución cursó un diplomado en seguros y otro en Alta Dirección de Empresas en el IPADE.

Gerardo Arámburu Adame es Director de Jurídico Contencioso y Penal de Quálitas México desde 2015. Tiene una amplia experiencia en dirección, siendo la más reciente Grupo ADO en donde ocupó la dirección jurídica

contenciosa durante 11 años. Anteriormente, fungió como socio y director del Despacho Asistencia Jurídica Corporativa, brindando asesoría legal a empresas de transporte, mensajería y turismo. Gerardo inició su carrera en el área legal desde 1989, por lo que cuenta con más de 25 años de experiencia.

Gerardo Arámburu es licenciado en derecho por la Universidad del Valle de México, cuenta con una maestría en derecho administrativo, un posgrado en derecho corporativo, especialidades en amparo, derecho penal y derecho laboral, diplomados en derecho de seguros y fianzas y en contratos mercantiles.

Eduardo Pedrero González es funcionario de Quálitas Insurance Company con sede en San Diego, California desde su inicio de operaciones en el año 2014 ocupando la Dirección General (CEO). Cuenta con una trayectoria de 39 años en el sector asegurador anteriormente comenzó la segunda oficina de Quálitas en la ciudad de Tijuana como Director Regional, su trayectoria le ha dado la oportunidad de trabajar como broker, agente y funcionario de aseguradora tanto en México como en los Estados Unidos de Norteamérica.

Tiene título profesional en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac del Norte en la Ciudad de México, obtuvo diploma de seguros en el College of Insurance en la ciudad de New York, así como diferentes cursos de capacitación y dirección de empresas.

Rosa María Morales Rojas se integró a Quálitas México en 2007 como coordinador internacional, colaborando con la sociedad en su expansión en El Salvador y Costa Rica. Desde el año 1985 se ha desarrollado en el ramo de seguros, ha sido consejero de empresas como Reaseguros Alianza, AMIS, Morales y Asociados Ajustadores Profesionales, Láser Intermediario de Reaseguro, Consejero en el área de investigación en el Colegio de Graduados en Alta Dirección. Actualmente, funge como director de Quálitas Centroamérica.

Rosa María Morales es egresada de la Facultad de actuaria de la UNAM y cuenta con estudios de maestría en el IPADE AD-2. Pasante de la maestría del Colegio de Graduados en Alta Dirección; cuenta con un diplomado en Legislación de Seguros por el ITAM y con un diplomado en desarrollo directivo y gerencial en el Centro de Educación de Yoshikai Management. Ha tomado varios cursos de especialización en universidades extranjeras lo que le ha permitido participar en procesos de reformas a leyes en materia de reaseguro. Cuenta con un Diplomado en Reaseguro en el Chartered Insurance Institute y un Diplomado en Seguros Universidad Complutense Facultad de Comercio.

Irma Pérez Piñera tiene amplia experiencia en áreas normativas (políticas, procedimientos, matrices de facultades y riesgos) y de operación en el ramo de automóviles. Ha colaborado en Quálitas México durante más de 17 años, actualmente se desempeña como Directora de Administración Integral de Riesgos.

Anteriormente se desempeñó en Grupo AUSA empresa que provee servicios asistenciales a compañías de seguros, en RSA como responsable de la operación de siniestros autos y en Grupo Nacional Provincial dentro de áreas normativas.

Irma Pérez es ingeniero en comunicaciones y electrónica por el IPN, cuenta con maestría en administración de empresas con especialidad en ingeniería financiera, un posgrado en desarrollo de habilidades gerenciales, múltiples diplomados en competencias estratégicas de liderazgo, formación directiva y empresarial, entre otros y una certificación en COBIT 4.1.

Guadalupe Saad Sotomayor se encuentra a cargo de la Dirección de Recursos Humanos de Quálitas México desde 2007. Ha colaborado en empresas de servicios, principalmente financieras como Brockmann y Schuh, Seguros La Comercial, Grupo Financiero Serfín y en el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat en donde fue Directora de Recursos Humanos de la Casa de Bolsa y la Casa de Cambio, durante 10 años, además de participar en el corporativo del Grupo.

Guadalupe ha sido catedrática de la Universidad Iberoamericana en temas relacionados con su área y también se ha desempeñado como consultora de empresas.

Bernardo Eugenio Risoul Salas actualmente se desempeña como Director de Finanzas de Quálitas. Es ingeniero industrial por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Cuenta con una fuerte formación y conocimientos financieros con más de 18 años de experiencia en compañías internacionales. La amplia experiencia de Bernardo incluye roles de liderazgo regional y global en países como Estados Unidos, Brasil, Chile, Panamá y Venezuela.

Conforme a los términos de la LISF, al hacer nombramientos de sus principales funcionarios, Quálitas y Quálitas México deben asegurarse que dichos funcionarios cumplan con ciertos requisitos de experiencia, especialización y calidad moral. Se considera que la totalidad de sus principales funcionarios cumplen con dichos requisitos y no ha recibido notificación alguna en sentido contrario de parte de la CNSF.

La emisora no cuenta con ningún convenio o programa para involucrar a sus principales funcionarios o al resto de sus empleados en su capital social.

Comisarios

En relación a los requerimientos de Quálitas México, incorporamos el presente apartado, ya que, para la emisora según la LMV, las Sociedades Anónimas Bursátiles substituyen al Comisario por los comités de Auditoría y Prácticas Societarias.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de QMX celebrada el 22 de marzo de 2019 se revocaron a los señores Francisco Ismael Álvarez Romero y Roberto Escobedo Anzures como Comisarios de la Sociedad, el primero como Propietario y el segundo como Suplente; y a su vez, fueron designados los señores Roberto Escobedo Anzures y Teresa de Jesús Garza Valdez como Comisarios de las Sociedad, el Primero como Propietario y el segundo como Suplente.

La obligación principal de los comisarios es realizar un examen de las operaciones de la aseguradora y rendir a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas un informe respecto de la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera presentada por el Consejo de Administración a la Asamblea.

Asimismo, los comisarios estarán facultados para:

- (i) Convocar asambleas ordinarias o extraordinarias de accionistas.
- (ii) Incluir asuntos a tratar en el orden del día para asambleas de accionistas o sesiones del Consejo de Administración.
- (iii) Asistir a las asambleas de accionistas y a las sesiones del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y de los demás comités del Consejo de Administración con voz, pero sin voto.

Los comisarios son designados por tiempo indefinido, pudiendo ser ratificados de forma anual, y continúan en el desempeño de sus funciones hasta en tanto la Asamblea no haga nuevos nombramientos y los designados tomen posesión de sus cargos.

Los comisarios son personalmente responsables frente a Quálitas México por el cumplimiento de las obligaciones que la legislación mexicana y los estatutos sociales les imponen.

El nombramiento de Comisarios sólo podrá recaer en personas que cumplan los requisitos establecidos en las fracciones I y IV del artículo 58 de la LISF, no tener alguno de los impedimentos que para ser consejero señalan los incisos c) al f) de la fracción III del artículo 56, así como del artículo 60 del mismo ordenamiento, contar con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, contable, legal o administrativa.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Brémond Santacruz Madeleine Marthe Claude	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Mujer	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2016-04-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario independiente	No aplica	
Información adicional			
Madeleine Marthe Claude Brémont Santacruz es miembro del Consejo de Administración desde 2016. Cuenta con amplia experiencia en el sector de servicios y bienes de consumo, así como en turismo. Actualmente es vicepresidente del consejo de administración de El Puerto de Liverpool y de Tobanis (Holding). Además, participa en los consejos de administración de Invex, Hoteles y Condominios, y compañía hotelera de Guadalajara.			
Tiene una participación activa en distintas instituciones filantrópicas como la Fundación Pierre Brémont, el Patronato de la Asociación Franco Mexicana Suiza y Belga de Beneficencia, además de ser vicepresidente de la Alianza Francesa de México y del Patronato del Museo Nacional de Antropología.			
Madeleine Brémont es licenciada en administración de empresas por la Universidad Anáhuac.			
Año de nacimiento: 1954			

Pedemonte del Castillo Christian Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre			Propietario
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
Inversiones, Finanzas y Planeación			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2013-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario independiente	No aplica	
Información adicional			
Christian Alejandro Pedemonte del Castillo es miembro del Consejo de Administración desde 2013. Cuenta con casi 40 años de experiencia profesional en banca corporativa y de inversión.			
Habiendo iniciado su carrera profesional en banca corporativa con Wells Fargo Bank, colaboró durante 24 años en el grupo de Rothschild & Co. en donde su desempeño abarcó la dirección y ejecución de proyectos y transacciones de fusiones y adquisiciones, reestructuraciones financieras, financiamiento de proyectos, privatizaciones y canalización de inversión en diversos sectores y geografías, siendo representante en México del banco británico NM Rothschild & Sons por más de una década.			
Christian Pedemonte del Castillo obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Iberoamericana con especialización en finanzas. Actualmente dirige en México la práctica de Fusiones y Adquisiciones/Finanzas Corporativas de BNP Paribas, el principal banco francés. Es además miembro del Consejo y del Comité Ejecutivo de la fundación de The American British Cowdray Medical Center IAP y colaborador del Patronato de la Fundación Casa Alianza México IAP.			
Año de nacimiento: 1958			

Domenge Gaudry Mauricio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre			Propietario
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
Inversiones, Finanzas y Planeación			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2008-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario independiente	No aplica	.01%
Información adicional			
Mauricio Domenge Gaudry ha sido miembro del Consejo de Administración desde el 2008. En su trayectoria se ha especializado en temas de deuda e inversión, especialmente en esquemas financieros complejos para proyectos de infraestructura de gran escala. En 1979 se incorpora a NM Rothschild & Sons Limited (Gran Bretaña) para la que labora durante 25 años, desarrollando modelos financieros, contratos de prestación de servicios, esquemas tarifarios, concesiones e inversión extranjera en países como Reino Unido, España, Colombia, Chile y México.			
Actualmente actúa como asesor en financiamiento de proyectos, principalmente energéticos y participa en varios consejos de administración de empresas financieras, así como en sus comités de crédito e inversión.			
A lo largo de su carrera ha sido miembro de consejos de administración en ramos como casa de bolsa, hipotecario, financiero y bancario, tanto en México como en el extranjero.			
Actualmente es consejero de Anteris Capital Venture Lending, S. de R.L. de C.V. en Altum CP, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E.N.R.			
Año de nacimiento: 1955			

Gutiérrez Wanless Juan Marco			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
Inversiones, Finanzas y Planeación			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2012-04-26			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario independiente	No aplica	.01%
Información adicional			
Juan Marco Gutiérrez Wanless es miembro del Consejo de Administración desde 2012. A partir de finales del 2018 es consejero independiente de Grupo Cencor (Holding de BIVA, Presval, PIP y Enlace) en la cual fue nombrado en octubre 2019 Presidente del Comité de Compensaciones. Fue Director General de Grupo KUO y Pegaso, también ocupó el puesto de Director General Adjunto en Promecap y Telefónica Móviles. Es socio fundador de Anteris Capital y desde 2015 es miembro del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de UNIFIN.			
Juan Marco Gutiérrez es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac y cuenta con estudios de maestría en el ITAM.			
Año de nacimiento: 1959			

Murguía Pozzi Juan Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	NO
Otros			
Operaciones			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2008-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario independiente	No aplica	.15%
Información adicional			
Juan Enrique Murguía Pozzi es miembro del Consejo de Administración desde 2008. Cuenta con una amplia experiencia en materia financiera, especialmente en las áreas de Seguros y de Fianzas y Microcrédito.			
Juan Murguía ha sido Presidente del Consejo de Administración de Afianzadora Insurgentes, S.A., del Grupo Financiero Aserta, S.A. de C.V., y Consejero de varias aseguradoras, como Seguros Serfin, Aseguradora Cuauhtémoc, La Continental, Cia. de Seguros y Reaseguros Alianza.			
Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Financiera Popular Fincómún, Servicios Financieros Comunitarios. Ha sido Presidente y es actualmente miembro del Consejo Consultivo de Nacional Financiera en la Ciudad de México.			
Juan Murguía obtuvo el título de abogado de la Escuela Libre de Derecho y un diplomado en alta dirección de Empresas del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.			
Año de nacimiento: 1949			

Lebrija Guiot Alfonso Tomás			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-04-18			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario independiente	No aplica	.01%
Información adicional			
Alfonso Tomás Lebrija Guiot con experiencia desde 1971 en auditorías de toda índole de empresas nacionales e internacionales tanto del sector público como privado.			
Fue Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Federación de 60 Colegios de Contadores a Nivel Nacional). También fue Presidente del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) (máximo órgano de regulación contable en México).			
Lebrija participa en los Consejos de Administración y Comités de Auditoría de diferentes compañías: Quálatas Controladora, Grupo Financiero Mifel, Afianzadora Sofimex, Fianzas Dorama,			

COVAF, FICEIN Unión de Crédito, Unión de Crédito de la Contaduría Pública, Thona Seguros, Grupo Oprimax, AMDA y Andamios Atlas.

Alfonso Lebrija es contador público egresado de la UNAM y tiene una Maestría en Administración de Empresas por el ITAM.

Año de nacimiento: 1952

Patrimoniales [Miembro]

Castillo Sánchez Mejorada Wilfrido Javier					
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre		Propietario			
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias			
NO		Evaluación y Compensación			
Otros		NO			
Inversiones, Finanzas y Planeación / Responsabilidad Social / Operaciones					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2008-04-24					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)		
1	Vicepresidente	12	11.7%		
Información adicional					
Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada es uno de los socios fundadores de Quálitas y miembro del Consejo de Administración desde 2008. Es Vicepresidente de dicho Consejo desde 2016. Fue Director de Finanzas de 1996 a julio de 2014 y hasta 2019 fungió como Director de Inversiones y Relación con Inversionistas.					
Anteriormente a Quálitas, ocupó diferentes cargos en el sector financiero en México, incluyendo diversas casas de bolsa. Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, del cual fue Presidente de 1982 a 1984. Es miembro del Consejo de Administración de Corporación Inmobiliaria Vesta, Grupo Financiero Aserta y Maxcom Telecommunicaciones.					
Wilfrido Castillo obtuvo la licenciatura de Contador Público en la Universidad Nacional Autónoma de México.					
Año de nacimiento: 1941					

Brockman Lozano Joaquín					
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre		Propietario			
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias			
NO		Evaluación y Compensación			
Otros		NO			
Inversiones, Finanzas y Planeación / Responsabilidad Social / Operaciones					
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2008-04-24					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)		
1	Presidente	12	46.59%		
Información adicional					
Joaquín Brockman Lozano es socio fundador de Quálitas y Presidente del Consejo de Administración desde 2008. Se desempeñó como Director General de Quálitas Compañía de Seguros de 1994 a marzo de 2016, actualmente ocupa el cargo de Presidente Ejecutivo de Quálitas Controladora.					
Cuenta con una amplia trayectoria en la industria de seguros en México. A principios de los años 70 trabajó en Seguros América y de 1974 a 1991 prestó sus servicios en Brockmann y Schuh, el mayor corredor de seguros en México de esa época. De 1989 a 1991 fue Presidente Nacional de la AMASFAC. Actualmente es Consejero de Grupo Financiero Aserta, Servicios Financieros Comunitarios (Fincomún) y Grupo Beta San Miguel.					
Joaquín Brockman obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Anáhuac, un diplomado en Alta Dirección Ejecutiva del IPADE y un diplomado en Riesgo y Seguro del College of Insurance en la ciudad de Nueva York.					
Año de nacimiento: 1948					

Relacionados [Miembro]

Castillo Miranda Olea Wilfrido Javier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			

Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	NO	
Otros				
Inversiones, Finanzas y Planeación				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2008-04-24				
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
1	Consejero suplente relacionado	12	.02%	
Información adicional				
<p>Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea es miembro suplente del consejo desde 2008 tiene más de 15 años en Quálitas Compañía de Seguros, habiendo estado en la operación en la empresa; hasta participar, como hasta el día de hoy, en el Comité de Inversiones y el Consejo de Administración. Tiene experiencia financiera en el mundo corporativo, habiendo trabajado en BBVA Bancomer y en Grupo Financiero Ve por Más.</p> <p>Actualmente es Financial Advisor con enfoque en valuación, crédito, y finanzas corporativas. Es consejero de varias empresas tales como Maxcom (telecom) y Altum Capital (crédito).</p> <p>Forma parte del patronato de ProEducación, con interés particular en Medición de Impacto.</p> <p>Wilfrido Castillo Es Ingeniero por la Universidad Iberoamericana, tiene un MBA del Politécnico de Milano y una Maestría en Investigación de Operaciones de la Universidad de Cornell.</p> <p>Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea es hijo de Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada.</p> <p>Año de nacimiento: 1970</p>				

Moreno Alanís María del Pilar		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Sexo			
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Operaciones y Reaseguro (exclusivo de Q MX)			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2016-04-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Propietario	7	
Información adicional			
<p>Maria del Pilar Moreno Alanís es miembro del Consejo de Administración desde 2016. Cuenta con 28 años de experiencia en el sector asegurador específicamente en el ramo de automóviles. Actualmente ocupa el cargo de director técnico en Quálitas Compañía de Seguros. Previo a su reincorporación a Quálitas en 2014, se desempeñó como Director Técnico de Automóviles Individuales en Grupo Nacional Provincial. Del 2002 al 2012 colaboró en Quálitas, siendo su último cargo el de Director de Suscripción y Negocios Especiales.</p> <p>De 1991 a 2001 colaboró en Seguros Monterrey New York Life. En su trayectoria ha colaborado en el Área Técnica, tanto en la parte de Reservas como Productos, Apoyo a Oficinas Foráneas, Suscripción y Negocios Especiales.</p> <p>Maria del Pilar Moreno es Actuaria por la Universidad Anáhuac y cuenta con Maestría en Métodos Matemáticos en Finanzas de la misma universidad.</p> <p>Año de nacimiento: 1968</p>			

Correa Etchegaray José Antonio		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Sexo			
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Responsabilidad Social, Inversiones, Finanzas y Planeación, Operaciones y Reaseguro (exclusivo de Q MX)			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-04-18			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero suplente relacionado	6	0.02%
Información adicional			
<p>José Antonio Correa Etchegaray ocupa desde enero del 2018 la Dirección General de Quálitas Compañía de Seguros (Quálitas México), anterior a este cargo se desempeñó como Director Financiero de esta misma compañía por más de 3 años.</p> <p>José Antonio cuenta con amplia experiencia en la dirección de finanzas, habiendo ocupado este cargo en reconocidas empresas como Seguros Monterrey New York Life por 9 años, en Procter & Gamble de México para Latinoamérica Norte (México y Centroamérica) así como en subsidiarias y joint ventures de P&G, como Arbor & Ausonia en Barcelona, Industrias Mammi en Venezuela y P&G en Puerto Rico. José Antonio desarrolló su carrera en el área de finanzas de P&G desde 1979 hasta 2005.</p> <p>José Antonio es ingeniero químico por la Universidad Iberoamericana y cuenta con el diplomado en alta dirección del IPADE en México.</p>			

Año de nacimiento: 1954

Directivos relevantes [Miembro]

González Zenil José Alberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2019-04-29			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
Indeterminado		Director Servicios Siniestros	9
Participación accionaria (en %)			
Información adicional			
<p>Es funcionario de Quálitas México desde 2010, a partir de septiembre 2017 ocupa el puesto de Director de Servicio de Siniestros. Cuenta con una trayectoria en el sector de seguros por más de 33 años, trabajó en Grupo Nacional Provincial desde el año 1985 hasta 2009; Inició su ascendente carrera en seguros como valuador, supervisor, coordinador, gerente y como funcionario. Asimismo, ocupó diferentes posiciones en áreas como cabina, valuación, reparaciones, administración de proveedores, atención a clientes, revisión técnica, pago de pérdidas totales, área de robos y recuperaciones, venta de salvamentos, reservas, etc. Fue uno de los iniciadores en los servicios de valuación automatizados en México y en la firma de convenios entre marcas-armadoras automotrices y aseguradoras en el país. Ha participado en diferentes reingenierías de procesos y atención a clientes.</p> <p>José Alberto González es ingeniero mecánico industrial de profesión egresado del Instituto Politécnico Nacional y posteriormente complementó su preparación académica y se especializó también en administración de empresas concluyendo una maestría con especialidad. Actualmente participa en el Comité o Grupo de Siniestros de la AMIS y forma parte del consejo de administración del CESVI. Su participación y evaluación en el diplomado CEL impartido por Quálitas Compañía de Seguros, obtuvo una calificación de excelencia.</p>			

Brockman Lozano Joaquín			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
1994-09-15			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
Indeterminado		Presidente Ejecutivo	25
Participación accionaria (en %)			
Información adicional			
<p>Socio fundador de Quálitas y presidente del Consejo de Administración. Se desempeñó como Director General de Quálitas Compañía de Seguros de 1994 a marzo de 2016, actualmente ocupa el cargo de Presidente Ejecutivo de Quálitas Controladora. Cuenta con una amplia trayectoria en la industria de seguros en México. A principios de los años 70 trabajó en Seguros América y de 1974 a 1991 prestó sus servicios en Brockmann y Schuh, el mayor corredor de seguros en México de esa época. De 1989 a 1991 fue Presidente Nacional de la AMASFAC. Actualmente es Consejero de Grupo Financiero Aserta, Servicios Financieros Comunitarios (Fincomún) y Grupo Beta San Miguel.</p> <p>Joaquín Brockman obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Anáhuac, un diplomado en Alta Dirección Ejecutiva del IPADE y un diplomado en Riesgo y Seguro del College of Insurance en la ciudad de Nueva York.</p>			

Correa Etchegaray José Antonio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2014-07-07			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
Indeterminado		Director General Quálitas México	6
Participación accionaria (en %)			
Información adicional			
<p>Ocupó desde 2015 a 2018 el cargo de Director Financiero, a partir de 2018 también ocupó la Dirección General de Quálitas Compañía de Seguros (Quálitas México).</p> <p>José Antonio cuenta con amplia experiencia en la dirección de finanzas, habiendo ocupado este cargo en reconocidas empresas como Seguros Monterrey New York Life por 9 años, en Procter & Gamble de México para Latinoamérica Norte (Méjico y Centroamérica) así como en subsidiarias y joint ventures de P&G, como Arbor & Ausonia en Barcelona, Industrias Mammi en Venezuela y P&G en Puerto Rico. José Antonio desarrolló su carrera en el área de finanzas de P&G desde 1979 hasta 2005.</p> <p>José Antonio es ingeniero químico por la Universidad Iberoamericana y cuenta con el diplomado en alta dirección del IPADE en México.</p>			

Castillo Sánchez Mejorada Wilfrido Javier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
1994-12-15			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
Indeterminado		Director de Inversiones y Relación con Inversionistas	25
			11.7%
Información adicional			
Es uno de los fundadores de Quálitas y miembro del Consejo de Administración desde el año 1996. Fue director de finanzas de 1996 a julio de 2014. A partir de esa fecha se desempeña como Director de Relación con Inversionistas y Proyectos Especiales. Anteriormente, ocupó diferentes cargos en el sector financiero en México, incluyendo Casa de Bolsa Cremi, Sociedad Bursátil Mexicana y Bursamex, entre otras.			
Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, del cual fue presidente de 1982 a 1984. Es miembro del consejo de administración de Corporación Inmobiliaria Vesta, Grupo Financiero Aserta, Maxcom Telecomunicaciones, Crédito Real, Grupo Hotelero Santa Fe y Agnsasoft, además de ser miembro del Comité de Auditoría de las últimas cuatro.			
Wilfrido Castillo obtuvo la licenciatura de Contador Público en la Universidad Nacional Autónoma de México.			

Abdala Mirwald René Marcel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2012-06-01			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
Indeterminado		Director de Planeación Estratégica y Eficiencia Operativa	7
Información adicional			
Director de Planeación Estratégica y Eficiencia Operativa de Quálitas México, desde el 2012, cuenta con una amplia trayectoria en la industria de seguros a nivel internacional. Inicia su carrera hace 30 años desarrollando proyectos de sistemas, estadística y operaciones para el sector industrial y en la embajada de Estados Unidos en Argentina. Fue nombrado director administrativo y de operaciones para una empresa austriaca líder en el sector industrial; director técnico en México y el Caribe para Sitran Consultores y subdirector de proyectos especiales para la Comisión Nacional de Energía Nuclear en Argentina. En 1999 se convierte en director de Sistemas y Operaciones para América Latina en Reliance National de México. René Abdala fue consultor de ACE Seguros para América Latina, ANA Compañía de Seguros, analista asociado a Balance Scorecard Collaborative del Harvard Institute, y desarrolló proyectos para la Administración Portuaria, Pemex y VW de México, Coca-Cola entre otros.			
René Abdala es ingeniero industrial especializado en estadística aplicada e investigación de operaciones.			

Macías Corona Martha Beatriz			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
1995-04-04			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
Indeterminado		Director de Operaciones	24
Información adicional			
Se incorporó a Quálitas México en 1995 participando activamente en la operación, en los proyectos de expansión y de alianzas comerciales. Actualmente es Directora de Operaciones. Cuenta con una amplia trayectoria en seguros, trabajó 12 años en Seguros América en el área de autos corredores, desempeñando funciones de cobranza, emisión, sistemas y atención a agentes.			
Colaboró durante la transición de la fusión con Seguros La Comercial dejando la compañía 3 años después.			
Martha estudio la Licenciatura en Contaduría por la UNAM, cuenta con un diploma en formación directiva y empresarial por la Universidad Iberoamericana.			

Martínez Parente Zubiría Emilio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	

Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
1995-05-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director Sistemas TI	24	
Información adicional			
Es Director de Tecnologías de Información. Se ha encargado de la infraestructura de Quálitas México desde mayo de 1995. Realizó estudios en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Ha cursado el diplomado en Alta Dirección de Empresas en el IPADE, el diplomado en administración de centros de cómputo en la UIA-HP y el diplomado en administración de servicios de tecnología de información otorgada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).			

Velázquez Sánchez Blanca Aurora			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2004-09-16			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director de Metropolitana	15	0.01%
Información adicional			
Es Directora de Oficinas Metropolitanas desde 2018, anterior a este cargo ocupó el puesto de Directora de Atención a Oficinas Foráneas de Quálitas México, adicionalmente es responsable de los proyectos conocidos como Formación de Agentes, Atención a Clientes y Atención a Agencias Automotrices. Comenzó a prestar sus servicios a la compañía en el año 2004 e inició sus actividades en el sector asegurador en 1996 en Seguros Comercial América (posteriormente ING, ahora AXA).			
Blanca Velázquez se graduó de la licenciatura en administración de empresas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la misma Institución cursó un diplomado en seguros y otro en Alta Dirección de Empresas en el IPADE.			

Arámburu Adame Gerardo			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2014-04-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director de Jurídico Contencioso y Penal	5	
Información adicional			
Es Director de Jurídico Contencioso y Penal de Quálitas México desde 2015. Tiene una amplia experiencia en dirección, siendo la más reciente Grupo ADO en donde ocupó la dirección jurídica contenciosa durante 11 años. Anteriormente, fungió como socio y director del Despacho Asistencia Jurídica Corporativa, brindando asesoría legal a empresas de transporte, mensajería y turismo. Gerardo inició su carrera en el área legal desde 1989, por lo que cuenta con más de 25 años de experiencia.			
Gerardo Arámburu es licenciado en derecho por la Universidad del Valle de México, cuenta con una maestría en derecho administrativo, un posgrado en derecho corporativo, especialidades en amparo, derecho penal y derecho laboral, diplomados en derecho de seguros y fianzas y en contratos mercantiles.			

Pedrero González Eduardo			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2015-05-19			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director de Quálitas Insurance Company	4	
Información adicional			
Es funcionario de Quálitas Insurance Company con sede en San Diego, California desde su inicio de operaciones en el año 2014 ocupando la Dirección General (CEO). Cuenta con una trayectoria de 39 años en el sector asegurador anteriormente comenzó la segunda oficina de Quálitas en la ciudad de Tijuana como Director Regional, su trayectoria le ha dado la oportunidad de			

trabajar como broker, agente y funcionario de aseguradora tanto en México como en los Estados Unidos de Norteamérica.

Tiene título profesional en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac del Norte en la Ciudad de México, obtuvo diploma de seguros en el College of Insurance en la ciudad de New York, así como diferentes cursos de capacitación y dirección de empresas.

Morales Rojas Rosa María

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2013-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director de Quálatas Centroamérica	5	

Información adicional

Se integró a Quálatas México en 2007 como coordinador internacional, colaborando con la sociedad en su expansión en El Salvador y Costa Rica. Desde el año 1985 se ha desarrollado en el ramo de seguros, ha sido consejero de empresas como Reaseguros Alianza, AMIS, Morales y Asociados Ajustadores Profesionales, Láser Intermediario de Reaseguro, Consejero en el área de investigación en el Colegio de Graduados en Alta Dirección. Actualmente, funge como director de Quálatas Centroamérica.

Rosa María Morales es egresada de la Facultad de actuaria de la UNAM y cuenta con estudios de maestría en el IPADE AD-2. Pasante de la maestría del Colegio de Graduados en Alta Dirección; cuenta con un diplomado en Legislación de Seguros por el ITAM y con un diplomado en desarrollo directivo y gerencial en el Centro de Educación de Yoshikai Management. Ha tomado varios cursos de especialización en universidades extranjeras lo que le ha permitido participar en procesos de reformas a leyes en materia de reaseguro. Cuenta con un Diplomado en Reaseguro en el Chartered Insurance Institute y un Diplomado en Seguros Universidad Complutense Facultad de Comercio.

Pérez Piñera Irma

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2010-08-02			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director de Administración de Riesgos	9	0.01%

Información adicional

Tiene amplia experiencia en áreas normativas (políticas, procedimientos, matrices de facultades y riesgos) y de operación en el ramo de automóviles. Ha colaborado en Quálatas México durante más de 17 años, actualmente se desempeña como Directora de Administración Integral de Riesgos.

Anteriormente se desempeñó en Grupo AUSA empresa que provee servicios asistenciales a compañías de seguros, en RSA como responsable de la operación de siniestros autos y en Grupo Nacional Provincial dentro de áreas normativas.

Irma Pérez es ingeniero en comunicaciones y electrónica por el IPN, cuenta con maestría en administración de empresas con especialidad en ingeniería financiera, un posgrado en desarrollo de habilidades gerenciales, múltiples diplomados en competencias estratégicas de liderazgo, formación directiva y empresarial, entre otros y una certificación en COBIT 4.1.

Saad Sotomayor María Guadalupe

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
No Aplica	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2007-10-15			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director de Recursos Humanos	12	0.01%

Información adicional

Se encuentra a cargo de la Dirección de Recursos Humanos de Quálatas México desde 2007. Ha colaborado en empresas de servicios, principalmente financieras como Brockmann y Schuh, Seguros La Comercial, Grupo Financiero Serfin y en el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat en donde fue Directora de Recursos Humanos de la Casa de Bolsa y la Casa de Cambio, durante 10 años, además de participar en el corporativo del Grupo.

Guadalupe ha sido catedrática de la Universidad Iberoamericana en temas relacionados con su área y también se ha desempeñado como consultora de empresas.

Conforme a los términos de la LISF, al hacer nombramientos de sus principales funcionarios, Quálatas y Quálatas México deben asegurarse que dichos funcionarios cumplan con ciertos requisitos de experiencia, especialización y calidad moral. Se considera que la totalidad de sus principales funcionarios cumplen con dichos requisitos y no ha recibido notificación alguna en sentido contrario de parte de la CNSF.

La emisora no cuenta con ningún convenio o programa para involucrar a sus principales funcionarios o al resto de sus empleados en su capital social.

Risoul Salas Bernardo Eugenio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2019-01-29			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
Indeterminado		Director de Finanzas	1
Participación accionaria (en %)			
Información adicional			
Actualmente se desempeña como Director de Finanzas de Quálitas. es ingeniero industrial por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Cuenta con una fuerte formación y conocimientos financieros con más de 18 años de experiencia en compañías internacionales. La amplia experiencia de Bernardo incluye roles de liderazgo regional y global en países como Estados Unidos, Brasil, Chile, Panamá y Venezuela			

Moreno Alanís María del Pilar			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2014-11-01			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
Indeterminado		Director Técnico	5
Participación accionaria (en %)			
Información adicional			
Es miembro del Consejo de Administración desde 2016. Cuenta con 26 años de experiencia en el sector asegurador específicamente en el ramo de automóviles. Actualmente ocupa el cargo de director técnico en la compañía. Previo a su reincorporación a Quálitas en 2014, se desempeñó como Director técnico de Automóviles Individuales en Grupo Nacional Provincial. Del 2002 al 2012 colaboró en Quálitas, siendo su último cargo el de director de suscripción y negocios especiales. De 1991 a 2001 colaboró en Seguros Monterrey New York Life. En su trayectoria ha colaborado en las áreas técnica, tanto en la parte de reservas como productos, apoyo a oficinas foráneas, suscripción y negocios especiales.			
María del Pilar Moreno es actuaria por la Universidad Anáhuac del Norte y cuenta con Maestría en métodos matemáticos en finanzas de la misma universidad.			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 60

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 40

Porcentaje total de hombres como consejeros: 82

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 18

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: Si

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

A través de la “Política de Respeto a la Persona y a su Diversidad”, Quálitas Compañía de Seguros se compromete a realizar todas sus actuaciones sin ningún tipo de discriminación ya sea por motivos de raza, sexo, ideas religiosas, políticas o sindicales, nacionalidad, lengua, edad, orientación sexual, estado civil, discapacidad, posición económica, origen social, o cualquier otra condición. Por lo anterior la empresa se

compromete a potenciar y desarrollar la diversidad. Y para ello defiende la igualdad de oportunidades de todos los empleados y el respeto a la persona. Quálitas promueve una relación laboral equitativa a través de prácticas de inclusión, igualdad de género y oportunidades, clima laboral, previsión social, capacitación y desarrollo.

Conforme a la filosofía de inclusión laboral, actualmente la plantilla de Quálitas está compuesta por mujeres y hombres de diferentes rangos de edad incluyendo personas con alguna discapacidad.

Otras prácticas de gobierno corporativo

Quálitas busca apegarse al Código de Mejores Prácticas Corporativas emitido por el Consejo Coordinador Empresarial y su Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

El Comité considera que en dicho sistema deben tomarse en cuenta los lineamientos establecidos por los accionistas de la sociedad y las recomendaciones de las mejores prácticas corporativas.

En este contexto, es claro que la labor del Consejo de Administración es definir la visión estratégica, vigilar la operación y aprobar la gestión, mientras que el Director General tiene a su cargo la gestión, conducción y ejecución de los negocios sujetándose a las estrategias y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración; en la medida que esta distinción se mantenga, será sencillo determinar las líneas de autoridad y de responsabilidad.

En un concepto más amplio, la OCDE considera que gobierno corporativo implica un conjunto de relaciones entre la administración de la sociedad, su consejo, sus accionistas y los terceros interesados. Gobierno corporativo también provee la estructura a través de la cual los objetivos de la sociedad son determinados, así como es monitoreado su desempeño y cumplimiento.

El Consejo de Administración de la compañía deberá reunirse por lo menos 4 veces durante cada ejercicio social.

Para que sean válidas, las reuniones del Consejo deberán ser convocadas indistintamente por su Presidente, el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Secretario o su Suplente, o por el 25% de los miembros del Consejo de la compañía, mediante comunicación por escrito enviada con cuando menos 3 días de anticipación a los domicilios señalados a ese efecto por cada uno de los miembros del Consejo y en su caso, al auditor externo.

Sin embargo, no será necesaria la convocatoria, para la validez de una reunión, si en la misma estuvieren presentes todos los miembros del Consejo o sus respectivos Suplentes, o bien si existiere previamente aprobado por el Consejo un calendario de reuniones específicas a celebrarse durante un determinado periodo de tiempo.

Las decisiones del Consejo deberán ser aprobadas por mayoría de votos del total de sus miembros propietarios (o sus respectivos suplentes). En caso de empate, el consejero que haya actuado como Presidente tendrá el voto de calidad.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Brockman Lozano Joaquín	
Participación accionaria (en %)	46.59%
Información adicional	
La sociedad no es controlada, ni directa, ni indirectamente por otra empresa	

Castillo Sánchez Mejorada Wilfrido Javier	
Participación accionaria (en %)	11.7%
Información adicional	
La sociedad no es controlada, ni directa, ni indirectamente por otra empresa	

Estatutos sociales y otros convenios:

Denominación social

La denominación de la sociedad es: "QUÁLITAS CONTROLADORA", la que irá seguida de las palabras "SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE", o de sus iniciales, "S.A.B. de C.V."

General

Constitución y registro

La compañía es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México. La escritura constitutiva de Quálitas Controladora es la número 13,813, de fecha 18 de enero de 2008, y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil número 377,105 del 8 de febrero de 2008.

Objeto

La constitución, organización, promoción y administración de toda clase de sociedades mercantiles o civiles, así como la adquisición, enajenación, y realización de toda clase de actos jurídicos con acciones, certificados de participación, bonos, obligaciones, partes sociales y toda clase de títulos valor, entre otros.

Consejo de Administración

La administración de Quálitas reside en su Consejo de Administración. De acuerdo con los estatutos, el Consejo de Administración estará integrado por el número de miembros que determine la asamblea de accionistas, sin embargo, en ningún caso podrá ser superior a 21 miembros.

El Consejo de Administración actualmente está compuesto de 10 consejeros propietarios y 2 consejeros suplentes.

Capital social

El capital social de Quálitas integrado por 425,000,000 de acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y el valor actualizado total es de \$2,465,797,276.

No podrán participar en el capital social de Quálitas, directamente o a través de interpósita persona, instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar a las instituciones de crédito para que adquieran acciones de la compañía, actuando como fiduciarias en fideicomisos que no se utilicen como medio para contravenir lo dispuesto en la LISF.

Cualquier persona podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones del capital social pagado de la compañía, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la CNSF, cuando excedan del 5% (cinco por ciento) de dicho capital social pagado.

Para efectos de lo anterior, se entenderá que se obtiene el control de la compañía cuando se adquiera el 30% (treinta por ciento) o más de las acciones representativas del capital social pagado de la misma, se tenga el control de la Asamblea General de Accionistas, se esté en posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, o por cualquier otro medio se controle a la compañía.

Las personas que aporten acciones de una o varias instituciones de seguros al capital de la compañía o de sociedades que sean accionista de ésta, podrán mantener la participación que resulte en el capital de la misma, por el valor de las acciones que cada una de ellas aporte.

En el capital social de la compañía no podrá participar directa o indirectamente otra sociedad del mismo tipo, sociedades mutualistas de seguros, instituciones de crédito o de fianzas, casas de bolsa, sociedades financieras de objeto limitado, sociedades operadoras de sociedades de inversión, organizaciones auxiliares del crédito, administradoras de fondos para el retiro, entidades de ahorro y crédito popular o casas de cambio, así como aquellas sociedades que la SHCP señale mediante disposiciones de carácter general como incompatibles en razón de sus actividades.

Las personas que adquieran o transmitan acciones por más del 2% del capital social pagado de la compañía, deberán dar aviso a la SHCP, dentro de los tres días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión.

Quálitas deberá proporcionar a la SHCP y a la CNSF, la información que éstas le requieran con respecto a las personas que directa o indirectamente hayan adquirido las acciones representativas de su capital social pagado, en la forma y sujetándose a las condiciones que establezcan mediante disposiciones de carácter general.

Las personas morales que sean controladas por la compañía no podrán adquirir directa o indirectamente acciones representativas del capital social de la compañía o títulos de crédito que las lleven a representar.

Se exceptúan de esta prohibición las adquisiciones que se realicen por conducto de sociedades de inversión.

La compañía podrá emitir acciones no suscritas que se conserven en su tesorería, para entregarse a medida en que se realice su suscripción. Las acciones no suscritas podrán ser emitidas para su colocación mediante oferta pública, en los términos y condiciones previstos por el Artículo 53 y demás aplicables de la LMV y de las disposiciones de carácter general derivadas de la misma. En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se decrete la emisión de acciones no suscritas, deberá aprobarse el importe máximo del aumento de capital y las condiciones en que deben hacerse las correspondientes emisiones de acciones.

Los títulos de las acciones o los certificados provisionales (que podrán comprender una o más acciones) se redactarán de acuerdo con el artículo 125 de la LGSM y, se transcribirá el artículo quinto de los estatutos sociales y llevarán la firma de dos Consejeros.

Cuando se trate de acciones depositadas en una institución para el depósito de valores, la compañía podrá entregar a dicha institución títulos múltiples o un solo título que ampare parte o todas las acciones materia de la emisión y depósito, los cuales se expedirán a favor de dicha institución para el depósito de valores, sin que se requiera expresar en el documento el nombre, domicilio, ni nacionalidad de los titulares y podrán o no contener cupones adheridos conforme a lo previsto por el artículo 282 de la LMV.

Los títulos definitivos podrán contener cupones numerados para el cobro de dividendos y deberán expedirse en un plazo que no excederá de 90 días naturales, contados a partir de la fecha en que se acuerde su emisión o canje.

La compañía mantendrá un registro de acciones en el que se inscribirán los títulos definitivos o los certificados provisionales emitidos por la sociedad con la indicación del nombre, razón o denominación social, nacionalidad y domicilio de sus respectivos titulares.

El Consejo de Administración podrá acordar que el Registro de Acciones de la Sociedad lo lleve ya sea (i) el Secretario del Consejo de Administración o de la Sociedad según sea el caso cubriendo sus ausencias el Secretario Suplente, (ii) una institución para el depósito de valores, (iii) una institución de crédito, o (iv) la persona que indique el Consejo de Administración que actuará por cuenta y nombre de la Sociedad como agente registrador. A falta de designación expresa por el Consejo, el Registro de Acciones lo llevará el Secretario Propietario y, en sus ausencias, el Secretario Suplente.

A solicitud de cualquier interesado, previa la comprobación a que hubiere lugar, se inscribirán en el citado registro las transferencias de las acciones y la constitución de derechos reales, embargos y otros gravámenes sobre las mismas.

Gozarán del derecho a obtener certificaciones o constancias de las inscripciones del registro y sus anotaciones: (i) los accionistas de la sociedad, respecto de las acciones inscritas a su nombre; y (ii) los que acrediten interés jurídico, respecto de acciones propiedad de terceros. Toda certificación o constancia será autorizada mediante la firma de la persona encargada del registro.

El registro de acciones permanecerá cerrado desde el segundo día hábil posterior de la misma, en los que no se hará inscripción alguna ni se expedirán certificaciones y constancias.

La compañía sólo reputará accionistas a los tenedores cuyos títulos definitivos o certificados provisionales se hallaren inscritos en el Registro de Acciones de la Sociedad en los términos del artículo 129 de la LGSM y, en su caso, a quien presente la documentación a que se refiere el artículo 290 de la LMV.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 290 de la LMV, las instituciones para el depósito de valores expedirán a los depositantes las constancias no negociables sobre los valores depositados, mismas que servirán para demostrar la titularidad de los valores relativos, acreditar el derecho de asistencia a las Asambleas y la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad.

Respecto a lo ordenado por los artículos 128 y 129 de la LGSM, legitimar el ejercicio de derechos que otorgan los valores, inclusive de carácter procesal en juicio, en los que sea necesario exhibir los referidos valores. Las constancias a que se refiere el presente párrafo, deberán referirse expresamente al tipo y cantidad de valores que estas representan.

En el caso de extravío, pérdida, destrucción o robo de cualquier título o certificado de acciones sea provisional o definitivo, se deberá seguir el procedimiento establecido en el artículo 44 de la LGTOC.

Llevando a cabo el procedimiento antes referido, la Sociedad, mediante solicitud escrita por parte del accionista interesado efectuará la reposición del título de acciones y el tenedor de dicha acción deberá absorber el costo de dicha reposición. Los nuevos títulos de acciones que deban emitirse se expedirán a nombre de la persona que aparezca como su tenedor en el Registro de Accionistas.

La compañía se abstendrá, en su caso, de efectuar la inscripción en el registro a que se refieren los artículos 128 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de aquellas transmisiones de acciones que se efectúen en contravención de lo dispuesto por los artículos 50, 79 y 80 de la LISF, y deberán informar tal circunstancia a la CNSF, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tengan conocimiento de ello.

Cuando las adquisiciones y demás actos jurídicos a través de los cuales se obtenga directa o indirectamente la titularidad de acciones representativas del capital social, se realicen en contravención a lo dispuesto por los artículos 50, 79 y 80 de la LISF, los derechos patrimoniales y corporativos inherentes a las acciones correspondientes de la sociedad quedarán en suspenso y por lo tanto no podrán ser ejercidos, hasta que se acredite que se ha obtenido la autorización o resolución que corresponda o que se han satisfecho los requisitos que la LISF contempla.

Asambleas de accionistas

El órgano supremo de la sociedad es la Asamblea de Accionistas. Las Asambleas de Accionistas podrán ser Generales o Especiales y las Generales podrán ser Ordinarias y Extraordinarias.

Las Asambleas Generales Ordinarias serán las que se reúnan para tratar cualquier asunto que no sea de los enumerados en el artículo 182 de la LGSM, incluyendo cuando se trate del aumento o reducción del capital social en su porción variable.

Se reunirán en cualquier tiempo, pero deberán celebrarse, por lo menos, una vez al año, dentro de los 4 meses siguientes a la clausura del ejercicio social, para tratar los asuntos enumerados en el artículo 181 de la ley de la materia.

Para que una Asamblea General Ordinaria se considere legalmente constituida en virtud de primera convocatoria, será necesario que estén representadas, por lo menos, el 50% de las acciones representativas del capital social y para que sus resoluciones se consideren válidas, se requerirá el voto favorable de la mayoría de las acciones representadas en la Asamblea.

En caso de segunda o ulterior convocatoria, la Asamblea General Ordinaria se considerará legalmente constituida cualquiera que sea el número de acciones que se encuentren representadas y para que sus resoluciones se consideren válidas se requerirá el voto favorable de la mayoría de las acciones representadas en dicha Asamblea.

Las Asambleas Generales Extraordinarias serán las que tengan por objeto tratar cuales quiera de los asuntos enumerados en el artículo 182 de la LGSM.

Para que una Asamblea General Extraordinaria se considere legalmente constituida en virtud de primera convocatoria, será necesario que estén representadas, por lo menos, el 75% de las acciones representativas del capital social y para que sus resoluciones se consideren válidas se requerirá el voto favorable de, cuando menos, el 50% de las acciones que integren el capital social.

En caso de segunda o ulterior convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria se considerará legalmente constituida cualquiera que sea el número de acciones representadas y, para que sus resoluciones se consideren válidas, se requerirá el voto favorable de, por lo menos, el 50% del capital social.

Se requerirá el voto favorable del 95% del capital social de la compañía para liberar a los accionistas titulares de la mayoría de las acciones ordinarias o que tengan la posibilidad, bajo cualquier título, de imponer decisiones en las Asambleas Generales de Accionistas de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, de su obligación de llevar a cabo oferta pública de compra de acciones en el caso de la cancelación del registro de las acciones o de la Sociedad u otros valores que las representen en el RNV, y siempre que se cumplan aquellos otros requisitos que se señalan en las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV.

Las Asambleas Especiales serán las que se reúnan para tratar asuntos que puedan afectar una sola categoría de accionistas. Para la celebración de éstas se aplicarán las mismas reglas previstas para las Asambleas Generales Extraordinarias.

Las Asambleas de Accionistas se verificarán de acuerdo con las siguientes reglas:

I. Se reunirán en el domicilio social, salvo caso fortuito o fuerza mayor; serán convocadas por el Presidente del Consejo de Administración, o por el secretario de la sociedad o por el presidente de cualesquiera de los Comités que lleven a cabo las funciones de Auditoria y Prácticas Societarias, así como aquellos accionistas que representen el 10% de las acciones de la compañía con derecho a voto, incluso limitado o restringido de conformidad con lo establecido por la fracción segunda del artículo 50 de la LMV.

II. Cuando la totalidad de las acciones que representen el capital social estén representadas, no será necesaria la convocatoria, ni tampoco lo será en el caso de que una Asamblea sea suspendida por cualquier causa, y deba continuarse en hora y fecha diferentes. En cualquiera de estos dos casos se hará constar el hecho en el acta correspondiente.

III. A fin de acreditar el derecho de asistencia a una Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos o certificados provisionales de sus acciones en la Secretaría de la compañía, por conducto del Secretario de la compañía, o en cualquier institución de crédito o para el depósito de valores. Cuando el depósito no se haga en la Secretaría de la compañía, la institución que lo reciba expedirá una constancia de depósito que, a fin de

tener efectos frente a la compañía, deberá contener el nombre, razón social o denominación del titular y la cantidad de acciones amparadas por los títulos depositados. Las acciones que se depositen no deberán devolverse sino hasta el día hábil siguiente a celebrada la Asamblea.

IV. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por la persona o personas que designen mediante simple carta poder firmada ante dos testigos.

En el caso de que las acciones de la compañía o títulos de crédito que las representen, en su caso, se encuentren inscritas en bolsa de valores y en el RNV, las personas que acudan en representación de los accionistas a las Asambleas, podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia compañía, de conformidad con la fracción tercera del artículo 49 (cuarenta y nueve) de la LMV y deberán contener por lo menos lo siguiente:

- a) Señalar de manera notoria la denominación de la compañía, así como el respectivo orden del día, no pudiendo incluirse bajo el rubro de asuntos generales los puntos a que se refiere el artículo 181 (ciento ochenta y uno) y 182 (ciento ochenta y dos) de la LGSM.
- b) Manifestar por escrito el carácter con el que se concurre, sea éste el de accionista, mandatario, comisionista, fiduciario o cualquier otro. Los mandatarios, comisionistas o cualquier tipo de representantes, no podrán en ningún caso participar en Asambleas en nombre propio.
- c) Manifestar por escrito el nombre de la o las personas a quienes pertenezcan las acciones que representen y señalar invariablemente el número de acciones que a cada una corresponda, cuando se asista con el carácter de mandatario, comisionista o cualquier tipo de representante, así como en los demás casos que determine la CNSF.
- d) Contener espacio para las instrucciones que señale el otorgante para el ejercicio del poder.

La compañía deberá mantener esos formularios a disposición de los accionistas, ya sea en las oficinas de la propia compañía o por conducto de los intermediarios del mercado de valores, con por lo menos 15 (quince) días de anticipación a la celebración de cada asamblea. El secretario deberá cerciorarse de la observancia de lo dispuesto en este párrafo e informar sobre ello a la Asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva.

Los miembros del Consejo de Administración no podrán representar a los accionistas en Asamblea alguna, ni podrán votar las acciones de las cuales sean titulares en las deliberaciones relativas a su responsabilidad.

V. Sólo las acciones completamente liberadas (y las pagadoras cuyos titulares se encuentren al corriente en el pago de desembolsos de capital) dan derecho a sus tenedores a ejercer los derechos corporativos y patrimoniales que confieren. Las acciones no suscritas, las emitidas por la compañía y suscritas por ésta, en términos de estos Estatutos y de la Legislación aplicable y las pagadoras cuyos titulares se hallaren en mora

frente a la compañía, no podrán ser representadas ni se considerarán en circulación para efectos de la determinación del quórum y las votaciones en las Asambleas de Accionistas.

VI. Presidirá la Asamblea el Presidente del Consejo de Administración, en su defecto, alguno de los Consejeros presentes en el orden de su nombramiento y en su defecto, la persona que elija la misma Asamblea. Será secretario de la Asamblea el de la compañía o en su caso, quién designen los accionistas presentes por mayoría de votos.

VII. Antes de declararse constituida la Asamblea, quien vaya a presidirla nombrará 2 (dos) escrutadores, quienes harán constar el número de acciones representadas y formularán la lista de asistencia, con expresión del número de acciones representadas por cada accionista.

VIII. Hecho constar el quórum, la persona que deba presidir declarará constituida la Asamblea y procederá a desahogar el orden del día.

IX. De cada Asamblea el Secretario levantará un acta y formará un expediente.

El expediente se integrará con:

- 1) Un ejemplar de la Publicación del Publicaciones de Sociedades Mercantiles (PSM), cuando fuere el caso;
- 2) La lista de asistencia de los accionistas;
- 3) En su caso, las cartas poder o los documentos que acrediten la personalidad de quien comparezca;
- 4) Una copia del acta de la Asamblea;
- 5) El informe del Consejo de Administración, así como los informes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y del Director General, sobre las operaciones de la compañía, cuando proceda y;
- 6) Demás documentos presentados en la Asamblea, que a juicio del Secretario sean necesarios.

X. Las resoluciones de la Asamblea tomadas en los términos de los estatutos, obligan a todos los accionistas, aún a los ausentes o disidentes; serán definitivas y en virtud de ello, el Consejo de Administración, realizará todos aquellos actos que sean necesarios para la ejecución de dichas resoluciones.

Sesiones del Consejo de Administración

Las Sesiones del Consejo de Administración se celebrarán en el domicilio de la compañía o en cualquier otro lugar que determine el Consejo, pero siempre dentro del territorio nacional. El Consejo de Administración de la compañía deberá reunirse por lo menos 4 veces durante cada ejercicio social.

Para que sean válidas, las reuniones del Consejo deberán ser convocadas indistintamente por su Presidente, el Presidente del Comité de Auditorías y Prácticas Societarias, el Secretario o su Suplente, o por el 25% de los miembros del Consejo de la compañía, mediante comunicación por escrito enviada con cuando menos 3 días de anticipación a los domicilios señalados a ese efecto por cada uno de los miembros del Consejo y en su caso, al auditor externo.

Sin embargo, no será necesaria la convocatoria, para la validez de una reunión, si en la misma estuvieren presentes todos los miembros del Consejo o sus respectivos Suplentes, o bien si existiere previamente aprobado por el Consejo un calendario de reuniones específicas a celebrarse durante un determinado periodo de tiempo.

Las decisiones del Consejo deberán ser aprobadas por mayoría de votos del total de sus miembros propietarios (o sus respectivos suplentes). En caso de empate, el consejero que haya actuado como Presidente tendrá el voto de calidad.

Adquisición de acciones propias

De conformidad con el artículo 56 de la LMV, la compañía podrá adquirir acciones representativas de su propio capital social o títulos de crédito, que representen dichas acciones, en su caso, a través de las bolsas de valores nacionales autorizadas, al precio corriente en el mercado, en los siguientes términos y condiciones:

- a) La adquisición o compra de acciones propias o valores que representen dichas acciones, en su caso, se realizará con cargo al capital contable, en cuyo caso podrá mantenerlas en tenencia propia sin necesidad de reducir su capital social, o bien con cargo al capital social en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que conserve en tesorería, sin necesidad de acuerdo de la Asamblea de Accionistas.
- b) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá acordar expresa y anualmente el monto máximo de recursos que, mientras otra Asamblea Ordinaria de Accionistas no decida otra cosa, la compañía podrá destinar a la compra de acciones propias o valores que representen dichas acciones, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la compañía, incluyendo las retenidas. Por su parte el Consejo de Administración de la compañía deberá designar al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de las acciones o valores que representen dichas acciones, en su caso, de la compañía.

c)En tanto las acciones o valores que representen dichas acciones, en su caso, pertenezcan a la compañía, las acciones respectivas no podrán ser representadas ni votadas en Asambleas de Accionistas de cualquier clase, por lo que no podrán ejercitarse respecto de ellas los derechos corporativos y patrimoniales que confieren a sus titulares.

d)Las acciones o valores que representen dichas acciones, en su caso, que pertenezcan a la compañía o, en su caso, las acciones de tesorería a que se refiere este artículo, sin perjuicio de lo establecido por la LGSM, podrán ser colocadas entre el público inversionista, sin que la colocación, o en su caso, el aumento de capital social correspondiente, según se trate de acciones propias o de acciones de tesorería, requieran resolución del Consejo de Administración o de alguna Asamblea de Accionistas. El producto de la venta de acciones de tesorería o títulos se aplicará a aumentar el capital social por la cantidad equivalente al valor teórico de las propias acciones; en el caso que exista algún excedente entre el valor teórico y el precio al cual se coloquen las acciones o valores éste deberá registrarse en la cuenta de prima por suscripción de acciones.

e)En ningún caso las operaciones de adquisición y colocación podrán dar lugar a que se excedan los porcentajes autorizados conforme a la LISF, tratándose de acciones distintas a las ordinarias, ni a que se incumplan los requisitos de mantenimiento de la inscripción en el listado de valores de la bolsa en que coticen.

f)La compra y colocación de acciones o Certificados de Participación Ordinaria previstas en este artículo, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, las normas de revelación en la información financiera, las políticas de compra y colocación aprobadas por el Consejo para la realización de esas operaciones, la designación de las personas responsables de ordenar esas operaciones así como la forma y términos en que las mismas sean dadas a conocer a la CNBV, a la Bolsa de Valores correspondiente y al público inversionista, estarán sujetos a las disposiciones de carácter general que expida la propia Comisión.

Lo previsto en el artículo 132 de la LGSM no será aplicable respecto de las acciones de tesorería que sean nuevamente colocadas entre el público inversionista conforme a lo dispuesto en este artículo.

La compañía deberá abstenerse de ordenar la celebración de operaciones sobre sus propias acciones o valores representativos de éstas, cuando existan eventos relevantes que no hubieren sido dados a conocer al público inversionista, de conformidad con las leyes aplicables.

Los miembros del Consejo de Administración, el director general o su equivalente y los funcionarios de nivel jerárquico inmediato inferior al de éste que conozcan o que por sus funciones deban tener conocimiento de eventos relevantes serán responsables de la debida observancia de lo establecido anteriormente.

Cancelación de la inscripción

En términos del artículo 108 de la LMV se establece, para el evento de cancelación de la inscripción de las acciones de la compañía en el RNV, ya sea por solicitud de la propia compañía o por resolución adoptada por la CNBV en términos de ley, la obligación de los accionistas que detenten el control de la compañía de hacer oferta pública de compra, previamente a la cancelación y al precio que resulte más alto del promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos treinta días en que hubieran cotizado las acciones, previos a la fecha de la oferta, durante un periodo que no podrá ser superior a 6 meses o bien al valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral, presentando a la propia CNBV y a la BMV antes de la oferta.

La compañía deberá afectar en fideicomiso por un periodo mínimo de 6 meses, contado a partir de la fecha de cancelación, los recursos necesarios para adquirir al mismo precio de la oferta los valores de los inversionistas que no hubieren acudido a la oferta.

En todo caso, se estipula en los estatutos sociales un quórum de votación mínimo del 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social y la aprobación previa de la CNBV, cuando se pretenda reformar este artículo de los estatutos mencionados.

Los accionistas mayoritarios de la compañía no quedarán obligados a llevar a cabo la oferta pública mencionada, si se acredita el consentimiento de la totalidad de los socios para la cancelación registral.

Órganos intermedios de administración

El Consejo de Administración o, en su caso, la Asamblea General de Accionistas, de Quálitas o Quálitas México, según corresponda, podrá establecer los comités especiales que considere necesarios para el desarrollo de sus respectivas operaciones, indicando el número de miembros que lo formen, y la forma de su designación, así como las reglas que rijan su funcionamiento, en el concepto de que dichos comités no tendrán facultades, que conforme a la ley o los estatutos sociales, correspondan en forma específica a la Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración u otros órganos sociales.

Otros convenios

No existe a esta fecha ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la compañía.

Asimismo, no existen convenios entre los accionistas en términos de la fracción VI del artículo 16 de la LMV, ni existen fideicomisos o mecanismos que limiten de manera alguna los derechos corporativos emanados de las acciones representativas del capital social de la compañía.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de abril de 2019, se aprobó una reducción de capital social mediante la cancelación de 10,000,000 de acciones recompradas que se encontraban en tesorería, de las 435,000,000 acciones que representaban el capital social, quedando el mismo capital social representado por 425,000,000 acciones. Derivado de lo anterior, se reforma el artículo correspondiente de los estatutos sociales.

A la fecha de este reporte, el capital social de Q está integrado por 425,000,000 de acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y el valor actualizado total es de \$2,465,797,276.

Las acciones serie única son de libre suscripción y se encuentran inscritas en la Sección de Valores del RNV.

En la Asamblea de General Ordinaria celebrada el 22 de abril de 2019, se aprobó para la recompra de acciones propias la cantidad de \$650,000,000 pudiendo alcanzar un máximo de \$700,000,000.00 considerando los excedentes derivados de las operaciones del fondo de recompra.

Durante el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, la sociedad recompró 28,917,317 acciones representativas del capital social de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., a un precio promedio de 64.6756. Por otra parte, durante el referido periodo se recolocaron un total de 19,536,590 acciones a un precio promedio de 64.5614. Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad tenía 11,720,636 acciones propias recompradas.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

Año	Volumen	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
2019	178,299,796	11,117,347,436	79.40	85.35	40.50
2018	152,248,308	7,250,911,211	41.37	55.54	34.00
2017	116,223,324	3,614,347,514	36.50	36.99	27.50
2016	109,268,833	2,893,888,853	29.33	35.76	19.67
2015	118,428,481	3,481,220,067	21.72	33.25	18.38

Fuente: Infosel

Trimestre	Volumen	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
4T19	51,875,949	4,102,686,402	79.40	85.35	70.01
3T19	63,423,672	3,882,386,230	70.89	72.00	52.97
2T19	39,603,242	2,043,498,440	53.89	56.21	44.88
1T19	23,396,933	1,088,776,363	47.71	50.03	41.01
4T18	25,104,105	2,183,941,701	41.37	50.14	39.75
3T18	26,862,180	2,650,350,924	49.88	51.20	45.94
2T18	51,913,808	1,316,660,963	49.11	55.54	47.66
1T18	48,368,215	1,089,064,817	50.32	52.73	34.00
4T17	32,176,399	1,036,590,867	36.50	36.99	29.23
3T17	28,671,357	885,098,826	30.10	32.62	28.46
2T17	21,852,242	679,277,051	30.17	33.25	29.00
1T17	33,523,326	1,013,380,770	30.49	32.89	27.50

Fuente: Infosel

Mes	Volumen	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
dic-19	12,297,385	557,493,797	79.40	83.68	76.72
nov-19	5,032,651	246,136,368	83.13	85.35	79.00
oct-19	6,066,897	285,146,199	82.96	83.24	70.01
sep-19	6,965,163	332,900,034	70.89	72.00	65.73
ago-19	17,182,325	874,837,050	67.47	68.39	58.19
Jul-19	15,455,754	835,761,356	58.99	59.26	52.97
jun-19	24,314,428	1,323,067,133	53.89	56.21	51.50
may-19	22,777,761	1,435,803,552	51.21	52.99	48.47
abr-19	16,331,483	1,123,515,545	50.29	51.68	44.88
mar-19	24,159,302	1,838,869,721	47.71	49.50	44.01
feb-19	16,591,774	1,361,418,377	49.39	50.03	46.82
ene-19	11,124,873	902,398,305	46.74	49.99	41.01

Fuente: Infosel

La acción no fue suspendida en 2019.

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero del 1° de enero al 16 de agosto del 2017 y los meses posteriores con Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V. de Grupo Financiero Santander México hasta el 17 de febrero de 2018, fecha efectiva de terminación de contrato.

El 17 de enero de 2018 la emisora celebró un contrato de prestación de servicios de formación de mercado con UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero e iniciando operaciones el 19 de febrero de 2018 a través de la Bolsa Mexicana de Valores.

El plazo de duración del presente contrato será vigente desde la fecha de inicio y hasta el 19 de febrero de 2020, mismo que podrá ser prorrogado de común acuerdo por las partes.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

Tipo de valor: 1

Clave de cotización (Emisora y Serie): Q*

Código ISIN/CUSIP: MX01Q0000008

Bursatilidad: Alta

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

La emisora celebró un contrato con Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V. de Grupo Financiero Santander México el 17 de agosto del 2017 con una duración de seis meses, dando por terminado el contrato el 17 de febrero del 2018 y operaciones el 18 de febrero del 2018.

Posteriormente, la emisora celebró un contrato de prestación de servicios de formación de mercado a través de BMV con UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero el 17 de enero de 2018 iniciando operaciones el 19 de febrero de 2018. El contrato tiene un plazo de duración vigente hasta el 19 de febrero de 2020, mismo que podrá ser prorrogado de común acuerdo por las partes, previo aviso dado por escrito con al menos 30 días hábiles de anticipación por la parte que desee realizar la prórroga.

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

La contratación del servicio de formador de mercado tiene por objeto promover la liquidez de los valores de la emisora, así como para establecer precios de referencia y contribuir a la estabilidad y continuidad de precios de los mismos, de conformidad con lo establecido en las leyes, disposiciones de carácter general, reglamentos y normas de autorregulación aplicables, emitidas por las autoridades y organismos autorregulatorios.

Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V. de Grupo Financiero Santander México

- Mantener una presencia operativa continua sobre los valores durante cada sesión de remate del mercado de capitales administrado por la BMV en tanto el presente contrato se encuentre en vigor.
- Tener una permanencia en los coros de la BMV del 80% de manera intercalada.
- El monto mínimo de posturas será de \$180,000.00
- Establecer posturas de compra y de venta con un spread máximo de hasta el 2.0%

El formador de mercado se compromete a enviar reportes operativos diarios a la emisora referente a la evolución en el mercado bursátil de los valores y de su desempeño o contribución en la operatividad registrada de los mismos.

Asimismo, enviará reportes mensuales (elaborados por el departamento de estadística de la BMV) para la evaluación y seguimiento del desempeño del formador de mercado en la emisora.

UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero

- Mantener una presencia operativa continua sobre los valores durante cada sesión de remate del mercado de capitales administrado por la BMV en tanto el presente contrato se encuentre en vigor.
- Tener una permanencia en los coros de la BMV del 80%.
- El monto mínimo de posturas será de \$200,000.00.
- Establecer posturas de compra y de venta con un spread máximo de hasta el 1.75%.

El formador de mercado se compromete a enviar reportes operativos diarios a la emisora referente a la evolución en el mercado bursátil de los valores y de su desempeño o contribución en la operatividad registrada de los mismos.

Asimismo, enviará reportes mensuales (elaborados por el departamento de estadística de la BMV) para la evaluación y seguimiento del desempeño del formador de mercado en la emisora.

La emisora reconoce y acepta que la figura de formador de mercado podrá estar exento de sus obligaciones operativas en el mercado bursátil en los casos previstos y los tiempos aprobados por la BMV en su Reglamento Interior y Manual o en los supuestos previstos en el presente contrato.

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

Ambos formadores de mercado impactaron el comportamiento de la acción de Quálitas en sus respectivos períodos de operación, al notarse un diferencial entre el precio de compra y venta de la acción más cerrado.

A continuación, se muestra la evolución del spread de enero a diciembre 2019.

Evolución del spread



Fuente: Bolsa Mexicana de Valores

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Nombre y cargo de personas responsables (PDF)



Quálitas®

Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.

Quálitas Controladora, S.A.B de C.V.

Ciudad de México. a 20 de abril de 2020

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Insurgentes Sur No. 1971 Torre Sur 7º Piso
Col. Guadalupe Inn
Ciudad de México

Attn: Leonardo Molina Vázquez
Director General Adjunto de Vigilancia de Emisoras

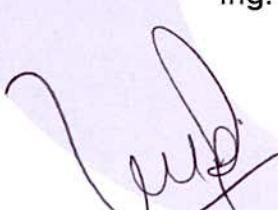
Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales dictaminados 2019, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros anuales dictaminados 2019 o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Sin más por el momento y esperando que lo anterior cumpla con las disposiciones vigentes reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE


Lic. Joaquín Brockman Lozano.
Presidente Ejecutivo Equivalente
a Director General.


Ing. Bernardo Risoul Salas.
Director de Finanzas.


Lic. Zonia de los Santos Paz
Responsable del área Jurídica.



Q

Ciudad de México a 29 de abril de 2020.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

Presente:

Estimados Señores:

En relación con el Reporte Anual de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la “Institución”) por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, que en cumplimiento con el título cuarto, artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (las “Disposiciones Generales”), será presentado ante la Bolsa Mexicana de Valores y que deberá proporcionarse a la Comisión Nacional Bancaria de Valores (“CNBV”) y al público inversionista en general a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información, afirmamos a nuestro leal saber y entender lo siguiente:

- Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de la presente carta, no han ocurrido eventos por los que se requiera ajustar los estados financieros consolidados dictaminados de la Institución y subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas (los “Estados Financieros Consolidados de 2019”), o que requieran revelarse en los mismos, para que presenten razonablemente los balances generales consolidados, los resultados consolidados, los cambios en el capital contable consolidado y los flujos de efectivo consolidados de la Institución y subsidiarias de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de la presente carta, no han ocurrido eventos por los que se requiera ajustar los estados financieros consolidados dictaminados de la Institución y subsidiarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas (los “Estados Financieros Consolidados de 2018”), o que requieran revelarse en los mismos, para que presenten razonablemente los balances generales consolidados, los resultados consolidados, los cambios en el capital contable consolidado y los flujos de efectivo consolidados de la Institución y subsidiarias de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Hasta la fecha de la presente carta, hemos puesto a su disposición todas las minutas correspondientes a las Asambleas de Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría, y en su caso, resúmenes de resoluciones adoptadas por las cuales no se han preparado las minutas correspondientes.
- La información financiera contenida en el Reporte Anual proviene de los registros contables de la Institución y subsidiarias, los cuales están sujetos al control interno mantenido de forma regular por la Institución y subsidiarias.

Quálitas

Compañía de Seguros, S.A. de C.V.



- La Institución se encuentra en cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de los valores que ha emitido.
- No tenemos conocimiento de inconsistencias entre la información contenida en el Reporte Anual y los Estados Financieros.
- Entendemos que sus procedimientos relativos al análisis de eventos posteriores de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, con relación a los informes que emitieron sobre los Estados Financieros que se incluyen como anexos en el Reporte Anual, han sido efectuados hasta la fecha de la presente carta, lo anterior para estar en posibilidad de emitir la Declaratoria establecida por el Artículo 33 de las Disposiciones Generales, en los términos requeridos por la CNBV, la cual forma parte del Reporte Anual. Por lo anterior, es de nuestro conocimiento y entendemos que ustedes no efectuaron procedimientos adicionales con posterioridad a la fecha de la presente carta.
- La información financiera que contiene el Reporte Anual cumple con todos los requerimientos de las Disposiciones Generales que le son aplicables.
- No tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en el Reporte Anual y que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Finalmente confirmamos que hemos revisado y somos responsables de toda la información que se encuentra en el Reporte Anual, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales y en la Ley del Mercado de Valores.

Atentamente,
Quálitas Controladora S. A. B. de C. V.

Lic. Joaquin Brockman Lozano
Director General

Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas
Director de Finanzas

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

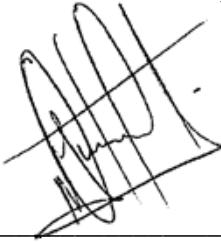
En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (“la Institución”) al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, así como los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 26 de febrero de 2020 y 22 de febrero de 2019, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la demás información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.”

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz
Socio



C. P. C. Ricardo Delfín Quinzaños
Apoderado

Ciudad de México, a 29 de abril de 2020

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.:

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros **consolidados** de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la “Institución”) por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las “*Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*” (las “Disposiciones”, conocida también como “Circular Única de Auditores Externos” o “CUAE”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

I. Soy Contador Público (Licenciado en Contaduría Pública) y cuento con la certificación vigente número 14755 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE que a continuación se mencionan:

Artículo 4.

- (i) Soy Socio de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (la “Firma” o “KPMG”), la cual fue contratada por la Institución para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos. La firma se ajusta a lo previsto en los artículos 9 y 10 de la CUAE.
- (ii) Tanto KPMG como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“AGAFF”). Los números de registro son; el del Contador Público 18255 expedido el 4 de abril de 2014 y el de KPMG es el 101 expedido el 28 de abril de 1993.
- (iii) Cuento con experiencia profesional de más de diez años en labores de auditoría externa.

Artículo 5.

- i. Soy independiente en términos del artículo 6 de la CUAE.
- ii. No he sido expulsado ni me encuentro suspendido de mis derechos como miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- iii. No he sido condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.
- iv. No estoy inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, ni he sido declarado en quiebra o concurso mercantil sin que haya sido rehabilitado.

- v. No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que para fungir como auditor externo independiente se requiera, por causas imputables a mi persona y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
 - vi. No he sido, ni tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Institución o, en su caso, de su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
 - vii. No tengo litigio alguno pendiente con la Institución o, en su caso, con su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, KPMG y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 7, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. KPMG cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, KPMG queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos de la Institución.

Me permito señalar que el que suscribe la carta como socio a cargo de la auditoría externa independiente éste fue el primer año que intervino en la auditoría de la Compañía, y que KPMG ha auditado a la Institución por 3 años contados a partir de 2016.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. *Víctor Manuel Espinosa Ortiz*
Socio de Auditoría

Ciudad de México, a 29 de abril de 2020

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.:

De conformidad con el artículo 39 de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las *Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y A Otros Participantes del Mercado de Valores*, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la “Institución”) incluya como anexo en el Reporte Anual que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 (el “Reporte Anual”), los informes de auditoría que emitió: (i) con fecha 26 de febrero de 2020, sobre los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas (los “Estados Financieros de 2019”), y (ii) con fecha 22 de febrero de 2019, sobre los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas (los “Estados Financieros de 2018”), que en conjunto con los Estados Financieros de 2019, se denominan los “Estados Financieros”). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera incluida en el Reporte Anual cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o de los informes de auditoría externa que al efecto presente la Institución, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz
Socio de Auditoría

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños
Representante legal



Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

**Estados Financieros Consolidados
Dictaminados de Quálitas Controladora,
S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre del 2019
(auditados), Opiniones del Comité de
Auditoría y Prácticas Societarias al 31 de
diciembre de 2019**

CDMX, 10 de febrero de 2020.

H. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
QUALITAS CONTROLADORA, S.A.B. de C.V.
PRESENTE.

En mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V., y en cumplimiento del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, rindo el informe respecto a las actividades del Comité que se reunió mensualmente durante el ejercicio de 2019.

Los principales aspectos a destacar son los siguientes:

De los asuntos de Auditoría

1. Se revisó y dio seguimiento al plan de trabajo de Auditoría Interna del año 2019 el cual se cumplió adecuadamente tanto en el número de auditorías como en el alcance y profundidad de las mismas. Verificamos todos sus informes con los hallazgos identificados así como, y de manera conjunta, las medidas correctivas necesarias para la mejora en el registro, la información y el control interno de las operaciones.
2. Se vigiló el cumplimiento continuo de los Sistemas y Procedimientos de Control Interno 2019 que llevan a cabo la Sociedad y sus Subsidiarias
3. Se analizó y evaluó el esquema de Gobierno Corporativo 2019 establecido, el cual está funcionando adecuadamente.
4. Se comentaron las nuevas políticas y procedimientos contables utilizados en 2019, considerando la repercusión que tienen en los Estados Financieros de la Sociedad
5. Se verificó periódicamente el cumplimiento con todas las disposiciones normativas y regulatorias aplicables 2019, en funciones de la Contraloría interna.
6. Así mismo, se informaron oportunamente las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio 2019, conforme a lo señalado en la política de celebración de operaciones con personas relacionadas, cabe mencionar que dicha política fue aprobada en enero del 2019.



7. Se evaluó y aprobó la propuesta de Servicios profesionales del auditor Externo KPMG cuyo socio encargado es el C.P. Victor M. Espinosa Ortiz, con el cual ejecutamos las siguientes actividades:

- 7.1 Reuniones periódicas conforme a las nuevas disposiciones regulatorias y normativas
 - 7.2 Evaluamos su plan de trabajo, las áreas que contemplan críticas y de mayor riesgo y la materialidad utilizada en la auditoría
 - 7.3 Comentamos las principales observaciones y recomendaciones a los diferentes rubros de los estados financieros de Quálitas Controladora para que estén libres de error material al cierre del ejercicio 2019.
 - 7.4 Revisamos los estados financieros de Quálitas Controladora al 31 de diciembre de 2019, sus notas respectivas y los términos en que se emitió el dictamen de los mismos
- 7 Los miembros del Comité participamos en diversas sesiones con la Administración para revisar los estados financieros de la Sociedad y sus Subsidiarias, dando seguimiento a la evolución de los resultados reales en comparación contra los presupuestados, las medidas correctivas que se derivaron, verificando en todo momento el cumplimiento de las disposiciones aplicables, en funciones de contraloría normativa.
- 8 Se analizó y evaluó la reestructuración integral de la Infraestructura Informática de Grupo Quálitas 2019 para fortalecer de manera importante el Control Interno de las Operaciones y evitar ciberataques, virus y otras irregularidades de registro e información. Dicho cambio será muy benéfico para la Institución.
- 9 Se observó y analizó el cumplimiento con la normatividad 2019 emitida para la prevención de lavado de dinero

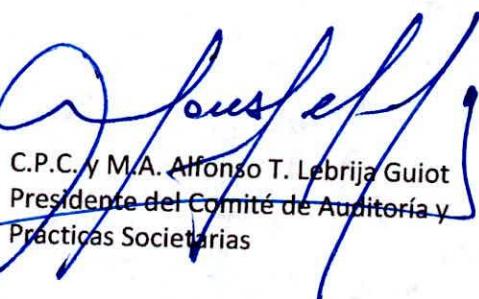
De los Asuntos de Prácticas Societarias.

1. Se revisó el desempeño de los directivos relevantes, la opinión sobre los incrementos a sus remuneraciones autorizados por la Administración de su principal subsidiaria Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (QMX). Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. (QC) no tiene empleados.
2. Se analizaron créditos otorgados a personas y partes relacionadas de QC y estatus de los mismos, sin observar operaciones significativas a destacar, incluyendo los casos que presentan atraso en el pago.
3. Se analizaron los créditos otorgados a agentes y oficinas de servicio por QMX, sin observar operaciones significativas a destacar incluyendo los casos que presentan atraso en el pago de los mismos.
4. Se revisó y dio el visto bueno para la operación de compra venta de una Compañía de Seguros en el Perú como subsidiaria de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. Dicha operación aprobada por el Consejo de Administración.

5. El comité no otorgó, ni le fue solicitada dispensa alguna de las referidas en la fracción III, inciso f), artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores en 2019.
6. Fue informado del resultado de la encuesta de Clima Organizacional 2019, aplicada a los empleados de QMX y de la respuesta al cuestionario de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas.
7. Participó en la revisión de los manuales de políticas y procedimientos y diversas recomendaciones del Sistema Gobierno Corporativo en 2019.
8. Revisó el desempeño en 2019 de los miembros del consejo de Administración de QC y QMX.
9. Aprobó propuesta de modificaciones al Manual de Operaciones con Valores.
10. Opinión sobre la integración del Consejo de Administración propuesta por su Presidencia y la remuneración a Consejeros y miembros de Comités para QC y QMX en 2020.

El Comité agradece a la Administración de la Sociedad por todo el apoyo con la información y documentación necesaria para llevar a cabo nuestra labor.

Muy atentamente,



C.P.C. y M.A. Alfonso T. Lebrija Guiot
Presidente del Comité de Auditoría y
Prácticas Societarias

**Quálitas Controladora,
S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.:

(Cifras en pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Reservas técnicas \$ 35,896,006,797

Ver nota 3 (n) a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La valuación de las reservas técnicas requiere juicios significativos acerca de eventos futuros, tanto internos como externos y la aplicación de supuestos actuariales. Un cambio en los supuestos, criterios o coberturas, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de las reservas técnicas como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Fuimos apoyados por nuestros especialistas actuariales para entender y evaluar las prácticas actuariales aplicadas por la Institución, en el cálculo y registro contable de las reservas técnicas, así como su consistencia con la regulación de seguros vigente. — Obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por la Institución para la creación de reservas técnicas. Dentro de los controles probados se incluyen los controles de conciliación de la información clave y la revisión de la Administración de los estimados. Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos. — Consideramos, conjuntamente con nuestros especialistas actuariales, la objetividad, competencia, el trabajo y los hallazgos de actuarios externos contratados por la Administración para determinar la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. — Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada al actuario externo fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría.

(Continúa)

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual de la Institución correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría del grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

(Continúa)

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz.

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2020.

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Pesos)

Activo	2019	2018	Pasivo y capital contable	2019	2018
Inversiones (nota 5):					
Valores:			Pasivo:		
Gubernamentales	\$ 16,905,033,869	12,408,556,211	Reservas técnicas:		
Empresas privadas:			De riesgos en curso:		
Tasa conocida	8,066,964,603	7,170,635,380	Dardos	\$ 26,531,703,229	25,879,437,151
Renta variable	4,249,140,753	4,476,830,583	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Extranjeros	513,524,338	272,447,269	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos		
Deterioro de valores	-	(147,985,241)	pendientes de pago	8,514,356,035	9,201,910,161
	<u>29,734,663,563</u>	<u>24,180,484,202</u>	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos	165,451,354	118,161,422
			de ajuste asignados a los siniestros	<u>684,496,179</u>	<u>973,148,137</u>
Reporto (nota 5)	<u>928,649,547</u>	<u>3,564,954,308</u>	Por primas en depósito		
				<u>9,364,303,568</u>	<u>35,896,006,797</u>
Cartera de crédito, neto (nota 6):					
Cartera de crédito vigente	294,917,014	292,962,406	Reservas para obligaciones laborales (nota 14)		
Cartera de crédito vencida	31,103,559	38,234,471		309,934,038	235,400,731
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(37,317,078)	(42,680,455)	Acreedores (nota 11):		
	<u>288,703,495</u>	<u>288,516,422</u>	Agentes y ajustadores	1,889,100,841	1,579,451,303
Inmuebles, neto (nota 7)	<u>1,727,146,361</u>	<u>32,679,162,966</u>	Fondos en administración de pérdidas	20,241,488	7,872,253
			Diversos	<u>3,842,069,056</u>	<u>5,751,411,385</u>
Inversiones para obligaciones laborales (nota 14)			Reaseguradores (nota 9):		
	69,748,067	64,157,805	Instituciones de seguros	89,900,506	113,524,591
Disponibilidades:			Depósitos retenidos	<u>23,351,978</u>	<u>113,252,484</u>
Caja y bancos	1,782,733,365	970,574,073			<u>23,351,975</u>
Deudores:			Otros pasivos:		
Por primas (notas 8, 12 y 18)	22,444,970,618	20,335,621,158	Provisiones para la participación de utilidades		
Adeudos a cargo de dependencias y entidades			al personal (nota 15)	615,319,889	472,010,923
de la administración pública (notas 8 y 18)	168,794,249	118,319,870	Provisiones para el pago de impuestos (nota 15)	2,121,064,837	1,296,305,825
Agentes y ajustadores	127,611,154	163,837,543	Otras obligaciones	3,696,712,634	3,197,464,898
Otros	626,284,517	759,062,438	Créditos diferidos	<u>972,927,832</u>	<u>7,406,025,192</u>
Estimación para castigos	(181,667,629)	23,187,992,909			<u>894,963,039</u>
			Suma del pasivo	<u>49,476,629,896</u>	<u>47,537,234,838</u>
Reaseguradores:			Capital contable (nota 16):		
Instituciones de seguros	11,536,502	4,003,129	Participación controladora:		
Importes recuperables de reaseguro	139,254,466	167,952,418	Capital social		
Estimación preventiva de riesgos crediticios			Capital social	2,535,727,485	2,595,391,662
de reaseguradores extranjeros	(1,804,984)	(1,942,086)	Acciones propias recompradas	<u>(69,930,209)</u>	<u>2,465,797,276</u>
Estimación para castigos	(14,317,812)	134,668,172			<u>(73,625,051)</u>
			Reserva:		
Inversiones permanentes:			Legal	435,022,416	313,746,968
Otras inversiones permanentes	46,546,839	46,547,184	Para adquisición de acciones propias	31,660,219	19,622,378
			Otra	<u>147,297,804</u>	<u>613,980,439</u>
Otros activos (nota 10):					<u>96,604,469</u>
Mobiliario y equipo, neto	1,020,839,357	840,269,537	Superávit por valuación		<u>429,973,815</u>
Diversos	4,030,285,379	3,716,327,841	Resultados de ejercicios anteriores		
Activos intangibles amortizables, neto	56,222,255	52,944,230	Resultado del ejercicio	5,354,108,327	2,425,508,960
Activos intangibles de larga duración, neto	32,811,776	32,424,480	Efecto por conversión	136,926,871	170,965,031
	5,140,158,767	4,641,966,088	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	<u>(17,661,070)</u>	<u>5,262,930</u>
			Total de participación controladora:		<u>13,559,426,336</u>
			Participación no controladora (nota 20)		<u>4,954,853</u>
			Total del capital contable		<u>13,564,381,189</u>
			Compromisos y contingencias (nota 21)		<u>9,104,382,594</u>
Suma del activo	\$ 63,041,011,085	56,641,617,432	Suma del pasivo y del capital contable	\$ 63,041,011,085	56,641,617,432

(Continúa)

Cuentas de orden

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondos en administración	\$ 20,241,488	7,872,253
Cuentas de registro	7,029,633,393	5,000,703,821
Garantías recibidas por reporto	928,649,547	3,564,954,308
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Qualitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuyeron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

"Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica"<http://qinversionistas.qualitas.com.mx/portal/wp-content/uploads/Notas-de-Revelacion-2020.pdf>

"Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Victor Manuel Espinosa Ortiz, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S. C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Qualitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias; asimismo, las reservas técnicas de Qualitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Fragoso".

"El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminado se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://qinversionistas.qualitas.com.mx/portal/wp-content/uploads/Dictamen-Auditor-Externo-2020.pdf.pdf>, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2019".

"Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica<http://qinversionistas.qualitas.com.mx/portal/wp-content/uploads/Reporte-Solvencia-Condicion-Financiera-2020.pdf.pdf>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2019".

"El capital contribuido incluye la cantidad de \$11,545,094 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles".



Lic. Joaquín Brockman Lozano
Presidente ejecutivo equivalente a Director General



Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas
Director de Finanzas



C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General



C.P.C. Gabriel García Ruiz
Auditor Interno

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Pesos)

		2019	2018
Primas.			
Emitidas (notas 12 y 18)	\$	36,196,441,030	34,494,936,475
Menos cedidas (notas 9 y 18)		<u>205,168,739</u>	<u>311,919,528</u>
Primas de retención		35,991,272,291	34,183,016,947
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 18)		<u>1,092,620,549</u>	<u>2,373,407,394</u>
Primas de retención devengadas (nota 18)		34,898,651,742	31,809,609,553
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes		2,563,594,498	2,289,824,448
Compensaciones adicionales a agentes		714,409,865	568,353,397
Comisiones por reaseguro cedido		(5,109,487)	(8,790,165)
Cobertura de exceso de pérdida		6,251,151	6,609,938
Otros		<u>4,500,603,662</u>	<u>4,607,949,962</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		7,779,749,689	7,463,947,580
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		<u>20,686,915,891</u>	<u>21,047,502,096</u>
Utilidad técnica		6,431,986,162	3,298,159,877
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>6,763,723</u>	<u>3,727,848</u>
Utilidad bruta		6,438,749,885	3,301,887,725
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos		309,718,291	352,443,229
Remuneraciones y prestaciones al personal		1,287,812,260	819,958,310
Depreciaciones y amortizaciones		<u>431,444,978</u>	<u>395,214,688</u>
Utilidad de la operación		4,409,774,356	1,734,271,498
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones		1,150,119,934	1,089,084,815
Por venta de inversiones		(84,461,253)	48,902,086
Por valuación de inversiones		361,395,637	(573,274,142)
Por recargos sobre primas		474,272,414	443,464,633
Intereses por créditos		42,047,999	48,823,791
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		137,102	(208,153)
Castigos preventivos por riesgos crediticios		4,124,390	(6,946,635)
Otros		926,993,901	641,991,902
Resultado cambiario (nota 4)		<u>7,463,558</u>	<u>25,067,265</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		2,882,093,682	1,716,905,562
Impuestos a la utilidad, neto (nota 15)		<u>7,291,868,038</u>	<u>3,451,177,060</u>
Utilidad del ejercicio consolidada		<u>1,933,799,019</u>	<u>1,023,116,320</u>
Participación no controladora (nota 20)		<u>5,358,069,019</u>	<u>2,428,060,740</u>
Utilidad del ejercicio de participación controladora	\$	<u>(3,960,692)</u>	<u>(2,551,780)</u>
Utilidad neta básica por acción y utilidad por acción diluida (nota 19)	\$	<u>5,354,108,327</u>	<u>2,425,508,960</u>
Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.		<u>12.7765</u>	<u>5.3900</u>

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".


Lic. Joaquín Bockman Lozano
Presidente ejecutivo equivalente a Director General


Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas
Director de Finanzas


C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General


C.P. Gabriel García Ruiz
Auditor Interno

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado						Total participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable			
		Resultados			Remedición por beneficios definidos a los empleados	Superávit por valuación de inversiones	Efecto por conversión						
		Capital social	Reservas de capital	De ejercicios anteriores									
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 2,633,292,936	349,504,885	2,518,628,729	2,056,233,236	7,613,329	155,018,913	184,042,491	7,904,334,519	46,498,652	7,950,833,171			
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:													
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	102,811,662	1,953,421,574	(2,056,233,236)	-	-	-	-	-	-			
Incremento en la reserva de recompra de acciones (nota 16(a))	-	782,733,469	(782,733,469)	-	-	-	-	(304,500,000)	-	(304,500,000)			
Pago de dividendos (nota 16 (d))	-	(304,500,000)	-	-	-	-	-	(916,602,526)	-	(916,602,526)			
Recompra de acciones propias (nota 16 (a))	(111,526,325)	(805,076,201)	-	-	-	-	-	-	-	-			
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16 (c):													
Superávit por valuación de inmuebles, neto	-	-	-	-	-	35,365,208	-	35,365,208	-	35,365,208			
Superávit por valuación de inversiones, neto	-	-	-	-	-	(25,561,426)	-	(25,561,426)	-	(25,561,426)			
Movimiento en la utilidad integral por remediciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	(2,350,399)	-	-	(2,350,399)	-	(2,350,399)			
Utilidad del ejercicio	-	-	-	2,425,508,960	-	-	-	2,425,508,960	2,551,780	2,428,060,740			
Otros	-	-	(7,126,140)	-	-	-	(13,087,460)	(20,213,600)	(40,648,574)	(60,862,174)			
Saldos al 31 de diciembre de 2018	2,521,766,611	429,973,815	3,377,690,694	2,425,508,960	5,262,930	164,822,695	170,955,031	9,095,980,736	8,401,858	9,104,382,594			
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:													
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	121,275,448	2,304,233,512	(2,425,508,960)	-	-	-	-	-	-			
Incremento en la reserva de recompra de acciones (nota 16(a))	-	663,993,230	(613,993,230)	-	-	-	-	50,000,000	-	50,000,000			
Pago de dividendos (nota 16 (d))	-	(361,250,000)	-	-	-	-	-	(361,250,000)	-	(361,250,000)			
Recompra de acciones propias (nota 16 (a))	(55,969,335)	(601,262,054)	-	-	-	-	-	(657,231,389)	-	(657,231,389)			
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16 (c):													
Superávit por valuación de inmuebles, neto	-	-	-	-	-	65,001,620	-	65,001,620	-	65,001,620			
Superávit por valuación de inversiones, neto	-	-	-	-	-	58,115,505	-	58,115,505	-	58,115,505			
Movimiento en la utilidad integral por remediciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	(22,924,000)	-	-	(22,924,000)	-	(22,924,000)			
Utilidad del ejercicio	-	-	-	5,354,108,327	-	-	-	5,354,108,327	3,960,692	5,358,069,019			
Otros	-	-	11,653,697	-	-	-	(34,028,160)	(22,374,463)	(7,407,697)	(29,782,160)			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 2,465,797,276	613,980,439	4,718,334,673	5,354,108,327	(17,661,070)	287,939,820	136,926,871	13,559,426,336	4,954,853	13,564,381,189			

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Lic. Joaquín Brockman Lozano
Presidente ejecutivo equivalente a Director General

Ing. Bernardo Eugenio Rispol Salas
Director de Finanzas

C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General

C.P. C. Gabriel García Ruiz
Auditor Interno

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

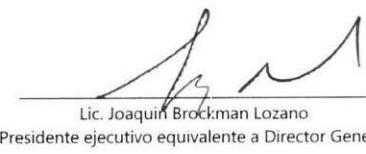
(Pesos)

	2019	2018
Utilidad del ejercicio consolidada	\$ 5,358,069,019	2,428,060,740
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
(Utilidad) pérdida por valuación de valores	(361,395,637)	573,274,142
Depreciaciones y amortizaciones	431,444,978	395,214,688
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,092,620,549	2,373,407,394
Participación de los trabajadores en las utilidades, neta	664,024,552	329,175,427
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(5,363,377)	39,288,033
Estimación para castigos de adeudos diversos	39,226,177	21,557,973
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(137,102)	208,153
Estimación para castigos de reaseguradores	14,156,438	131,668
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,933,799,019	1,023,116,320
Subtotal	9,166,444,616	7,183,434,538
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones	(2,457,861,847)	(3,428,455,235)
Cambio en préstamos	5,176,304	73,583,712
Cambio en obligaciones laborales, neto	30,681,774	10,667,861
Cambio en deudores por prima	(2,133,160,449)	(2,108,771,156)
Cambio en otras cuentas por cobrar	167,882,442	96,888,783
Cambio en reaseguradores, neto	32,559,214	(11,998,445)
Cambio en otros activos operativos	(228,724,364)	(80,003,211)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	(1,434,725,490)	955,903,721
Cambio en acreedores diversos	613,550,268	453,153,919
Cambio en otros pasivos operativos	(1,168,792,121)	(1,215,479,391)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,593,030,347	1,928,925,096
Actividades de inversión:		
Adquisición de inmuebles	(162,158,917)	(20,361,256)
Adquisiciones de activos fijos	(571,637,173)	(372,293,796)
Disposición (adquisición) de activos intangibles	31,683,678	(32,181,114)
Adquisición de subsidiaria	(80,495,439)	-
Disposición (incremento) de otras inversiones permanentes	4,246,345	(45,956,903)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(778,361,506)	(470,793,069)
Actividades de financiamiento:		
Por recompra de acciones propias	(607,231,389)	(916,602,526)
Pago de dividendos	(361,250,000)	(304,500,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(968,481,389)	(1,221,102,526)
Incremento neto en disponibilidades	846,187,452	237,029,501
Variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	(34,028,160)	(13,087,460)
Disponibilidades:		
Al principio del año	970,574,073	746,632,032
Al fin del año	\$ 1,782,733,365	970,574,073

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujo de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujo de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".


Lic. Joaquin Brockman Lozano
Presidente ejecutivo equivalente a Director General


Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas
Director de Finanzas


C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General


C.P. Gabriel García Ruiz
Auditor Interno

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., es una institución constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en José María Castorena No. 426 Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05200, México.

Los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias (Quálitas Controladora y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución). Quálitas Controladora a través de sus principales subsidiarias tiene como actividad principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México, Estados Unidos de América (Estados Unidos), El Salvador, Perú y Costa Rica.

Las actividades de las principales compañías subsidiarias se describen a continuación:

(a) Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C.V. (Quálitas México)-

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 1o. de diciembre de 1993, con un capital social de \$7,500,000 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas México es la compañía tenedora de Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas El Salvador) de quien posee el 99.99% de su capital social, la actividad principal de Quálitas El Salvador es practicar, en los términos de la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento, el Código de Comercio emitido por la Asamblea Legislativa de El Salvador así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

(b) Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas Costa Rica)-

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley Reguladora del Mercado de Seguro No.8653, y el Código de Comercio Ley No.3284 emitido por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Seguros de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 28 de febrero de 2011, con un capital social de \$54,477,883 el cual fue exhibido en la misma fecha.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(c) Quálitas Financial Services, Inc (Quálitas Financial)-

Su actividad principal es la constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 100% de participación en el capital social y se constituyó el 1o. de agosto de 2013, con un capital social de \$196,264,500 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas Financial es la compañía tenedora de Quálitas Insurance Company, Inc (Quálitas Insurance) de quién posee el 100% de su capital social, la actividad principal de Quálitas Insurance es practicar, en los términos del Departamento de Seguros de California (California Department of Insurance) el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, también Qualitas Financial es la compañía Tenedora de Qualitas Premier Insurance Services (Qualitas Insurance Services) de quien posse el 100% de su capital social, la actividad principal es la prestación de servicios administrativos.

(d) Quálitas Compañía de Seguros, S.A. (Quálitas Perú)-

Quálitas Perú fue adquirida durante el año de 2019 (ver nota 17), su actividad principal es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Perú. Dicha entidad esta sujeta a la regulación de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP de Perú. La Institución adquirió el 99.99% de las acciones con derecho a voto de Quálitas Perú (antes HDI Seguros S. A.), el monto de la contraprestación pagada por esta operación fue de \$99,111,564.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución y sus subsidiarias tienen una calificación crediticia en ambos años como se muestra a continuación:

<u>Entidad</u>	<u>Calificación</u>	<u>Agencia calificadora</u>
Quálitas Controladora	"BB+"	Standard & Poor's
Quálitas México	"mxA+	Standard & Poor's
Quálitas Costa Rica	"BBB+"	Pacific Credit Raiting
Quálitas Financial	"BBB-"	Standard & Poor's
Quálitas Perú	"B+"	Pacific Credit Raiting

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 26 de febrero de 2020, el Lic. Joaquin Brockman Lozano, Presidente ejecutivo equivalente a Director General, el Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas, Director de Finanzas y el C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez, Contador General, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

— Nota 3(b) Consolidación: determinación de si la Compañía tiene control de facto sobre una participada;

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(n)– Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 14 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 15– Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar;

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para Quálitas Controladora y Quálitas México la moneda de informe es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- Para Quálitas Costa Rica su moneda de registro y funcional es el colón y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.
- Para Quálitas Financial su moneda de registro y funcional es el dólar y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.
- Para Quálitas Perú su moneda de registro y funcional es el sol peruano y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%
2017	98.273	6.77%	12.72%

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(b) *Bases de consolidación-*

Los estados financieros consolidados incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados (excepto Quálitas Financial) de las emisoras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) (ver nota 20).

(c) *Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-*

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(d) *Inversiones-*

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(e) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(f) Deudores-

Por primas-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- I. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- II. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(g) Transferencia y baja de activos financieros -

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "Superávit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso.

La depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución y determinadas por peritos independientes. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Tasas</u>
Inmuebles	1.25 a 3.5%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

(i) Inversiones permanentes-

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución posee entre el 1% y el 16.67% de su capital social, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(j) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del periodo por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(k) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

(l) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

(m) Otros activos-

Los otros activos incluyen principalmente Inventario de salvamentos por realizar, Pagos anticipados, Impuestos pagados por anticipado, Impuesto a la utilidad diferido y participación del personal en las utilidades diferida.

(n) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuaria se señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir -

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera la devolución de un porcentaje de la prima cobrada a través de un dividendo por siniestralidad estableciendo la fórmula en su nota técnica de automóviles y camionetas de uso personal hasta 2 ½ toneladas, la cual considera un factor de retorno (asignado por volumen de primas) sobre la diferencia que resulte de restar la siniestralidad total a la prima neta devengada menos gastos.

(o) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(p) Beneficios a empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferida- ver inciso (r) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediaciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el ingreso por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los estados de resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurre la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(q) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(r) Impuestos a la utilidad y PTU-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(s) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(t) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinado los resultados técnicos de los mismos.

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(u) Reaseguro-

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos facultativos y de exceso de pérdidas cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo de automóviles y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de daños.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento”.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(v) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(w) Concentración de negocio-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista una concentración importante en algún cliente específico.

(x) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros que se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro;

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(y) *Contingencias* -

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(z) *Administración de riesgos* -

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- I. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- II. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- III. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- IV. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- V. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- VI. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- VII. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(aa) Aplicación de normas particulares-

Las Institución observará, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(ab) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para la instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indican a continuación:

	Pesos mexicanos	
	2019	2018
Activos	\$ 4,573,328,327	3,540,964,851
Pasivos	(2,873,212,750)	(2,491,480,172)
Posición activa, neta	\$ 1,700,115,577	1,049,484,679

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se registraron \$7,463,558 y \$25,067,265 de utilidad cambiaria, respectivamente.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

País de origen	Moneda	Tipo de cambio a cierre		Tipo de cambio promedio	
		2019	2018	2019	2018
Estados Unidos y El Salvador	Dólares	\$ 18.8642	19.6512	19.3275	19.2524
Perú (soles a dólares)	Sol	3.3140	n/a	3.3387	n/a
Costa Rica (colones a dólares)	Colon	570.09	604.39	583.60	575.06

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación y disponibles para la venta, cuyos plazos oscilan de 2 días a 24 años y 2 días a 29 años, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 el plazo de los títulos disponibles para la venta fue de 10 años.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación oscilan entre 2.05% a 10.90% y 4.48% a 16.76%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés de los títulos disponibles para la venta fue de 7.30%.

Al 31 de diciembre de 2019, existen restricciones en cuanto a la disponibilidad de instrumentos financieros por \$36,524, por instrucciones de un ente regulatorio derivado de un reclamo de cumplimiento de contrato de seguro.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Títulos de deuda:	2019				2018			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
			de valores				de valores	
Valores gubernamentales: Con fines de negociación								
BANOBRA	\$ 5,477,658,261	1,440,299	3,828,002	5,482,926,562	2,876,209,307	1,419,138	52,230,700	2,929,859,145
BACMEXT	224,999,574	1,014,124	140,858	226,154,556	804,452,995	1,038,333	5,091	805,496,419
NAFIN	4,604,849,500	-	2,617,978	4,607,467,478	3,597,838,694	482,459	56,036	3,598,377,189
CETES	-	-	-	-	210,341,939	-	4,147,194	214,489,133
SHF	2,551,568,827	1,426,940	1,923,015	2,554,918,782	2,282,223,850	965,961	(171,138)	2,283,018,673
BONDESCD	728,213,235	2,496,562	973,054	731,682,851	928,214,964	3,319,926	(1,546,024)	929,988,866
BPA	-	-	-	-	70,064,105	667,489	(165,061)	70,566,533
BNCEB56	43,473,964	642,129	1,012,664	45,128,757	45,287,664	668,918	(1,568,063)	44,388,519
BPA182	20,172,278	465,667	(21,961)	20,615,964	-	-	-	-
BPAG91	19,889,982	138,783	82,698	20,111,463	-	-	-	-
CETES	759,642,500	-	14,188,560	773,831,060	-	-	-	-
NAFIA24	35,508,499	180,919	(214,664)	35,474,754	-	-	-	-
NAFR	281,394,000	1,203,368	(61,905)	282,535,463	-	-	-	-
UDIBONO	99,839,490	118,417	2,646,532	102,604,439	-	-	-	-
EUROS2032	3,672,860	-	-	3,672,860	-	-	-	-
NOTAS SV	-	-	-	-	11,283,719	-	-	11,283,719
	14,850,882,970	9,127,208	27,114,831	14,887,125,009	10,825,917,237	8,562,224	52,988,735	10,887,468,196
Disponibles para su venta								
NAFF	200,000,000	6,952,000	8,548,624	215,500,624	-	-	-	-
US GOVERNMENT BONDS	1,761,300,517	22,018,396	19,089,323	1,802,408,236	1,466,423,600	75,203,014	(20,538,599)	1,521,088,015
	1,961,300,517	28,970,396	27,637,947	2,017,908,860	1,466,423,600	75,203,014	(20,538,599)	1,521,088,015
	\$ 16,812,183,487	38,097,604	54,752,778	16,905,033,869	12,292,340,837	83,765,238	32,450,136	12,408,556,211
Valores empresas privadas tasa conocida:								
Con fines de negociación								
Del sector financiero	\$ 5,537,030,012	25,080,620	2,420,728	5,564,531,360	3,979,210,645	16,597,753	(59,896,432)	3,935,911,966
Del sector no financiero	2,238,092,841	11,478,637	(294,233,488)	1,955,337,990	2,975,611,334	14,494,358	(43,222,542)	2,946,883,150
	7,775,122,853	36,559,257	(291,812,760)	7,519,869,350	6,954,821,979	31,092,111	(103,118,974)	6,682,795,116
Disponibles para su venta								
Del sector no financiero	527,793,420	7,639,387	11,662,446	547,095,253	287,840,264	-	-	287,840,264
	\$ 8,302,916,273	36,559,257	(291,812,760)	8,066,964,603	7,242,662,243	31,092,111	(103,118,974)	7,170,635,380
Valores extranjeros:								
Con fines de negociación								
Inversiones en valores extranjeros	\$ 324,187,053	-	189,337,285	513,524,338	166,207,260	-	106,240,009	272,447,269
Títulos de capital:								
Valores de empresas de renta variable:								
Con fines de negociación								
Del sector financiero	\$ 3,664,913,440	-	176,746,770	3,841,660,210	3,979,986,418	-	(54,187,660)	3,925,798,758
Del sector no financiero	220,621,404	-	92,270,892	312,892,296	360,368,520	-	114,833,082	475,201,602
	3,885,534,844	-	269,017,662	4,154,552,506	4,340,354,938	-	60,645,422	4,401,000,360
Disponibles para su venta								
Del sector no financiero	85,226,611	-	9,361,636	94,588,247	83,970,174	-	(8,139,951)	75,830,223
	\$ 3,970,761,455	-	278,379,298	4,249,140,753	4,424,325,112	-	52,505,471	4,476,830,583
Total de deudores por intereses	\$ 74,656,861				114,857,349			
Total de incremento por valuación, neta	\$ 230,656,601				88,076,642			
Reporto:								
BONDESCD	\$ 617,272,499				437,377,572			
BANOBRA	-				850,749,436			
BPAG28	-				513,263			
BPAG91	12,084,152				1,776,322,290			
UDIBONO	-				316,545,623			
BMULTIV	-				19,605,714			
BACOMER	-				63,839,848			
CEDEVIS	711,119				-			
FEFA	2,011,001				-			
123LCB	9,948,297				-			
PEMEX	4,096,048				-			
BONOS	2,814,299				-			
CETELEM	57,419,938				-			
CETES	222,292,194				-			
BPA182	-				100,000,562			
	\$ 926,649,547				3,564,954,308			

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(6) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Préstamos hipotecarios	\$ 59,796,382	7,799,377
Préstamos quirografarios	87,385,785	65,006,560
Descuentos y redescuentos	147,649,722	220,020,929
Deudor por interés	85,125	135,540
	\$ 294,917,014	292,962,406

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución en forma acumulada ha reconocido \$31,103,559 (\$3,239,141 de hipotecarios y \$27,864,418 de quirografarios) y \$38,234,471 (\$3,239,141 de hipotecarios y \$34,995,330 de quirografarios) de cartera vencida, \$37,317,078 y \$42,680,455 de estimación preventiva para riesgo crediticio, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los préstamos quirografarios se analizan como sigue:

	2019	2018
Autofinanciamiento de Automóviles Monterrey, S. A. de C. V.	\$ 9,312,372	16,500,000
Rosas Abarca y Asociados, S. C.	5,000,000	2,154,628
Servicios de Intermediación, S. A. de C. V.	3,752,082	-
Consultoría Gaysa	3,083,333	-
Cargo Asesores, S. A. de C. V.	2,000,000	-
Dynamic Network Insurance	532,810	1,518,321
Otros	63,705,188	44,833,611
	\$ 87,385,785	65,006,560

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos de descuento y redescuento se analizan como sigue:

	2019	2018
Promotora Sku, S. A. P. I. de C. V. SOFOM E.N.R.	\$ 78,101,110	117,194,544
Firma Car, S. A. P. I. de C. V.	49,298,612	45,493,035
GT Credit, S. A. P. I. de C. V. SOFOM E.N.R.	-	23,333,350
Altum CP, S.A. de C. V.	16,250,000	-
Actinver, S. A. Institución de Banca Múltiple	-	30,000,000
Credicam, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R.	4,000,000	4,000,000
	\$ 147,649,722	220,020,929

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Terreno	\$ 478,857,707	374,999,744
Construcción	473,892,019	411,056,973
Instalaciones especiales	55,005,948	55,005,949
	1,007,755,674	841,062,666
Depreciación acumulada	(95,450,083)	(83,229,750)
	912,305,591	757,832,916
Valuación neta	814,840,770	722,332,790
Total	\$ 1,727,146,361	1,480,165,706

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$92,507,980 y \$52,884,941, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable en el ejercicio 2019 oscila entre 1.29% y 2.43% (1.49% y 2.70% para 2018).

(8) Deudores-

Por primas-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se analiza como se menciona a continuación:

	2019	2018
Automóviles:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 19,734,037,634	17,251,498,407
Individual	2,140,183,422	2,710,104,251
Extranjero	570,749,562	374,018,500
	22,444,970,618	20,335,621,158
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración Pública Federal	168,794,249	118,319,870
	\$ 22,613,764,867	20,453,941,028

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro representa el 36% del activo total en ambos años.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(9) Reaseguradores-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por pagar a reaseguradores se analizan como se muestra a continuación:

Institución	2019		
	Hasta 90 días	Más de 90 y hasta 365 días	Total
Axa France IARD	\$ 33,379,471	-	33,379,471
Financial Insurance Company			
Limited	16,226,371	-	16,226,371
Other	40,294,664	-	40,294,664
Total	\$ 89,900,506	-	89,900,506
Porcentaje	100%	0%	100%

Institución	2018		
	Hasta 90 días	Más de 90 y hasta 365 días	Total
Kot Insurance Company A. G	\$ -	36,479,890	36,479,890
Financial Insurance Company			
Limited	-	30,028,969	30,028,969
Allianz Mexico, S.A.	-	9,629,088	9,629,088
Royal & Sun Alliance Insurance Plc	-	3,419,249	3,419,249
Other	-	33,967,395	33,967,395
Total	\$ -	113,524,591	113,524,591
Porcentaje	0%	100%	100%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución realizó operaciones de cesión de primas en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, que ascienden a \$205,168,739 y \$311,919,528, respectivamente.

(10) Otros activos-

Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se analiza como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	2019	2018	Tasa anual de depreciación
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 334,970,151	291,419,687	10%
Equipo de cómputo	983,344,956	877,648,010	30%
Equipo de transporte	629,261,669	526,420,823	25%
Diversos	1,039,741,192	776,569,072	25%
	2,987,317,968	2,472,057,592	
Depreciación acumulada	(1,966,478,611)	(1,631,788,055)	
	\$ 1,020,839,357	840,269,537	

Diversos:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra, como se muestra a continuación:

	2019	2018
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 502,096,893	569,031,196
Inventario de refacciones	77,118,562	76,298,992
Pagos anticipados	318,926,514	282,714,113
Impuestos pagados por anticipado	1,179,134,454	1,013,137,779
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15)	1,561,189,876	1,329,837,251
Participación del personal en las utilidades diferida (nota 15)	391,819,080	445,308,510
	\$ 4,030,285,379	3,716,327,841

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de "Activos intangibles amortizables" y "Activos intangibles de larga duración, se integran principalmente por licencias de uso de programas de cómputo, cuya tasa de amortización es del 33.33% y por crédito mercantil de Quálitas Financial y Quálitas Peru, respectivamente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(11) Acreedores-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Uso de instalaciones	\$ 2,669,757,401	2,527,865,252
Agentes cuenta corriente	1,889,100,841	1,579,451,303
Diversos	342,236,652	446,437,935
Importes retenidos a ajustadores	163,654,683	136,272,973
Provisiones	666,420,320	433,656,269
Fondos en administración de pérdidas	20,241,488	7,872,253
	\$ 5,751,411,385	5,131,555,985

(12) Primas emitidas y anticipadas-

Primas emitidas

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza a continuación:

	2019	2018
Automóviles:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 24,601,458,233	23,874,687,753
Individual	9,686,258,642	9,057,496,265
Extranjero	1,908,724,155	1,562,752,457
	\$ 36,196,441,030	34,494,936,475

Primas anticipadas

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inician en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2019	2018
Primas anticipadas:		
Emitida	\$ 2,788,220,736	2,364,805,452
Cedida	21,065	8,229,739
	\$ 2,788,220,736	2,364,805,452
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 2,286,867,880	1,949,858,135
Comisiones a agentes	109,312,468	84,821,328
Derecho sobre póliza	103,535,305	86,822,435
Gastos de adquisición	496,206,199	477,328,966

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan en la siguiente hoja.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	2019	2018
Deudor por primas	\$ 3,445,751,629	2,883,421,680
Institución de seguros cuenta corriente	21,065	8,229,739
Reserva de riesgos en curso, neto	2,286,867,880	1,949,858,135
Recargos sobre primas	78,719,501	34,080,458
Impuesto al valor agregado por devengar	475,276,087	397,713,335
Comisiones por devengar	109,312,468	84,821,328
Acreedores diversos (UDI)	496,206,199	477,328,966

(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

Quálitas México está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

- I. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
- II. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
- III. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
- IV. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16b).

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados.

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios			Índice de Cobertura		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior 2018	Ejercicio Anterior 2017	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior 2018	Ejercicio Anterior 2017
Reservas técnicas ¹	7,722,814,677	5,621,574,857	3,097,214,670	1.22	1.16	1.10
Requerimiento de capital de solvencia ²	6,139,186,191	3,468,233,891	2,658,935,790	3.85	2.08	1.90
Capital mínimo pagado ³	7,361,283,295	6,497,947,421	5,805,185,576	139.73	129.50	123.47

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(14) Beneficios a los empleados-

a) Beneficios directos a corto plazo-

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

b) Beneficios post-empleo-

La Institución tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 65 años de edad, o desde los 60, siempre y cuando cumplan con 10 años o más de servicios y reduciendo la pensión en un 3% por cada año que antice a la edad normal de retiro, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, que se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación, incluyendo el aguinaldo dividido entre doce y excluyendo todas las demás compensaciones en efectivo o en especie.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Así mismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de tres meses de sueldo integrado, más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado.

El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Actualmente la Institución reconoce el beneficio de la prima de antigüedad y la indemnización legal por despido conforme lo establece el plan de pensiones el cual cubre a todo el personal de planta y tiempo completo. Este beneficio consiste en otorgar una pensión complementaria a la otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con los años de servicio en la Institución. La pensión normal de jubilación será una renta mensual vitalicia, mancomunada con una garantía de 240 pagos. Estas rentas se pagarán en forma vencida y serán equivalentes a: 0.33% del sueldo pensionable por cada año de servicio pensionable aumentado en 4.5 años.

No existieron aportaciones y beneficios pagados de los fondos en los ejercicios 2019 y 2018.

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 3,862,588	1,982,787	28,409,452	23,159,719	18,310,223	7,104,504
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	826,614	573,233	4,340,817	3,802,971	8,343,247	7,188,595
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	352,926	27,114	3,231,462	1,020,781	(1,051,776)	(849,152)
Costo neto del periodo	\$ 5,042,128	2,583,134	35,981,731	27,983,471	25,601,694	13,443,947

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Saldo inicial de remediciones del PNBD en utilidad integral	\$ 2,169,107	383,046	12,357,370	6,157,005	(23,298,028)	(19,228,933)
Remediciones generadas en el año	6,202,396	1,813,175	7,361,338	7,221,146	27,312,056	(4,918,247)
Reciclaje de remediciones del año	(352,926)	(27,114)	(3,231,462)	(1,020,781)	1,051,776	849,152
Saldo final de remediciones del PNBD en utilidad integral	\$ 8,018,577	2,169,107	16,487,246	12,357,370	5,065,804	(23,298,028)
Saldo inicial del PNBD	\$ 9,724,874	7,396,554	60,387,785	56,505,103	101,130,267	92,756,076
Costo de beneficios definidos	5,042,128	2,583,134	35,981,731	27,983,471	25,601,694	13,443,947
Pagos con cargo al PNBD	(2,334,668)	(2,040,875)	(30,173,446)	(30,301,154)	(3,517,572)	(1,000,661)
Efecto en utilidad integral	5,849,470	1,786,061	4,129,876	6,200,365	28,363,832	(4,069,095)
Saldo final del PNBD	\$ 18,281,804	9,724,874	70,325,946	60,387,785	151,578,221	101,130,267

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019		2018			
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 30,920,437	21,490,193	70,325,946	60,387,785	207,854,339	153,039,923
Activos del plan	(12,638,633)	(11,765,319)	-	-	(56,276,118)	(51,909,656)
Situación financiera de la obligación	\$ 18,281,804	9,724,874	70,325,946	60,387,785	151,578,221	101,130,267

	2019	2018
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones:		
Prima de antigüedad	7.25 %	8.50 %
Indemnización legal	6.75 %	8.00 %
Plan de pensiones	7.25 %	8.25 %
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan:		
Prima de antigüedad	7.25 %	8.00 %
Plan de pensiones	7.25 %	8.00 %
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50 %	4.50 %
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores:		
Prima de antigüedad	14 años	14 años
Indemnización legal	6 años	6 años
Plan de pensiones	22 años	22 años

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad-

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2019	2018
En los resultados del período:		
ISR sobre base legal	\$ 2,096,287,395	1,308,449,960
ISR diferido	(162,488,376)	(285,333,640)
	\$ 1,933,799,019	1,023,116,320
En el capital contable - ISR diferido	\$ 23,765,774	9,580,314

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el ISR sobre base fiscal y diferido en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

	2019	2018
Sobre base legal:		
Quálitas México	\$ 2,055,842,656	1,293,779,517
Quálitas Costa Rica	18,942,145	2,814,473
Quálitas Financial	14,200,262	1,378,874
Otras subsidiarias	7,302,332	10,477,095
	2,096,287,395	1,308,449,959
Diferido:		
Quálitas México	(224,889,197)	(303,727,188)
Quálitas Financial	2,350,849	6,144,268
Otras subsidiarias	60,049,972	12,249,281
	(162,488,376)	(285,333,639)
Total	\$ 1,933,799,019	1,023,116,320

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2019	2018
Gasto "esperado"	\$ 2,187,560,411	1,035,353,118
Incremento (reducción) resultante de:		
Dividendos	(11,126,911)	(3,324,236)
Efecto fiscal de la inflación, neto	(106,368,445)	(102,184,774)
Gastos no deducibles	34,286,532	35,758,328
Otros, neto	(170,552,568)	57,513,884
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 1,933,799,019	1,023,116,320

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analizan a continuación:

	2019	2018
Activos diferidos:		
Recargos sobre primas	\$ 261,269,689	256,088,784
Comisiones por devengar	250,163,326	204,117,844
Compensaciones adicionales a agentes	100,500,000	54,802,998
Uso de instalaciones	799,757,256	758,359,576
PTU por pagar	184,595,967	141,603,276
Reserva para obligaciones laborales	29,318,081	27,227,625
Provisiones	195,276,934	130,096,881
Pérdidas fiscales	-	9,633,930
Mobiliario y equipo	144,645,123	114,526,075
Otros	10,174,185	63,222,391
Total de activos diferidos	1,975,700,561	1,759,679,380
Pasivos diferidos:		
Inventario de salvamentos	(150,629,067)	(170,709,358)
Superávit por valuación de inmuebles	(216,855,085)	(183,469,484)
Valuación de inversiones en valores	(35,761,892)	37,100,395
PTU diferida	(117,289,266)	(126,158,284)
Total de pasivos diferidos	(520,535,310)	(443,236,731)
Activo diferido, neto	\$ 1,455,165,251	1,316,442,649

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018 tiene un pasivo neto por impuestos a la utilidad diferidos de Activos Jal por \$106,024,625 y \$13,394,602, respectivamente, que es generado principalmente por la valuación de los inmuebles.

b) PTU y PTU diferida

El gasto por PTU por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

	2019	2018
En los resultados del período:		
PTU sobre base legal	\$ 609,363,218	464,927,944
PTU diferida	54,661,334	(135,752,517)
	\$ 664,024,552	329,175,427
En el capital contable:		
PTU diferida	\$ (1,171,904)	3,255,359

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	2019	2018
Activos diferidos:		
Recargos sobre primas	\$ 87,089,896	85,362,928
Comisiones por devengar	-	68,039,281
Compensaciones adicionales a agentes	-	18,267,666
Uso de instalaciones	266,585,752	252,786,525
Reserva para obligaciones laborales	24,018,597	17,124,293
Provisiones	65,287,301	43,365,627
Mobiliario y equipo	48,215,041	38,129,976
Otros	19,705,022	16,556,377
Total de activos diferidos	510,901,609	539,632,673
Pasivos diferidos:		
Inventario de salvamentos	(50,209,688)	(56,903,120)
Superávit por valuación de inmuebles	(56,952,210)	(53,434,935)
Valuación de títulos de deuda	(11,920,631)	16,013,892
Total de pasivos diferidos	(119,082,529)	(94,324,163)
Activo diferido, registrado	\$ 391,819,080	445,308,510

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(16) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está integrado por 425,000,000 y 435,000,000, respectivamente de acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y valor nominal histórico de \$5.6913, que corresponden al capital fijo, que es ilimitado, de las cuales 413,279,364 se encuentran en circulación (422,660,091 al 31 de diciembre de 2018).

Durante el ejercicio 2019 la Institución realizó una compra neta de acciones propias por 9,380,727 equivalentes a un monto de \$55,969,335 correspondiente al valor nominal de las mismas.

El 22 de abril de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones a una cantidad de \$650'000,000 (a esa fecha se tenía una reserva de \$36,006,770), alcanzando un máximo de \$700'000,000. Los \$50,000,000 para alcanzar este último monto, fueron tomados de prima en venta de acciones.

El 22 de abril de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó disminuir su capital social en la parte fija por la cantidad de \$59,664,176, mediante la cancelación de 10,000,000 de acciones ordinarias nominativas serie única sin expresión de valor nominal y que fueron recompradas por la Institución, la reserva por la recompra de acciones a esa fecha ascendía a un monto de \$437,941,489.

El 26 de enero de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones en un importe de \$350,000,000 para la adquisición de acciones propias.

El 18 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones en un importe de \$432,733,469 para la adquisición de acciones propias.

El 18 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó disminuir su capital social en la parte fija por la cantidad de \$89,496,264, mediante la cancelación de 15,000,000 de acciones ordinarias nominativas serie única sin expresión de valor nominal y que fueron recompradas por la Institución, la reserva por la recompra de acciones a esa fecha ascendía a un monto de \$309,469,974.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	2019			
	Nominal		Revaluación	Total
Capital social	\$ 2,344,789,201		121,008,075	2,465,797,276
Reservas de capital	604,206,794		9,773,645	613,980,439
Superávit por valuación, neto	-		287,939,820	287,939,820
Efecto por conversión	136,926,871		-	136,926,871
Resultado de ejercicios anteriores	4,812,323,619		(93,988,946)	4,718,334,673
Resultado del ejercicio	5,354,108,327		-	5,354,108,327
Remediciones por beneficios a empleados	(17,661,070)		-	(17,661,070)
Participación no controladora	4,954,853		-	4,954,853
Suma del capital contable	\$ 13,239,648,595		324,732,594	13,564,381,189

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	2018	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 2,400,758,536	121,008,075	2,521,766,611	
Reservas de capital	420,200,170	9,773,645	429,973,815	
Superávit por valuación, neto	-	164,822,696	164,822,696	
Efecto por conversión	170,955,031	-	170,955,031	
Resultado de ejercicios anteriores	3,471,679,640	(93,988,946)	3,377,690,694	
Resultado del ejercicio	2,425,508,960	-	2,425,508,960	
Remediciones por beneficios a empleados	5,262,929	-	5,262,929	
Participación no controladora	8,401,858	-	8,401,858	
Suma del capital contable	\$ 8,902,767,124	201,615,470	9,104,382,594	

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social pagado incluye \$11,545,094, proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$53,058,474, equivalente a 8,521,217 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$50,569,596, equivalente a 8,521,217 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.934551 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017.

(c) Utilidad integral (UI)-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la UI incluye los conceptos que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	2019	2018
Utilidad del ejercicio participación controladora	\$ 5,354,108,327	2,425,508,960
Superávit por valuación de inmuebles	92,507,980	52,884,941
ISR y PTU diferidos por superávit por valuación de inmuebles	(27,506,360)	(17,519,733)
Superávit por valuación de inversiones	68,540,285	(28,678,550)
ISR y PTU diferidos por superávit por valuación de inversiones	(10,424,780)	3,117,124
Movimiento en utilidad integral por beneficios a empleados	38,261,271	(3,917,332)
ISR y PTU diferidos por beneficios a empleados	(15,337,271)	1,566,933
Efecto por conversión	(34,028,160)	(13,087,460)
Otros	11,653,697	(7,126,140)
Participación no controladora	(3,447,005)	(38,096,794)
Utilidad integral consolidada	\$ 5,474,327,984	2,374,651,949

(d) Dividendos-

El 22 de abril de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$361,250,000 a razón de \$0.85 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

El 18 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$304,500,000 a razón de \$0.7 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades de Quálitas México separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos y PTU diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de las NIF D-4 y D-3.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un impuesto del 30%.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(17) Adquisición-

El 27 de marzo de 2019, la Institución adquirió el 99.99% de las acciones con derecho a voto de Quálitas Perú (antes HDI Seguros S. A.). Una vez suscrito el contrato de compraventa y obtenida la autorización por parte de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP de Perú, se firmó el certificado de cumplimiento que da lugar a la transferencia de control del negocio adquirido a partir de esa fecha. Los resultados de Quálitas Perú se incluyen en los estados financieros consolidados de la Institución a partir de esa fecha.

La Institución ha incurrido en costos de adquisición de \$832,784 en relación con honorarios legales externos y costos auditoría de compra (due diligence). Estos costos han sido reconocidos dentro de los gastos de administración y operación en el estado consolidado de resultados.

A continuación se resume el valor razonable estimado de los activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición:

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 18,616,125
Cuentas por cobrar	48,265,170
Activos por reservas técnicas	33,825,435
Inversiones en valores e inmuebles	31,554,772
Otros activos	62,531,466
 Total de activos adquiridos	 194,792,968
 Pasivos circulantes	 11,369,488
Cuentas por pagar a reaseguro	19,530,367
Reservas técnicas	65,454,867
Otros pasivos	3,357,659
 Total de pasivos adquiridos	 99,712,381
 Activos netos adquiridos	 \$ 95,080,587

Medición de los valores razonables

Las técnicas de valuación usadas para medir el valor razonable de los activos materiales adquiridos son como sigue:

Activo / pasivo adquirido	Técnica de valuación
Inmuebles	Valor de mercado a través de avalúos comerciales.
Reservas técnicas	Mejor estimado del pasivo más un margen de riesgo.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El crédito mercantil originado por la adquisición se muestra a continuación:

Contraprestación pagada	\$ 99,111,564
Valor razonable de los activos netos identificables	95,080,587
Crédito mercantil	\$ 4,030,977

(18) Información financiera por segmentos-

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial y adicionalmente se presenta información condensada por línea de negocio y área geográfica.

a) Información general por línea de negocio.

2019					
	Prima emitida	Prima cedida	Reserva de riesgo en curso	Primas de retención devengadas	
Línea de negocio:					
Flotillas, financieras y otros	\$ 24,601,458,233	(205,168,739)	(646,555,285)	23,749,734,209	
Individual	9,686,258,642	-	(254,566,281)	9,431,692,361	
Extranjero	1,908,724,155	-	(191,498,983)	1,717,225,172	
Total consolidado	\$ 36,196,441,030	(205,168,739)	(1,092,620,549)	34,898,651,742	

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

2018				
	Prima emitida	Prima cedida	Reserva de riesgo en curso	Primas de retención devengadas
Línea de negocio:				
Flotillas, financieras y otros	\$ 23,874,687,753	(311,919,528)	(1,763,575,902)	21,799,192,323
Individual	9,057,496,265	-	(277,046,923)	8,780,449,342
Extranjero	1,562,752,457	-	(332,784,569)	1,229,967,888
Total consolidado	\$ 34,494,936,475	(311,919,528)	(2,373,407,394)	31,809,609,553
2019 2018				
Deudor por prima:				
Flotillas, financieras y otros	\$ 19,902,831,883	17,353,754,477		
Individual	2,140,183,422	2,726,168,051		
Extranjero	570,749,562	374,018,500		
Total consolidado	\$ 22,613,764,867	20,453,941,028		

b) Información general por área geográfica.

	2019	2018
Prima emitida:		
México	\$ 34,287,712,413	32,932,184,018
Estados Unidos	1,115,940,562	960,815,883
Centroamérica y Perú	792,788,055	601,936,574
Total consolidado	\$ 36,196,441,030	34,494,936,475

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	2019	2018
Deudor por prima:		
México	\$ 22,043,015,305	20,079,922,527
Estados Unidos	151,786,784	75,987,588
Centroamérica y Perú	418,962,778	298,030,913
Total consolidado	\$ 22,613,764,867	20,453,941,028

(19) Utilidad por acción-

La Institución presenta en el estado consolidado de resultados la utilidad básica por acción y la utilidad por acción diluida. La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la participación controladora en la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad neta por acción diluida se determina ajustando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, incluyendo el promedio ponderado de las acciones recompradas en el año para efectos de todos los valores de dilución potenciales.

(20) Entidades del Grupo-

Participación en subsidiarias-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las subsidiarias de la Institución son las que se muestran como sigue:

	2019	2018	
Qualitas Mexico	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en México.
Qualitas Costa Rica	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Costa Rica.
Qualítas El Salvador	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en El Salvador.
Qualítas Peru	99.99%	n/a	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Perú.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	Tenencia accionaria		Actividad principal y ubicación
	2019	2018	Principal activity
Qualitas Financial	100.00%	100.00%	Compañía tenedora de Quálitas Insurance y Qualitas Insurance Services, quien práctica, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos y presta servicios administrativos, respectivamente.
Activos Jal, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	Adquisición y renta de inmuebles.
Cristafacil, S. A. de C. V. (Cristafacil)	99.99%	56.00%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Outlet de Refacciones, S. A. de C. V. (Outlet de Refacciones)	99.99%	99.99%	Adquisición y venta de refacciones automotrices.
Easy Car Glass, S. A. de C. V. (Easy Car Glass)	99.99%	75.25%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Autos y salvamentos, S. A. de C. V. (Autos y salvamentos)	54.00%	53.00%	Administración y comercialización de salvamentos.
Optimización de Talento, S. A. de C. V.	98.00%	98.00%	Asesoría, consultoría y capacitación de servicios en las áreas de planeación de inversiones y administración de negocios.

Durante el mes de septiembre de 2019, la institución aumento su participación de tenencia accionaria en Cristafacil, S. A. de C. V., Easy Car Glass, S. A. de C. V., al 99.99% en cada subsidiaria, que representó un disminución en la participación no controladora por un importe de (\$7,407,697).

Durante el mes de octubre de 2018, la institución aumento su participación de tenencia accionaria en Outlet de Refacciones, S. A. de C. V., por un porcentaje de 49.13%, que representó un disminución en la participación no controladora por un importe de (\$40,648,574).

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Quálitas Controladora tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Quálitas Controladora participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Quálitas Controladora es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

La inversión en las compañías subsidiarias correspondiente a la participación no controladora al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como su participación en el resultado por los años terminados en dichas fechas, se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

		Participación no controladora en el capital contable	Participación no controladora en el resultado integral
31 de diciembre de 2019			
Outlet de Refacciones	\$	1,270	(285)
Easy Car Glass		862	(80)
Autos y salvamentos		4,424,691	2,620,178
Cristafácil		1,150	164
Otras		526,880	1,340,715
	\$	4,954,853	3,960,692
31 de diciembre de 2018			
Outlet de Refacciones	\$	2,524	(917,570)
Easy Car Glass		3,546,709	(317,234)
Autos y salvamentos		6,073,742	(4,729,790)
Cristafácil		(1,666,943)	3,494,600
Otras		445,826	(81,786)
	\$	8,401,858	(2,551,780)

(21) Compromisos y contingencias-

- (a)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (b)** Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 3(p).
- (c)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d)** De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarán con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(22) Comisiones contingentes-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$562,124,764 y \$541,321,660, representando el 1.55% y 1.56% de la prima emitida por la Institución, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionadas con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionadas con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (b) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(23) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente -

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”- Entra en vigor para los ejercicios que inician a partir del 1o. de enero de 2020, no permitiendo su aplicación anticipada. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Aclara que los activos de larga duración no se reclasifican como activos circulantes hasta que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. Además, ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con esta NIF.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- En relación con los activos presentados en el estado de situación financiera con un criterio basado en la liquidez, considera como no circulantes aquellos activos que se espera recuperar en un plazo superior a los doce meses posteriores a la fecha del balance general o al de su ciclo de operaciones en caso de que sea mayor a doce meses.
- Establece los requerimientos de información a revelar para los activos de larga duración o grupos para disposición que se clasifican como mantenidos para la venta, así como para operaciones discontinuadas.

NIF C-17 “Propiedades de inversión”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2021 permitiendo su aplicación anticipada. Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 40 “Propiedades de inversión”. Asimismo, deroga la Circular 55, “Aplicación supletoria de la NIC 40”. Los efectos de su adopción deben reconocerse de forma retrospectiva. Los principales cambios son: 1) se ajusta la definición de propiedades de inversión para establecer que estos activos se tienen por un inversionista bajo un modelo de negocios cuyo objetivo principal es ganar por la apreciación de su valor (apreciación del capital) en el mediano plazo mediante su venta; 2) permite valuar las propiedades de inversión a su costo de adquisición o a su valor razonable.

NIF C-22 “Criptomonedas”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2021 permitiendo su aplicación anticipada. Los efectos de su adopción deben reconocerse de forma retrospectiva. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento en los estados financieros, de criptomonedas, gastos de minería para obtener criptomonedas y las criptomonedas mantenidas bajo custodia, así como las normas para la determinación del valor razonable de las criptomonedas en las que, en su caso, estén denominados los instrumentos financieros por cobrar y por pagar.

Mejoras a las NIF 2020

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelación al respecto. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que los efectos de adopción de estas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se describe en a continuación:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valuar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

NIF D-5 “Arrendamientos”- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Mejoras a las NIF 2020 que se difieren al 1 de enero de 2021

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las siguientes mejoras a las NIF 2020 han sido diferidas para su adopción hasta el 1 de enero de 2021 como consecuencia de que la Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, las cuales generan cambios contables como sigue:

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”- Establece que si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

NIF D-5 “Arrendamientos”- 1) incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. 2) restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración se encuentra evaluando el efecto de las NIF aplicables partir del 1o. de enero de 2021. Los efectos que generen las nuevas NIF dependerán de su adopción por parte de la Comisión.

**Estados Financieros Consolidados
Dictaminados de Quálitas Controladora,
S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre del 2018
(auditados), Opiniones del Comité de
Auditoría y Prácticas Societarias al 31 de
diciembre de 2018**

C.P. ALFONSO LEBRIJA GUIOT

CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, 12 de febrero de 2019.

H. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
QUALITAS CONTROLADORA, S.A.B. de C.V.
PRESENTE.

En mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V., y en cumplimiento del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, rindo el informe respecto a las actividades del Comité que se reunió mensualmente durante el ejercicio de 2018.

Los principales aspectos a destacar son los siguientes:

De los asuntos de Auditoría

1. Se revisó y dio seguimiento al plan de trabajo de Auditoría Interna del año 2018 el cual se cumplió adecuadamente tanto en el número de auditorías como en el alcance y profundidad de las mismas. Verificamos todos sus informes con los hallazgos identificados así como, y de manera conjunta, las medidas correctivas necesarias para la mejora en el registro, la información y el control interno de las operaciones.
2. Se vigiló el cumplimiento continuo de los Sistemas y Procedimientos de Control Interno que llevan a cabo la Sociedad y sus Subsidiarias
3. Se analizó y evaluó el esquema de Gobierno Corporativo establecido, el cual está funcionando adecuadamente.
4. Se comentaron las nuevas políticas y procedimientos contables utilizados en 2018, considerando la repercusión que tienen en los Estados Financieros de la Sociedad
5. Se verificó periódicamente el cumplimiento con todas las disposiciones normativas y regulatorias aplicables, en funciones de la Contraloría interna.
6. Se evaluó y aprobó la propuesta de Servicios profesionales del auditor Externo KPMG cuyo socio encargado es el C.P. Rafael Gutiérrez Lara, con el cual ejecutamos las siguientes actividades:
 - 6.1 Reuniones periódicas conforme a las nuevas disposiciones regulatorias y normativas

C.P. ALFONSO LEBRIJA GUIOT

CIUDAD DE MÉXICO

- 6.2 Evaluamos su plan de trabajo, las áreas que contemplan críticas y de mayor riesgo y la materialidad utilizada en la auditoría
- 6.3 Comentamos las principales observaciones y recomendaciones a los diferentes rubros de los estados financieros de Quálitas Controladora para que estén libres de error material al cierre del ejercicio 2018
- 6.4 Revisamos los estados financieros de Quálitas Controladora al 31 de diciembre de 2018, sus notas respectivas y los términos en que se emitió el dictamen de los mismos
7. Los miembros del Comité participamos en diversas sesiones con la Administración para revisar los estados financieros de la Sociedad y sus Subsidiarias, dando seguimiento a la evolución de los resultados reales en comparación contra los presupuestados, las medidas correctivas que se derivaron, verificando en todo momento el cumplimiento de las disposiciones aplicables, en funciones de contraloría normativa.
8. Se analizó y evaluó la reestructuración integral de la Infraestructura Informática de Grupo Quálitas para fortalecer de manera importante el Control Interno de las Operaciones y evitar ciberataques, virus y otras irregularidades de registro e información. Dicho cambio será muy benéfico para la Institución.
9. Se observó y analizó el cumplimiento con la normatividad emitida para la prevención de lavado de dinero

De los Asuntos de Prácticas Societarias.

1. Se revisó el desempeño de los directivos relevantes, la opinión sobre los incrementos a sus remuneraciones autorizados por la Administración de su principal subsidiaria Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (QMX). Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. (QC) no tiene empleados.
2. Se analizaron créditos otorgados a personas y partes relacionadas de QC y estatus de los mismos, sin observar operaciones significativas a destacar, incluyendo los casos que presentan atraso en el pago.
3. Se analizaron los créditos otorgados a agentes y oficinas de servicio por QMX, sin observar operaciones significativas a destacar incluyendo los casos que presentan atraso en el pago de los mismos
4. Así mismo, se revisaron las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio 2018, mismas que fueron: la adquisición por parte de QC del cien por ciento de la participación del señor Edgar Antonio Guevara Chabrand, en la subsidiaria Outlet de Refacciones; contrato de arrendamiento entre QMX y Autos y Salvamentos, destacando que las operaciones antes mencionadas se hicieron a valor mercado determinado por el Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
5. Se opinó positivamente sobre las designaciones del Director Financiero y del Director de Subsidiarias de QMX y su paquete de remuneración integral

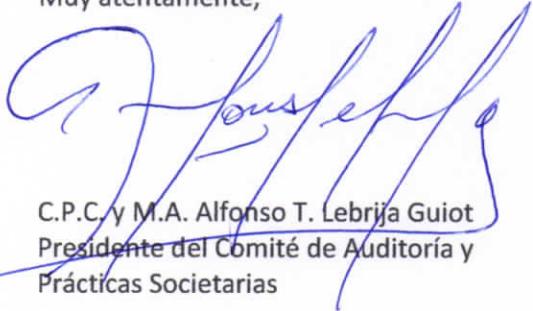
C.P. ALFONSO LEBRIJA GUIOT

CIUDAD DE MÉXICO

6. El comité no otorgó, ni le fue solicitada dispensa alguna de las referidas en la fracción III, inciso f), artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores
7. Fue informado del resultado de la encuesta de Clima Organizacional 2018, aplicada a los empleados de QMX y de la respuesta al cuestionario de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas.
8. Participó en la revisión de los manuales de políticas y procedimientos y diversas recomendaciones del Sistema Gobierno Corporativo
9. Revisó el desempeño en 2018 de los miembros del consejo de Administración de QC y QMX.
10. Aprobó propuesta de modificaciones al Manual de Operaciones con Valores.
11. Opinión sobre la integración del Consejo de Administración propuesta por su Presidencia y la remuneración a Consejeros y miembros de Comités para QC y QMX en 2019

El Comité agradece a la Administración de la Sociedad todo el apoyo con la información y documentación necesaria para llevar a cabo nuestra labor.

Muy atentamente,


C.P.C. y M.A. Alfonso T. Lebrija Guiot
Presidente del Comité de Auditoría y
Prácticas Societarias

**Quálitas Controladora,
S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.:

(Cifras en pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Reservas técnicas \$36,172,656,871

Ver nota 3 (n) a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La valuación de las reservas técnicas, depende de la calidad de la información subyacente. Esto se traduce en complejidad y juicios subjetivos acerca de eventos futuros, tanto internos como externos, para los que un cambio en los supuestos, criterios o coberturas pueden resultar en impactos materiales sobre la estimación.</p>	<p>Fuimos apoyados por nuestros especialistas actuariales para entender y evaluar las prácticas actuariales aplicadas por la Institución en el cálculo y registro contable de las reservas técnicas, así como su consistencia con la regulación de seguros vigente. También consideramos, conjuntamente con nuestros especialistas actuariales, la objetividad, competencia, el trabajo y los hallazgos de actuarios independientes contratados por la Administración, para determinar la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada al actuario independiente fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría. Asimismo obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por la Institución para la creación de reservas técnicas, incluyendo la evaluación del diseño y prueba de la efectividad de los controles actuariales, dentro de los que se incluyen conciliaciones de la información clave y la revisión de la Administración de los estimados. Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos.</p>

(Continúa)

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual de la Institución correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de la Institución. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

(Continúa)

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

Ciudad de México, a 22 de febrero 2019.

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Pesos)

Activo	2018	2017	Pasivo y capital contable	2018	2017
Inversiones (nota 6):			Pasivo:		
Valores:			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 12,408,556,211	11,371,416,494	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			Daños	\$ 25,879,437,151	24,106,291,723
Tasa conocida	7,170,635,380	8,566,640,973	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Renta variable	4,476,830,583	4,106,985,405	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos		
Extranjeros	272,447,269	347,654,422	pendientes de pago	9,201,910,161	8,049,950,518
Deterioro de valores	(147,985,241)	(13,511,232)	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos		
	24,180,484,202	24,379,186,062	de ajuste asignados a los siniestros	118,161,422	72,276,161
			Por primas en depósito	973,148,137	614,827,354
Reporto (nota 6)	3,564,954,308	539,749,905		10,293,219,720	36,172,656,871
Cartera de crédito, neto (nota 7):			Reservas para obligaciones laborales (nota 15)		
Cartera de crédito vigente	292,962,406	374,437,585			235,400,731
Cartera de crédito vencida	38,234,471	30,343,004			216,485,721
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(42,680,455)	(3,392,422)	Acreedores (nota 12):		
	288,516,422	401,388,167	Agentes y ajustadores	1,579,451,303	1,473,920,976
			Fondos en administración de pérdidas	7,872,253	5,618,558
Inmuebles, neto (nota 8)	1,480,165,706	29,514,120,638	Diversos	3,544,232,429	5,131,555,985
Inversiones para obligaciones laborales (nota 15)		64,157,805			3,198,862,532
Disponibilidades:			Reaseguradores (nota 10):		
Caja y bancos	970,574,073		Instituciones de seguros	113,524,591	48,793,218
			Depósitos retenidos	23,351,975	15,910,013
Deudores:			Otras participaciones	—	2,664,353
Por primas (notas 9, 13 y 18)	20,335,621,158	18,213,615,893			67,367,584
Adeudos a cargo de dependencias y entidades			Otros pasivos:		
de la administración pública (notas 9 y 18)	118,319,870	131,553,979	Provisiones para la participación de utilidades		
Agentes y ajustadores	163,837,543	134,814,171	al personal (nota 16)	472,010,923	368,132,732
Documentos por cobrar		4,695,000	Provisiones para el pago de impuestos (nota 16)	1,296,305,825	1,108,672,626
Otros	759,062,438	880,279,595	Otras obligaciones	3,197,464,898	3,042,713,088
Estimación para castigos	(142,441,452)	(120,883,479)	Créditos diferidos	894,963,039	5,860,744,685
	21,234,399,557				783,327,726
			Suma del pasivo	47,537,234,838	43,108,447,299
Reaseguradores:			Capital contable (nota 17):		
Instituciones de seguros	4,003,129	4,322,290	Participación controladora:		
Importes recuperables de reaseguro	167,952,418	86,125,830	Capital social		
Estimación preventiva de riesgos crediticios				2,521,766,611	2,633,292,936
de reaseguradores extranjeros	(1,942,086)	(1,733,933)	Reserva:		
Estimación para castigos	(161,374)	(29,706)	Legal	313,746,968	210,935,306
	169,852,087	88,684,481	Otra	116,226,847	138,569,579
					349,504,885
Inversiones permanentes:			Superávit por valuación		
Otras inversiones permanentes		46,547,184	Resultados de ejercicios anteriores		
			Resultado del ejercicio		
			Efecto por conversión		
			Remediciones por beneficios definidos a los empleados		
				5,262,930	7,613,329
Otros activos (nota 11):			Total de participación controladora:		
Mobiliario y equipo, neto	840,269,537	824,290,745		9,095,980,736	
Diversos	3,716,327,841	3,228,074,147	Participación no controladora (nota 20)		
Activos intangibles amortizables, neto	85,368,710	4,641,966,088		8,401,858	
			Total del capital contable	9,104,382,594	46,498,652
			Compromisos y contingencias (nota 21)		
Suma del activo	\$ 56,641,617,432	51,059,280,470	Suma del pasivo y del capital contable	\$ 56,641,617,432	51,059,280,470

(Continúa)

Cuentas de orden

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas de registro	\$ 5,000,703.821	4,157,042,143
Fondos en administración	7,872,253	5,618,558
Garantías recibidas por reporto	3,564,954,308	539,749,905

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuyeron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

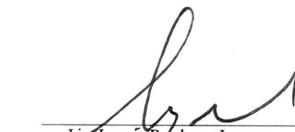
"Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica"<http://qinversionistas.qualitas.com.mx/portal/wp-content/uploads/Notas-de-Revelacion-2019.pdf>

"Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S. C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias; asimismo, las reservas técnicas de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Fragoso."

"El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://qinversionistas.qualitas.com.mx/portal/wp-content/uploads/Dictamen-Auditor-Externo-2019.pdf>, apartir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2018".

"Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica<http://qinversionistas.qualitas.com.mx/portal/wp-content/uploads/Reporte-Solvencia-Condicion-Financiera-2019.pdf>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2018".

"El capital contribuido incluye la cantidad de \$11,545,094 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles".



Lje. Joaquín Brockman Lozano
Presidente ejecutivo equivalente a Director General



C.P.C. Gabriel García Ruiz
Auditor Interno



C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General

Qualitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

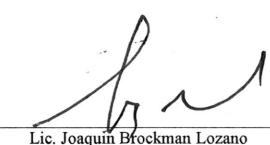
(Pesos)

		2018	2017
Primas:			
Emitidas (notas 13 y 18)	\$	34,494,936,475	33,819,940,707
Menos cedidas (notas 10 y 18)		<u>311,919,528</u>	<u>215,952,678</u>
Primas de retención		34,183,016,947	33,603,988,029
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 18)		<u>2,373,407,394</u>	<u>4,936,254,551</u>
Primas de retención devengadas (nota 18)		31,809,609,553	28,667,733,478
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes		2,289,824,448	2,190,917,148
Compensaciones adicionales a agentes		568,353,397	435,961,223
Comisiones por reaseguro cedido		(8,790,165)	(1,820,189)
Cobertura de exceso de pérdida		6,609,938	56,842,099
Otros		<u>4,607,949,962</u>	<u>7,463,947,580</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		<u>21,047,502,096</u>	<u>19,183,573,927</u>
Utilidad técnica		3,298,159,877	1,633,393,916
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>3,727,848</u>	-
Utilidad bruta		3,301,887,725	1,633,393,916
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos		352,443,229	(163,549,425)
Remuneraciones y prestaciones al personal		819,958,310	690,760,651
Depreciaciones y amortizaciones		<u>395,214,688</u>	<u>327,741,507</u>
Utilidad de la operación		1,734,271,498	778,441,183
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones		1,089,084,815	978,849,168
Por venta de inversiones		48,902,086	671,659,825
Por valuación de inversiones		(573,274,142)	(511,386,846)
Por recargos sobre primas		443,464,633	326,603,507
Intereses por créditos		48,823,791	43,433,110
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		(208,153)	(422,658)
Castigos preventivos por riesgos crediticios		(6,946,635)	6,841
Otros		641,991,902	251,604,753
Resultado cambiario (nota 5)		<u>25,067,265</u>	<u>68,844,821</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		3,451,177,060	2,607,633,704
Impuestos a la utilidad, neto (nota 16)		<u>1,023,116,320</u>	<u>544,012,870</u>
Utilidad del ejercicio consolidada		2,428,060,740	2,063,620,834
Participación no controladora (nota 20)		<u>(2,551,780)</u>	<u>(7,387,598)</u>
Utilidad del ejercicio de participación controladora	\$	<u>2,425,508,960</u>	<u>2,056,233,236</u>
Utilidad neta básica por acción y utilidad por acción diluida (nota 19)	\$	<u>5,3900</u>	<u>4,6590</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Qualitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".


 Lic. Joaquin Brockman Lozano
 Presidente ejecutivo equivalente a Director General


 C.P.C. Gabriel Garcia Ruiz
 Auditor Interno


 C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
 Contador General

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado								Total del capital contable	
		Resultados				Remedición por beneficios definidos a los empleados	Superávit por valuación de inversiones	Efecto por conversión	Total participación controladora	Participación no controladora	
		Capital social	Reservas de capital	De ejercicios anteriores	Del ejercicio						
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 2,624,225,240	243,524,142	1,562,624,403	1,290,578,806	11,753,769	88,047,510	217,390,325	6,038,144,195	38,966,896	6,077,111,091	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:											
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	64,528,940	1,226,049,866	(1,290,578,806)	-	-	-	-	-	-	
Pago de dividendos (nota 17(d))	-	-	(270,000,000)	-	-	-	-	(270,000,000)	-	(270,000,000)	
Recolocación de acciones propias (nota 17 (a))	9,067,696	41,451,803	-	-	-	-	-	50,519,499	-	50,519,499	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 17 (c)):											
Superávit por valuación de inmuebles, neto	-	-	-	-	-	78,846,549	-	78,846,549	-	78,846,549	
Superávit por valuación de inversiones, neto	-	-	-	-	-	(11,875,146)	-	(11,875,146)	-	(11,875,146)	
Movimiento en la utilidad integral por remediciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	(4,140,440)	-	-	(4,140,440)	-	(4,140,440)	
Utilidad del ejercicio	-	-	-	2,056,233,236	-	-	-	2,056,233,236	7,387,598	2,063,620,834	
Otros	-	-	(45,540)	-	-	-	(33,347,834)	(33,393,374)	144,158	(33,249,216)	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2,633,292,936	349,504,885	2,518,628,729	2,056,233,236	7,613,329	155,018,913	184,042,491	7,904,334,519	46,498,652	7,950,833,171	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:											
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	102,811,662	1,953,421,574	(2,056,233,236)	-	-	-	-	-	-	
Incremento en la reserva de recompra de acciones (nota 17(a))	-	782,733,469	(782,733,469)	-	-	-	-	-	-	-	
Pago de dividendos (nota 17 (d))	-	-	(304,500,000)	-	-	-	-	(304,500,000)	-	(304,500,000)	
Recompra de acciones propias (nota 17 (a))	(111,526,325)	(805,076,201)	-	-	-	-	-	(916,602,526)	-	(916,602,526)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 17 (c)):											
Superávit por valuación de inmuebles, neto	-	-	-	-	-	35,365,208	-	35,365,208	-	35,365,208	
Superávit por valuación de inversiones, neto	-	-	-	-	-	(25,561,426)	-	(25,561,426)	-	(25,561,426)	
Movimiento en la utilidad integral por remediciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	(2,350,399)	-	-	(2,350,399)	-	(2,350,399)	
Utilidad del ejercicio	-	-	-	2,425,508,960	-	-	-	2,425,508,960	2,551,780	2,428,060,740	
Otros	-	-	(7,126,140)	-	-	-	(13,087,460)	(20,213,600)	(40,648,574)	(60,862,174)	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 2,521,766,611	429,973,815	3,377,690,694	2,425,508,960	5,262,930	164,822,695	170,955,031	9,095,980,736	8,401,858	9,104,382,594	

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Lic. Joaquín Brookman Lozano
Presidente ejecutivo equivalente a Director General

C.P.C. Gabriel García Ruiz
Auditor Interno

C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Pesos)

	2018	2017
Utilidad del ejercicio consolidada	\$ 2,428,060,740	2,063,620,834
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por valuación de valores	573,274,142	511,386,846
Depreciaciones y amortizaciones	395,214,688	327,741,507
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	2,373,407,394	4,936,254,551
Participación de los trabajadores en las utilidades, neta	329,175,427	217,823,519
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	39,288,033	(5,934)
Estimación para castigos de adeudos diversos	21,557,973	35,263,278
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	208,153	422,658
Estimación para castigos de reaseguradores	131,668	(67,033)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>1,023,116,320</u>	<u>544,012,870</u>
Subtotal	7,183,434,538	8,636,453,096
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones	(3,428,455,235)	(5,613,591,692)
Cambio en préstamos	73,583,712	21,454,748
Cambio en obligaciones laborales, neto	10,667,861	43,338,123
Cambio en deudores por prima	(2,108,771,156)	(3,306,475,813)
Cambio en otras cuentas por cobrar	96,888,783	(215,413,912)
Cambio en reaseguradores, neto	(11,998,445)	2,365,427
Cambio en otros activos operativos	(80,003,211)	(219,710,678)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	955,903,721	984,729,769
Cambio en acreedores diversos	453,153,919	630,594,656
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(1,215,479,391)</u>	<u>(133,200,175)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,928,925,096</u>	<u>830,543,549</u>
Actividades de inversión:		
(Adquisición) venta de inmueble	(20,361,256)	1,765,223
Adquisiciones de activos fijos	(372,293,796)	(453,139,135)
Adquisición de activos intangibles	(32,181,114)	(135,514,293)
(Incremento) disposición de otras inversiones permanentes	<u>(45,956,903)</u>	<u>1,809,325</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(470,793,069)</u>	<u>(585,078,880)</u>
Actividades de financiamiento:		
Por (recompra) reubicación de acciones propias	(916,602,526)	50,519,499
Pago de dividendos	<u>(304,500,000)</u>	<u>(270,000,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(1,221,102,526)</u>	<u>(219,480,501)</u>
Incremento neto en disponibilidades	237,029,501	25,984,168
Variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	(13,087,460)	(33,347,834)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>746,632,032</u>	<u>753,995,698</u>
Al fin del año	<u>\$ 970,574,073</u>	<u>746,632,032</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujo de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuyeron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujo de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".


Lic. Joaquín Brockman Lozano
Presidente ejecutivo equivalente a Director General


C.P.C. Gabriel García Ruiz
Auditor Interno


C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. (Quálitas Controladora y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución), es una institución constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en José María Castorena No. 426 Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05200, México.

Los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias. Quálitas Controladora a través de sus principales subsidiarias tiene como actividad principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México, Estados Unidos de América (Estados Unidos), El Salvador y Costa Rica.

Las actividades de las principales compañías subsidiarias se describen a continuación:

(a) Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C.V. (Quálitas México)-

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 10. de diciembre de 1993, con un capital social de \$7,500,000 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas México es la compañía tenedora de Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas El Salvador) de quien posee el 99.99% de su capital social, la actividad principal de Quálitas El Salvador es practicar, en los términos de la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento, el Código de Comercio emitido por la Asamblea Legislativa de El Salvador así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(b) Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas Costa Rica)-

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley Reguladora del Mercado de Seguro No.8653, y el Código de Comercio Ley No.3284 emitido por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Seguros de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 28 de febrero de 2011, con un capital social de \$54,477,883 el cual fue exhibido en la misma fecha.

(c) Quálitas Financial Services, Inc (Quálitas Financial)-

Su actividad principal es la constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 100% de participación en el capital social y se constituyó el 1o. de agosto de 2013, con un capital social de \$196,264,500 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas Financial es la compañía tenedora de Quálitas Insurance Company, Inc (Quálitas Insurance) de quién posee el 100% de su capital social, la actividad principal de Quálitas Insurance es practicar, en los términos del Departamento de Seguros de California (California Department of Insurance) el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, también Qualitas Financial es la compañía Tenedora de Qualitas Premier Insurance Services (Qualitas Insurance Services) de quien posse el 100% de su capital social, la actividad principal es la prestación de servicios administrativos.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución y sus subsidiarias tienen una calificación crediticia en ambos años como se muestra a continuación:

<u>Entidad</u>	<u>Calificación</u>	<u>Agencia calificadora</u>
Quálitas Controladora	"BB+"	Standard & Poor's
Quálitas México	"mxA+	Standard & Poor's
Quálitas Costa Rica	"BBB+"	Pacific Credit Raiting
Quálitas Financial	"BBB-"	Standard & Poor's

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 22 de febrero de 2019, el Lic. Joaquin Brockman Lozano, presidente ejecutivo equivalente a Director General, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 3(b) Consolidación: determinación de si la Compañía tiene control de facto sobre una participada;

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(n)– Reservas técnicas: supuestos actuariales claves para la estimación del valor esperado de las obligaciones futuras, derivadas de pagos de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, más un margen de riesgo;
- Nota 15 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 16– Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar;

c) **Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para Quálitas Controladora y Quálitas México la moneda de informe es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.
- Para Quálitas Costa Rica su moneda de registro y funcional es el colón y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.
- Para Quálitas Financial su moneda de registro y funcional es el dólar y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2018	103.020	4.83%	15.69%
2017	98.273	6.77%	12.72%
2016	92.039	3.36%	9.87%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados (excepto Quálitas Financial) de las emisoras al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) (ver nota 20).

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(c) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(d) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación” en el capital contable.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(e) *Disponibilidades-*

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(f) *Deudores-*

Por primas-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- I. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- II. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(g) Transferencia y baja de activos financieros -

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Inmuebles	1.25 a 3.5%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

(i) *Inversiones permanentes-*

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución posee entre el 1% y el 16.67% de su capital social, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

(j) *Crédito mercantil-*

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del periodo por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(k) *Activos intangibles-*

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(l) *Pagos anticipados-*

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

(m) *Otros activos-*

Los otros activos incluyen principalmente Inventario de salvamentos por realizar, Pagos anticipados, Impuestos pagados por anticipado, Impuesto a la utilidad diferido y participación del personal en las utilidades diferida.

(n) *Reservas técnicas-*

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuaria independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir -

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera la devolución de un porcentaje de la prima cobrada a través de un dividendo por siniestralidad estableciendo la fórmula en su nota técnica de automóviles y camionetas de uso personal hasta 2 ½ toneladas, la cual considera un factor de retorno (asignado por volumen de primas) sobre la diferencia que resulte de restar la siniestralidad total a la prima neta devengada menos gastos.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(o) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(p) Beneficios a empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferida- ver inciso (r) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el ingreso por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los estados consolidados de resultados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurría la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(q) *Fondos de administración de pérdidas-*

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(r) *Impuestos a la utilidad y PTU-*

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(s) *Efecto acumulado por conversión-*

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(t) *Reconocimiento de ingresos-*

Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinado los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(u) *Reaseguro-*

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual y en el mes se hace el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cuota parte y de exceso de pérdidas cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo de autos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de daños.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(v) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(w) Concentración de negocio-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista una concentración importante en algún cliente específico.

(x) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros que se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro;

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(y) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(z) Administración de riesgos -

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- I. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de primas y de reservas, de gastos de administración, así como de eventos extremos.
- II. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- III. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- IV. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- V. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- VI. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- VII. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(aa) *Supletoriedad*

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para la instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(4) Reclasificaciones-

Los Balances generales consolidados y los estados consolidados de cambios en el capital contable al 31 de diciembre de 2017, fueron reclasificados para conformarlos con los de 2018 con el objeto de presentarlas remediciones por beneficios definidos a empleados.

(5) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se indican a continuación:

	<u>Pesos mexicanos</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos	\$ 3,540,964,851	3,258,770,750
Pasivos	<u>(2,491,480,172)</u>	<u>(2,207,027,445)</u>
Posición activa, neta	\$ 1,049,484,679	1,051,743,305
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se registraron \$25,067,265 y 68,844,821 de utilidad cambiaria, respectivamente.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

<u>País de origen</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tipo de Cambio a cierre</u>		<u>Tipo de cambio promedio</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
El Salvador	Dólares	19.6512	19.6629	19.2524	18.8806
Estados Unidos	Dólares	19.6512	19.6629	19.2524	18.8806
Costa Rica	Colón	604.39	566.42	575.06	563.02

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 2 días a 29 años y 4 días a 27 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación, oscilan entre 4.48% a 16.76% y 1.18% a 11.45%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Qualitas Controladora, S. A. B. de C. V.

Notas a los estados financieros consolidados

	(Pesos)							
	2018			2017				
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Titulos de deuda:								
Valores gubernamentales: Con fines de negociación								
BANOBRA	\$ 2,876,209,307	1,419,138	52,230,700	2,929,859,145	4,172,792,345	23,377	2,000,435	4,174,816,157
BACMEXT	804,452,995	1,038,333	5,091	805,496,419	-	-	-	-
NAFIN	3,597,838,694	482,459	56,036	3,598,377,189	2,361,496,708	682,124	243,934	2,362,422,766
CETES	210,341,939	-	4,147,194	214,489,133	1,732,305,334	-	46,060,301	1,778,365,635
SHF	2,282,223,850	965,961	(171,138)	2,283,018,673	1,046,996,417	-	663,942	1,047,660,359
BONDESD	928,214,964	3,319,926	(1,546,024)	929,988,866	668,693,025	2,420,365	(1,809,196)	669,304,194
BPA	70,064,105	667,489	(165,061)	70,566,533	70,064,105	570,989	(405,016)	70,230,078
BNCEBS6	45,287,664	668,918	(1,568,063)	44,388,519	15,455,787	227,914	119,263	15,802,964
NOTAS SV	11,283,719	-	-	11,283,719	11,290,437	-	-	11,290,437
US GOVERNMENT BONDS	-	-	-	-	1,156,509,808	-	5,387,295	1,161,897,103
	10,825,917,237	8,562,224	52,988,735	10,887,468,196	11,235,603,966	3,924,769	52,260,958	11,291,789,693
Disponibles para su venta								
US GOVERNMENT BONDS	1,466,423,600	75,203,014	(20,538,599)	1,521,088,015	89,297,375	-	(9,670,574)	79,626,801
	\$ 12,292,340,837	83,765,238	32,450,136	12,408,556,211	11,324,901,341	3,924,769	42,590,384	11,371,416,494
Valores empresas privadas tasa conocida:								
Con fines de negociación								
Del sector financiero	\$ 3,979,210,645	16,597,753	(59,896,432)	3,935,911,966	4,532,440,569	19,773,754	(28,265,066)	4,523,949,257
Del sector no financiero	2,975,611,334	14,494,358	(43,222,542)	2,946,883,150	3,690,680,671	18,998,256	104,993,502	3,814,672,429
	6,954,821,979	31,092,111	(103,118,974)	6,882,795,116	8,223,121,240	38,772,010	76,728,436	8,338,621,686
Disponibles para su venta								
Del sector no financiero	287,840,264	-	-	287,840,264	226,387,422	3,683,894	(2,052,029)	228,019,287
	\$ 7,242,662,243	31,092,111	(103,118,974)	7,170,635,380	8,449,508,662	42,455,904	74,676,407	8,566,640,973
Valores extranjeros:								
Con fines de negociación								
Inversiones en valores extranjeros	\$ 166,207,260	-	106,240,009	272,447,269	187,400,354	17,874	160,236,194	347,654,422
Titulos de capital:								
Valores de empresas de renta variable:								
Con fines de negociación								
Del sector financiero	\$ 3,979,986,418	-	-54,187,660	3,925,798,758	3,480,562,503	-	83,856,660	3,564,419,163
Del sector no financiero	360,368,520	-	114,833,082	475,201,602	360,739,363	-	181,826,879	542,566,242
	4,340,354,938	-	60,645,422	4,401,000,360	3,841,301,866	-	265,683,539	4,106,985,405
Disponibles para su venta								
Del sector no financiero	83,970,174	-	(8,139,951)	75,830,223	-	-	-	-
	\$ 4,424,325,112	-	52,505,471	4,476,830,583	3,841,301,866	-	265,683,539	4,106,985,405
	Total de deudores por intereses			114,857,349			\$ 46,398,547	
	Total de incremento por valuación, neta			88,076,642			\$ 543,186,524	
Reporto:								
BONDESD	\$ 437,377,572				366,116,889			
BANOBRA	850,749,436				-			
BPAG28	513,263				-			
BPAG91	1,776,322,290				-			
UDIBONO	316,545,623				-			
BMULTIV	19,605,714				-			
BACOMER	63,839,848				-			
GANACB	-				53,440,810			
FEFA	-				40,377,092			
IQ210422	-				28,762,063			
ABCCB	-				18,982,154			
SHF 0001	-				10,720,018			
SGMEX 16D	-				10,096,873			
TFOVIS	-				5,633,359			
CETES	-				4,317,343			
BPA182	100,000,562				1,065,492			
ELEKTRA	-				237,812			
	\$ 3,564,954,308				539,749,905			

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(7) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

	2018	2017
Préstamos hipotecarios	\$ 7,799,377	10,630,973
Préstamos quirografarios	65,006,560	73,081,032
Descuentos y redescuentos	220,020,929	290,258,710
Deudor por interés	<u>135,540</u>	<u>466,870</u>
	\$ 292,962,406	374,437,585
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución en forma acumulada ha reconocido \$38,234,471 (\$3,239,141 de hipotecarios y \$34,995,330 de quirografarios) y \$30,343,004 (\$3,239,141 de hipotecarios y \$27,103,863) de cartera vencida, \$42,680,455 y \$3,392,422 de estimación preventiva para riesgo crediticio, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los préstamos quirografarios se analizan como sigue:

	2018	2017
Autofinanciamiento de Automóviles Monterrey, S. A. de C. V.	\$ 16,500,000	-
Rosas Abarca y Asociados, S. C.	2,154,628	11,500,000
Autofinanciamiento de Automóviles, S. A. de C. V.	-	9,322,151
Ibrahim Hakim Samy	-	4,832,533
Dynamic Network Insurance	1,518,321	2,088,133
Otros	<u>44,833,611</u>	<u>45,338,215</u>
	\$ 65,006,560	73,081,032
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los préstamos de descuento y redescuento se analizan como sigue:

	2018	2017
Promotora Sku, S. A. P. I. de C. V. SOFOM E.N.R.	\$ 117,194,544	146,230,950
Firma Car, S. A. P. I. de C. V.	45,493,035	72,666,649
GT Credit, S. A. P. I. de C. V. SOFOM E.N.R.	23,333,350	48,611,111
CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple	-	18,750,000
Actinver, S. A. Institución de Banca Múltiple	30,000,000	-
Credicam, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R.	<u>4,000,000</u>	<u>4,000,000</u>
	\$ 220,020,929	290,258,710
	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(8) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Terreno	\$ 374,999,744	374,999,744
Construcción	411,056,973	412,048,772
Instalaciones especiales	<u>55,005,949</u>	<u>28,983,737</u>
Depreciación acumulada	841,062,666 <u>(83,229,750)</u>	816,032,253 <u>(70,874,352)</u>
	757,832,916	745,157,901
Valuación neta	<u>722,332,790</u>	<u>669,447,849</u>
Total	\$ 1,480,165,706 =====	1,414,605,750 =====

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$52,884,941 y \$98,590,500, respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable en el ejercicio 2018 oscila entre 1.49% y 2.70% (1.26% y 2.04% para 2017).

(9) Deudores-

Por primas -

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se analiza como se menciona a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Automóviles:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 17,251,498,407	14,038,739,531
Individual	2,710,104,251	3,838,217,542
Extranjero	<u>374,018,500</u>	<u>336,658,820</u>
	20,335,621,158	18,213,615,893
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración Pública Federal	<u>118,319,870</u>	<u>131,553,979</u>
	\$ 20,453,941,028 =====	18,345,169,872 =====

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro representa el 36% del activo total en ambos años.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(10) Reaseguradores-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos por pagar a reaseguradores se analizan como se muestra a continuación:

<u>Institución</u>	\$	2018		
		Hasta 90 días	Más de 180 y hasta 365 días	Total
Kot Insurance Company, A.G.	\$	-	36,479,890	36,479,890
Financial Insurance Company Limited		-	30,028,969	30,028,969
Allianz Mexico S.A.		-	9,629,088	9,629,088
Royal & Sun Alliance Insurance Plc		-	3,419,249	3,419,249
Otros		<u>-</u>	<u>33,967,395</u>	<u>33,967,395</u>
Total	\$	-	113,524,591	113,524,591
		<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>
Porcentaje		0% ====	100% =====	100% =====
2017				
<u>Institución</u>	\$	2017		
		Hasta 90 días	Más de 180 y hasta 365 días	Total
Kot Insurance Company, A.G.	\$	-	7,977,653	7,977,653
Financial Insurance Company Limited		-	12,520,080	12,520,080
Otros		<u>-</u>	<u>28,295,485</u>	<u>28,295,485</u>
Total	\$	-	48,793,218	48,793,218
		<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>
Porcentaje		0% ====	100% =====	100% =====

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución realizó operaciones de cesión de primas en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, que ascienden a \$311,919,528 y \$215,952,678, respectivamente.

(11) Otros activos-

Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se analiza como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>	Tasa anual de depreciación
Mobiliario y equipo de oficina	\$	291,419,687	276,993,518	10%
Equipo de cómputo		877,648,010	838,410,369	30%
Equipo de transporte		526,420,823	471,531,300	25%
Diversos		<u>776,569,072</u>	<u>568,810,337</u>	25%
		2,472,057,592	2,155,745,524	
Menos depreciación acumulada		<u>1,631,788,055</u>	<u>1,331,454,779</u>	
	\$	840,269,537	824,290,745	
		<u>=====</u>	<u>=====</u>	

Diversos:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra, como se muestra a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inventario de salvamentos por realizar	\$	569,031,196	549,144,209
Inventario de refacciones		76,298,992	80,793,220
Pagos anticipados		282,714,113	283,294,283
Impuestos pagados por anticipado		1,013,137,779	945,932,889
Impuesto a la utilidad diferido (nota 16)		1,329,837,251	1,056,098,194
Participación del personal en las utilidades diferida (nota 16)		<u>445,308,510</u>	<u>312,811,352</u>
	\$	3,716,327,841	3,228,074,147
		<u>=====</u>	<u>=====</u>

El rubro de "Activos intangibles amortizables" al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra principalmente por licencias de uso de programas de cómputo, cuya tasa de amortización es del 33.33%.

(12) Acreedores-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como se muestra a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Uso de instalaciones	\$	2,527,865,252	2,383,674,600
Agentes cuenta corriente		1,579,451,303	1,473,920,976
Diversos		446,437,935	410,025,542
Importes retenidos a ajustadores		136,272,973	115,027,138
Provisiones		433,656,269	290,135,252
Fondos en administración de pérdidas		<u>7,872,253</u>	<u>5,618,558</u>
	\$	5,131,555,985	4,678,402,066
		<u>=====</u>	<u>=====</u>

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(13) Primas emitidas y anticipadas-***Primas emitidas***

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analiza a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Automóviles:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 23,874,687,753	25,240,143,658
Individual	9,057,496,265	6,900,702,298
Extranjero	<u>1,562,752,457</u>	<u>1,679,094,751</u>
	\$ 34,494,936,475	33,819,940,707
	=====	=====

Primas anticipadas

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inician en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Primas anticipadas:		
Emitida	\$ 2,364,805,452	3,028,422,273
Cedida	8,229,739	23,220
	=====	=====
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 1,949,858,135	2,415,603,647
Comisiones a agentes	84,821,328	108,539,456
Derecho sobre póliza	86,822,435	100,658,905
Gastos de adquisición	477,328,966	619,200,605
	=====	=====

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deudor por primas	\$ 2,883,421,680	3,703,231,234
Institución de seguros cuenta corriente	8,229,739	23,220
Reserva de riesgos en curso, neto	1,949,858,135	2,415,603,647
Recargos sobre primas	34,080,458	63,359,541
Impuesto al valor agregado por devengar	397,713,335	510,790,515
Comisiones por devengar	84,821,328	108,539,456
Acreedores diversos (UDI)	477,328,966	619,200,605
	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(14) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

Quálitas México está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

- I. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
- II. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
- III. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
- IV. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 17b).

En la siguiente hoja se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Reservas técnicas ¹	5,621,574,857	3,097,214,670	818,050,986	1.16	1.10	1.03
Requerimiento de capital de solvencia ²	3,468,233,891	2,658,935,790	946,029,787	2.08	1.90	1.35
Capital mínimo pagado ³	6,497,947,421	5,805,185,576	4,047,968,674	129.50	123.47	89.28

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(15) Beneficios a los empleados-

La Institución tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 65 años de edad, o desde los 60, siempre y cuando cumplan con 10 años o más de servicios y reduciendo la pensión en un 3% por cada año que antice a la edad normal de retiro, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, que se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación, incluyendo el aguinaldo dividido entre doce y excluyendo todas las demás compensaciones en efectivo o en especie.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Así mismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de tres meses de sueldo integrado, más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado.

El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

a) *Beneficios directos a corto plazo-*

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

b) Beneficios post-empleo-

Actualmente la Institución reconoce el beneficio de la prima de antigüedad y la indemnización legal por despido conforme lo establece el plan de pensiones el cual cubre a todo el personal de planta y tiempo completo. Este beneficio consiste en otorgar una pensión complementaria a la otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con los años de servicio en la Institución. La pensión normal de jubilación será una renta mensual vitalicia, mancomunada con una garantía de 240 pagos. Estas rentas se pagarán en forma vencida y serán equivalentes a: 0.33% del sueldo pensionable por cada año de servicio pensionable aumentado en 4.5 años.

No existieron aportaciones y beneficios pagados de los fondos en los ejercicios 2018 y 2017.

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 1,982,787	2,600,061	23,159,719	33,082,626	7,104,504	33,412,617
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	573,233	390,663	3,802,971	3,333,880	7,188,595	4,659,647
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	<u>27,114</u>	<u>(66,125)</u>	<u>1,020,781</u>	<u>1,478,024</u>	<u>(849,152)</u>	<u>(878,225)</u>
Costo de beneficios definidos	\$ 2,583,134	2,924,599	27,983,471	37,894,530	13,443,947	37,194,039
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$ 383,046	(934,576)	6,157,005	8,918,221 (19,228,933)	(19,737,413)	
Remediciones generadas en el año	1,813,175	66,125	7,221,146	(1,478,024)	(4,918,247)	878,225
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año	<u>(27,114)</u>	<u>1,251,497</u>	<u>(1,020,781)</u>	<u>(1,283,192)</u>	<u>849,152</u>	<u>(369,745)</u>
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ 2,169,107	383,046	12,357,370	6,157,005 (23,298,028)	(19,228,933)	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
Saldo inicial del PNBD	\$ 7,396,554	4,883,286	56,505,103	51,125,854 92,756,076	58,245,583	
Costo de beneficios definidos	2,583,134	2,924,599	27,983,471	37,894,530 13,443,947	37,194,039	
Pagos con cargo al PNBD	(2,040,875)	(1,728,953)	(30,301,154)	(29,754,065)	(1,000,661)	(3,192,026)
Efecto en utilidad integral	<u>1,786,061</u>	<u>1,317,622</u>	<u>6,200,365</u>	<u>(2,761,216)</u>	<u>(4,069,095)</u>	<u>508,480</u>
Saldo final del PNBD	\$ 9,724,874	7,396,554	60,387,785	56,505,103 101,130,267	92,756,076	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 21,490,193	18,364,109	60,387,785	56,505,103 153,039,923	140,925,447	
Activos del plan	(11,765,319)	(10,967,555)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(51,909,656)</u>	<u>(48,169,371)</u>
Situación financiera de la obligación	\$ 9,724,874	7,396,554	60,387,785	56,505,103 101,130,267	92,756,076	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones:		
Prima de antigüedad	8.50%	7.75%
Indemnización legal	8.00%	7.50%
Plan de pensiones	8.25%	7.75%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan:		
Prima de antigüedad	8.00%	7.75%
Plan de pensiones	8.00%	7.75%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%	4.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores:		
Prima de antigüedad	14 años	14 años
Indemnización legal	6 años	6 años
Plan de pensiones	22 años	23 años

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(16) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad-

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
En los resultados del período:		
ISR sobre base legal	\$ 1,308,449,960	1,135,442,764
ISR diferido	<u>(285,333,640)</u>	<u>(591,429,894)</u>
	\$ 1,023,116,320	544,012,870
	<u>=====</u>	<u>=====</u>
En el capital contable - ISR diferido	\$ 9,580,314	20,131,496
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el ISR sobre base fiscal y diferido en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Base fiscal:		
Quálitas México	\$ 1,293,779,517	1,107,936,944
Quálitas Costa Rica	2,814,473	8,944,406
Quálitas Financial	1,378,874	-
Otras subsidiarias	<u>10,477,095</u>	<u>18,561,414</u>
	<u>1,308,449,959</u>	<u>1,135,442,764</u>
Diferido:		
Quálitas México	(303,727,188)	(570,659,046)
Quálitas Costa Rica	-	(603,751)
Quálitas Financial	6,144,268	(18,582,292)
Otras subsidiarias	<u>12,249,281</u>	<u>(1,584,805)</u>
	<u>(285,333,639)</u>	<u>(591,429,894)</u>
Total	\$ 1,023,116,320	544,012,870
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El gasto beneficio de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2018	2017
Gasto "esperado"	\$ 1,035,353,118	782,290,111
Incremento (reducción) resultante de:		
Pérdida contable en venta de acciones	-	(90,215,241)
Dividendos	(3,324,236)	(8,697,653)
Efecto fiscal de la inflación, neto	(102,184,774)	(30,526,423)
Gastos no deducibles	35,758,328	37,143,507
Otros, neto	<u>57,513,884</u>	<u>(145,981,431)</u>
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 1,023,116,320	544,012,870
	=====	=====

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analizan a continuación:

	2018	2017
Activos diferidos:		
Recargos sobre primas	\$ 256,088,784	226,760,963
Comisiones por devengar	204,117,844	169,861,988
Compensaciones adicionales a agentes	54,802,998	46,693,477
Uso de instalaciones	758,359,576	715,102,380
PTU por pagar	141,603,276	110,439,820
Reserva para obligaciones laborales	27,227,625	22,088,740
Provisiones	130,096,881	94,887,219
Pérdidas fiscales	9,633,930	11,314,086
Mobiliario y equipo	114,526,075	90,283,496
Otros	<u>63,222,391</u>	<u>47,312,917</u>
Total de activos diferidos	<u>1,759,679,380</u>	<u>1,534,745,086</u>
Pasivos diferidos:		
Inventario de salvamentos	(170,709,358)	(164,595,790)
Superávit por valuación de inmuebles	(183,469,484)	(164,597,987)
Valuación de inversiones en valores	37,100,395	(164,687,575)
PTU diferida	<u>(126,158,284)</u>	<u>-</u>
Total de pasivos diferidos	<u>(443,236,731)</u>	<u>(493,881,352)</u>
Activo diferido, neto	\$ 1,316,442,649	1,040,863,734
	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La Institución al 31 de diciembre de 2018 y 2017 tiene un pasivo por el pago de impuestos a la utilidad diferidos de Activos Jal, que es generado por la valuación de los inmuebles por un monto de \$13,394,602 y \$15,234,460 respectivamente.

b) PTU y PTU diferida

El gasto por PTU se integra como sigue:

	2018	2017
En los resultados del período:		
PTU sobre base legal	\$ 464,927,944	391,298,913
PTU diferida	<u>(135,752,517)</u>	<u>(173,475,394)</u>
	\$ 329,175,427	217,823,519
	=====	=====
En el capital contable:		
PTU diferida	\$ 3,255,359	4,688,008
	=====	=====

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

	2018	2017
Activos diferidos:		
Recargos sobre primas	\$ 85,362,928	75,586,988
Comisiones por devengar	68,039,281	56,620,663
Compensaciones adicionales a agentes	18,267,666	15,564,492
Uso de instalaciones	252,786,525	238,367,460
Reserva para obligaciones laborales	17,124,293	15,665,773
Provisiones	43,365,627	34,578,521
Mobiliario y equipo	38,129,976	30,094,499
Otros	<u>16,556,377</u>	<u>5,881,920</u>
Total de activos diferidos	<u>539,632,673</u>	<u>472,360,316</u>
Pasivos diferidos:		
Inventario de salvamentos	(56,903,120)	(54,865,264)
Superávit por valuación de inmuebles	(53,434,935)	(49,787,842)
Valuación de títulos de deuda	<u>16,013,892</u>	<u>(54,895,858)</u>
Total de pasivos diferidos	<u>(94,324,163)</u>	<u>(159,548,964)</u>
Activo diferido, neto	\$ 445,308,510	312,811,352
	=====	=====
		(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(17) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) *Estructura del capital social-*

El capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está integrado por 435,000,000 y 450,000,000, respectivamente de acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y valor nominal histórico de \$5.6913, que corresponden al capital fijo, que es ilimitado, de las cuales 422,660,091 se encuentran en circulación (441,352,434 al 31 de diciembre de 2018). Durante el ejercicio 2018 la Institución realizó compras de acciones propias por 18,692,343 equivalente a un monto de \$111,526,325 correspondiente al valor nominal de las mismas.

El 26 de enero de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones en un importe de \$350,000,000 para la adquisición de acciones propias.

El 18 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones en un importe de \$432,733,469 para la adquisición de acciones propias.

El 18 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó disminuir su capital social en la parte fija por la cantidad de \$89,496,264, mediante la cancelación de 15,000,000 de acciones ordinarias nominativas serie única sin expresión de valor nominal y que fueron recompradas por la Institución, la reserva por la recompra de acciones a esa fecha ascendía a un monto de \$309,469,974.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

		2018		
		Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 2,400,758,536	121,008,075	2,521,766,611	
Reservas de capital	420,200,170	9,773,645	429,973,815	
Superávit por valuación, neto	-	164,822,696	164,822,696	
Efecto por conversión	170,955,031	-	170,955,031	
Resultado de ejercicios anteriores	3,471,679,640	(93,988,946)	3,377,690,694	
Resultado del ejercicio	2,425,508,960	-	2,425,508,960	
Remediciones por beneficios a empleados	5,262,929	-	5,262,929	
Participación no controladora	<u>8,401,858</u>	<u>-</u>	<u>8,401,858</u>	
Suma del capital contable	\$ 8,902,767,124	201,615,470	9,104,382,594	
	=====	=====	=====	
				(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

		2017		Total
	Nominal	Revaluación		Total
Capital social	\$ 2,512,284,861	121,008,075		2,633,292,936
Reservas de capital	339,731,240	9,773,645		349,504,885
Superávit por valuación, neto	-	155,018,913		155,018,913
Efecto por conversión	184,042,491	-		184,042,491
Resultado de ejercicios anteriores	2,612,617,675	(93,988,946)		2,518,628,729
Resultado del ejercicio	2,056,233,236	-		2,056,233,236
Remediciones por beneficios a empleados	7,613,329	-		7,613,329
Participación no controladora	<u>46,498,652</u>	<u>-</u>		<u>46,498,652</u>
Suma del capital contable	\$ 7,759,021,484	191,811,687		7,950,833,171
	=====	=====		=====

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social pagado incluye \$11,545,094, proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$50,569,596, equivalente a 8,521,217 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.934551 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017.

(c) Utilidad integral (UI)-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la UI incluye los conceptos que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad del ejercicio participación controladora	\$ 2,425,508,960	2,056,233,236
Superávit por valuación de inmuebles	52,884,941	98,590,500
Superávit por valuación de inversiones	(25,561,426)	(11,875,146)
ISR y PTU diferidos por superávit por valuación de inmuebles	(17,519,733)	(19,743,951)
Movimiento en utilidad integral por beneficios a empleados	(3,917,332)	935,113
ISR y PTU diferidos por beneficios a empleados	1,566,933	(5,075,553)
Efecto por conversión	(13,087,460)	(33,347,834)
Otros	(7,126,140)	(45,540)
Participación no controladora	<u>(38,096,794)</u>	<u>7,531,756</u>
Utilidad integral consolidada	\$ 2,374,651,949	2,093,202,581
	=====	=====

(d) *Dividendos-*

El 18 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$304,500,000 a razón de \$0.7 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

El 24 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$270,000,000 a razón de \$0.6 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

(e) *Restricciones al capital contable-*

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades de Quálitas México separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos y PTU diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de las NIF D-4 y D-3.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un impuesto del 30%.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(18) Información financiera por segmentos-

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial y adicionalmente se presenta información condensada por línea de negocio y área geográfica.

a) Información general por línea de negocio.

		2018			
		Prima emitida	Prima cedida	Reserva de riesgo en curso	Primas de retención devengadas
Línea de negocio:					
Flotillas,					
Instituciones					
financieras					
y					
otros	\$ 23,874,687,753	(311,919,528)	(1,763,575,902)	21,799,192,323	
Individual	9,057,496,265	-	(277,046,923)	8,780,449,342	
Extranjero	<u>1,562,752,457</u>	<u>-</u>	<u>(332,784,569)</u>	<u>1,229,967,888</u>	
Total consolidado	\$ 34,494,936,475	(311,919,528)	(2,373,407,394)	31,809,609,553	
	=====	=====	=====	=====	=====
		2017			
		Prima emitida	Prima cedida	Reserva de riesgo en curso	Primas de retención devengadas
Línea de negocio:					
Flotillas,					
Instituciones					
financieras					
y					
otros	\$ 25,381,951,785	(215,952,678)	(3,704,671,634)	21,461,327,473	
Individual	6,900,702,299	-	(1,007,205,288)	5,893,497,011	
Extranjero	<u>1,537,286,623</u>	<u>-</u>	<u>(224,377,629)</u>	<u>1,312,908,994</u>	
Total consolidado	\$ 33,819,940,707	(215,952,678)	(4,936,254,551)	28,667,733,478	
	=====	=====	=====	=====	=====
		2018		2017	
Deudor por prima:					
Flotillas, financieras y otros		\$ 17,353,754,477	14,170,293,510		
Individual		2,726,168,051	3,838,217,542		
Extranjero		<u>374,018,500</u>	<u>336,658,820</u>		
Total consolidado		\$ 20,453,941,028	18,345,169,872		
	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

b) Información general por área geográfica:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Prima emitida:			
México	\$	32,932,184,018	32,282,654,084
Estados Unidos		960,815,883	940,346,126
Centroamérica		<u>601,936,574</u>	<u>596,940,497</u>
Total consolidado	\$	34,494,936,475	33,819,940,707
		<u>=====</u>	<u>=====</u>
Deudor por prima:			
México	\$	20,079,922,527	18,008,511,053
Estados Unidos		75,987,588	70,682,391
Centroamérica		<u>298,030,913</u>	<u>265,976,428</u>
Total consolidado	\$	20,453,941,028	18,345,169,872
		<u>=====</u>	<u>=====</u>

(19) Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio.

La Institución presenta la utilidad neta básica por acción y la utilidad por acción diluida. La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la participación controladora en la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad neta por acción diluida se determina ajustando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, incluyendo el promedio ponderado de las acciones recompradas en el año para efectos de todos los valores de dilución potenciales.

(20) Entidades del Grupo-

Participación en subsidiarias-

Las subsidiarias de la Institución, son las que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	Tenencia accionaria		Actividad principal y ubicación
	2018	2017	
Quálitas México	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en México.
Quálitas Costa Rica	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Costa Rica.
Quálitas El Salvador	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en El Salvador.
Quálitas Financial	100.00%	100.00%	Compañía tenedora de Quálitas Insurance y Qualitas Insurance Services, quien práctica, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos y presta servicios administrativos, respectivamente.
Activos Jal, S. A. de C .V. (Activos Jal)	99.99%	99.99%	Adquisición y renta de inmuebles.
Cristafacil, S. A. de C .V. (Cristafacil)	56.00%	56.00%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Outlet de Refacciones, S. A. de C .V. (Outlet de Refacciones)	99.99%	50.86%	Adquisición y venta de refacciones automotrices.
Easy Car Glass, S. A. de C .V. (Easy Car Glass)	75.25%	75.25%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Autos y salvamentos, S. A. de C .V. (Autos y salvamentos)	53.00%	51.00%	Administración y comercialización de salvamentos.
Optimización de Talento, S. A. de C. V.	98.00%	98.00%	Asesoría, consultoría y capacitación de servicios en las áreas de planeación de inversiones y administración de negocios.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Durante el mes de octubre de 2018, la institución aumento su participación de tenencia accionaria en Outlet de Refacciones, S. A. de C. V., por un porcentaje de 49.13%, que representó un disminución en la participación no controladora por un importe de (\$40,648,574), el cual fue registrado en el capital contable en el rubro de "resultados de ejercicios anteriores".

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Quálitas Controladora tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Quálitas Controladora participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Quálitas Controladora es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

La inversión en las compañías subsidiarias correspondiente a la participación no controladora al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como su participación en el resultado por los años terminados en dichas fechas, se muestra a continuación:

	Participación no controladora en el capital contable	Participación no controladora en el resultado integral
31 de diciembre de 2018		
Outlet de Refacciones	\$ 2,524	(917,570)
Easy Car Glass	3,546,709	(317,234)
Autos y salvamentos	6,073,742	(4,729,790)
Cristafácil	(1,666,943)	3,494,600
Otras	<u>445,826</u>	<u>(81,786)</u>
	\$ 8,401,858	(2,551,780)
	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

<u>31 de diciembre de 2017</u>		Participación no controladora en el capital contable	Participación no controladora en el resultado integral
Outlet de Refacciones	\$	35,776,380	(2,540,174)
Easy Car Glass		3,229,475	(290,738)
Autos y salvamentos		5,108,589	(3,522,945)
Cristafácil		2,018,753	(675,035)
Otras		<u>365,455</u>	<u>(358,706)</u>
	\$	46,498,652	(7,387,598)
		=====	=====

(21) Compromisos y contingencias-

- (a)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (b)** Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 3(p).
- (c)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d)** De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(22) Comisiones contingentes-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$541,321,660 y \$410,445,240, representando el 1.6% y 1.2%, respectivamente de la prima emitida por la Institución en el ejercicio 2018 y 2017.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionadas con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionadas con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (b) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(23) Hecho posterior-

Durante el mes de enero de 2019, los accionistas de la Institución formalizaron un contrato de compraventa de acciones por la compra de HDI Seguros Perú, con la intención de comprar el 100% de las acciones representativas de su capital social pagado. De acuerdo con lo establecido por la regulación local de Perú, la operación de compraventa de acciones debe ser previamente autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), y en caso de obtener dicha autorización los accionistas tomarán el control de HDI seguros Perú. A la fecha de la emisión de los estados financieros la Institución ha solicitado autorización a la SBS para llevar a cabo la operación de compraventa y se encuentra en espera de su respuesta.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(24) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente -

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, no permitiendo su aplicación anticipada, dado que es necesario aplicarla junto con la NIF C-15 que se reemitirá durante 2019 y también será aplicable a partir del 2020. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se describe a continuación:

- Aclara que los activos de larga duración no se reclasifican como activos circulantes hasta que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. Además, ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con esta NIF.
- En relación con los activos presentados en el estado de situación financiera con un criterio basado en la liquidez, considera como no circulantes aquellos activos que se espera recuperar en un plazo superior a los doce meses posteriores a la fecha del balance general o al de su ciclo de operaciones en caso de que sea mayor a doce meses.
- Establece los requerimientos de información a revelar para los activos de larga duración o grupos para disposición que se clasifican como mantenidos para la venta, así como para operaciones discontinuadas.

La Comisión emitió en diciembre de 2018 la Circular Modificatoria 17/18 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2020:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se describe a continuación:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valuar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

NIF D-5 “Arrendamientos”- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

La Administración se encuentra evaluando el efecto de las NIF aplicables partir del 1 de enero de 2020. Los efectos que generen las nuevas NIF dependerán de su adopción por parte de la Comisión.

**Estados Financieros Consolidados
Dictaminados de Quálitas Controladora,
S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre del 2017
(auditados), Opiniones del Comité de
Auditoría y Prácticas Societarias al 31 de
diciembre de 2017**

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2018

**Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.
Asamblea General de Accionistas
Presente.**

Señores Accionistas:

Fernando Jacinto Velarde Muro, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., en cumplimiento del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, rindo informe respecto de las actividades realizadas por dicho Comité durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017.

Como marco de referencia en el desarrollo de nuestro trabajo, además de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, hemos incorporado las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Durante el período referido, el Comité se reunió regularmente y autorizó y acompañó las actividades del Área de Auditoría Interna para dar seguimiento a los siguientes temas:

I.- Se realizó una revisión continua de los procedimientos de Control Interno que llevan al cabo La Sociedad y sus Subsidiarias y se han recibido informes de los programas y evolución de los trabajos de Auditoría Externa; incluyendo los principales aspectos que requirieron de mejoras y del seguimiento o implementación de medidas preventivas o correctivas.

II.- Hubo un seguimiento constante al respecto del esquema de Gobierno Corporativo establecido por la Empresa, el cual está funcionando plenamente, con disciplina en todos los Comités.

III.- Se evaluó el plan de auditoría externa y la propuesta de servicios profesionales, aceptada por la administración, por lo que se recomendó el nombramiento del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S. C. como Auditor Externo y por tanto responsable de auditar los registros y de dictaminar y emitir su opinión sobre los estados financieros de Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C. V. y sus subsidiarias, por el ejercicio fiscal 2017.

IV.- Se dio seguimiento a la organización y funcionamiento del Área de Auditoría Interna de la Sociedad; se conoció y aprobó su plan de auditoría para el año 2017, así como sus informes trimestrales de actividades y los hallazgos relevantes y medidas correctivas que se derivaron de su aplicación.

V.- El Comité fue informado sobre las políticas contables utilizadas de forma consistente, durante el ejercicio.



VI.- Se revisaron los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, las notas que les son relativas y el dictamen sobre los mismos emitidos por el Auditor externo; asimismo, se conocieron las observaciones y recomendaciones de los Auditores Externos, relativas a dicho dictamen.

VII.- El Comité dio seguimiento a los trabajos, contratación de asesores independientes, recopilación y presentación de la información requerida por la Autoridad, para dar cumplimiento a las disposiciones de Solvencia II. Además, acompañó la aplicación del ARSI.

VIII.- Se puso especial interés en el funcionamiento de la plataforma tecnológica que se implantó durante el segundo semestre del 2016 y el primer trimestre del 2017, que permitió seguir administrando con eficiencia el crecimiento de la Compañía.

IX.- Los miembros del Comité asistimos a diversas reuniones con la Administración para revisar los estados financieros de la Sociedad y sus Subsidiarias, dando seguimiento a la evolución de los resultados reales en comparación contra los presupuestados, las medidas correctivas que se derivaron y verificando en todo momento el cumplimiento de las disposiciones aplicables, en funciones de contraloría normativa.

X.- Se conocieron las estadísticas de transacciones reportadas a las autoridades en cumplimiento de la normatividad para la prevención de lavado de dinero

Basado en el trabajo realizado, el Comité recomienda al H. Consejo de Administración que apruebe y que a su vez someta, también para su aprobación, a la H. Asamblea de Accionistas de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., y sus Subsidiarias, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del 2017.

ATENTAMENTE


FERNANDO J. VELARDE MURO
Presidente del Comité de Auditoría

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.
Asamblea General de Accionistas

13 de Febrero, 2018

**COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

Durante el año 2017 se realizaron las siguientes revisiones y se hicieron los comentarios y sugerencias pertinentes:

Clima laboral, incluyendo detalle de acción para corrección y mejoras y continuidad.

Código de mejores prácticas y su adhesión.

Calendario y distribución temporal de los temas requeridos por la legislación a este comité.

Emolumentos del Director General y altos funcionarios.

Manual de Crédito y revisión del estatus de los créditos a partes relacionadas.

Políticas del Sistema de Gobierno Corporativo.

Evaluación y desempeño de los miembros del consejo de administración.

Integración del consejo de administración.

Remuneración de los consejeros y miembros de diversos comités.

Manual de Operaciones con valores.

Políticas y procedimientos del fondo de recompra.



Mauricio Domenge Gaudry
Presidente del Comité Prácticas Societarias

**Quálitas Controladora,
S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.:

(Cifras en pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Reservas técnicas \$32,843,345,756

Ver nota 3 (m) a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La valuación de las reservas técnicas, depende de la calidad de la información subyacente. Esto se traduce en complejidad y juicios subjetivos acerca de eventos futuros, tanto internos como externos, para los que un cambio en los supuestos, criterios o coberturas pueden resultar en impactos materiales sobre la estimación.	Fuimos apoyados por nuestros especialistas actuariales para entender y evaluar las prácticas actuariales aplicadas por la Institución en el cálculo y registro contable de las reservas técnicas, así como su consistencia con la regulación de seguros vigente. También consideramos, conjuntamente con nuestros especialistas actuariales, la objetividad, competencia, el trabajo y los hallazgos de actuarios independientes contratados por la Administración, para determinar la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada al actuario independiente fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría. Asimismo obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por la Institución para la creación de reservas técnicas, incluyendo la evaluación del diseño y prueba de la efectividad de los controles actuariales, dentro de los que se incluyen conciliaciones de la información clave y la revisión de la Administración de los estimados. Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos.

(Continúa)

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual de la Institución correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de la Institución. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

(Continúa)

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.


KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2018.

Activo	2017		2016	
	2017	2016	2017	2016
inversiones (nota 5):				
Valores:				
Gobiernos y entidades locales:				
Empresas privadas:				
Tasa constancia	\$ 11,371,416,944	4,505,044,233	\$ 24,106,291,723	20,119,047,953
Penta variable	8,566,640,073	8,917,133,890		
Extranjeros	4,106,985,405	3,949,932,679		
Deberes de valores	347,654,422	711,156,213		
(13,511,232)				
Reporto (nota 5)				
Cartera de crédito, neto (nota 6):				
Cartera de crédito vigente:				
Cartera de crédito vencida	30,343,054	19,699,081		
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(3,392,422)	(3,295,356)		
401,388,167	427,536,981			
1,414,605,750	26,734,929,884	1,323,912,491	21,575,355,739	
lanceables, neto (nota 7)				
Disponibilidades:				
Caja y bancos	746,632,032	753,995,698		
Deberes:				
Por primas (notas 8, 12 y 17)	18,213,615,939	14,996,166,140		
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública (notas 8 y 17)	131,553,979	42,327,919		
Agentes y ajustadores	134,814,171	109,351,972		
Documentos para cobrar	4,095,000	4,693,900		
Otros	880,279,595	689,922,832		
Estimación para castigos	(120,853,472)	(85,621,011)	15,737,448,712	
Reaseguradores:				
Instituciones de seguros	4,322,290	2,782,263		
Importes recuperables de reaseguro	36,125,830	116,141,324		
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(1,723,933)	(1,311,735)		
Estimación para castigos	(29,706)	(96,739)	117,515,573	
Otros activos (nota 10):				
Invenciones permanentes:				
Otras inversiones permanentes				
Activos intangibles amortizables, neto	824,290,745	599,024,094		
Diversos	3,128,407,147	2,268,277,086		
Activos intangibles amortizables, neto	84,401,039	41,723,751	2,909,925,531	
Comisiones y contingencias (nota 20)				
Total del capital contable			7,990,233,171	6,077,111,091
Suma del activo				41,222,821,247
				51,059,780,470
				51,059,780,470

Cuarta de oficina

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas de registro	\$ 4,157,042.143	4,169,611.871
Fondos en administración	5,618,558	6,390,501
Ganancias recibidas por reporto	539,749,905	1,745,674,162

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"El capital contribuido incluye la cantidad de \$11,545,894 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles".

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Quilatás Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias, las cuales se realizaron y valuaron con arreglo a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

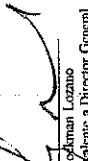
"Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica "http://inversionistas.qlat.com.mx/inversionistas/estadisticas-financieras".

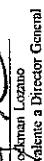
"Los estados financieros consolidados se encuentran determinados por el C.P.C. Profesional Guíñez Lara, número de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dossi, S. C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Quilatás Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias, asimismo, las

"reservas técnicas de Quilatás Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias fueron dictaminadas por el A.C. Luis Hernández Tragoso".

"El dictamen emitido por el auditor externo independiente, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados diccionarios y el reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica : http://inversionistas.qlat.com.mx/inversionistas/estadisticas-financieras-2018/pdf_auditor-externo-2018.pdf, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2017".

"Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera se ubicará para su consulta en internet, en la página electrónica : http://inversionistas.qlat.com.mx/inversionistas/estadisticas-financieras-2018/pdf_auditor-externo-2018.pdf, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2017".


Joaquín Froilán Lozano
Presidente Ejecutivo equivalente a Director General


Gabriel Gómez Ruiz
Auditor Interno


C.P. Juan David Molina Jiménez
Contralor General

Quálatas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Pesos)

		2017	2016
Primas:			
Emitidas (notas 12 y 17)	\$	33,819,940,707	30,189,526,472
Menos cedidas (notas 9 y 17)		<u>215,952,678</u>	<u>103,153,046</u>
Primas de retención		33,603,988,029	30,086,373,426
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 17)		<u>4,936,254,551</u>	<u>6,261,775,172</u>
Primas de retención devengadas (nota 17)		28,667,733,478	23,824,598,254
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes		2,190,917,148	1,793,428,327
Compensaciones adicionales a agentes		435,961,223	329,752,324
Comisiones por reaseguro cedido		(1,820,189)	(4,939,083)
Cobertura de exceso de pérdida		56,842,099	103,875,447
Otros		<u>5,168,865,354</u>	<u>7,850,765,635</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		<u>19,183,573,927</u>	<u>14,710,247,823</u>
Utilidad técnica y bruta		1,633,393,916	1,857,744,851
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos		(163,549,425)	(130,681,562)
Remuneraciones y prestaciones al personal		690,760,651	626,885,920
Depreciaciones y amortizaciones		<u>327,741,507</u>	<u>254,503,489</u>
Utilidad de la operación		778,441,183	1,107,037,004
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones		978,849,168	657,211,824
Por venta de inversiones		671,659,825	(69,238,596)
Por valuación de inversiones		(511,386,846)	145,460,425
Por recargos sobre primas		326,603,507	197,873,405
Intereses por créditos		43,433,110	29,791,708
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		(422,658)	(3,398,356)
Castigos preventivos por riesgos crediticios		6,841	(1,311,275)
Otros		<u>251,604,753</u>	<u>67,025,267</u>
Resultado cambiario (nota 4)		<u>68,844,821</u>	<u>(197,242,984)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		2,607,633,704	1,933,208,422
Impuestos a la utilidad, neto (nota 15)		<u>544,012,870</u>	<u>632,589,872</u>
Utilidad del ejercicio consolidada		2,063,620,834	1,300,618,550
Participación no controladora (nota 19)		<u>(7,387,598)</u>	<u>(10,039,744)</u>
Utilidad del ejercicio de participación controladora	\$	<u>2,056,233,236</u>	<u>1,290,578,806</u>
Utilidad neta básica por acción y utilidad por acción diluida (nota 18)	\$	<u>4,6590</u>	<u>2,9009</u>

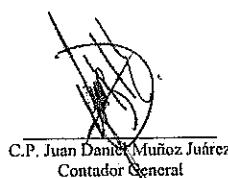
Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Quálatas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las buenas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".


J.º Joaquín Brockman Lozano
Presidente Ejecutivo equivalente a Director General


C.P.C. Gabriel García Ruiz
Auditor Interno


C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General

(Pesos)

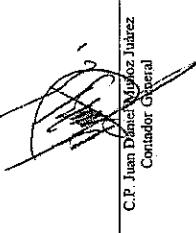
Capital scentribuñido	Capital ganado			Total del capital sentible
	Reservas de capital	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2015				
Traspaso del resultado del ejercicio anterior				
Pago de dividendos (nota 16(d))				
Acciones propias recompensadas				
Reclasificación de acciones recompradas de ejercicios anteriores				
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16 (c)):				
Superávit por valuación de inmuebles, neto				
Movimiento en la utilidad integral por beneficios a empleados				
Utilidad del ejercicio				
Otros				
Saldos al 31 de diciembre de 2016				
Traspaso del resultado del ejercicio anterior				
Pago de dividendos (nota 16(d))				
Recolección de acciones propias (nota 16 (a))				
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16 (c)):				
Superávit por valuación de inmuebles, neto				
Superávit por valuación de inversiones, neto				
Movimiento en la utilidad integral por beneficios a empleados				
Utilidad del ejercicio				
Otros				
Saldos al 31 de diciembre de 2017				

*Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Qualitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las normas prácticas internacionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

**Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben*.

Lic. Pepeín Bodebran Lozano
Presidente Ejecutivo Equivalente a Director General

C.P. César García Ruiz
Auditor Interno


C.P. Juan Daniel Muñoz López
Contador General



Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	(Pesos)	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	\$ 2,063,620,834	1,300,618,550	
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:			
Utilidad por valuación de valores	511,386,846	(145,460,425)	
Depreciaciones y amortizaciones	327,741,507	254,503,489	
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	4,936,254,551	5,857,165,340	
Participación de los trabajadores en las utilidades, neta	217,823,519	213,007,958	
Provisiones	78,013,168	-	
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(5,934)	3,398,356	
Estimación para castigos de adeudos diversos	35,263,278	(3,459,686)	
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	422,658	1,311,275	
Estimación para castigos de reaseguradores	(67,033)	96,739	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	544,012,870	632,589,872	
Subtotal	8,714,466,264	8,113,771,468	
Actividades de operación:			
Cambio en inversiones	(5,613,591,692)	(5,314,296,818)	
Cambio en préstamos	21,454,748	(192,982,319)	
Cambio en obligaciones laborales, neto	(34,675,045)	22,034,791	
Cambio en deudores por prima	(3,306,475,813)	(4,861,802,015)	
Cambio en otras cuentas por cobrar	(215,413,912)	(157,587,811)	
Cambio en reaseguradores, neto	2,365,427	56,084,195	
Cambio en otros activos operativos	(219,710,678)	(531,218,656)	
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	984,729,769	2,307,965,344	
Cambio en acreedores diversos	630,594,656	1,049,225,746	
Cambio en otros pasivos operativos	(133,200,175)	516,826,125	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	830,543,549	1,008,020,050	
Actividades de inversión:			
Venta de inmueble	1,765,223	(197,348,529)	
Adquisiciones de activos fijos	(453,139,135)	(193,252,953)	
Adquisición de activos intangibles	(135,514,293)	(6,442,764)	
Disposición de otras inversiones permanentes	1,809,325	(2,482,255)	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(585,078,880)	(399,526,501)	
Actividades de financiamiento:			
Por recolocación (recompra) de acciones propias	50,519,499	(157,434,548)	
Pago de dividendos	(270,000,000)	(225,000,000)	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(219,480,501)	(382,434,548)	
Incremento neto en disponibilidades	25,984,168	226,059,001	
Variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	(33,347,834)	103,801,467	
Disponibilidades:			
Al principio del año	753,995,698	424,135,230	
Al fin del año	\$ 746,632,032	753,995,698	

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

(Continúa)

"Los presentes estados consolidados de flujo de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujo de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".



Lic. Joaquín Brockman Lozano
Presidente Ejecutivo equivalente a Director
General



C.P. C. Gabriel García Ruiz
Auditor Interno



C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez
Contador General

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. (Quálitas Controladora y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución), es una institución constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en José María Castorena No. 426 Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05200, México.

Los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias. Quálitas Controladora a través de sus principales subsidiarias tiene como actividad principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México, Estados Unidos de América (Estados Unidos), El Salvador y Costa Rica.

Las actividades de las principales compañías subsidiarias se describen a continuación:

(a) *Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C.V. (Quálitas México)*-

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 1o. de diciembre de 1993, con un capital social de \$7,500,000 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas México es la compañía tenedora de Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas El Salvador) de quien posee el 99.99% de su capital social, la actividad principal de Quálitas El Salvador es practicar, en los términos de la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento, el Código de Comercio emitido por la Asamblea Legislativa de El Salvador así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(b) *Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas Costa Rica)-*

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley Reguladora del Mercado de Seguro No.8653, y el Código de Comercio Ley No.3284 emitido por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Seguros de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 28 de febrero de 2011, con un capital social de \$54,477,883 el cual fue exhibido en la misma fecha.

(c) *Quálitas Financial Services, Inc (Quálitas Financial)-*

Su actividad principal es la constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 100% de participación en el capital social y se constituyó el 10. de agosto de 2013, con un capital social de \$196,264,500 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas Financial es la compañía tenedora de Quálitas Insurance Company, Inc (Quálitas Insurance) de quién posee el 100% de su capital social, la actividad principal de Quálitas Insurance es practicar, en los términos del Departamento de Seguros de California (California Department of Insurance) el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, también Qualitas Financial es la compañía Tenedora de Qualitas Premier Insurance Services (Qualitas Insurance Services) de quien posse el 100% de su capital social, la actividad principal es la prestación de servicios administrativos.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución y sus subsidiarias tienen una calificación crediticia en ambos años como se muestra a continuación:

<u>Entidad</u>	<u>Calificación</u>	<u>Agencia calificadora</u>
Quálitas Controladora	“BB+”	Standard & Poor's
Quálitas México	“mxA+”	Standard & Poor's
Quálitas Costa Rica	“BBB”	Pacific Credit Rating
Quálitas Financial	“BBB-”	Standard & Poor's

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-**Autorización**

El 16 de febrero de 2018, el Lic. Joaquín Brockman Lozano, Presidente Ejecutivo equivalente a Director General, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, activos intangibles; las estimaciones de valuación del deudor por primas, cartera de crédito, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y activos por impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los activos y pasivos relativos a las reservas técnicas y los beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para Quálitas Controladora y Quálitas México la moneda de informe es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.
- Para Quálitas Costa Rica su moneda de registro y funcional es el colón y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.
- Para Quálitas Financial su moneda de registro y funcional es el dólar y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) *Reconocimientos de los efectos de la inflación-*

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2017	130.813	6.77%	12.71%
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%

(b) *Bases de consolidación-*

Los estados financieros consolidados incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados (excepto Quálitas Financial) de las emisoras al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) (ver nota 19).

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(c) *Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-*

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(d) *Inversiones-*

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación” en el capital contable.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(e) *Disponibilidades-*

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(f) *Deudores-*

Por primas-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- I. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- II. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(g) *Inmuebles, mobiliario y equipo-*

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Inmuebles	1.25 a 4%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

(h) *Inversiones permanentes-*

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución posee entre el 1% y el 16.67% de su capital social, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

(i) *Crédito mercantil-*

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del periodo por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(j) *Activos intangibles-*

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(k) *Pagos anticipados-*

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

(l) *Otros activos-*

Los otros activos incluyen principalmente Inventario de salvamentos por realizar, Pagos anticipados, Impuestos pagados por anticipado, Impuesto a la utilidad diferido y participación del personal en las utilidades diferida.

(m) *Reservas técnicas-*

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuaria independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir -

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera la devolución de un porcentaje de la prima cobrada a través de un dividendo por siniestralidad estableciendo la fórmula en su nota técnica de automóviles y camionetas de uso personal hasta 2 ½ toneladas, la cual considera un factor de retorno (asignado por volumen de primas) sobre la diferencia que resulte de restar la siniestralidad total a la prima neta devengada menos gastos.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(n) *Provisiones-*

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(o) *Beneficios a los empleados-***Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferida- ver inciso (q) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediaciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el ingreso por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del periodo, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del periodo anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el periodo como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los estados consolidados de resultados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurre la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(p) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(q) *Impuestos a la utilidad y PTU-*

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(r) *Efecto acumulado por conversión-*

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(s) *Reconocimiento de ingresos-*

Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinado los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(t) *Reaseguro-*

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros y de fianzas” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cuota parte y de exceso de pérdidas cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Participación de reaseguradores por riesgos en curso y por siniestros pendientes

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Costo integral de financiamiento”.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(u) *Costo neto de adquisición-*

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(v) *Concentración de negocio-*

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista una concentración importante en algún cliente específico.

(w) *Resultado integral de financiamiento (RIF)-*

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(x) *Contingencias-*

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(y) *Administración de riesgos -*

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- I. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de primas y de reservas, de gastos de administración, así como de eventos extremos.
- II. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- III. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- IV. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- V. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- VI. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- VII. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(z) *Supletoriedad-*

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se indican a continuación:

	<u>Pesos mexicanos</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos	\$ 3,258,770,750	2,597,127,074
Pasivos	<u>(2,207,027,445)</u>	<u>(1,748,213,375)</u>
Posición activa, neta	\$ 1,051,743,305	848,913,699
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se registraron \$68,844,821 y (\$197,242,984) de utilidad y (pérdida) cambiaria, respectivamente.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

<u>País de origen</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tipo de cambio al cierre</u>		<u>Tipo de cambio promedio</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
El Salvador	Dólares	19.6629	20.6194	18.8806	18.7193
Estados Unidos	Dólares	19.6629	20.6194	18.8806	18.7193
Costa Rica	Colón	566.42	548.18	563.02	539.45

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 4 días a 27 años y 3 días a 2 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación, oscilan entre 1.18% a 11.45% y .01% a 8.15%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	2017				2016							
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento)</u>		<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento)</u>					
			<u>por valuación de valores</u>	<u>Total</u>			<u>por valuación de valores</u>	<u>Total</u>				
Títulos de deuda:												
Valores gubernamentales:												
Con fines de negociación												
BANOBRA	\$ 4,172,792,345	23,377	2,000,435	4,174,816,157	1,990,231,685	-	(14,716)	1,990,216,969				
NAFIN	2,361,496,708	682,124	243,934	2,362,422,766	835,110,994	-	(2,557)	835,108,437				
CETES	1,732,305,334	-	46,060,301	1,778,365,635	-	-	-	-				
SHF	1,046,996,417	-	663,942	1,047,660,359	660,534,174	-	(2,022)	660,532,152				
BONDESD	668,693,025	2,420,365	(1,809,196)	669,304,194	117,972,147	19,060	(44,849)	117,946,358				
BPA	70,064,105	570,989	(405,016)	70,230,078	-	-	-	-				
BNCEB56	15,455,787	227,914	119,263	15,802,964	-	-	-	-				
NOTAS SV	11,290,437	-	-	11,290,437	11,671,901	167,758	-	11,839,659				
US GOVERNMENT BONDS	1,156,509,808	-	5,387,295	1,161,897,103	866,980,667	-	22,423,981	889,404,648				
	11,235,603,966	3,924,769	52,260,958	11,291,789,693	4,482,501,568	186,818	22,359,837	4,505,048,223				
Disponibles para su venta												
US GOVERNMENT BONDS	89,297,375	-	(9,670,574)	79,626,801	-	-	-	-				
	\$ 11,324,901,341	3,924,769	42,590,384	11,371,416,494	4,482,501,568	186,818	22,359,837	4,505,048,223				
Valores empresas privadas tasa conocida:												
Con fines de negociación												
Del sector financiero	\$ 4,532,440,569	19,773,754	(28,265,066)	4,523,949,257	3,439,621,721	10,362,770	(3,035,758)	3,446,948,733				
Del sector no financiero	3,690,680,671	18,998,256	104,993,502	3,814,672,429	5,356,500,716	21,824,657	91,859,784	5,470,185,157				
	8,223,121,240	38,772,010	76,728,436	8,338,621,686	8,796,122,437	32,187,427	88,824,026	8,917,133,890				
Disponibles para su venta												
Del sector no financiero	226,387,422	3,683,894	(2,052,029)	228,019,287	-	-	-	-				
	\$ 8,449,508,662	42,455,904	74,676,407	8,566,640,973	8,796,122,437	32,187,427	88,824,026	8,917,133,890				
Valores extranjeros:												
Con fines de negociación												
Inversiones en valores extranjeros	\$ 187,400,354	17,874	160,236,194	347,654,422	536,961,908	-	174,494,405	711,456,313				
Títulos de capital:												
Valores de empresas de renta variable:												
Con fines de negociación												
Del sector financiero	\$ 165,562,511	-	53,558,111	219,120,622	33,156,750	-	11,618,750	44,775,500				
Del sector no financiero												
TAURUM B-M1	3,314,999,992	-	30,298,549	3,345,298,541	999,999,999	-	34,147,288	1,034,147,287				
Otros	360,739,363	-	181,826,879	542,566,242	2,135,245,884	-	735,125,008	2,870,370,892				
	\$ 3,841,301,866	-	265,683,539	4,106,985,405	3,168,402,633	-	780,891,046	3,949,293,679				
Total de deudores por intereses	\$ 42,714,653					32,374,245						
Total de incremento por valuación, neta	\$ 545,238,553						1,066,569,314					
Reporto:												
BONDESD	\$ 366,116,889					275,259,000						
GANACB	53,440,810					-						
FEFA	40,377,092					-						
IQ210422	28,762,063					-						
ABCCB	18,982,154					-						
SHF 0001	10,720,018					-						
SGMEX 16D	10,096,873					-						
TFOVIS	5,633,359					-						
CETES	4,317,343					8,650,338						
BPA182	1,065,492					156,842,708						
ELEKTRA	237,812					-						
BONOS	-					508,796,154						
BPAG28	-					242,424,861						
SCOTIAB	-					3,919,681						
UDIBONO	-					481,620,903						
AERMEXCB	-					1,339,017						
CHIACB	-					62,320,497						
BACOMER	-					4,501,003						
	\$ 539,749,905					1,745,674,162						

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(6) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

	2017	2016
Préstamos hipotecarios	\$ 10,630,973	4,477,510
Préstamos quirografarios	73,081,032	108,499,480
Descuentos y redescuentos	290,258,710	292,443,695
Deudor por interés	<u>466,870</u>	<u>1,115,571</u>
	\$ 374,437,585	406,536,256
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución en forma acumulada ha reconocido \$30,343,004 y \$19,699,081 de cartera vencida, \$3,392,422 y \$3,398,356 de estimación preventiva para riesgo crediticio, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los préstamos quirografarios se analizan como sigue:

	2017	2016
Rosas Abarca y Asociados, S. C.	\$ 11,500,000	8,000,000
Autofinanciamiento de Automóviles, S. A. de C. V.	9,322,151	15,000,000
Ibrahim Hakim Samy	4,832,533	-
Dynamic Network Insurance	2,088,133	-
Promotoría Virtual, S. A. de C. V.	-	5,222,598
Willis Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V.	-	6,623,661
Bituaj, Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V	-	7,767,730
PVM Agente de Seguros, S. A. de C. V.	-	12,577,846
Otros	<u>45,338,215</u>	<u>53,307,645</u>
	\$ 73,081,032	108,499,480
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los préstamos de descuento y redescuento se analizan como sigue:

	2017	2016
Promotora Sku, S. A. P. I. de C. V. SOFOM E.N.R.	\$ 146,230,950	115,999,273
Firma Car, S. A. P. I. de C. V.	72,666,649	55,569,422
GT Credit, S. A. P. I. de C. V. SOFOM E.N.R.	48,611,111	70,000,000
CI Banco, S.A. Institución de Banca Multiple	18,750,000	46,875,000
Credicam, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R.	<u>4,000,000</u>	<u>4,000,000</u>
	\$ 290,258,710	292,443,695
	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terreno	\$ 374,999,744	382,789,594
Construcción	412,048,772	402,405,182
Instalaciones especiales	<u>28,983,737</u>	<u>29,093,489</u>
	816,032,253	814,288,265
Depreciación acumulada	<u>(70,874,352)</u>	<u>(61,233,123)</u>
	745,157,901	753,055,142
Valuación neta	<u>669,447,849</u>	<u>570,857,349</u>
Total	\$ 1,414,605,750	1,323,912,491
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$98,590,500 y \$118,091,278, respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable el ejercicio 2017 oscila entre 1.26% y 2.04% (1.25% y 4% para 2016).

(8) Deudores-

Por primas -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se analiza como se menciona a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Automóviles:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 14,038,739,531	9,414,806,716
Individual	3,838,217,542	5,176,915,807
Extranjero	<u>336,658,820</u>	<u>404,443,617</u>
	18,213,615,893	14,996,166,140
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración Pública Federal	<u>131,553,979</u>	<u>42,527,919</u>
	\$ 18,345,169,872	15,038,694,059
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro representa el 36% del activo total en ambos años.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(9) Reaseguradores-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por pagar a reaseguradores se analizan como se muestra a continuación:

<u>Institución</u>	2017			Total	
	Más de		180 y hasta 365 días		
	Hasta 90 días				
Kot Insurance Company, A.G.	\$ -		7,977,653	7,977,653	
Financial Insurance Company Limited		-	12,520,080	12,520,080	
Otros		-	<u>28,295,485</u>	<u>28,295,485</u>	
Total	\$ -		48,793,218	48,793,218	
Porcentaje			0% ====	100% =====	
				100% =====	
<u>Institución</u>	2016			Total	
	Más de		180 y hasta 365 días		
	Hasta 90 días				
Kot Insurance Company, A.G.	\$ -		64,204,855	64,204,855	
Paramount General Agency, Inc		-	6,004,382	6,004,382	
Sun Coast General Insurance Agency, Inc		-	7,351,672	7,351,672	
First Capital - Awis LLC	3,231,667		-	3,231,667	
Otros	<u>1,213,628</u>		<u>11,471,420</u>	<u>12,685,048</u>	
Total	\$ 4,445,295		89,032,329	93,477,624	
Porcentaje			5% ====	95% =====	
				100% =====	

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución realizó operaciones de cesión de primas en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, que ascienden a \$215,952,678 y \$103,153,046, respectivamente.

(10) Otros activos-

Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se analiza como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

		2017	2016	Tasa anual de depreciación
Mobiliario y equipo de oficina	\$	276,993,518	261,158,076	10%
Equipo de cómputo		838,410,369	639,692,723	30%
Equipo de transporte		471,531,300	401,917,700	25%
Diversos		<u>568,810,337</u>	<u>388,452,544</u>	25%
		2,155,745,524	1,691,221,043	
Menos depreciación acumulada		<u>1,331,454,779</u>	<u>1,091,296,949</u>	
	\$	824,290,745	599,924,094	
		=====	=====	

Diversos:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra, como se muestra a continuación:

		2017	2016
Inventario de salvamentos por realizar	\$	549,144,209	541,314,807
Inventario de refacciones		80,793,220	81,394,897
Pagos anticipados		283,294,283	393,594,318
Impuestos pagados por anticipado		945,932,889	630,890,171
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15)		1,056,098,194	477,059,527
Participación del personal en las utilidades diferida (nota 15)		<u>312,811,352</u>	<u>144,023,966</u>
	\$	3,228,074,147	2,268,277,686
		=====	=====

El rubro de “Activos intangibles amortizables” al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra principalmente por licencias de uso de programas de cómputo, cuya tasa de amortización es del 33.33%.

(11) Acreedores-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

		2017	2016
Uso de instalaciones	\$	2,383,674,600	2,140,051,558
Agentes cuenta corriente		1,473,920,976	1,225,841,000
Diversos		410,025,542	477,813,921
Importes retenidos a ajustadores		115,027,138	103,843,086
Provisiones		290,135,252	93,965,963
Fondos en administración de pérdidas		<u>5,618,558</u>	<u>6,390,501</u>
	\$	4,678,402,066	4,047,906,029
		=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(12) Primas emitidas y anticipadas-

Primas emitidas

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Automóviles:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 25,240,143,658	24,309,873,258
Individual	6,900,702,298	4,426,624,511
Extranjero	<u>1,679,094,751</u>	<u>1,453,028,703</u>
	\$ 33,819,940,707	30,189,526,472
	=====	=====

Primas anticipadas

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2018 y 2017, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Primas anticipadas:		
Emitida	\$ 3,028,422,273	2,771,516,369
Cedida	23,200	376,287
	=====	=====
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 2,415,603,647	2,107,950,805
Comisiones a agentes	108,539,456	65,636,569
Derecho sobre póliza	100,658,905	85,272,446
Gastos de adquisición	619,200,605	643,367,770
	=====	=====

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudor por primas	\$ 3,703,231,234	3,339,226,942
Institución de seguros cuenta corriente	23,220	376,287
Reserva de riesgos en curso	2,415,603,647	2,107,950,805
Recargos sobre primas	63,359,541	21,870,411
Impuesto al valor agregado por devengar	510,790,515	460,567,716
Comisiones por devengar	108,539,456	65,636,569
Acreedores diversos (UDI)	619,200,605	643,367,770
	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

Quálitas México está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

- I. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
- II. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro y de reafianzamiento;
- III. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
- IV. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16b).

En la siguiente hoja se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Cobertura de requerimientos estatutarios				
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)		Índice de Cobertura	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Reservas técnicas ¹	3,097,214,670	818,050,986	1.10	1.03
Requerimiento de capital de solvencia ²	2,658,935,790	946,029,787	1.90	1.35
Capital mínimo pagado ³	5,805,185,576	4,047,968,674	123.47	89.28

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(14) Beneficios a los empleados-

La Institución tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 65 años de edad, o desde los 60, siempre y cuando cumplan con 10 años o más de servicios y reduciendo la pensión en un 3% por cada año que antice a la edad normal de retiro, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, que se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación, incluyendo el aguinaldo dividido entre doce y excluyendo todas las demás compensaciones en efectivo o en especie.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Así mismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de tres meses de sueldo integrado, más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado.

El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

a) Beneficios directos a corto plazo-

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

b) *Beneficios post-empleo-*

Actualmente la Institución reconoce el beneficio de la prima de antigüedad y la indemnización legal por despido conforme lo establece el plan de pensiones el cual cubre a todo el personal de planta y tiempo completo. Este beneficio consiste en otorgar una pensión complementaria a la otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con los años de servicio en la Institución. La pensión normal de jubilación será una renta mensual vitalicia, mancomunada con una garantía de 240 pagos. Estas rentas se pagarán en forma vencida y serán equivalentes a: 0.33% del sueldo pensionable por cada año de servicio pensionable aumentado en 4.5 años.

No existieron aportaciones y beneficios pagados de los fondos en los ejercicios 2017 y 2016.

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 2,600,061	2,552,656	33,082,626	8,872,987	33,412,617	13,578,226
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	390,663	360,407	3,333,880	2,702,909	4,659,647	3,840,167
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	(66,125)	22,444	1,478,024	2,255,206	(878,225)	(537,980)
Efectos de reducción	—	—	—	23,658,968	—	—
Costo de beneficios definidos	\$ 2,924,599	2,935,507	37,894,530	37,490,070	37,194,039	16,880,413
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$ (934,576)	317,212	8,918,221	13,612,084 (19,737,413)	(12,044,990)	
Remediciones generadas en el año	66,125	(1,229,344)	(1,478,024)	(2,438,657)	878,225	(8,230,403)
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año	<u>1,251,497</u>	<u>(22,444)</u>	<u>(1,283,192)</u>	<u>(2,255,206)</u>	<u>(369,745)</u>	<u>537,980</u>
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ 383,046	(934,576)	6,157,005	8,918,221 (19,228,933)	(19,737,413)	
Saldo inicial del PNBD	\$ 4,883,286	4,971,133	51,125,854	47,800,343	58,245,583	51,202,224
Costo de beneficios definidos	2,924,599	2,935,507	37,894,530	37,490,070	37,194,039	16,880,413
Pagos con cargo al PNBD	(1,728,953)	(1,771,566)	(29,754,065)	(29,470,696)	(3,192,026)	(2,144,631)
Efecto en utilidad integral	<u>1,317,622</u>	<u>(1,251,788)</u>	<u>(2,761,216)</u>	<u>(4,693,863)</u>	<u>508,480</u>	<u>(7,692,423)</u>
Saldo final del PNBD	\$ 7,396,554	4,883,286	56,505,103	51,125,854	92,756,076	58,245,583
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 18,364,109	15,340,606	56,505,103	51,125,854	140,925,447	116,193,937
Activos del plan	<u>(10,967,555)</u>	<u>(10,457,320)</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>(48,169,371)</u>	<u>(57,948,354)</u>
Situación financiera de la obligación	\$ 7,396,554	4,883,286	56,505,103	51,125,854	92,756,076	58,245,583

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones:		
Prima de antigüedad	7.75%	8.00%
Indemnización legal	7.50%	7.25%
Plan de pensiones	7.75%	8.00%
Tasa de Rendimiento Esperado de los Activos del Plan:		
Prima de antigüedad	7.75%	8.00%
Plan de pensiones	7.75%	8.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%	4.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores:		
Prima de antigüedad	14 años	14 años
Indemnización legal	6 años	6 años
Plan de pensiones	23 años	22 años

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad-

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
En los resultados del período:		
ISR sobre base legal	\$ 1,135,442,764	902,766,354
ISR diferido	<u>(591,429,894)</u>	<u>(270,176,482)</u>
	\$ 544,012,870	632,589,872
	=====	=====
En el capital contable - ISR diferido	\$ 20,131,496	35,063,230
	=====	=====

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el ISR sobre base fiscal y diferido en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Base fiscal:		
Quálitas México	\$ 1,107,936,944	889,796,429
Quálitas Costa Rica	8,944,406	5,103,914
Quálitas Financial	-	489,884
Otras subsidiarias	<u>18,561,414</u>	<u>7,376,127</u>
	<u>1,135,442,764</u>	<u>902,766,354</u>
Diferido:		
Quálitas México	(570,659,046)	(272,203,623)
Quálitas Costa Rica	(603,751)	(72,835)
Quálitas Financial	(18,582,292)	(8,309,366)
Otras subsidiarias	<u>(1,584,805)</u>	<u>10,409,342</u>
	<u>(591,429,894)</u>	<u>(270,176,482)</u>
Total	\$ 544,012,870	632,589,872
	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El gasto beneficio de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2017	2016
Gasto “esperado”	\$ 782,290,111	579,962,527
Más gasto por PTU	(8,202,438)	33,203,832
Incremento (reducción) resultante de:		
Pérdida contable en venta de acciones	(90,215,241)	20,844,915
Dividendos	(8,697,653)	(28,691,339)
Efecto fiscal de la inflación, neto	(30,526,423)	(13,080,858)
Gastos no deducibles	37,143,507	35,046,107
Otros, neto	<u>(137,778,993)</u>	<u>5,304,688</u>
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 544,012,870	632,589,872
	=====	=====

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analizan a continuación:

	2017	2016
Activos diferidos:		
Recargos sobre primas	\$ 226,760,963	130,969,446
Comisiones por devengar	169,861,988	126,636,417
Compensaciones adicionales a agentes	46,693,477	39,038,682
Uso de instalaciones	715,102,380	642,015,467
PTU por pagar	110,439,820	30,698,555
Reserva para obligaciones laborales	22,088,740	16,109,916
Provisiones	94,887,219	39,626,491
Pérdidas fiscales	11,314,086	17,144,601
Otros	<u>51,099,693</u>	<u>45,202,236</u>
Total de activos diferidos	<u>1,448,248,366</u>	<u>1,087,441,811</u>
Pasivos diferidos:		
Inventario de salvamentos	(164,595,790)	(162,394,442)
Superávit por valuación de inmuebles	(149,363,527)	(165,247,157)
Valuación de inversiones	(164,687,575)	(313,523,280)
Otros	<u>86,496,720</u>	<u>30,782,595</u>
Total de pasivos diferidos	<u>(392,150,172)</u>	<u>(610,382,284)</u>
Activo diferido, neto	\$ 1,056,098,194	477,059,527
	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016 tiene un pasivo por el pago de impuestos a la utilidad diferidos de Activos Jal, que es generado por la valuación de los inmuebles por un monto de \$\$15,234,460 y 9,532,878, respectivamente.

b) PTU y PTU diferida

El gasto por PTU se integra como sigue:

	2017	2016
En los resultados del período:		
PTU sobre base legal	\$ 391,298,913	305,876,585
PTU diferida	<u>(173,475,394)</u>	<u>(92,868,627)</u>
	\$ 217,823,519	213,007,958
	=====	=====
En el capital contable - PTU diferida	\$ 4,688,008	11,687,743
	=====	=====

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	2017	2016
Activos diferidos:		
Recargos sobre primas	\$ 75,586,988	43,656,482
Comisiones por devengar	56,620,663	42,212,138
Compensaciones adicionales a agentes	15,564,492	13,012,893
Uso de instalaciones	238,367,460	214,005,156
Reserva para obligaciones laborales	15,665,773	6,055,500
Provisiones	34,578,521	13,743,795
Otros	<u>7,144,180</u>	<u>9,923,175</u>
Total de activos diferidos	<u>443,528,077</u>	<u>342,609,139</u>
Pasivos diferidos:		
Inventario de salvamentos	(54,865,264)	(54,131,481)
Superávit por valuación de inmuebles	(49,787,842)	(44,992,358)
Valuación de inversiones	(54,895,858)	(104,507,759)
Otros	<u>28,832,239</u>	<u>5,046,425</u>
Total de pasivos diferidos	<u>(130,716,725)</u>	<u>(198,585,173)</u>
Activo diferido, neto	\$ 312,811,352	144,023,966
	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(16) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) *Estructura del capital social-*

El capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está integrado por 450,000,000 de acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y valor nominal histórico de \$5.6913, que corresponden al capital fijo, que es ilimitado, de las cuales 441,352,434 se encuentran en circulación (439,832,645 al 31 de diciembre de 2016). Durante el ejercicio 2017 la Institución realizó recolocación de acciones propias por 1,519,789 equivalente a un monto de \$9,067,696 correspondiente al valor nominal de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2017, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 2,512,284,861	121,008,075	2,633,292,936
Reservas de capital	339,731,240	9,773,645	349,504,885
Superávit por valuación, neto	-	162,632,242	162,632,242
Efecto por conversión	184,042,491	-	184,042,491
Resultado de ejercicios anteriores	2,612,617,675	(93,988,946)	2,518,628,729
Resultado del ejercicio	2,056,233,236	-	2,056,233,236
Participación no controladora	<u>46,498,652</u>	<u>-</u>	<u>46,498,652</u>
Suma del capital contable	\$ 7,751,408,155	199,425,016	7,950,833,171
	=====	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social pagado incluye \$11,545,094, proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) *Capital mínimo pagado-*

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$47,402,533, equivalente a 8,521,217 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.562883 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016.

(c) *Utilidad integral (UI)-*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la UI incluye los conceptos que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad del ejercicio participación controladora	\$ 2,056,233,236	1,290,578,806
Superávit por valuación de inmuebles	98,590,500	116,877,435
Superávit por valuación de inversiones	(11,875,146)	-
ISR y PTU diferidos por superávit por valuación de inmuebles	(19,743,951)	(46,750,974)
Movimiento en utilidad integral por beneficios a empleados, neto	(4,140,440)	11,753,768
Efecto por conversión	(33,347,834)	103,801,467
Otros	(45,540)	(625,269)
Participación no controladora	<u>7,531,756</u>	<u>11,538,491</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	\$ 2,093,202,581	1,487,173,724
	=====	=====

(d) *Dividendos-*

El 24 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$270,000,000 a razón de \$0.6 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

El 28 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$225,000,000 a razón de \$0.5 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

(e) *Restricciones al capital contable-*

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades de Quálitas México separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos y PTU diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de las NIF D-4 y D-3.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la “Utilidad Fiscal Neta” estarán sujetos a un impuesto del 30%.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(17) Información financiera por segmentos-

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial y adicionalmente se presenta información condensada por línea de negocio y área geográfica.

a) Información general por línea de negocio.

2017				
	<u>Prima emitida</u>	<u>Prima cedida</u>	<u>Reserva de riesgo en curso</u>	<u>Primas de retención devengadas</u>
Línea de negocio:				
Flotillas,				
Instituciones				
financieras y otros	\$ 25,381,951,785	(215,952,678)	(3,704,671,634)	21,461,327,473
Individual	6,900,702,299	-	(1,007,205,288)	5,893,497,011
Extranjero	<u>1,537,286,623</u>	<u>-</u>	<u>(224,377,629)</u>	<u>1,312,908,994</u>
Total consolidado	\$ 33,819,940,707	(215,952,678)	(4,936,254,551)	28,667,733,478
	=====	=====	=====	=====
2016				
	<u>Prima emitida</u>	<u>Prima cedida</u>	<u>Reserva de riesgo en curso</u>	<u>Primas de retención devengadas</u>
Línea de negocio:				
Flotillas,				
Instituciones				
financieras y otros	\$ 24,309,873,258	(103,153,046)	(4,497,220,973)	19,709,499,239
Individual	4,426,624,511	-	(911,993,572)	3,514,630,939
Extranjero	<u>1,453,028,703</u>	<u>-</u>	<u>(852,560,627)</u>	<u>600,468,076</u>
Total consolidado	\$ 30,189,526,472	(103,153,046)	(6,261,775,172)	23,824,598,254
	=====	=====	=====	=====
	2017	2016		
Deudor por prima:				
Flotillas, financieras y otros	\$ 14,170,293,510	9,457,334,635		
Individual	3,838,217,542	5,176,915,807		
Extranjero	<u>336,658,820</u>	<u>404,443,617</u>		
Total consolidado	\$ 18,345,169,872	15,038,694,059		
	=====	=====		

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

b) Información general por área geográfica.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Prima emitida:		
México	\$ 32,282,654,084	28,837,166,003
Estados Unidos	940,346,126	834,962,461
Centroamérica	<u>596,940,497</u>	<u>517,398,008</u>
Total consolidado	\$ 33,819,940,707	30,189,526,472
	=====	=====
Deudor por prima:		
México	\$ 18,008,511,053	14,634,520,442
Estados Unidos	70,682,391	170,091,111
Centroamérica	<u>265,976,428</u>	<u>234,352,506</u>
Total consolidado	\$ 18,345,169,872	15,038,694,059
	=====	=====

(18) Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio.

La Institución presenta la utilidad neta básica por acción y la utilidad por acción diluida. La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la participación controladora en la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad neta por acción diluida se determina ajustando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, incluyendo el promedio ponderado de las acciones recompradas en el año para efectos de todos los valores de dilución potenciales.

(19) Entidades del Grupo-

Participación en subsidiarias-

Las subsidiarias de la Institución, son las que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	Tenencia accionaria		Actividad principal y ubicación
	2017	2016	
Quálitas México	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en México.
Quálitas Costa Rica	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Costa Rica.
Quálitas El Salvador	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en El Salvador.
Quálitas Financial	100.00%	100.00%	Compañía tenedora de Quálitas Insurance y Qualitas Insurance Services, quien práctica, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos y presta servicios administrativos, respectivamente.
Activos Jal, S. A. de C .V. (Activos Jal)	99.99%	99.99%	Adquisición y renta de inmuebles.
Cristafacil, S. A. de C .V. (Cristafacil)	56.00%	56.00%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Outlet de Refacciones, S. A. de C .V. (Outlet de Refacciones)	50.86%	50.86%	Adquisición y venta de refacciones automotrices.
Easy Car Glass, S. A. de C .V. (Easy Car Glass)	75.25%	75.25%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Autos y salvamentos, S. A. de C .V. (Autos y salvamentos)	53.00%	51.00%	Administración y comercialización de salvamentos.
Optimización de Talento, S. A. de C. V.	98.00%	-	Asesoría, consultoría y capacitación de servicios en las áreas de planeación de inversiones y administración de negocios.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Quálitas Controladora tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Quálitas Controladora participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Quálitas Controladora es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

La inversión en las compañías subsidiarias correspondiente a la participación no controladora al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como su participación en el resultado por los años terminados en dichas fechas, se muestra a continuación:

	Participación no controladora en el capital contable	Participación no controladora en el resultado integral
<u>31 de diciembre de 2017</u>		
Outlet de Refacciones	\$ 35,776,380	2,540,174
Easy Car Glass	3,229,475	290,738
Autos y salvamentos	5,108,589	3,522,945
Cristafácil	2,018,753	675,035
Otras	<u>365,455</u>	<u>358,706</u>
	\$ 46,498,652	7,387,598
	=====	=====

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

<u>31 de diciembre de 2016</u>		Participación no controladora en el capital contable	Participación no controladora en el resultado integral
Outlet de Refacciones	\$	32,846,416	7,662,698
Easy Car Glass		2,938,737	323,258
Autos y salvamentos		1,785,357	1,626,690
Cristafácil		1,390,212	426,237
Otras		6,174	861
	\$	38,966,896	10,039,744
		=====	=====

(20) Compromisos y contingencias-

- (a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 3(o).
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(21) Comisiones contingentes-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$410,445,240 y \$329,752,324 representando el 1.2% y 1.09%, respectivamente de la prima emitida por la Institución en el ejercicio 2017 y 2016.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionadas con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionadas con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (b) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(22) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente -

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que sea en conjunto con la aplicación anticipada de las NIF C-2, C-3, C-16, C-10, C-19 y C-20. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocio que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 “Instrumentos financieros” y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” y de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes y entra en vigor para los ejercicios que inician a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valuar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Junto con dicha NIF, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

Mejoras a las NIF 2018

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”- Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” y NIF C-8 “Activos intangibles” – Establece que un método de depreciación y amortización de un activo basado en el monto de ingresos asociado con el uso del mismo no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Aclara el significado del concepto *consumo de beneficios económicos futuros de un activo*. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-14“Transferencia y baja de activos financieros”- Elimina el requerimiento de reconocer en resultados los efectos del reconocimiento posterior a valor razonable de un activo transferido y del pasivo asociado ya que representaba una contradicción con el requerimiento en la misma norma de que dicho reconocimiento se realice con base en las normas relativas, dependiendo del tipo de activo de que se trate. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2017 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.